



**CHILE**

**DIRECCION GENERAL  
DE AERONAUTICA CIVIL**

**LÉXICO**

**DEFINICIONES Y  
ACRÓNIMOS DE LA D.G.A.C.**

**4ª EDICIÓN – AGOSTO 2005**





**DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL**  
**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN**

OBJ: Aprueba la Cuarta edición  
del LÉXICO DGAC de  
definiciones y abreviaturas  
Aeronáuticas

EXENTA N° **01938** /

SANTIAGO **29** AGO 2005

Con esta fecha se ha dictado la siguiente

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL**

**VISTOS**

- Las facultades que me confiere la Ley N° 16.752 Orgánica de la DGAC.
- Los Reglamentos Aeronáuticos Nacionales (DAR), aprobados por Decreto Supremo.
- Orden de Servicio N° 04/C/52 de fecha 08.JUN.2005 "Normativa Aeronáutica".
- Las definiciones y acrónimos remitidas por las Unidades de la Institución en cumplimiento a la tarea dispuesta en la Directiva Anual de Actividades 2004

**CONSIDERANDO**

- La conveniencia de reunir en una sola publicación la mayor parte de las definiciones y acrónimos que se emplean en el ambiente aeronáutico nacional.
- La necesidad de crear un documento que facilite el entendimiento de la normativa aeronáutica por parte de los usuarios del sistema aeronáutico nacional.
- Lo propuesto por la Subdirección de Reglamentación y Normas.

**RESUELVO**

**APRUÉBASE** la Cuarta Edición del LEXICO DGAC que contiene las definiciones y acrónimos que se utilizan en el sistema aeronáutico nacional.

**DERÓGASE** la Tercera Edición del LEXICO DGAC aprobada por Resolución N° 0942-E del 19.MAY.2003

Anótese y comuníquese, (Fdo). ENRIQUE ROSENDE ALBA, GENERAL DE AVIACIÓN, DIRECTOR GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL.

Lo que se transcribe para su conocimiento



**CHRISTIAN GÓMEZ MENESES**  
**CORONEL DE AVIACIÓN (A)**  
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN**

**DISTRIBUCIÓN**  
**PLAN "A"**

## PREÁMBULO

Cada vez que un usuario requiera profundizar en el conocimiento de determinadas materias del sistema aeronáutico necesitará incursionar en el campo de lo normativo en donde se encontrará con un sinnúmero de conceptos cuyo significado preciso requerirá aclarar con el objeto de facilitar su comprensión.

Con el objeto de facilitar la consulta y entendimiento de la enorme variedad de términos aeronáuticos la presente edición del Léxico, viene a satisfacer la necesidad institucional de editar en un solo documento las definiciones y los acrónimos, utilizados en los reglamentos, procedimientos y otros escritos que, formando parte de la normativa nacional, son publicados y puestos a disposición de los usuarios, por la Dirección General de Aeronáutica Civil.

El Léxico constituye en sí, un compendio de las definiciones y acrónimos contenidas en los reglamentos y otros documentos normativos, las aportadas por todas las unidades integrantes de la DGAC, las contenidas en los Anexos que publica la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), por aquellas que, extraídas de la documentación de la Administración de Aviación Federal de los Estados Unidos (Federal Aviation Administration -FAA), han sido adaptadas e integradas a la reglamentación nacional y finalmente por las definiciones utilizadas en la Reglamentación Latinoamericana (LAR).

\*\*\*\*\*

## **ABASTECIMIENTO**

Actividad destinada a satisfacer en el momento oportuno las necesidades de bienes muebles o servicios presentadas por las diferentes unidades internas usuarias.

## **ABASTECIMIENTO DE AGUA**

Sistema formado por una o varias fuentes de alimentación de agua, uno o varios sistemas de impulsión y una red general de incendios, destinado a asegurar, para uno o varios sistemas de protección contra incendios, el caudal y presión de agua necesarios durante el tiempo de autonomía requeridos.

## **ABRASIVO**

Sustancia utilizada para el corte, amolado y pulido de los metales.

## **ABSORCIÓN**

Proceso por el cual una sustancia retiene la energía radiante incidente.

## **ACCESIBILIDAD EN LA CABINA**

Acceso efectivo de los pasajeros con discapacidad o necesidades especiales, para hacer uso de los servicios, instalaciones, facilidades, dispositivos y procedimientos de prevención de riesgos y de emergencia, disponibles en una aeronave, de igual manera que los demás pasajeros, sólo con las limitaciones o restricciones emanadas de las normas de seguridad e instrucciones que oficialice la DGAC.

## **ACCESO A LA INFORMACIÓN**

Derecho de todos los pasajeros (sean personas sin limitaciones, con discapacidad o con necesidades especiales) para recibir de quién corresponda la información oportuna y pertinente respecto al vuelo, los servicios ofrecidos o las restricciones existentes, tanto por el transportador (empresa aérea) como por el aeródromo y el operador del terminal de pasajeros, incluyendo el medio apropiado para posibilitar su recepción de acuerdo a su condición y a pesar de una limitación, si ésta existiere.

## **ACCESO MÚLTIPLE POR DIVISIÓN EN EL TIEMPO (TDMA)**

Un plan de acceso múltiple basado en la utilización en tiempo compartido de un canal RF que utiliza:

- a) Intervalos de tiempo discretos contiguos como recurso fundamental compartido; y
- b) Un conjunto de protocolos operacionales que permiten a los usuarios interactuar con una estación principal de control para obtener acceso al canal.

## **ACCESO MÚLTIPLE POR DIVISIÓN EN EL TIEMPO AUTOORGANIZADO (STDMA)**

Un plan de acceso múltiple basado en la utilización en tiempo compartido de un canal de frecuencia radioeléctrica (RF) que emplea:

- a) Intervalos de tiempo discretos contiguos como recurso fundamental compartido; y
- b) Un conjunto de protocolos operacionales que permiten a los usuarios conseguir acceso a estos intervalos de tiempo sin depender de una estación principal de control.

## **ACCESORIO**

Cualquier mecanismo, equipo, parte, aparato, o dispositivo, incluyendo equipo de comunicaciones que no es fundamental para el funcionamiento de un producto aeronáutico.

## **ACCIDENTE DE AVIACIÓN**

Todo suceso relacionado con la utilización de una aeronave, que ocurre dentro del período comprendido entre el momento en que una persona entra a bordo de la aeronave, con intención de realizar un vuelo y en el momento en que todas las personas han desembarcado, durante el cual:

- a) Cualquier persona sufre lesiones mortales o graves a consecuencia de:
  - 1.- Hallarse en la aeronave.
  - 2.- Por contacto directo con cualquier parte de la aeronave, incluso las partes que se hayan desprendido de la aeronave; o
  - 3.- Por exposición directa al chorro de un reactorExcepto cuando las lesiones obedezcan a causas naturales, se las haya causado una persona a sí misma o hayan sido causadas por otras personas o se trate de lesiones sufridas por pasajeros clandestinos escondidos fuera de las áreas destinadas normalmente a los pasajeros y a la tripulación, o
- b) La aeronave sufre daños o roturas estructurales que:
  - 1.- Afectan adversamente su resistencia estructural, su performance o sus características de vuelo.
  - 2.- Que normalmente exigen una reparación importante o el recambio del componente afectado.Excepto por falla o daños del motor, cuando el daño se limita al motor, su capó o sus accesorios; o por daños limitados en las hélices, extremos de ala, antenas, neumáticos, frenos o carenas, pequeñas abolladuras o perforaciones en el revestimiento de la aeronave, o
- c) La aeronave desaparece o es totalmente inaccesible.

## **ACCIDENTE IMPUTABLE A MERCANCÍAS PELIGROSAS.**

Toda ocurrencia atribuible al transporte aéreo de mercancías peligrosas y relacionadas con él, que ocasiona lesiones mortales o graves a alguna persona o daños de consideración a la propiedad.

## **ACCIÓN TÉRMICA**

Proceso de emisión de calor y efecto de exposición de un elemento en el transcurso de un incendio real o experimental.

## **ACEITE MULTIGRADO**

Aceite lubricante para motores que posee una baja viscosidad cuando está frío (para facilitar el arranque) y viscosidad más elevada cuando se calienta (para proporcionar una adecuada lubricación).

## **ACEPTACIÓN (DO, DA)**

Acto mediante el cual se establece que los requisitos exigidos por la DGAC, han sido satisfechos, evaluando que no se contraponga a disposiciones vigentes.

## **ACOMPAÑANTE DE PASAJERO CON NECESIDADES ESPECIALES**

Pasajero mayor de 15 años de edad, autónomo, sin impedimento, que acompaña a otro pasajero con necesidad especial, para asistirlo en el embarque, durante el desarrollo y eventos del vuelo y sus escalas, y al desembarque.

#### **ACREDITACIÓN DE SALUD.**

Es el acto mediante el cual la autoridad aeronáutica certifica que el estado de salud del postulante o titular de una Licencia Aeronáutica cumple con el nivel de requisitos exigidos para su otorgamiento, teniendo a la vista el certificado médico o el dictamen del Comité Mixto Médico-Operativo, según el caso

#### **ACTIVIDAD DE AUDITORÍA**

Aquellas actividades y procedimientos por los que se obtiene información para verificar si el Estado sujeto a auditoría se conforma, o se adhiere a los SARP, procedimientos y buena práctica de seguridad operacional de la aviación aplicables.

#### **ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA**

Constituye las tareas a las cuales se les asignarán recursos y se efectuará control; las actividades son las partidas en que se dividen los subprogramas.

#### **ACTIVIDAD AVIARIA BAJA**

Actividad aviaria alrededor del aeródromo que representa un potencial bajo de impacto.

#### **ACTIVIDAD AVIARIA MODERADA**

Actividad aviaria que involucra aves, de vuelo lento, gran tamaño y cantidad suficiente que pudiera significar un potencial alto de impacto, ubicadas en las inmediaciones de los conos de aproximación, despegue u otro lugar específico.

#### **ACTIVIDAD AVIARIA SEVERA**

Actividad aviaria que involucra aves, de vuelo lento, gran tamaño y cantidad suficiente que representen un alto potencial de impacto, que se encuentren inmediatamente sobre la pista u otra ubicación específica que resulte riesgosa para la operación normal de toda aeronave.

#### **ACTIVIDAD PELIGROSA**

Actividad que tiene por objeto fabricar, manipular, expender o almacenar productos susceptibles de originar riesgos graves por explosiones, combustión, radiaciones y otros de análoga importancia para las personas o los bienes.

#### **ACTIVO FIJO**

Bienes adquiridos con la finalidad de explotarse en actividades inherentes a la misión de la institución y que de acuerdo a un cierto criterio condicional, sobre límites de vida útil y costo, inciden sobre los resultados operacionales.

#### **ACTO DE INTERFERENCIA ILÍCITA**

Acciones o tentativas destinadas a comprometer la seguridad de la aviación civil y de transporte aéreo.

#### **ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO DE ALTITUD**

Actuaciones observadas en una aeronave con respecto a su adaptación a un nivel de vuelo.

### **ACTUACIÓN HUMANA**

Capacidades y limitaciones humanas que repercuten en la seguridad y eficiencia de las operaciones aeronáuticas.

### **ACUERDO ADS**

Plan de notificación ADS que rige las condiciones de notificación de datos ADS, o sea, aquellos que exige la dependencia de servicios de tránsito aéreo, así como la frecuencia de dichas notificaciones, que deben acordarse antes de proporcionarse los servicios ADS.

### **ADITIVO**

Componente de propiedades específicas, que mejora alguna de las características del producto al que se añade.

### **ADMINISTRACIÓN**

Proceso de planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades de los miembros de la organización y el empleo de todos los demás recursos organizacionales, con el propósito de alcanzar las metas establecidas para la organización.

### **ADMINISTRADOR DE LA EMERGENCIA**

Persona que asumirá el control del sitio del incidente o accidente ante materiales peligrosos.

### **ADMINISTRACIÓN DELEGADA**

Forma de contratar en virtud de la cual un contratista toma a su cargo la ejecución de una obra, reintegrándosele, previa comprobación, el desembolso en que incurrió en su realización, más el honorario pactado por sus servicios.

### **ADVECCIÓN**

Transferencia horizontal de cualquier partícula en la atmósfera por medio del movimiento del aire (viento).

### **AERODINO**

Toda aeronave que, principalmente, se sostiene en el aire, en virtud de fuerzas aerodinámicas.

### **AERÓDROMO**

Es toda área delimitada, terrestre o acuática habilitada por la autoridad aeronáutica y destinada a la llegada, salida y maniobra de aeronaves en la superficie.

### **AERÓDROMO AFIS**

Aeródromo no controlado en el que se facilita servicio de información de vuelo y alerta a todas las aeronaves que se dirijan a aterrizar o se propongan despegar de dicho aeródromo.

### **AERÓDROMO CERTIFICADO**

Aeródromo a cuyo explotador se le ha otorgado un certificado de aeródromo.

### **AERÓDROMO CONTROLADO**

Aeródromo en que se facilita servicio de control de tránsito aéreo para el tránsito del aeródromo.



### **AERÓDROMO DE ALTERNATIVA**

Aeródromo al que podría dirigirse una aeronave cuando fuere imposible o no fuera aconsejable dirigirse al aeródromo de aterrizaje previsto o aterrizar en éste.

### **AERÓDROMO DE ALTERNATIVA DE DESTINO**

Aeródromo de alternativa al que podría dirigirse una aeronave si fuera imposible o no fuera aconsejable aterrizar en el aeródromo de aterrizaje previsto.

### **AERÓDROMO DE ALTERNATIVA EN RUTA**

Aeródromo en el que podría aterrizar una aeronave si ésta fuera objeto de condiciones anormales o de emergencia en ruta.

### **AERÓDROMO DE ALTERNATIVA EN RUTA PARA ETOPS**

Aeródromo de alternativa adecuado en el que podría aterrizar un avión con dos grupos motores de turbina, si se le apagara el motor o si experimentara otras condiciones no normales o de emergencia en ruta en una operación ETOPS.

### **AERÓDROMO DE ALTERNATIVA POST-DESPEGUE**

Aeródromo de alternativa en el que podría aterrizar una aeronave si esto fuera necesario poco después del despegue y no fuera posible utilizar el aeródromo de salida.

### **AERÓDROMO NO CONTROLADO DE USO PUBLICO**

Aeródromo en el que no se facilita el Servicio de Control de Aeródromo, que puede o no tener Servicio de Información de Vuelo de Aeródromo, y está destinado al uso público.

### **AERÓDROMO REGULAR**

Aeródromo que puede anotarse en el plan de vuelo como aeródromo de aterrizaje propuesto.

### **AERONAVE**

Toda máquina que puede sustentarse en la atmósfera por reacciones del aire que no sean las reacciones del mismo contra la superficie de la tierra.

**AERONAVE (categoría de)** Clasificación de las aeronaves de acuerdo con características básicas especificadas, tales como: avión, helicóptero, planeador o aeróstato.

### **AERONAVE (clase de)**

Clasificación de una aeronave dentro de la categoría, teniendo en cuenta sus características operacionales, por ejemplo; monomotor, multimotor, etc.

### **AERONAVE (TIPO DE)**

Todas las aeronaves de un mismo diseño básico con sus modificaciones, excepto las que alteran su manejo o sus características de vuelo.

### **AERONAVE CERTIFICADA**

Aeronave que está en posesión de un Certificado de Aeronavegabilidad vigente otorgado por la autoridad aeronáutica correspondiente, sea ésta nacional o extranjera.

### **AERONAVE CERTIFICADA PARA VOLAR CON UN SOLO PILOTO**

Tipo de Aeronave que el Estado de matrícula ha determinado, durante el proceso de certificación, que puede volar en condiciones de seguridad con una tripulación mínima de un piloto.

### **AERONAVE COOPERADORA**

Aeronave que coopera volando para cumplir etapas específicas de la inspección en vuelo y que cumple los requisitos de una aeronave pequeña.

### **AERONAVE CTOL**

Aeronave de despegue y aterrizaje convencionales.

### **AERONAVE DE AUTONOMÍA DE VUELO MEDIA**

Es aquella que suele ser capaz de recorrer entre 2.224 y 5.556 km (1.200 y 3.000 millas marinas) con plena carga de pago en condiciones normales de crucero.

### **AERONAVE DE AUTONOMÍA LIMITADA**

Es aquella cuyo alcance de vuelo sin escala suele ser inferior a 2.224 km (1.200 millas marinas) con plena carga de pago en condiciones normales de crucero.

### **AERONAVE DE BÚSQUEDA Y SALVAMENTO**

Aeronave dotada de equipo especializado que permite que se lleve a cabo eficazmente las misiones de búsqueda y salvamento.

### **AERONAVE DE CARGA**

Toda aeronave, distinta de la de pasajeros, que transporta mercancías o bienes tangibles.

### **AERONAVE DE ESTADO**

Aeronave que se utiliza en servicios militares, de aduanas, de policía u otros servicios de aplicación de las leyes de un Estado.

### **AERONAVE DE FUSELAJE ANCHO**

Aeronave de transporte con un ancho interno de la cabina que permite instalar normalmente a los pasajeros en tres grupos axiales de asientos separados por dos pasillos (en la práctica esto representa no menos de 4.72 m (15.6 ft)).

### **AERONAVE DE FUSELAJE ESTRECHO**

Es aquella que tiene un solo pasillo que separa dos grupos axiales de asientos en la cabina.

### **AERONAVE DE GRAN AUTONOMÍA DE VUELO**

Es aquella que puede recorrer más de 5,556 km (3.000 millas marinas) con plena carga de pago en condiciones normales de crucero.

### **AERONAVE DE GRAN CAPACIDAD**

Es, por regla general, aquella cuya capacidad se sitúa entre 350 y 500 plazas.

### **AERONAVE DE INSPECCIÓN DE AYUDAS A LA NAVEGACIÓN**

Aeronave equipada con recursos tecnológicos y humanos de capacidad para verificar y evaluar ayudas a la navegación aérea.

#### **AERONAVE DE PASAJEROS**

Toda aeronave que transporta a alguna persona, aparte de la tripulación, algún empleado del explotador que vuela por razones de trabajo, representante autorizado de la autoridad nacional competente o alguna persona que acompañe a un envío o carga.

#### **AERONAVE DESVIADA**

Es aquella que estando identificada y no habiendo notificado encontrarse extraviada, se ha desviado ostensiblemente de su derrota prevista.

#### **AERONAVE DE TRABAJOS AÉREOS**

Aeronave que ha sido acondicionada y certificada para realizar determinados trabajos aéreos.

#### **AERONAVES DE TRANSPORTE**

Son las que se han diseñado para transportar personas y carga.

#### **AERONAVES DE TRANSPORTE COMERCIAL**

Son las que se utilizan por remuneración o alquiler.

#### **AERONAVE ERRÁTICA**

Aeronave cuya performance de mantenimiento de altitud difiere en gran medida de la performance media calculada de la población total de aeronaves que efectúan operaciones en espacio aéreo RVSM.

#### **AERONAVE EXPERIMENTAL**

Aeronave construida para alguno de los siguientes propósitos: investigación y desarrollo, demostraciones de cumplimiento de requisitos de aeronavegabilidad o recreación.

#### **AERONAVE EXTRAVIADA**

Es aquella que se ha desviado considerablemente de la derrota prevista o que ha notificado que desconoce su posición.

#### **AERONAVE HIPERSÓNICA**

Es aquella que puede volar a velocidades superiores a Mach 5.

#### **AERONAVE MIXTA**

Es una aeronave de transporte que puede llevar tanto pasajeros como carga en la cubierta principal, a menudo en diversas configuraciones.

#### **AERONAVE NO IDENTIFICADA**

Es aquella que ha sido observada o con respecto a la cual se ha notificado que vuela en una zona determinada, pero cuya identidad no ha sido establecida.

### **AERONAVE QUE NO SATISFACE LOS REQUISITOS**

Aeronave configurada para satisfacer los requisitos de la MASPS RVSM, respecto a la cual se observa, mediante la vigilancia de la altitud, un error vertical total (TVE) o una desviación respecto a la altitud asignada (AAD) de 90 m (300 ft) o más o un error de sistema altimétrico (ASE) de 75 m (245 ft) o más.

### **AERONAVES PRIVADAS**

Son las que no son de Estado y que se utilizan para fines no comerciales

### **AERONAVE SUPERSÓNICA**

Es aquella que puede volar a velocidades superiores a la del sonido.

### **AERONAVEGABILIDAD**

Característica o condiciones que deben reunir las aeronaves para realizar en forma segura y satisfactoria los vuelos o maniobras para las que han sido autorizadas. Aptitud técnica para el vuelo y/o para una clase de vuelo determinado.

### **AERONAVEGABILIDAD CONTINUADA**

Son procesos que aseguran que en cualquier instante de la vida operativa de la aeronave, ésta cumple los requisitos obligatorios de aeronavegabilidad y se encuentra en condiciones de operación segura.

### **AERONOTIFICACIÓN**

Informe de una aeronave en vuelo preparado de conformidad con los requisitos de notificación de posición y de información operacional o meteorológica.

### **AEROPUERTO**

Aeródromo público que se encuentra habilitado para la salida y llegada de aeronaves en vuelos internacionales.

### **AEROSOL**

Los aerosoles son partículas muy pequeñas (líquidas o sólidas), de variada composición química, que se encuentran suspendidas en la atmósfera.

### **AERÓSTATO**

Toda aeronave que, principalmente, se sostiene en el aire, en virtud de su fuerza ascensional.

### **AEROVÍA**

Área de control o parte de ella dispuesta en forma de corredor.

### **AFELIO**

El momento en el cual la órbita de un planeta está en el punto más alejado del Sol.

### **AFIRMACIONES**

Las manifestaciones gerenciales incluidas en los saldos de cuenta, clases de transacciones y revelaciones en los estados financieros y que abarcan:

- a) Existencia u ocurrencia.
- b) Integridad.

- c) Derechos y obligaciones.
- d) Valuación o asignación.
- e) Presentación y exposición.

### **AFIS ERROR DE TRAZO CORREGIDO**

Presentación gráfica de la desviación sobre la media de todos los puntos medidos en la Zona 2 del ILS para las trayectorias de planeos y zonas 2 y 3 para los localizadores.

### **AGC DE CORRIENTE O VOLTAJE**

Una corriente o voltaje que responde a la acción del circuito AGC que puede ser interpretado desde el punto de vista de la intensidad de la señal.

### **AGENTE ACREDITADO**

Persona natural o jurídica que ejerza la actividad de expedidor de carga o cualquier otra entidad que mantenga relaciones comerciales con un explotador y que proporciona controles de seguridad, que están aceptados o son exigidos por la DGAC, respecto de la carga, las encomiendas de mensajería y por expreso o el correo.

### **AGENTE CONTAMINANTE**

Es una sustancia o mezcla, la cual después de ser liberada al medio ambiente y sobreexpuesta a un organismo, podría ser responsable de causar efectos adversos en los mismos.

### **AGENTE EXTINTOR**

Producto cuya acción, al ser proyectado sobre un fuego, provoca el control y la extinción del mismo.

### **AGENTE EXTINTOR COMPLEMENTARIO**

Tiene compatibilidad para desempeñar las funciones de supresión de incendios como apoyo de un agente extintor principal.

### **AGENTE HUMECTANTE**

Producto que se añade al agua u otros agentes extintores para mejorar su penetración y adherencia.

### **AGENTE IMPULSOR**

Producto que proporciona la presión necesaria para la proyección de un agente extintor.

### **AGROCLIMATOLOGÍA**

Estudio de los climas aplicados a la influencia que producen en los cultivos y animales.

### **AGROMETEOROLOGÍA**

Rama de la meteorología dedicada al estudio de los elementos meteorológicos y climáticos en relación a su influencia en las actividades agrícolas.

### **AGUA A CHORRO**

Forma de proyección del agua en la extinción y control de incendios que consigue un gran alcance y actúa enfriando el foco.

**AGUACERO O CHUBASCO**

Es la precipitación desde una nube convectiva que se presenta y termina repentinamente, con cambios de intensidad y estado del cielo.

**AGUANIEVE (CELLISCA)**

Tipo de precipitación en la que el agua presenta dos estados teniéndose una mezcla de agua congelada y agua líquida.

**AGUA PULVERIZADA**

Forma de proyección del agua en la extinción y control de incendios en forma de multitud de pequeñas gotas, con la que se obtiene muy poco alcance y un enfriamiento rápido.

**AIRE**

Mezcla de gases que conforman la atmósfera de la Tierra.

**AIRE ANTÁRTICO**

Masa de aire con características desarrolladas principalmente en el invierno sobre superficies antárticas de hielo y nieve.

**AIRE CONDICIONALMENTE INESTABLE**

Aire no saturado que será inestable cuando logre saturarse.

**AIRE CONTAMINADO**

Aire que contiene partículas suspendidas de polvo, humo, microorganismos, sales o gases distintos a su composición ordinaria o en concentraciones anormalmente elevadas.

**AIRE ESTABLE**

Masa de aire en la que prevalece la estabilidad estática.

**AIRE INESTABLE**

Masa de aire en la que prevalece la inestabilidad estática.

**AIRE POLAR**

Masa de aire con características desarrolladas sobre altas latitudes, especialmente dentro de las altas subpolares.

**AIRE SATURADO**

Aire húmedo en equilibrio con una superficie plana de agua pura o de hielo de iguales temperatura y presión, esto es, aire cuya presión de vapor es la presión de vapor saturante; su humedad relativa es del 100 %.

**AIRE TROPICAL**

Masa de aire con características desarrolladas sobre latitudes bajas.

**AISLAMIENTO (ELEC)**

Magnitud numérica que caracteriza la aislación eléctrica de un material, equipo o instalación.

**AISLAMIENTO (SEI)**

Conjunto de medidas encaminadas a establecer separación física entre el elemento que puede originar un riesgo o las manifestaciones destructoras de un accidente y los posibles sujetos afectados.

**AISLANTE**

Material utilizado para limitar la transmisión de calor (aislante térmico), humedad (aislante higrométrico), sonido (aislante acústico) o corriente eléctrica (aislante eléctrico).

**AJUSTE**

Ensamblaje de piezas o componentes de un sistema a una dimensión, relación o presión determinada por las especificaciones.

**AJUSTE A ACREEDORES**

Modificar una obligación y/o devengación, ya sea, por nota de crédito o nota de débito.

**AJUSTE CON PRENSA**

Montaje de piezas con un ajuste tan cerrado que es necesario la colación de las piezas en su lugar por medio de una prensa.

**AJUSTE DEL ALTÍMETRO**

Valor al cual la escala de un altímetro de presión es ajustada para leer la altitud verdadera de la elevación del campo.

**AJUSTE DEL MOTOR**

Procedimiento de la detección, ensayo y ajuste de un motor, incluido la sustitución de piezas desgastadas para conseguir restaurar las mejores características de funcionamiento del motor.

**AJUSTE EN CALIENTE**

Se trata de un ajuste muy fuerte entre dos piezas, tal que para su montaje debe ser calentada una de ellas para obtener su dilatación, como en el montaje en algunos casos del pistón en su casquillos. Al enfriarse la pieza se contrae quedando el ajuste deseado.

**ALARMAS ANTIGAS**

Sistema de señales de alarma visuales y/o sonoras que avisa a los trabajadores de las concentraciones peligrosas de gas, como consecuencia de un escape.

**ALARMA CONTRA INCENDIOS**

Señal que advierte la declaración de un incendio, entregada por una persona o un dispositivo automático.

**ALBEDO**

Razón entre la energía luminosa que difunde por reflexión una superficie y la energía incidente. Varía según la textura, color y la extensión de la superficie del objeto y se registra en porcentajes.

### **ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

Período de tiempo que abarca la revisión.

### **ALCANCE ÓPTICO METEOROLÓGICO (MOR)**

La longitud del trayecto en la atmósfera requerida para reducir el flujo luminoso en un haz colimado procedente de una lámpara incandescente con una temperatura de calor de 2.700° K, a 0.05 de su valor original, siendo evaluado el flujo luminoso mediante la función de luminosidad fotométrica de la Comisión Internacional de Alumbrado (CIE)

### **ALCANCE VISUAL**

Distancia máxima, por lo general en sentido horizontal, a la cual una fuente luminosa o un objeto resulta visible en condiciones particulares de transmitancia y de luminancia de fondo.

### **ALCANCE VISUAL DE PISTA**

Distancia horizontal que el piloto verá en su aproximación final, basada en una o más observaciones de la intensidad de las luces de la pista o en el contraste visual de objetos que le den el mayor rango visual.

### **ALCANCE VISUAL EN LA PISTA (RVR)**

Distancia hasta la cual el piloto de una aeronave que se encuentra sobre el eje de una pista puede ver las señales de superficie de la pista o las luces que la delimitan o que señalan su eje.

### **ALCANCE VISUAL OBLICUO (SVR)**

El alcance visual de un objeto especificado o de la luz a lo largo de una línea de visión que difiere significativamente de la horizontal.

### **ALERFA**

Palabra clave utilizada para designar una fase de alerta.

### **ALERTA**

Indicación proporcionada a otros sistemas de aeronave o a anuncio al piloto de que un parámetro de funcionamiento de un sistema de navegación, está fuera de los márgenes de tolerancia.

### **ALETA DE PUNTA O WINGLET**

Es una superficie fuera del plano que se extiende desde una superficie de sustentación. La superficie puede o no tener superficie de control.

### **ALETAS REFRIGERANTES**

Laminas metálicas presentes en el bloque de los motores refrigerados por aire para aumentar la superficie y conseguir una mayor transferencia de calor, enfriando de este modo el cilindro.

### **ALIMENTADORES**

Barras o conductores que van entre el equipo de medida y el primer tablero de la instalación, o los controlados desde el tablero general y que alimenta tableros generales auxiliares o tableros de distribución.



### **ALINEACIÓN**

Coincidencia de un elemento de posición o direccional con su referencia nominal.

### **ALINEACIÓN, AZIMUT**

El azimut o marcación magnética actual de un curso.

### **ALINEACIÓN, ELEVACIÓN**

El ángulo actual sobre un plano horizontal, originado en un punto específico de un curso, utilizado como guía de altitud.

### **ALINEACIÓN O ANGULO DE TRAYECTORIA DE PLANEADO ACTUAL**

La media aritmética de la línea recta de todas las desviaciones alrededor de la posición en trayectoria derivada en la zona 2 del ILS.

### **ALINEACIÓN OBLICUA**

Línea formada por la intersección de la superficie de rumbo con el plano de la trayectoria de planeo ILS nominal.

### **ALINEACIÓN OBLICUA INDICADA**

Línea formada por la intersección de la superficie de rumbo indicada con el plano de la trayectoria de planeo ILS nominal.

### **ALISIOS**

Vientos persistentes sobre extensas regiones, generalmente en la atmósfera inferior, que soplan desde un anticiclón subtropical hacia las regiones ecuatoriales.

### **ALOHA A INTERVALOS**

Estrategia de acceso aleatorio por la cual múltiples usuarios tienen acceso independiente al mismo canal de comunicaciones, pero cada comunicación debe limitarse a un intervalo de tiempo fijo. Todos los usuarios conocen la estructura común de intervalos de tiempo, pero no existe ningún otro tipo de coordinación entre ellos.

### **ALTA (log)**

Operación que registra la incorporación física de un bien mueble al registro de los bienes.

### **ALTA COMPRESIÓN**

Término utilizado para indicar el incremento de la relación de compresión de los motores modernos con respecto a los de pasados años.

### **ALTA FRÍA MIGRATORIA**

Sistema de altas presiones de características frías, que se moviliza desde el Polo Sur hacia el Ecuador siguiendo los frentes meteorológicos

### **ALTA PRESIÓN**

Distribución del campo de presión atmosférica en donde el centro presenta una presión mayor que la que existe a su alrededor y a la misma altura; también denominada como anticiclón.

### **ALTA TÉRMICA**

Anticiclón debido al enfriamiento del aire por una superficie subyacente fría y que permanece relativamente estacionaria por encima de ella.

### **ALTERACIÓN**

Es cualquier cambio apreciable en el diseño de la estructura de una aeronave, motor de aeronave, hélice, componentes o accesorios.

### **ALTERACIÓN MAYOR**

Alteración no establecida en las especificaciones del producto aeronáutico Clase I y que tiene un efecto apreciable en el peso, posición, límites del centro de gravedad, resistencia estructural, performance, operación del grupo motopropulsor, características de vuelo y cualquier otra cualidad que afecte la aeronavegabilidad, o no es efectuada de acuerdo a prácticas aceptadas o que no puede ejecutarse por medio de operaciones elementales.

### **ALTERACIÓN MAYOR DE CÉLULA**

Cambios al diseño básico o a la configuración de la aeronave. Alteraciones de las siguientes partes y/o de los siguientes tipos constituyen alteraciones mayores cuando no estén incluidas en las Hojas de Especificaciones del Certificado de Tipo de la Aeronave:

- a) Alas,
- b) Empenaje,
- c) Fuselaje,
- d) Bancada de motores,
- e) Sistema de control de vuelo,
- f) Tren de aterrizaje,
- g) Cascos o flotadores,
- h) Componentes estructurales, incluyendo largueros, pieles, costillas, mamparos, herrajes, amarras, soportes, amortiguadores, tirantes, capotas, carenados, contrapesos de balance y elementos menores.
- i) Acondicionamientos exteriores, permanentes o removibles, que pueden influir en las características aerodinámicas o la operación de la aeronave, incluyendo estanques, equipos de trabajo y elementos menores.
- j) Acondicionamientos interiores, permanentes o removibles, que puedan tener efecto apreciable en la seguridad de los ocupantes o en la operación de la aeronave, incluyendo asientos, literas, camillas, cinturones y arneses de seguridad, muebles, compartimientos, repisas, estanques, contenedores, equipamiento adicional, sujeciones de carga y elementos menores.
- k) Sistemas actuadores y de control, sus componentes y sistemas asociados.
- l) Palas de rotores.
- m) Cambios del peso vacío o balance, que resulten en un aumento del peso máximo certificado o variación de los límites del centro de gravedad de la aeronave.
- n) Cambios en el diseño básico de los sistemas de propulsión, combustible, lubricación, refrigeración, presurización de cabina, eléctrico, hidráulico, antihielo u otros sistemas, y
- ñ) Cambios a las alas o en otras superficies aerodinámicas, fijas o móviles, que pueda afectar las características de vibración y flutter.

### **ALTERACIÓN MAYOR DE COMPONENTES**

Cambios al diseño básico del accesorio, que sean efectuados sin seguir recomendaciones del fabricante o según instrucciones expresas de una Directiva de Aeronavegabilidad.

En el caso de equipos de comunicaciones y navegación aprobados bajo Certificación de Tipo, u Orden Técnica estándar, cualquier cambio en el diseño básico que afecte la estabilidad de frecuencias, niveles de ruido, sensibilidad, selectividad, distorsión, radiación parásita, características de control automático del volumen (AVC) y en general cualquier cambio que tenga algún efecto en la performance de estos equipos.

### **ALTERACIÓN MAYOR DE MOTORES**

Se considerarán alteraciones mayores cuando no estén incluidas en las Hojas de Especificaciones del Certificado de Tipo del Motor:

- a) Conversión de un motor de un modelo aprobado a otro, incluyendo cualquier cambio en la razón de compresión, en la caja reductora de la hélice, en la razón de engranajes de los impulsores, o la sustitución de partes mayores que requieran modificaciones considerables y ensayos del motor,
- b) La sustitución de partes estructurales del motor por otras diferentes, no suministradas por el fabricante o partes no específicamente probadas por la Autoridad Aeronáutica.
- c) Instalación de un accesorio que no está aprobado para el motor,
- d) Remover accesorios que estén listados como equipo requerido, en las Hojas de Especificaciones del motor,
- e) Instalación de partes estructurales distintas al tipo de partes aprobadas para su instalación.
- f) Cualquier tipo de conversión hecha con el propósito de usar combustible distinto al especificado para el motor.

### **ALTERACIÓN MAYOR DE HÉLICES**

Las siguientes se considerarán alteraciones mayores cuando no estén incluidas en las Hojas de Especificaciones del Certificado de Tipo de hélice:

- a) Cambios al diseño de la pala.
- b) Cambio en el diseño del cubo.
- c) Cambios en el gobernador o del sistema de control.
- d) Instalación de un gobernador o sistema de bandera.
- e) Instalación de un sistema antihielo.
- f) Instalación de partes no aprobadas para la hélice.

### **ALTERACIÓN MENOR**

Toda alteración que no es mayor.

### **ALTERNADOR**

Dispositivo que convierte la energía mecánica en energía eléctrica para cargar la batería, etc.

### **ALTÍMETRO**

Barómetro de cápsula aneroide usado para medir las altitudes mediante la variación que experimenta la presión atmosférica con la altura.

### **ALTÍMETRO DE PRESIÓN**

Barómetro aneroide con una escala graduada en altitud en vez de presión usando relaciones atmosféricas estándares presión – altura.

### **ALTITUD**

Distancia vertical entre un nivel, punto u objeto considerado como punto, y el nivel medio del mar (MSL).

#### **ALTITUD ABSOLUTA**

Es la altitud de la aeronave sobre la superficie que está volando.

#### **ALTITUD/ALTURA MÍNIMA DE DESCENSO (MDA/H)**

La altitud o altura especificada en una aproximación que no es de precisión o en una aproximación circular, por debajo de la cual no puede realizarse el descenso sin referencia a la pista o a las ayudas visuales

#### **ALTITUD BAROMÉTRICA**

Altitud geopotencial en la atmósfera de la tierra por encima del plano de referencia de presión a nivel medio normalizado del mar, medida por un altímetro de presión (barométrico).

#### **ALTITUD CALIBRADA**

Es la altitud indicada corregida de cualquier error estático de presión, error de instalación y error de instrumento.

#### **ALTITUD CORREGIDA**

Altitud indicada en un altímetro de avión corregida a la temperatura de la columna de aire bajo el avión.

#### **ALTITUD CRÍTICA**

La altitud máxima a la cual, en atmósfera tipo, es posible mantener a las rpm especificadas, una potencia o presión de admisión especificada. A menos que se determine de otro modo, la altitud crítica es la altitud máxima a la que es posible mantener, a las rpm máximas continuas, una de las siguientes condiciones:

- a) La potencia máxima continua, en caso de motores, para los cuales esta potencia nominal es la misma al nivel del mar y a una altitud nominal; y
- b) la presión de admisión máxima continua nominal, en el caso de motores alternativos, es la potencia máxima continua gobernada por la presión de admisión constante.

#### **ALTITUD DE COBERTURA INFERIOR ILS (LCA)**

Aquella altitud fija de aproximación final, altitud de intersección de la trayectoria de planeo ó 500 pies sobre todas las obstrucciones, cualquiera sea la mayor.

#### **ALTITUD DE DECISIÓN (DA) O ALTURA DE DECISIÓN (DH)**

Altitud o altura (A/H) especificada en la aproximación de precisión a la cual debe iniciarse una maniobra de aproximación frustrada si no se ha establecido la referencia visual requerida para continuar la aproximación

#### **ALTITUD DE DENSIDAD**

Altitud en la atmósfera estándar en la cual el aire tiene la misma densidad que el aire en cuestión.

#### **ALTITUD DE FRANQUEAMIENTO DE OBSTÁCULOS (OCA) O ALTURA DE FRANQUEAMIENTO DE OBSTÁCULOS (OCH)**

La altitud más baja (OCA) o la altura más baja por encima de la elevación del umbral de la pista pertinente o por encima de la elevación del aeródromo (OCH), según corresponda, utilizada para respetar los correspondientes criterios de franqueamiento de obstáculos.

#### **ALTITUD DE INTERCEPTACIÓN DE LA TRAYECTORIA DE PLANEEO**

La altitud verdadera (MSL) propuesta o publicada en procedimientos aprobados en que la aeronave intercepta la trayectoria de planeo y comienza el descenso.

#### **ALTITUD DE PRESIÓN**

Expresión de la presión atmosférica mediante la altitud que corresponde a esa presión en la atmósfera tipo.

#### **ALTITUD DE RADAR**

Altitud de un avión determinado por un radar tipo radio altímetro; es la distancia real al terreno más cercano encuadrado por el haz del radar.

#### **ALTITUD DE TRANSICIÓN**

Altitud a la cual, o por debajo de la cual, se controla la posición vertical de una aeronave por referencia a altitudes.

#### **ALTITUD INDICADA**

Altitud sobre el nivel medio del mar indicada en un altímetro de presión ajustado con un altímetro local.

#### **ALTITUD VERDADERA**

La distancia exacta sobre el nivel medio del mar.

#### **ALTITUD MÁXIMA AUTORIZADA (MAA)**

Altitud publicada que representa la altitud utilizable máxima o nivel de vuelo para una estructura de espacio aéreo o segmento de ruta

#### **ALTITUD MÍNIMA DE ÁREA (AMA)**

La altitud más baja que haya de usarse en condiciones meteorológicas de vuelo por instrumentos (IMC) y que permite conservar un margen vertical mínimo de 300 m (1 000 ft) o, en determinados terrenos montañosos, 600 m (2 000 ft) por encima de todos los obstáculos situados en el área especificada, en cifras redondeadas a los 30 m (100 ft) más próximos (inmediatamente más altos).

#### **ALTITUD MÍNIMA DE CIRCUITO DE ESPERA (MHA)**

La altitud más baja prescrita para un patrón de circuito de espera que asegura cobertura de señal de navegación, comunicaciones, y cumple con los requisitos de franqueamiento de obstáculos.

#### **ALTITUD MÍNIMA DE DESCENSO (MDA) O ALTURA MÍNIMA DE DESCENSO (MDH)**

La altitud o altura especificada en una aproximación que no sea de precisión o en una aproximación circular por debajo de la cual no debe efectuarse el descenso sin la referencia visual requerida.

#### **ALTITUD MÍNIMA DE CRUCE (MCA)**

La altitud más baja en ciertos puntos de posiciones fijas en las cuales una aeronave debe cruzar cuando procede en la dirección de una altitud en ruta IFR de mínimo más alto (MEA).

#### **ALTITUD MÍNIMA DE FRANQUEAMIENTO DE OBSTRUCCIÓN (MOCA)**

La altitud publicada más baja en efecto entre las posiciones de radio ayudas en aerovías VOR, rutas fuera de aerovías o segmentos de ruta que cumplen con los requisitos de franqueamiento de obstáculos para el segmento de ruta completo y que asegura cobertura de señal de navegación aceptable solamente dentro de 25 millas terrestres (22 MN) de un VOR.

#### **ALTITUD MÍNIMA DE RECEPCIÓN (MRA)**

La altitud más baja en la que una intersección puede determinarse.

#### **ALTITUD MÍNIMA DE SECTOR(MSA)**

La altitud más baja que puede usarse en condiciones de emergencia y que permite conservar un margen vertical mínimo de 300 m (1 000 ft), sobre todos los obstáculos situados en un área comprendida dentro de un sector circular de 46 km (25 MN) de radio, centrado en una radioayuda para la navegación.

#### **ALTITUD MÍNIMA DE VECTORES (MVA)**

La altitud más baja MSL en que un controlador de radar dará vectores a una aeronave IFR, excepto cuando se autorice otra cosa para aproximaciones, salidas y aproximaciones frustradas de radar.

#### **ALTITUD MÍNIMA EN RUTA IFR (MEA)**

La altitud publicada más baja entre posiciones de radio ayudas lo que asegura una cobertura aceptable de señales de navegación y cumple con los requerimientos de franqueamiento de obstáculos entre esas posiciones.

#### **ALTITUD VERDADERA**

Es la altitud calibrada corregida para condiciones atmosféricas no estándar.

#### **ALTOCÚMULO**

Nube compuesta por elementos aplanados, gruesos, grises y aglobados. Este género de nubosidad media esta conformado principalmente por gotas de agua.

#### **ALTOESTRATO**

Nube de altura media compuesta por gotitas de agua y algunas veces de hielo cristalizado.

#### **ALTURA**

Distancia vertical entre un nivel, punto u objeto considerado como punto, y una referencia especificada.

#### **ALTURA DE ALERTA**

La altura de alerta es una altura especificada por el radioaltímetro, basada en las características del avión y en su sistema de aterrizaje operacional en caso de falla. Si en cualquier operación, por encima de la altura de alerta, fallara alguno de los sistemas operacionales redundantes, necesarios en el avión (incluso, dado el caso, el control de recorrido en tierra o el modo reversible de un sistema mixto) se interrumpiría la aproximación y se ejecutaría una maniobra de aproximación

frustrada a menos que fuera posible volver a una mayor altura de decisión. Si ocurriera una falla de los sistemas operacionales redundantes necesarios por debajo de la altura de alerta, se haría normalmente caso omiso de ella y se proseguiría con la aproximación.

#### **ALTURA DE DECISIÓN DEMOSTRADA**

Es la altura más baja sobre el umbral de la pista a la que el avión puede descender sin referencias visuales (es decir, utilizando el sistema de guía de aproximación), y continuando con seguridad la maniobra de aproximación frustrada o el aterrizaje.

#### **ALTURA ELIPSOIDAL (Altura geodésica)**

Altura relativa al elipsoide de referencia, medida a lo largo de la normal elipsoidal exterior por el punto en cuestión.

#### **ALTURA MÍNIMA DE INTERRUPCIÓN DE LA APROXIMACIÓN**

La altura mínima de interrupción de la aproximación (MABH) es la altura más baja sobre la pista a la cual puede iniciarse la maniobra de aproximación interrumpida de forma que con todos los motores en funcionamiento, no sea frecuente estadísticamente que el avión toque el suelo durante el procedimiento y sea sumamente improbable que ocurra una catástrofe si se lleva a cabo la maniobra de aproximación frustrada sin referencias visuales externas de conformidad con el procedimiento normal.

#### **ALTURA ORTOMÉTRICA**

Altura de un punto relativa al geoide, expresada generalmente como una elevación MSL.

#### **ALUMBRADO DE SEGURIDAD**

Alumbrado de emergencia suficiente para permitir la conclusión de operaciones delicadas o peligrosas que no deben ser interrumpidas.

#### **ALUMNO-PILOTO**

Postulante a una licencia de piloto, titular de una licencia de alumno-piloto y que va a bordo de una aeronave con el único propósito de recibir instrucción de vuelo bajo la supervisión de un piloto instructor.

#### **ALZAPRIMA**

Soporte provisorio para elementos de la construcción de un edificio.

#### **AMANECER O SALIDA DEL SOL**

Es la aparición diaria del sol en el horizonte oriental como resultado de la rotación de la Tierra.

#### **AMARAJE FORZOSO**

Descenso forzado de una aeronave en el agua.

#### **AMBIENTE DE CABINA:**

Es el medio interno de la cabina de una aeronave, con sus características físicas, químicas y biológicas (como por ej. presurización, humedad, calidad del aire, confinamiento, ruidos, vibraciones, presencia de agentes ambientales y otros), que condiciona factores de higiene y salubridad, para sus ocupantes.

### **AMBIENTE DE CONTROL**

Es el efecto conjunto de varios factores para establecer, mejorar o mitigar la efectividad de los procedimientos y políticas. Tales factores incluyen:

- a) Filosofía y estilo de operación de la administración.
- b) Estructura organizativa.
- c) Función del directorio y sus comités.
- d) Métodos para asignar autoridad y responsabilidad.
- e) Métodos de control gerencial.
- f) La función de auditoría interna.
- g) Políticas y prácticas del personal.
- h) Influencias externas sobre la entidad.

### **AMBIGÜEDAD**

Existe ambigüedad en el sistema cuando el sistema de navegación identifica dos o más posiciones posibles del vehículo con el mismo conjunto de mediciones, sin indicación de la que representa correctamente la realidad. Deben identificarse las posibilidades de ambigüedades en el sistema y debe proporcionarse a los usuarios la forma de identificarlas y de resolverlas (FRP)

### **AMORTIGUADOR DE VIBRACIONES**

Dispositivo montado en el cigüeñal, tendiente a atenuar las rápidas oscilaciones torsionales del mismo gracias a su propia inercia.

### **AMPERE**

El ampere es la corriente eléctrica constante que, mantenida en dos conductores paralelos, rectilíneos de longitud infinita, de sección circular despreciable y ubicados a una distancia de 1 metro entre sí, en el vacío, produce entre dos conductores una fuerza igual a  $2 \times 10^{-7}$  newtons por metro de longitud.

### **AMPLITUD (PEAK).**

El máximo valor instantáneo de un voltaje o corriente variable medido como un valor positivo o negativo

### **AMPLITUD DE LA TEMPERATURA**

Diferencia entre las temperaturas máxima y mínima o entre las temperaturas medias más altas y más bajas en un intervalo cronológico dado.

### **AMPLITUD DEL IMPULSO**

Tensión máxima de la envolvente del impulso.

### **ANÁLISIS DE DATOS DE VUELO**

Proceso para analizar los datos de vuelo registrados a fin de mejorar la seguridad de las operaciones de vuelo.

### **ANALIZADOR DE LOS GASES DE ESCAPE**

Dispositivo para analizar los gases de escape de un motor, determinando la cantidad de contaminantes que contiene.



### **ANCHO DE BANDA DE ACEPTACIÓN EFECTIVA**

Gama de frecuencias con respecto a la que ha sido asignada cuya recepción se consigue si se han tenido debidamente en cuenta todas las tolerancias del receptor.

### **ANCHO DE HAZ**

Ancho del lóbulo principal de haz explorador, medida en los puntos de -3dB y determinada en unidades angulares en la dirección lobular, en el plano horizontal para la función de azimut y en el plano vertical para la función elevación.

### **ANCHO DEL SECTOR (SENSIBILIDAD).**

Desviación angular requerida para producir una completa indicación de desviación en el instrumento de navegación a bordo.

### **ANCHO DEL SECTOR DE CURSO DEL LOCALIZADOR ILS.**

Suma de las distancias angulares a cada lado del centro del curso requerido para lograr deflexión total (150 $\mu$ A) del indicador de deflexión de corriente.

### **ANCHO DEL SECTOR DE LA TRAYECTORIA DE PLANEEO ILS**

El ancho del sector en el plano vertical que contiene la trayectoria de planeo, limitado por los puntos sobre y bajo la trayectoria en donde se obtiene la lectura de 150  $\mu$ a.

### **ANEMOMETRO**

Instrumento para medir la velocidad del viento.

### **ANGEL**

En el radar meteorológico, eco causado por un fenómeno físico que el ojo no percibe.

### **ANGULO COMISIONADO DE LA TRAYECTORIA DE PLANEEO ILS.**

El ángulo de la trayectoria de planeo que cumple con los criterios de obstrucción, calculado por un especialista de procedimientos calificado.

### **ÁNGULOS DE COBERTURA**

- a) El ángulo de cobertura A es el formado por dos planos verticales que se cortan, formando ángulos de 70° a la derecha y 70° a la izquierda, respectivamente, con el plano vertical que pasa por el eje longitudinal cuando se mira hacia atrás a lo largo del eje longitudinal.
- b) El ángulo de cobertura F es el formado por dos planos verticales que se cortan, formando ángulos de 110° o a la derecha y 110° o a la izquierda, respectivamente, con el plano vertical que pasa por el eje longitudinal cuando se mira hacia delante a lo largo del eje longitudinal.
- c) El ángulo de cobertura L es el formado por dos planos verticales que se cortan, uno de ellos paralelo al eje longitudinal del avión y el otro, 110° a la izquierda del primero, cuando se mira hacia delante a lo largo del eje longitudinal.
- d) El ángulo de cobertura R es el formado por dos planos verticales que se cortan, uno de ellos paralelo al eje longitudinal del avión y el otro 110° o a la derecha del primero, cuando se mira hacia delante a lo largo del eje longitudinal.

### **ÁNGULO DE MÁSCARA**

Ángulo de elevación fijo con referencia al horizonte del usuario bajo el cual el soporte lógico del receptor ignora los satélites. Los ángulos de máscara se utilizan principalmente en el análisis de

eficacia del GNSS y se emplean en algunos diseños de receptor. El ángulo de máscara está determinado por las características del receptor, la intensidad de la señal transmitida a elevaciones reducidas, la sensibilidad del receptor y los errores aceptables por elevación reducida.

### **ANGULO DE TRAYECTORIA DE PLANEADO (ILS)**

El ángulo que forma con la horizontal la recta que representa la trayectoria de planeo media.

### **ÁNGULO MÍNIMO ÚTIL DE ELEVACIÓN.**

La elevación mínima del satélite, por encima del horizonte local del usuario, a la que pueden utilizarse con confianza las mediciones por satélite en el cálculo del diseño y emplazamiento de la antena, de la altitud de la aeronave y de su actitud.

### **ANIMA**

Diámetro interior del cilindro, diámetro de un orificio.

### **ANGULO DE VOLTAJE.**

Los puntos de alineación del azimut y los cursores electrónicos de elevación son expresados en ángulo de voltaje o divisiones de dial.

### **ANGULO VERTICAL.**

Un ángulo medido hacia arriba desde un plano horizontal.

### **ANHÍDRIDO CARBÓNICO**

Gas inodoro e incoloro utilizado en la extinción y control de incendios.

### **ANILLO DE BISHOP**

Fotometeoro provocado por la difracción de la luz sobre partículas de tamaño muy fino de origen volcánico que se encuentran suspendidas en la atmósfera superior.

### **ANOMALÍA CLIMÁTICA**

Diferencia entre el valor de un elemento climático en un lugar determinado y el valor medio de ese elemento sobre el círculo de latitud a través del lugar.

### **ANTENA.**

Dispositivo usado para radiar o recibir señales electromagnéticas.

### **ANTICICLÓN**

Área de presión máxima relativa que tiene vientos divergentes.

### **ANTICICLÓN DE BLOQUEO**

Anticiclón de las latitudes medias que se mueve con lentitud y que en un mapa sinóptico da la impresión de ser un obstáculo que bloquea la marcha normal, hacia el este, de las depresiones migratorias extratropicales.

### **ANTICICLÓN DEL PACÍFICO**

Zona de altas presiones estacionada en el Pacífico sur oriental de carácter semi-permanente porque tiene un leve pero significativo movimiento hacia el polo en el verano.

### **ANTICICLÓN SEMI-PERMANENTE**

Región donde las altas presiones predominan durante una gran parte del año y en la que aparece un anticiclón en los mapas de la media mensual de la presión.

### **ANTICIPACIÓN DE MANIOBRAS**

Tiempo y distancia a un punto de recorrido para iniciar los cambios de trayectoria que llevan a un nuevo rumbo.

### **ANTICIPO**

Dar o entregar dinero antes del tiempo regular o señalado; egreso de dinero o documento negociable que puede o no liquidarse dentro del ejercicio.

### **ANTICONGELANTE**

Aditivo utilizado en extinción de incendios para disminuir el punto de congelación del agua.

### **ANTIDEFLAGRANTE**

Característica o condición de un elemento destinado a evitar la iniciación o propagación de una combustión en atmósferas inflamables.

### **APARATO DE ILUMINACIÓN ANTIDEFLAGRANTE**

Sistema de iluminación diseñado para evitar la iniciación o propagación de una combustión en atmósferas inflamables.

### **APARTADERO DE ESPERA**

Área definida en la que puede detenerse una aeronave, para esperar o dejar paso a otras, con el objeto de facilitar el movimiento eficiente de la circulación de las aeronaves en tierra.

### **APLICACIÓN**

Uso final de un sistema de información, por contraposición con el sistema en sí mismo.

### **APLICACIÓN ADS**

Aplicación ATN que proporciona datos ADS de la aeronave a las dependencias ATS para fines de vigilancia.

### **APLICACIÓN AIDC**

Aplicación ATN para el intercambio de información de control de tránsito aéreo (ATC) entre dependencias ATS (ATSU) a efectos de notificación y coordinación de los vuelos y para las transferencias de control, comunicaciones, datos de vigilancia y datos generales.

### **APLICACIÓN DE GESTIÓN DE CONTEXTO (CM)**

Aplicación ATN que proporciona un servicio de conexión para la entrada inicial de la aeronave en la ATN y un directorio de todas las demás aplicaciones de enlace de datos de a bordo. También incluye funciones para transmitir entre dependencias ATS.

### **APLICACIÓN CPDLC**

Aplicación ATN que proporciona un medio de comunicación de datos ATC entre dependencias ATS de control, receptora o subsiguiente y la aeronave mediante subredes aire-tierra y tierra-

tierra, en la que se observa la fraseología de la OACI empleada para las comunicaciones orales ATC vigentes.

### **APLICACIÓN FIS**

Aplicación ATN que proporciona a las aeronaves información y avisos útiles para la realización segura y eficaz de los vuelos.

### **APOGEO**

Punto de la órbita de un satélite artificial o de la luna, más alejado de la tierra

### **APROBACIÓN DE AERONAVEGABILIDAD RVSM**

Procedimiento para asegurar que una aeronave satisface la MASPS RVSM. Esto exige que el explotador satisfaga los requisitos del boletín de servicio del fabricante correspondiente a la aeronave y que la autoridad aeronáutica confirme que dicha labor se ha llevado a cabo con éxito.

### **APROBACIÓN DE FABRICACIÓN DE PARTES (AFP) EN INGLÉS (PMA)**

Aprobación de materiales, partes, procesos y dispositivos fabricados para repuesto o modificaciones destinadas a la venta, para instalación en aeronaves, motores de aeronaves o hélices con Certificado de Tipo.

### **APROBACIÓN DE VUELTA AL SERVICIO**

Aprobación dada por personal autorizado que habilita el retorno al servicio de la aeronave.

### **APROBADO (A, OS, AS)**

Certificado o aceptado por la autoridad aeronáutica por ser idóneo para un fin determinado.

### **APROBACIÓN RVSM**

Indicación de que se ha logrado debidamente la aprobación de Aeronavegabilidad y la aprobación operacional de ser necesario.

### **APROBADOS (aeronav.)**

Son datos que son utilizados para sustentar las modificaciones y reparaciones mayores de aeronaves, motores, hélices o un producto aeronáutico que incluye:

- a) Hojas de datos de Certificado de Tipo (CT);
- b) Certificado de tipo suplementario;
- c) Directivas de Aeronavegabilidad;
- d) Manuales de mantenimiento o instrucciones del fabricante;
- e) Manuales de reparación estructural (SRM);
- f) Autorización de orden técnica estándar (AOTE); y
- h) Boletines del fabricante.

### **APROXIMACIÓN CIRCULAR**

Prolongación de un procedimiento de aproximación por instrumentos, que permite maniobras alrededor del aeródromo, con referencia a la pista o ayudas visuales, antes de aterrizar.

### **APROXIMACIÓN DIRECTA**

Aterrizaje efectuado en una pista alineada dentro de los 30° del curso final de una aproximación por instrumentos una vez terminada ésta.

### **APROXIMACIÓN ESTABILIZADA**

Condiciones de vuelo de una aeronave durante la aproximación, en la cual son adecuados, como mínimo, los elementos necesarios siguientes:

- a) Trayectoria de vuelo;
- b) velocidad aérea;
- c) fijación de potencia;
- d) régimen de descenso;
- e) configuración; y
- f) aptitud de la tripulación.

### **APROXIMACIÓN FINAL**

Parte del procedimiento de aproximación por instrumentos que se inicia en un punto o referencia de aproximación final determinado o, cuando no se haya determinado dicho punto o dicha referencia, se iniciará:

- a) al final del último viraje reglamentario, viraje de base o viraje de acercamiento de un procedimiento en hipódromo, si se especifica uno; o
- b) en el punto de interceptación de la última trayectoria especificada del procedimiento de aproximación;  
y que finaliza en un punto en las inmediaciones del aeródromo desde del cual:
  - 1) puede efectuarse un aterrizaje; o bien
  - 2) se inicia un procedimiento de aproximación frustrada.

### **APROXIMACIÓN FRUSTRADA**

Maniobra mediante la cual la aeronave asciende, que debe ser efectuada por la tripulación de vuelo cuando no se cumplen los elementos de una aproximación estabilizada, o los mínimos de visibilidad necesarios para proseguir más allá del punto de aproximación final (FAF) o la radiobaliza externa (OM).

### **APROXIMACIÓN INTERMEDIA**

Parte de un procedimiento de aproximación por instrumentos comprendida entre la primera llegada a la primera instalación de ayuda a la navegación o punto de posición predeterminado y el comienzo de la aproximación final.

### **APROXIMACIONES PARALELAS DEPENDIENTES**

Aproximaciones simultáneas a pistas de vuelo por instrumentos, paralelas o casi paralelas, cuando se prescriben mínimos de separación radar entre aeronaves situadas en las prolongaciones de ejes de pista adyacentes.

### **APROXIMACIONES PARALELAS INDEPENDIENTES**

Aproximaciones simultáneas a pistas de vuelo por instrumentos, paralelas o casi paralelas, cuando no se prescriben mínimos de separación radar entre aeronaves situadas en las prolongaciones de ejes de pista adyacentes.

### **APROXIMACIÓN RADAR**

Aproximación ejecutada por una aeronave bajo la dirección de un controlador radar.

### **APROXIMACIÓN VISUAL**

La aproximación en un vuelo IFR cuando cualquier parte o la totalidad del procedimiento de aproximación por instrumentos no se completa, y se realiza mediante referencia a la pista o ayudas visuales.

### **ÁRBOL DE LEVAS**

Eje que posee una serie de levas para accionar el mecanismo de válvulas.

### **ÁREA CIRCULAR PROTEGIDA (CPA)**

Un área circular de espacio aéreo protegido con centro en la posición deseada de una aeronave.

### **ÁREA CONGESTIONADA**

Superficie que contiene elementos, estructuras o personas, dispuestas de tal forma, que ante una operación de emergencia puede crear peligro adicional para la aeronave, personas o propiedad.

### **ÁREA CRÍTICA DE ACCESO PARA EL SALVAMENTO Y EXTINCIÓN DE INCENDIO**

Área rectangular que rodea una pista dentro de la cual se puede esperar que se produzcan movimientos de aeronaves en los aeródromos. Su ancho se extiende a 150 metros desde cada costado del eje de la pista y su largo es de 500 metros más allá de cada umbral de la pista.

### **ÁREA DE APROXIMACIÓN FINAL Y DE DESPEGUE (FATO)**

Área definida sobre la cual se termina la fase final de la maniobra de aproximación hasta el vuelo estacionario o el aterrizaje y a partir de la cual empieza la maniobra de despegue.

### **ÁREA DE ATERRIZAJE**

Parte del área de movimiento destinada al aterrizaje o despegue de aeronaves.

### **ÁREA DE COBERTURA OPERACIONAL DESIGNADA (DOC)**

Área en la que se proporciona un servicio particular y en la que se protegen las frecuencias asignadas al servicio.

### **ÁREA DE CONTAMINACIÓN**

El área en el sitio de una emergencia con Materiales Peligrosos, generalmente localizada dentro de la zona tibia, donde tiene lugar la descontaminación.

### **ÁREA DE CONTROL (CTA)**

Espacio aéreo controlado que se extiende hacia arriba desde un límite especificado sobre el terreno.

### **ÁREA DE CONTROL TERMINAL (TMA)**

Área de control establecida generalmente en la confluencia de rutas ATS en las inmediaciones de uno o más aeródromos principales.

### **ÁREA DE CUIDADOS MÉDICOS**

Lugar donde se proporcionan cuidados médicos iniciales a los lesionados en un accidente de aviación.

### **ÁREA DE DESHIELO/ANTIHIELO**

Área que comprende una parte interior donde se estaciona el avión que está por recibir el tratamiento de deshielo/antihielo y una parte exterior para maniobrar con dos o más unidades móviles de equipo de deshielo/antihielo.

### **ÁREA DE DESPLAZAMIENTO DEL PUNTO DE RECORRIDO**

El área rectangular que se forma en torno a la posición trazada del punto de recorrido. El rectángulo está orientado a lo largo de la derrota deseada con el punto de recorrido en el centro. Sus dimensiones son dos veces los valores apropiados, más o menos un error de desplazamiento a lo largo de la derrota y, un error en sentido transversal a la derrota.

### **ÁREA DE DESPEGUE**

Superficie de despegue más la parte del aeródromo, en la dirección del despegue, que se haya declarado como utilizable para fines de aceleración y parada, para las aeronaves que intentan despegar en tal dirección.

### **ÁREA DE ESPERA**

Emplazamiento designado para transporte de los ocupantes de la aeronave aparentemente no lesionados.

### **ÁREA DE ESTACIONAMIENTO DE SEGURIDAD**

Es aquel sector del área de movimiento del aeródromo que se ha determinado como seguro para estacionar en dicho lugar a una aeronave que se encuentra bajo amenaza de bomba o está cargando o descargando mercancías peligrosas.

### **ÁREA DE MANIOBRAS**

Parte del aeródromo que debe usarse para el despegue, el aterrizaje y rodaje de aeronaves, excluyendo las plataformas.

### **ÁREA DE MANIOBRAS VISUALES**

Área en la cual hay que tener en cuenta el franqueamiento de obstáculos cuando se trata de aeronaves que llevan a cabo una aproximación circular.

### **ÁREA DE MOVIMIENTO**

Parte del aeródromo que ha de utilizarse para el despegue, aterrizaje y rodaje de aeronaves, integrada por el área de maniobras y las plataformas.

### **ÁREA DE PELIGRO AVIARIO**

Zona que rodea a los aeródromos públicos y militares, dentro de la cual existe riesgo para las operaciones aéreas ocasionado por la presencia de aves.

### **ÁREA DE RESPUESTA RÁPIDA**

Un rectángulo que incluye la pista de aterrizaje y el área circundante. Su ancho se extiende 150 metros hacia cada lado del eje de la pista y su largo es coincidente con el umbral de la pista

### **ÁREA DE REUNIÓN**

Lugar donde se reúnen inicialmente las personas gravemente lesionadas.

### **ÁREA DE SEGURIDAD**

Área definida de un helipuerto en torno a la FATO, que está despejada de obstáculos, salvo los que sean necesarios para la navegación aérea y destinada a reducir el riesgo de daños de los helicópteros que accidentalmente se desvíen de la FATO; (met.) sector que rodea la estación de radiosonda, en donde se deben evitar la generación de chispas, fumar, encender fuegos y proteger de la electricidad estática especialmente el pabellón de inflado.

### **ÁREA DE SEGURIDAD DE EXTREMO DE PISTA (RESA)**

Área simétrica respecto a la prolongación del eje de la pista y adyacente al extremo de la franja, cuyo objeto principal consiste en reducir el riesgo de daños a un avión que efectúe un aterrizaje demasiado corto o demasiado largo.

### **ÁREA DE SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE VÍCTIMAS**

Lugar en que se llevan a cabo las operaciones de selección y clasificación de las víctimas.

### **ÁREA DE SEÑALES**

Área de un aeródromo utilizada para exhibir señales terrestres.

### **ÁREA DE TOMA DE CONTACTO Y ELEVACIÓN INICIAL (TLOF)**

Área reforzada que permite la toma de contacto o la elevación inicial de los helicópteros.

### **ÁREA DE TRANSPORTE**

Lugar en que se retienen las víctimas después que han recibido cuidados médicos antes de ser transportados a hospitales, áreas de espera, etc.

### **AREA DE VIRAJE EN PISTA**

Superficie definida en el terreno de un aeródromo adyacente a una pista con la finalidad de completar un viraje de 180° sobre una pista en la que no existe calle de rodaje.

### **ÁREA LIBRE**

- a) Para aviones impulsados con motores a turbina, un área más allá de la pista de aterrizaje de no menos de 500 pies de ancho, ubicación centralmente alrededor de la línea central extendida de la pista de aterrizaje y bajo el control de las autoridades del aeropuerto; y
- b) el área libre expresada en términos de un plano de pista libre que se extiende desde el extremo de la pista de aterrizaje con una inclinación hacia arriba que no exceda de 1.25% por encima de la cual no hay ningún objeto o protuberancia del terreno. Sin embargo, las luces límites pueden sobresalir sobre el plano si su altura sobre el extremo de la pista es de 26" o menos y si están ubicadas a cada lado de la pista.

### **ÁREA PRIMARIA**

Área definida, dispuesta simétricamente a ambos lados de la derrota nominal de vuelo, en la cual hay que garantizar el margen de franqueamiento de obstáculos.

### **ÁREA SECUNDARIA**

Área definida, dispuesta a ambos lados del área primaria y situada a lo largo de la derrota nominal de vuelo, en la cual se proporciona un margen decreciente de franqueamiento de obstáculos.



**ÁREA VOT.**

Instalación diseñada para uso en tierra o en el aire. Puede estar ubicada para proporcionar la señal de prueba a uno o más aeropuertos.

**ARENADO**

Limpieza de superficies en base a arena a presión.

**ARMA**

Todo elemento u objeto cortante, punzante, contundente o de otra naturaleza que esté hecho o que pueda ser utilizado para el ataque o defensa.

**ARRENDAMIENTO EN SECO**

Alquiler de aeronave sin tripulación.

**ARRENDAMIENTO HÚMEDO**

Alquiler de aeronave con tripulación y otros complementos.

**ARTEFACTO DE SABOTAJE**

Cualquier elemento que pueda hacerse explotar o en el que al sustituirse el material explosivo por uno corrosivo o incendiario, a bordo de una aeronave puede causar el mismo daño o producir consecuencias similares.

**ARTICULO EXPLOSIVO**

Todo artículo que contiene una o más sustancias explosivas.

**ASCENSO EN CRUCERO**

Técnica de crucero de un avión, que resulta en un incremento neto de altitud a medida que disminuye el peso del avión.

**ASCUA**

Porción de un material que arde sin llama.

**ASESOR**

Persona acreditada en las tareas de investigación, nombrada por un Estado, en razón de sus calificaciones.

**ASESORAMIENTO ANTICOLISIÓN**

Asesoramiento prestado por una dependencia de Servicio de Tránsito Aéreo, con indicación de maniobras específicas para ayudar al piloto a evitar una colisión.

**ASESORÍA DE INSPECCIÓN**

Persona natural o sociedad especialmente contratada, que bajo la dirección del inspector fiscal, colabora con éste en la fiscalización de un contrato de construcción.

**ASFIXIA**

Detención de la actividad respiratoria, por falta de oxígeno, con lo que la sangre no puede depurarse del anhídrido carbónico, ni oxigenarse en los alvéolos pulmonares.

**ASFIXIANTE**

Sustancia capaz de impedir la llegada de oxígeno a los tejidos del cuerpo.

**ASHTAM**

Serie especial de NOTAM que notifica por medio de un formato específico un cambio de importancia para las operaciones de las aeronaves debido a la actividad de un volcán, una erupción volcánica o una nube de cenizas volcánicas

**ASIEN TO**

Superficie sobre la que se apoya otra pieza, como es el asiento de válvula.

**ASIEN TO DE VÁLVULA**

Superficie de la culata del motor sobre la que se apoya la cabeza de la válvula.

**ASIEN TO S DE VÁLVULA IN SERTADOS**

Aros metálicos insertados en los asientos de válvula, generalmente en las de escape que están fabricados de una aleación especial capaz de soportar elevadas temperaturas.

**ASIGNACIÓN**

Corresponde a un motivo específico del ingreso o gasto.

**ASISTENCIA AL EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS CON DISCAPACIDAD O NECESIDADES ESPECIALES**

Apoyo entregado por un pasajero acompañante y/o el transportador, para que los pasajeros con discapacidad o necesidades especiales usen instalaciones, servicios, facilidades, dispositivos y procedimientos de prevención de riesgos y de emergencia en, dentro de un aeródromo y al dirigirse a embarcar o a desembarcar.

**ASISTENCIA EN CABINA**

Apoyo entregado por un pasajero acompañante y/o el transportador, para que los pasajeros con discapacidad o necesidades especiales usen servicios, instalaciones, facilidades, dispositivos y procedimientos de prevención de riesgos y de emergencia en vuelo, incluyendo los trayectos dentro de la cabina, el embarque y el desembarque.

**ASISTENCIA RADAR**

Empleo del radar para proporcionar a las aeronaves información y asesoramiento sobre desviaciones significativas respecto a la trayectoria nominal de vuelo, incluidas las desviaciones respecto a los términos de las autorizaciones de control de tránsito aéreo otorgadas

**ATAQUE HIPOGLICÉMICO**

Disminución anormal de la concentración de glucosa en la sangre que circula.

**ATARDECER O PUESTA DE SOL**

Desaparición diaria del sol por debajo del horizonte occidental como resultado de la rotación de la tierra..

**ATENUACIÓN**

La reducción en la intensidad de una señal, expresada en decibeles (dB).

### **ATENUACIÓN (Radar Meteorológico)**

Cualquier proceso que reduce la densidad de potencia en señales de radar.

### **ATENUACIÓN COMPLEMENTARIA DEL RUIDO (ATENUACIÓN LATERAL)**

Atenuación del ruido que se añade a la que se tiene en cuenta en los datos ruido-potencia-distancia, y que se explica por las diferencias entre las condiciones reales y las condiciones ideales. La atenuación se debe específicamente a la absorción del sonido cuando se propaga por superficies parcialmente absorbentes y a las características de instalación de la fuente de ruido.

### **ATENUACIÓN DE DISTANCIA**

Reducción de la densidad de potencia del radar debido la distancia de la antena

### **ATENUACIÓN DE PRECIPITACIÓN**

Reducción de la densidad de potencia debido a la absorción o reflejo de energía por la precipitación

### **ATERRIZAJE FORZOSO SEGURO**

Aterrizaje o amaraje inevitable con una previsión razonable de que no se produzcan lesiones a las personas en la aeronave ni en la superficie.

### **ATMÓSFERA**

La porción gaseosa o de aire del medio ambiente físico que rodea al planeta.

### **ATMÓSFERA ESTÁNDAR**

Atmósfera ficticia definida por la OACI con base en parámetros físico / matemáticos y que se utiliza como patrón de comparación que fija una temperatura promedio a nivel del mar de 15 grados Celsius, una presión estándar a nivel del mar de 1,013.25 milibares ó 29.92 pulgadas de mercurio y un grado de descenso de temperatura de 0.65 grados Celsius por cada 100 metros hasta 11 kilómetros en la atmósfera.

### **ATMÓSFERA INERTE**

Atmósfera cuyos gases componentes no reaccionan entre sí, ni con los que están en contacto.

### **ATRAYENTES DE LA FAUNA**

Cualquier práctica de uso de la tierra y característica o estructura geográfica que puedan atraer o mantener a fauna peligrosa dentro del espacio aéreo del aterrizaje y del despegue, del área de movimiento del avión, de las rampas de cargamento, y de las áreas de estacionamiento del avión en un aeropuerto.

### **AUDITOR**

Profesional encargado de dirigir o realizar una auditoría.

### **AUDITORÍA**

Proceso crítico y sistemático de revisión, evaluación y control que tiene por objeto emitir una opinión técnica fundada respecto a las materias sometidas a su examen, utilizando para tal efecto un conjunto de herramientas y técnicas de administración y de otras disciplinas científicas,

encuadrándose dentro de los principios y normas de aceptación general que regulan su quehacer y campo de acción.

### **AUDITORÍA EXTERNA**

Trabajo realizado por profesionales independientes que actúan sin relación de dependencia de la Dirección General y que cumplen tareas dispuestas por un organismo superior de control o solicitada por la máxima autoridad institucional y que tiene como misión certificar e informar de las acciones efectuadas en un área determinada.

### **AUDITORÍA FINANCIERA**

Proceso de revisión de los Informes Contables de una Unidad y de la documentación sustentatoria, con el fin de verificar el cumplimiento de la normativa legal e institucional y emitir una opinión con respecto a la razonabilidad con que los Estados Financieros reflejan, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Unidad.

### **AUDITORÍA INTERNA**

Examen realizado por profesionales de la Dirección General de Aeronáutica Civil, con dependencia del Director General, que tiene por función asegurar a la Dirección, el cumplimiento de la normativa y evaluar la vigencia y efectividad del control interno.

### **AUDITORÍA OPERATIVA**

Es el examen crítico constructivo, sistemático, independiente y permanente de la gestión de una organización en su conjunto y/o en cada una de sus unidades o áreas funcionales u operativas. Su objetivo es determinar la eficiencia y eficacia que logra la administración a todo nivel en su actuación. Al mismo tiempo, pretende establecer sectores (o funciones) en los cuales existan peligros y/o fallas potenciales, desviaciones y debilidades, todo ello con el fin de proporcionar el diagnóstico y pronóstico de ellos y sugerir a la Dirección superior las medidas correctivas, (técnicamente aconsejables), que promuevan la máxima eficiencia operacional y optimicen el uso de los recursos a fin de llegar a una relación costo/objetivo lo más racionalmente posible

### **AUDITORÍAS PREVENTIVAS**

Corresponden a aquellas incluidas en el Plan Anual de Auditoría y que tienen por objeto prevenir la ocurrencia de errores que afecten el cumplimiento de la normativa en el desempeño de cada función básica.

### **AUMENTACIÓN DE ÁREA AMPLIADA (WAAS)**

Se define la aumentación de área ampliada como la que proporciona señales adicionales del satélite por encima de un área amplia para mejorar la integridad y, o, la disponibilidad y, o, la exactitud del servicio GNSS.

### **AUMENTACIÓN DE ÁREA LOCAL (LAAS)**

Se define la aumentación de área local como el suministro de datos en una zona geográfica limitada de señales adicionales de satélite localmente para mejorar la integridad y, o, disponibilidad y, o, la exactitud de los servicios GNSS. Se requiere un enlace de datos de área local para transmitir los servicios de aumentación de a bordo.

### **AUMENTACIÓN DEL GNSS**

La aumentación GNSS es la técnica de proporcionar al sistema datos de entrada, además de los que provienen de la constelación principal en servicio, para proporcionar nueva información de

distancia/seudo distancia o correcciones, o mejoras de los datos de entrada existentes de seudo distancia.

### **AURORA (POLAR, AUSTRAL, BOREAL)**

Fenómenos luminosos que aparecen en las capas superiores de la atmósfera, principalmente en las latitudes altas, con formas diferentes: arcos, bandas, cortinas o sábanas, causados por partículas cargadas.

### **AUTO CALENTAMIENTO**

Reacción exotérmica de un material que provoca una elevación de la temperatura del mismo.

### **AUTOENCENDIDO:**

Anomalía en el funcionamiento del motor de forma que sigue girando una vez abierto el circuito de encendido.

### **AUTOMATIZACIÓN**

Aplicación de procedimientos por medios automáticos o conversión de un procedimiento, un proceso o un equipo para su funcionamiento automático.

### **AUTONOMÍA DEL PASAJERO**

Calidad del pasajero sin discapacidad o necesidad especial, que le permite expresar de manera obvia un grado suficiente de independencia para desarrollar las actividades personales privadas esenciales y aquellas indispensables para la seguridad aérea.

### **AUTO PROPAGACIÓN DE LA LLAMA**

Propagación de un frente de llama, a lo largo de un sólido, sin aporte externo de calor.

### **AUTORIDAD AERONÁUTICA**

La Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC)

### **AUTORIDAD AERONÁUTICA EXTRANJERA**

Autoridad de un Estado miembro de la OACI que entre otras funciones, efectúa la certificación y fiscalización de la aeronavegabilidad de las aeronaves.

### **AUTORIDAD AEROPORTUARIA**

La autoridad designada por el Director General de Aeronáutica Civil, responsable de la administración del aeródromo.

### **AUTORIDAD ATS COMPETENTE**

La autoridad nombrada por el Director General de Aeronáutica Civil responsable de administrar y proporcionar los servicios de tránsito aéreo en el espacio aéreo de su jurisdicción.

### **AUTORIDAD DE DATOS RUTA ABAJO**

Un sistema de tierra designado distinto de la autoridad de datos vigente por conducto del cual el piloto puede ponerse en contacto con una dependencia ATC apropiada para fines de recibir la autorización siguiente.

### **AUTORIDAD DE DATOS SIGUIENTE**

El sistema de tierra así designado por la autoridad vigente de datos por conducto del cual se realiza la transferencia hacia delante de las comunicaciones y del control.

#### **AUTORIDAD DE DATOS VIGENTE**

Sistema de tierra designado por conducto del cual se autoriza el diálogo CPDLC entre un piloto y un controlador actualmente responsable del vuelo.

#### **AUTORIDAD DE REGISTRO DE MARCA COMÚN**

La autoridad que mantiene el registro no nacional o, cuando sea apropiado, la parte del mismo en la que se inscriben las aeronaves de un organismo internacional de explotación.

#### **AUTORIDAD METEOROLÓGICA**

Dirección Meteorológica de Chile responsable del suministro de los Servicios Meteorológicos para la Navegación Aérea Nacional e Internacional.

#### **AUTORIDAD OTORGADORA DE LICENCIAS**

La Dirección General de Aeronáutica Civil.

#### **AUTORIZACIÓN ANTICIPADA**

Autorización otorgada a una aeronave por una dependencia ATC que no es la autoridad de control actual respecto a dicha aeronave.

#### **AUTORIZACIÓN DEL CONTROL DE TRÁNSITO AÉREO**

Autorización para que una aeronave proceda en condiciones especificadas por una dependencia de control de tránsito aéreo.

#### **AUTORIZACIÓN DE ORDEN TÉCNICA ESTÁNDAR (AOTE)**

Aprobación de diseño y producción de un artículo que cumple con una especificación OTE.

#### **AUTORIZACIÓN TÉCNICA OPERATIVA (ATO)**

Permiso que otorga la DGAC a la empresa aérea que acredite cumplir con los requisitos operativos, técnicos y administrativos para efectuar servicios de transporte aéreos, sean de cabotaje o internacional y toda otra clase de servicio de aeronavegación comercial.

#### **AUTORROTACIÓN**

Condición de vuelo de un giroavión, en el cual el rotor sustentador es accionado totalmente por la acción del aire cuando el giroavión está en movimiento.

#### **AVANCE POR VACÍO**

Avance de la chispa del encendido como resultado del vacío parcial producido en el colector de admisión.

#### **AVANZANDO**

Se dice que un avión que se halle sobre la superficie del agua está “avanzando” cuando se halla en movimiento y tiene una velocidad respecto al agua.

#### **AVIÓN (AEROPLANO)**

Aerodino propulsado por motor, que debe su sustentación en vuelo principalmente a reacciones aerodinámicas ejercidas sobre superficies que permanecen fijas en determinadas condiciones de vuelo.

### **AVIÓN GRANDE**

Avión cuyo peso máximo certificado de despegue es superior a 5 700 kg ( 12 500 lb).

### **AVIÓN PEQUEÑO**

Avión cuyo peso máximo certificado de despegue es de 5 700 kg (12 500 lb) o menos.

### **AVIÓN SUBSÓNICO**

Avión incapaz de mantener el vuelo horizontal a velocidades que excedan de Mach 1.

### **AVIÓNICA**

Expresión que designa todo dispositivo electrónico y su parte eléctrica utilizado a bordo de las aeronaves, incluyendo las instalaciones de radio, los mandos de vuelo automáticos y los sistemas de instrumentos.

### **AVIÓNICA DE A BORDO**

Expresión que designa todo dispositivo electrónico y su parte eléctrica utilizado a bordo de las aeronaves, incluyendo las instalaciones de radio, los mandos de vuelo automáticos y los sistemas de navegación e instrumentos.

### **AVSEC (Aviation Security)**

Sigla que se ha determinado utilizar internacionalmente para definir la combinación de medidas, recursos humanos y materiales destinados a proteger a la aviación civil, sus instalaciones y servicios contra los actos de interferencia ilícita, tanto en tierra como en el aire.

### **AYUDA DE ALTIMETRÍA**

El proceso de utilizar datos de altitud para simular un satélite GNSS directamente por encima de la antena del receptor.

### **AYUDA DIRECCIONAL TIPO LOCALIZADOR (LDA).**

Una instalación de la exactitud y utilidad comparable a un LOC, pero que no forma parte de un ILS completo y no puede alinearse con la pista de aterrizaje.

### **AYUDA VISUAL LUMINOSA**

Es toda luz aeronáutica de superficie destinada a dar una idea, lo más clara posible, de las características generales de un aeródromo, esto es, ubicación terrestre o marítima, ancho e inicio y término de la pista, zona de toma de contacto de las aeronaves con la pista eje y longitud de la pista, calle de rodaje, etc.

### **AZIMUT**

Angulo medido horizontalmente respecto al Norte Geográfico

**AZIMUT DE APROXIMACIÓN.**

Equipo que proporciona guía lateral a la aeronave en las regiones de aproximación y de pista de aterrizaje.

**AZIMUT DE PROCEDIMIENTO DISEÑADO.**

El azimut determinado por el especialista en procedimientos que define la posición de un curso o marcación deseada.

\*\*\*\*\*



**BAJA**

Área de baja presión barométrica con su sistema de vientos. También llamada una depresión barométrica o ciclón.

**BAJA (DE INVENTARIO)**

Operación que registra la eliminación de un mueble del inventario en el cual estaba incorporado.

**BAJA EXTRATROPICAL**

Cualquier ciclón tropical, generalmente referido a los ciclones migratorios frontales de latitudes medias y altas.

**BAJA PRESIÓN (CICLÓN)**

Es un sistema de isobaras cerradas concéntricas en el cuál la presión mínima se localiza en el centro.

**BAJA VELOCIDAD DE MODULACIÓN**

Velocidad de modulación hasta 300 baudios, inclusive.

**BAJO MANDO**

Se dice que un avión que se halle sobre la superficie del agua está “bajo mando”, cuando puede ejecutar las maniobras exigidas por el Reglamento internacional para prevenir los abordajes en el mar, a fin de evitar otras naves.

**BALANCE DE LA RADIACIÓN EN LA SUPERFICIE DE LA TIERRA**

Distribución de la radiación de ondas cortas y largas en la superficie de la tierra; radiación absorbida por la superficie terrestre (radiación solar y radiación terrestre descendente) menos la radiación emitida por la superficie.

**BALANCÍN**

Pieza que bascula sobre un eje, o pivota sobre un espárrago, cuando la leva actúa sobre el empujador, causando la abertura de la válvula, propio de los motores con válvulas en culata.

**BALIZA**

Objeto expuesto sobre el nivel del terreno para indicar un obstáculo o trazar un límite.

**BALIZA NO DIRECCIONAL / RADIOFARO (NDB).**

Un radiofaro L/MF o UHF que transmite señales no direccionales mediante el cual el piloto de una aeronave equipada con radio búsqueda de dirección puede determinar su marcación hacia o desde el radiofaro y “llegar” o dirigirse hacia o desde la estación.

**BANCO DE DATOS METEOROLÓGICOS OPERATIVOS (BANCO OPMET)**

Dependencia de la Dirección Meteorológica de Chile encargada de recolecta, validar, almacenar, difundir o reponder a solicitudes de información meteorológica aeronáutica operativa a través de la AFTN

**BANCO DE NIEBLA**

Niebla, generalmente de origen local, que cubre una zona pequeña de unos cientos de metros de ancho.

**BANDA ANCHA.**

Procesamiento de señal no automatizado.

**BANDA BRILLANTE**

En el radar meteorológico, angosto e intenso eco en la pantalla indicadora de alcance y altitud, que se origina por el contacto con partículas de hielo cubiertas de agua.

**BANDAS LATERALES.**

Señales separadas y distintas que son emitidas cada vez que se modula una frecuencia portadora. Desde el punto de vista de la mayoría de las instalaciones de navegación aérea, están presentes bandas laterales dobles..

**BANDERA DE ALARMA**

Un elemento de advertencia en algunos equipos de navegación e instrumentos de vuelo a bordo y que indican los instrumentos están inoperantes o no operando satisfactoriamente, o la intensidad o calidad de la señal recibida cae bajo los valores aceptables.

**BANQUETA**

Radier de una cámara de inspección de alcantarillado.

**BAR**

Unidad de presión igual a  $10^5$  Pascales.

**BARRA DE ALA**

Barreta ubicada a los costados de la pista y situada en forma transversal con respecto al eje de ésta.

**BARRERA DE HUMO**

Elemento constructivo vertical u horizontal, especialmente diseñado para controlar el movimiento del humo y los gases de combustión.

**BARRETA**

Tres o más luces aeronáuticas de superficie, poco espaciadas y situada sobre una línea transversal, de modo que se vean como una corta barra luminosa.

**BARÓGRAFO**

Instrumento que registra o inscribe las variaciones de la presión atmosférica.

**BARÓMETRO**

Instrumento que se usa para medir la presión atmosférica. Entre los más utilizados se encuentran el barómetro aneroide y el barómetro de mercurio.

**BARÓMETRO ANEROIDE**

Instrumento que sirve para medir la presión atmosférica. Su principio de funcionamiento se basa en la contracción o dilatación que sufre una cápsula metálica sellada al vacío producto de las variaciones en la presión atmosférica. La cápsula aneroide es una celda de paredes metálicas muy delgadas fabricada por lo general de fosfato de bronce o de una aleación de cobre y berilio.

### **BARÓMETRO DE MERCURIO**

Instrumento utilizado para medir cambios en la presión atmosférica. Es un tubo largo de vidrio abierto a un lado y cerrado en el otro donde se introduce el mercurio que es sellado temporalmente y colocado en una cisterna en el cual la altura de la columna de mercurio, es una medida de presión atmosférica.

### **BASE AUXILIAR DE OPERACIONES**

Lugar de destino en el que el explotador cuenta con capacidad para realizar actividades de mantenimiento.

### **BASE DE DATOS**

Uno o varios archivos de datos estructurados de manera que pueden extraerse datos de los archivos para aplicaciones apropiadas y actualizarlos.

### **BASE DE RUEDAS DE UNA AERONAVE**

Ancho exterior entre ruedas del tren de aterrizaje principal de una aeronave.

### **BASE PRINCIPAL DE OPERACIONES**

Lugar en el que se centralizan las actividades del explotador, incluyendo el control de las operaciones y el control del mantenimiento de las aeronaves.

### **BASES ADMINISTRATIVAS**

Conjunto de normas que regulan la licitación y el contrato de ejecución de obra, a la que deben ceñirse las partes interesadas.

### **BATERÍA**

Dispositivo electroquímico para almacenar energía; conjunto de elementos o células conectadas entre sí.

### **BATERÍA DE ACUMULADORES**

Dispositivo electroquímico de plomo-ácido que transforma la energía química en eléctrica..

### **BATITERMÓGRAFO**

Instrumento que se usa para obtener un registro de temperatura comparada con la profundidad (presión) del océano.

### **BECQUEREL (Bq)**

Es la actividad de un radionúclido que sufre una transición nuclear espontánea por segundo.

### **BIELA**

Pieza de conexión entre el pistón y el cigüeñal.

### **BIENES**

Cosas corporales, que tienen un ser real y pueden ser percibidas por los sentidos, o cosas incorpóreas, que significan meros derechos. Se dividen en bienes muebles y bienes inmuebles

### **BIENES INMUEBLES**

Bienes que no pueden transportarse de un lugar a otro y los que se adhieren permanentemente a ellos.

**BIENES MUEBLES**

Bienes que pueden transportarse de un lugar a otro sin que pierdan su individualidad, sea moviéndose por sí mismos o por una fuerza externa.

**BIENES MUEBLES DE ACTIVO FIJO**

Bienes que mantienen su identidad por un tiempo prolongado, cumplen una función específica sin requerir equipo adicional y su valor de adquisición es superior a cinco unidades tributarias mensuales.

**BIENES MUEBLES DE CONSUMO**

Bienes que se extinguen o destruyen por su uso natural.

**BIENES MUEBLES DE CONSUMO CONTROLADO**

Bienes que mantienen su identidad por un tiempo prolongado, cumplen una función específica sin requerir equipo adicional y su valor de adquisición es de una a cinco unidades tributarias mensuales.

**BIENES MUEBLES DE USO**

Bienes que mantienen su identidad por un tiempo prolongado y cumplen una acción o función específica sin requerir equipo adicional. Se clasifican en Bienes Muebles de Activo Fijo y Bienes Muebles de Consumo Controlado.

**BIMETÁLICO**

Sensor compuesto de dos metales de distinta dilatación térmica utilizado para registrar temperatura.

**BIOSFERA**

Zona de transición entre la Tierra y la atmósfera dentro de la que se encuentran casi todas las formas de vida terrestre.

**BITÁCORA DE MANTENIMIENTO**

Documento que acompaña al producto aeronáutico Clase I durante su vida útil que es iniciado por el fabricante y mantenida por la empresa aérea mediante el registro con fecha de las horas o ciclos de operación, inspecciones de mantenimiento, alteraciones, reparaciones, cumplimiento de modificaciones e inspecciones mandatorias.

**BITÁCORA DE VUELO (FLIGHT LOG)**

Documento en el cual se registran los datos de la aeronave relacionado con los vuelos, discrepancias técnicas o de funcionamiento, acciones técnicas ejecutadas para la vuelta al servicio y observaciones del vuelo.

**BITÁCORA PERSONAL DE VUELO**

Documento personal de registro de vuelo, en que se consigna en forma cronológica el tiempo y actividades de vuelo de un titular de Licencia.

**BITS POR SEGUNDO (BPS).**

Se refiere a valores de transferencia de datos digitales, generalmente por módem o cable directo.

**BITS/PALABRAS/CAMPOS LIBRES**

Bits/Palabras/Campos sin atribución ni reserva y disponibles para una atribución futura.

**BITS/PALABRAS/CAMPOS RESERVADO**

Bits/Palabras/Campos sin atribución pero reservados para una aplicación GNSS particular

**BLANCO**

En radar, cualquiera de los muchos tipos de objetos detectados por el radar.

**BLANCO DE OPORTUNIDAD.**

Una aeronave itinerante que opera dentro del área de cobertura del radar y que cumple con los requisitos de una aeronave pequeña.

**BLEVE**

Sigla en inglés, de Boiling Liquid Expanding Vapour Explosion, que expresan la explosión ocasionada en la combustión de los vapores en expansión generados por ebullición de un líquido

**BLOQUE DE CILINDROS**

Estructura básica del motor a la cual se fija el resto de los elementos del mismo.

**BOBINA DE ENCENDIDO**

Parte del sistema de encendido que actúa como un transformador para elevar la tensión de la batería a varios miles de voltios.

**BOCA DE INCENDIO EQUIPADA-BIE**

Conjunto de válvula, manguera y pitón, conectado de forma permanente a un abastecimiento de agua, destinado a la protección de incendios, instalado, normalmente, en el interior de los edificios.

**BOCA HIDRANTE**

Conexión a una tubería de abastecimiento.

**BOIL - OVER**

Término, en inglés, que expresa el rebosamiento violento de un líquido combustible contenido en un depósito de almacenamiento, de punto de ebullición mayor que el del agua y densidad menor que la de ésta, debido a la ebullición de esta última cuando se encuentra en la parte inferior del depósito.

**BOLA DE FUEGO**

Tipo de incendio que se presenta en casos de escape instantáneo de un gas o vapor inflamable, al producirse la ignición inmediata de la masa de gas.

**BOLETA BANCARIA**

Es en una forma genérica, un depósito de dinero que constituye en un banco, el depositante o tomador, a favor de un beneficiario, en garantía del buen cumplimiento de una obligación asumida.

**BOLETA DE GARANTÍA**

Depósito de dinero que se constituye en un banco, el tomador, a favor de un beneficiario, en garantía del buen cumplimiento de una obligación.

**BOLETÍN DE INFORMACIÓN PREVIA AL VUELO (PIB)**

Forma de presentar información NOTAM vigente, preparada antes del vuelo, que sea de importancia para las operaciones.

**BOLETÍN METEOROLÓGICO**

Texto que contiene información meteorológica precedida de un encabezamiento adecuado.

**BOMBA CONTRA INCENDIO**

Equipo de impulsión de agua para sistemas de agua contra incendios.

**BOMBA DE ACEITE**

Elemento que impulsa el aceite del fondo del cárter a las distintas partes móviles del motor.

**BOMBA DE ACEITE RETÓRICA**

Tipo de bomba que posee dos rotores, uno dentro de otro, para producir la presión necesaria para que circule el aceite.

**BOMBA DE AGUA**

Dispositivo en el sistema de refrigeración que fuerza la circulación del refrigerante entre el bloque motor y el radiador.

**BOMBA DE COMBUSTIBLE**

Elemento del sistema de alimentación, eléctrico o mecánico, que suministra gasolina desde el depósito al carburador.

**BOMBA DE ENGRANAJES**

Bomba que utiliza dos engranajes cuyos dientes al engranar entre si fuerzan al aceite (o a otro líquido) impulsándolo hacia la salida de la bomba.

**BOMBA DEL ACELERADOR**

Bomba situada en el carburador, unida por varillas al acelerador, que enriquece momentáneamente la mezcla al accionar el pedal del acelerador.

**BOMBA JOCKEY**

Bomba que mantiene de forma permanente la presión en una red de agua contra incendios.

**BOMBA PRINCIPAL**

Bomba que suministra la presión y el caudal necesarios en una red de agua contra incendios. Puede ser de accionamiento eléctrico o de motor de combustión interna.

**BOMBEO EN VIALIDAD**

Pendiente transversal de un camino.

**BPSK PARA LA AVIACIÓN (A-BPSK)**

Forma particular de modulación por desplazamiento de fase binaria que se utiliza en el SMAS para velocidades de transmisión por canal de 2.4, 1.2 y 0.6 kbits/s.

**BRIGADA CONTRA INCENDIOS**

Grupo de personas, pertenecientes a una empresa, entrenado para tomar las medidas necesarias en caso de incendio.

**BRIGADA DE BÚSQUEDA Y SALVAMENTO**

Unidad compuesta por personal competente y dotado de equipo apropiado, para ejecutar con rapidez la búsqueda y el salvamento.

**BRNAV Basic RNAV – Navegación de Área Básica.**

Método de navegación de área que requiere del equipo de a bordo una precisión de navegación lateral y longitud en ruta de  $\pm 5\text{NM}$  o superior durante el tiempo de vuelo (JAA).

**BROCA**

Barra cilíndrica con ranuras helicoidales y punta afilada para taladrar agujeros en los materiales.

**BROCAL (Meteorología)**

Corresponde a la boca del pluviómetro, determina el volumen de captación de precipitación ya sea sólida o líquida.

**BROCAL (SEI)**

Muro construido alrededor de los recipientes de almacenamiento de líquidos combustibles o inflamables, con el objeto de contener y dirigir posibles derrames.

**BRUMA**

Conjunto de gotas microscópicas de agua suspendidas en la atmósfera.

**BUJÍAS**

Dispositivos provisto de electrodos muy próximos, fijados sobre un cuerpo aislante, encargado de producir la chispa en el interior del cilindro.

**BULBO HÚMEDO**

Termómetro ordinario, usado con una muselina para obtener la temperatura de saturación.

**BULBO SECO**

Nombre dado a un termómetro ordinario usado para determinar la temperatura del aire.

**BULÓN (Pasador)**

Pieza metálica cilíndrica o tubular a través de la cual se unen el pistón y el pie de biela.

**BULTO**

El producto final de la operación de empacado, que comprende el embalaje en sí y su contenido preparado en forma idónea para el transporte.

**BUSCADOR DE FUGAS**

Aparato que detecta salidas incontroladas de gases y sustancias tóxicas.

**BÚSQUEDA DME**

Condición que se produce cuando el interrogador del DME intenta adquirir del respondedor seleccionado la respuesta a sus propias interrogaciones.

\*\*\*\*\*



**CABECEO DEL PISTÓN**

Sonido hueco análogo a un campaneó provocado por el pistón y debido a un excesivo juego entre éste y la pared del cilindro.

**CABEZA DE BIELA**

Extremo de la biela que se une a la muñequilla del cigüeñal.

**CADENA DE LA DISTRIBUCIÓN**

Cadena que transmite el movimiento del cigüeñal al piñón del árbol de levas.

**CAJA DE CAMBIOS:**

Elemento del tren de potencia o transmisión de potencia que da lugar a diversas relaciones de transmisión del giro del motor a la ruedas motrices y a la inversa.

**CALIDAD**

Todas las características de una entidad que se refieren a su capacidad para satisfacer necesidades establecidas e implícitas.

**CALIDAD DE LOS DATOS**

Grado o nivel de confianza de que los datos proporcionados satisfarán los requisitos del usuario de datos en lo que se refiere a exactitud, resolución e integridad.

**CALIDAD DE SERVICIO (QOS)**

La información correspondiente a las características de transferencia de datos utilizados por los diversos protocolos de comunicaciones para desempeñar los diversos niveles de ejecución destinados a los usuarios de la red.

**CALIFICACIÓN**

Es la capacidad, conocimiento y habilidad certificada para realizar alguna actividad específica en forma cabal y eficiente.

**CALIMA**

Suspensión en la atmósfera de partículas secas tan diminutas que son visibles a simple vista pero que en conjunto dan al cielo una apariencia opaca.

**CALMA**

Condición atmosférica asociada a la ausencia de viento o cualquier tipo de movimiento de aire.

**CALMAS SUBTROPICALES**

Calmas o vientos flojos y variables situados en la zona central de los anticiclones subtropicales de cada hemisferio, entre los alisios y los contralisios de las latitudes medias.

**CALOR**

Tipo de energía que se traslada entre dos sistemas en virtud a una diferencia en temperatura

**CALOR DE COMBUSTIÓN**

Cantidad de calor que desprende una molécula gramo de una sustancia cuando se quema en atmósfera de oxígeno y a volumen constante.; aumento de temperatura debido a la compresión de aire o de una mezcla de aire – combustible.

**CALOR ESPECIFICO**

Cantidad de calor necesaria para elevar un grado centígrado la temperatura de la unidad de masa de una sustancia.

**CALOR LATENTE**

Cantidad de calor absorbido (convertido en energía cinética) durante los procesos de cambio de agua líquida a vapor de agua, hielo a vapor de agua o hielo a agua líquida o la cantidad liberada durante los procesos inversos.

**CALOR LATENTE DE CONDENSACIÓN**

Calor liberado durante el cambio del vapor de agua a agua líquida.

**CALOR LATENTE DE FUSIÓN**

Calor liberado durante el cambio de agua a hielo o la cantidad absorbida en el cambio de hielo a agua.

**CALOR LATENTE DE SUBLIMACIÓN**

Calor liberado durante el cambio de vapor de agua a hielo o la cantidad absorbida en el cambio de hielo a vapor de agua.

**CALOR LATENTE DE VAPORIZACIÓN**

Calor absorbido en el cambio de agua a vapor de agua; el inverso del calor latente de condensación.

**CALLE DE RODAJE**

Vía definida en un aeródromo terrestre, establecida para el rodaje de aeronaves y destinada a proporcionar enlace entre una y otra parte del aeródromo.

**CALLE DE RODAJE AÉREO**

Trayectoria definida sobre la superficie destinada al rodaje aéreo de los helicópteros.

**CALLE DE RODAJE DE ACCESO AL PUESTO DE ESTACIONAMIENTO DE AERONAVE.**

La parte de una plataforma designada como calle de rodaje y destinada a proporcionar acceso a los puestos de estacionamiento de aeronaves solamente.

**CALLE DE RODAJE DE SALIDA RÁPIDA.**

Es aquella que se une a una pista en un ángulo agudo y está proyectada de modo que permita a los aviones que aterrizan virar a velocidades mayores que las que se logran en otras calles de rodaje de salida y logrando así que la pista esté ocupada el mínimo tiempo posible.

### **CALLE DE RODAJE EN LA PLATAFORMA.**

La parte de un sistema de calles de rodaje situada en una plataforma y destinada a proporcionar una vía para el rodaje a través de la plataforma.

### **CALLE DE RODAJE EN TIERRA PARA HELICÓPTEROS**

Calle de rodaje en tierra destinada únicamente a helicópteros.

### **CÁMARA DE COMBUSTIÓN**

Espacio en la parte superior de los cilindros, entre ellos y la culata del motor, en el que se produce la combustión de la mezcla aire-combustible.

### **CAMBIO (Aeronav.)**

Se refiere a variaciones introducidas en el diseño de tipo, con anterioridad a la emisión del certificado de tipo.

### **CAMBIO CLIMÁTICO**

Desde el punto más general, el término cambio climático abarca todas las formas de inconstancia climática, con independencia de su carácter estadístico o sus causas físicas. Los cambios climáticos pueden resultar de factores tales como los cambios de la emisión solar, los cambios de largo plazo de elementos de la órbita terrestre, los procesos internos naturales del sistema climático o el forzamiento antropogénico. A menudo es usado para designar un cambio significativo en los valores medios de un elemento meteorológico en el curso de un periodo dado, tomando las medias en duraciones del orden de un decenio o más

### **CAMBIO DE ESTADO (Meteorología)**

Transformación del agua al estado sólido (hielo), líquido o gaseoso (vapor de agua) Hay 6 transformaciones posibles designadas por los siguientes 5 términos:

- a) Condensación: Cambio de vapor de agua líquida.
- b) Evaporación: Cambio de agua líquida a vapor de agua.
- c) Congelación: Cambio de agua líquida a hielo.
- d) Fusión: Cambio del hielo a agua líquida
- e) Sublimación: Cambio de hielo a vapor de agua o viceversa.

### **CAMBIO / INVERSIÓN EN LA PENDIENTE DE LA TRAYECTORIA DE PLANEEO.**

Cambios de gran magnitud (1.500 pies o más) en la dirección de posición en - trayectoria de acuerdo con lo determinado por el promedio gráfico de las desviaciones más pequeñas (desigualdades, ondeo de alta frecuencia) representadas por la traza de error corregida.

### **CAMBIO MAYOR**

Cambio que debe contar con la aprobación de la autoridad aeronáutica y que afecta apreciablemente el peso, balance, resistencia estructural, performance, operación del motor, características de vuelo y otras cualidades que inciden sobre la aeronavegabilidad.

### **CAMBIO MENOR**

Todo cambio que no sea un cambio mayor.

**CAMILLA DE INFLADO**

Soporte para inflar los globos con la mayor seguridad debido a lo delicado de éstos; generalmente una malla de hilo sustentada por cuatro postes o una taza de fibra con cuatro cavidades laterales recubiertas con una lona antiestática.

**CAMISA DE AGUA**

Cámaras o forros huecos por donde circula el agua, formados entre las paredes interiores del cilindro y las exteriores del bloque motor.

**CAMISAS DE CILINDRO**

Casquillos insertados en el bloque para formar la pared interior del cilindro.

**CAMPO DE MENSAJE**

Parte asignada de un mensaje que contiene elementos de datos especificados.

**CAMPO DE PRUEBA DEL VHF OMNIDIRECCIONAL (VOT).**

Una instalación transmisora de radio en el área terminal de sistemas de navegación electrónica, que emite una onda de radio VHF modulada por dos señales que tienen la misma relación de fase en todos los azimuts. Permite al usuario determinar la condición operacional de un receptor VOR.

**CANAL**

Medio autónomo simple de comunicación directa del servicio fijo entre dos puntos.

**CANAL DE FRECUENCIAS**

Porción continua de la banda de frecuencias apropiada para la transmisión en que se utiliza un tipo determinado de emisión.

**CANAL DE SEÑALIZACIÓN GLOBAL (GSC)**

Un canal disponible a escala mundial que permite el control de las comunicaciones.

**CANALIZACIÓN**

Conjunto formado por conductores eléctricos y los accesorios que aseguran su fijación y protección mecánica.

**CANAL METEOROLÓGICO OPERACIONAL**

Canal del servicio fijo aeronáutico (AFS) para el intercambio de información meteorológica aeronáutica.

**CANCELAR**

Anular un documento, anular el compromiso, saldar, extinguir una deuda.

**CANDELA (cd)**

Es la intensidad luminosa en una dirección dada de una fuente que emite radiación monocromática de frecuencia  $540/10^{12}$  Hertz y que tiene una intensidad radiante en esa dirección de 1/683 watt por estereorradian

### **CAÑÓN DE PROPANO**

Cilindro hueco que produce una explosión a través de la ignición de una cantidad específica de propano en intervalos programados o eventuales, cuyo ruido tiene como intención provocar temor y ahuyentar la fauna silvestre.

### **CAPA DE NUBES**

Con respecto al cielo cubierto, nubes u otros fenómenos de oscuridad cuyas bases están aproximadamente al mismo nivel.

### **CAPA DE ENLACE**

La capa situada inmediatamente por encima de la capa física en el Modelo de protocolo para interconexión de sistemas abiertos.

### **CAPA DE INVERSIÓN**

Capa atmosférica en la que la temperatura aumenta o permanece constante con la altitud.

### **CAPA DE OZONO**

Capa atmosférica situada entre la troposfera y la estratosfera entre 15 y 25 kilómetros sobre la superficie de la tierra, donde se encuentra la mayor concentración de ozono la cual actúa como un mecanismo de filtro de la radiación ultravioleta.

### **CAPA DE SUBRED**

La capa que establece, administra y da por terminadas las conexiones por una subred.

### **CAPA DE TRANSICIÓN**

Espacio aéreo entre la altitud de transición y el nivel de transición.

### **CAPA FÍSICA**

La capa de nivel más bajo en el modelo de protocolo para interconexión de sistemas abiertos.

### **CAPA ISOTÉRMICA**

Capa de la atmósfera en la que la temperatura no varía con la altura.

### **CAPACIDAD DECLARADA**

Medida de la capacidad del sistema ATC o cualquiera de sus subsistemas o puestos de trabajo para proporcionar servicio a las aeronaves durante el desarrollo de las actividades normales. Considera el número de aeronaves que entran a una porción concreta del espacio aéreo en un período determinado, teniendo debidamente en cuenta las condiciones meteorológicas, la configuración de la dependencia ATC, su personal y equipo disponible, y cualquier otro factor que pueda afectar el volumen de trabajo del controlador responsable del espacio aéreo.

### **CAPACIDAD DE CÁMARA**

En el motor Wankel método de comparación del desplazamiento volumétrico entre motores.

### **CAPACIDAD DE CARGA**

Número máximo de animales de determinadas especies, en que su hábitat es capaz de contenerlas sustentablemente.

### **CAPACIDAD DE RUPTURA**

Es el valor máximo de corriente de cortocircuito que un equipo de protección puede despejar a un voltaje y condiciones dados, sin que se alteren sus características constructivas ni de operación.

### **CAPACIDAD ECONÓMICA DISPONIBLE**

El capital que debe comprobar el contratista para participar en una licitación y que se comprobará sobre la base de la capacidad económica acreditada ante el Registro, según lo establezcan las bases administrativas, disminuido en los saldos de obras por ejecutar, de acuerdo con los porcentajes y normas estipuladas en los artículos 69 ó 52, según se trate del Registro de Obras Mayores o del de Obras Menores.

### **CAPACIDAD ECONÓMICA MÍNIMA**

El capital que, a lo menos, debe acreditar el contratista para su inscripción en el registro de contratistas y corresponde al patrimonio disminuido en los valores del activo que no representan inversiones reales, en las reservas susceptibles de retiro, en las utilidades acumuladas y en las utilidades del ejercicio, aumentado en las cantidades expresadas en declaración jurada de no retiro, conforme al procedimiento establecido en los artículos 25 y 51, según se trate del Registro de Obras Mayores o el de Obras Menores.

### **CAPACIDAD DE MANTENIMIENTO DE ALTITUD**

Performance de la aeronave en materia de mantenimiento de altitud, que puede esperarse en condiciones de explotación ambientales normales, cuando se explota y mantiene la aeronave debidamente.

### **CAPÍTULO**

Subdivisión de la partida, que corresponde a cada uno de los organismos que se identifican con presupuestos aprobados en forma directa en la Ley de Presupuestos.

### **CÁPSULA ANEROIDE**

Caja cilíndrica de metal de paredes estrechas y herméticamente cerradas, de la que se ha extraído el aire, de manera que las dos bases tienden a acercarse o separarse entre sí, según los cambios en la presión atmosférica.

### **CAPTURA DE FAUNA SILVESTRE**

Realizar o intentar perseguir, ahuyentar, atrapar, tomar o coleccionar cualquier especie de fauna silvestre.

### **CARBURADOR:**

Antiguo dispositivo del sistema de alimentación que produce las mezclas de aire y combustible (pulverizándola y vaporizándola) de acuerdo con las necesidades de funcionamiento del motor.

### **CARGA**

Todos los bienes que se transporten en una aeronave, excepto el correo, los suministros y el equipaje acompañado o extraviado.

### **CARGA ADMISIBLE**

Capacidad de estructura de una superficie para soportar las cargas impuestas por los aviones.

**CARGA DE FUEGO**

Cantidad de calor por unidad de superficie que se emite en la combustión completa de todos los materiales y productos que se encuentran en un recinto.

**CARGA DE ROTURA**

La carga límite multiplicada por el coeficiente de seguridad apropiado.

**CARGA EXTERNA**

Carga que es llevada o se extiende fuera de la aeronave.

**CARGAS LÍMITES**

Cargas máximas que se supone se presentan en las condiciones previstas de utilización.

**CARRERA**

En el motor, distancia del punto máximo inferior (PMI) al punto máximo superior (PMS).

**CARRERA DE ADMISIÓN:**

Desplazamiento del pistón desde el PMS al PMI durante el cual la válvula de admisión permanece abierta y puede entrar en el cilindro la mezcla carburada.

**CARRERA DE COMPRESIÓN:**

Desplazamiento del pistón desde el PMI al PMS mientras las válvulas se cierran y la mezcla de aire y combustible es comprimida.

**CARRERA DE ESCAPE:**

Desplazamiento del pistón desde el PMI al PMS mientras la válvula de escape esta abierta de modo que se fuerza la salida de los gases quemados

**CARRERA DE EXPLOSIÓN O DE TRABAJO:**

Desplazamiento o carrera del pistón desde el PMS al PMI durante el cual se produce la rápida combustión de la mezcla desarrollándose la energía que provoca la expansión de los gases impulsando hacia abajo el pistón.

**CARTA AERONÁUTICA**

Representación de una porción de la tierra, su relieve y construcciones, diseñada especialmente para satisfacer los requisitos de la navegación aérea.

**CARTA DE ACUERDO OPERACIONAL (ATS)**

Documento mediante el cual se establecen procedimientos operacionales, de comunicaciones y de provisión de servicios entre dependencias ATS con jurisdicción sobre espacios aéreos adyacentes o entre dependencias ATS y otros organismos.

**CARTA SINÓPTICA**

Mapa o cuadro que muestra las condiciones meteorológicas y atmosféricas presentes en una zona geográfica.

## **CÁRTER**

Parte inferior del motor, dentro de la cual gira el cigüeñal; la parte superior del cárter constituye la parte inferior del bloque; la parte inferior del cárter constituye el depósito de aceite lubricante.

## **CASQUILLO**

Pieza de metal colocada en un alojamiento cilíndrico para actuar como cojinete.

## **CASQUILLO GUÍA**

Pequeño casquillo situado en el extremo del cigüeñal donde está el volante que conduce el eje del embrague.

## **CATÁLISIS NEGATIVA**

Acción que inhibe las reacciones de desarrollo de la combustión en llama, apagando éstas.

## **CATALIZADOR**

Sustancia que inicia y ayuda a un cambio químico sin que ella sufra ningún cambio.

## **CATEGORÍA**

Cuando el término se emplea con referencia a la certificación de aeronaves, significa un grupo de aeronaves en base a su utilización o limitaciones de operación, los ejemplos incluyen Categorías: Transporte, normal, utilitaria, acrobática, limitada, restringida, commuter, experimental, globos libres tripulados.

## **CATEGORÍA ACROBÁTICA**

Aeronave certificada para efectuar todas las maniobras acrobáticas sin restricciones, salvo aquellas que sean expresamente prohibidas o restringidas en su Certificado de Tipo y Manual de Vuelo como resultado de los ensayos en vuelos.

## **CATEGORÍA DE AERONAVES**

- a) De acuerdo a lo usado con relación a la certificación, clasificaciones, privilegios y limitaciones del personal aeronáutico, la categoría se basa en una clasificación de las aeronaves. Los ejemplos incluyen: aeroplanos, giroaviones, planeadores, más livianas que el aire;
- b) De acuerdo a lo usado con relación a la certificación de aeronaves, significa su agrupamiento basado en el uso o en las limitaciones de operación. Los ejemplos incluyen; transporte, normal, utilitaria, acrobática, limitada, restringida y provisoria;
- c) Categoría "A". Tomando el caso de aeronaves a rotor de categoría transporte, significa aeronaves a rotor multimotores que ejecutan aterrizajes y despegues programados bajo el concepto de falla de motor crítico, asegurando un área suficiente y adecuada performance para vuelo continuado y seguro en el caso de esa falla;
- d) Categoría acrobática que comprende aeronaves para su uso sin restricciones;
- e) Categoría "B": Con respecto a aeronave categoría transporte, significa; aeronave monomotor o multimotor que no cumple totalmente con los requisitos de la categoría "A". Aeronaves a rotor de categoría B no garantizan capacidad de sustentación vertical en caso de falla de un motor y deberá efectuarse un aterrizaje no programado;
- f) Categoría commuter: Es una aeronave propulsada por hélices, con una configuración de diecinueve (19) asientos o menos, excluido el asiento del piloto, y un peso máximo certificado de despegue de 19,000 libras o menos;
- g) Categoría normal: Comprende aeronaves limitadas para operación no acrobática;



- h) Categoría primaria: Es una aeronave cuyo peso máximo certificado de despegue no es superior a 1,215 kgs./2,700 lbs, y el número de ocupantes no sobrepasa de 4 asientos, incluido el piloto;
- i) Categoría restringida: Comprende aeronaves que realicen operaciones de vuelo para “propósitos especiales”, tales como:
  - 1. agrícola;
  - 2. conservación de la flora y fauna;
  - 3. reconocimiento aéreo, patrullaje, observación meteorológica; y
  - 4. cualquier otra operación o trabajo aéreo especificado por la DGAC.
- j) Categoría transporte: Comprende aeronaves certificadas bajo los requisitos de la Parte 25 de las regulaciones de los Estados Unidos (FAR 25); y
- k) Categoría utilitaria: Comprende aeronaves limitadas para operación acrobática.

### **CATEGORÍA DEL VUELO**

Indicación respecto a si las dependencias ATS deben conceder o no trato especial a una aeronave dada.

### **CATEGORÍA EXPERIMENTAL**

Aeronave que no cumple con las especificaciones nacionales de aeronavegabilidad y que ha sido construida para alguno de los siguientes propósitos:

- a) Ensayo de nuevas concepciones de diseño de aeronaves, nuevos equipos, instalaciones, técnicas operacionales o nuevos empleos para la aeronave.
- b) Desarrollo de vuelos de ensayo y otras operaciones para la demostración de cumplimiento de requisitos de aeronavegabilidad, incluyendo los vuelos necesarios para la emisión de Certificado de Tipo o Certificado de Tipo Suplementario, vuelos de verificación de cambios mayores de diseño y vuelos para demostrar el cumplimiento de los requisitos de funcionamiento y confiabilidad establecidos.
- c) Entrenamiento de tripulaciones de vuelo del explotador.
- d) Demostración de capacidades de vuelo, performances o características inusuales de la aeronave en festivales aéreos, filmaciones cinematográficas, televisivas o acontecimientos similares, mantención de eficiencia de tripulaciones para vuelos de exhibición, incluyendo para las personas que exhiban la aeronave la realización de vuelos hacia y desde tales demostraciones y festivales aéreos.
- e) Competencias aéreas incluyendo, para los participantes, el entrenamiento para tales competencias y el efectuar los vuelos hacia y desde los lugares de competición.
- f) Utilización de la aeronave para estudios de mercado, demostraciones de ventas y entrenamiento de tripulación para clientes, siempre que se cumplan los requisitos para otorgarle un permiso especial de vuelo.
- g) Operación de una aeronave cuya mayor parte ha sido fabricada o ensamblada a partir de kit por personas que llevan a cabo el proyecto para efectos de su propia educación o recreación.

### **CAUSA**

Es toda acción, omisión o acontecimiento, o una combinación de estos factores que provocan o contribuyen al accidente o incidente de aviación.

### **CÉLULA**

Cualquier clase de fuselaje, boom, nacela, capotas, empenajes, superficies aerodinámicas fijas o móviles, carenados, tren de aterrizaje y todas las partes, accesorios o controles de cualquier descripción que pertenezcan a una aeronave, pero que no incluye motores de aeronaves o hélices.

### **CÉLULAS DE CIRCULACIÓN**

Extensas zonas de aire en movimiento creadas por la rotación de la Tierra y por la transferencia del calor desde el ecuador en dirección al polo.

### **CELLISCA**

Precipitación de partículas de hielo translucido que cae de una nube.

### **CEMENTO DE JUNTA:**

Material adhesivo líquido utilizado para colocar las juntas, en algunas aplicaciones del cemento se aplica directamente entre las piezas.

### **CENCELLADA BLANCA**

Depósito de hielo formado en general por la congelación de gotitas de niebla o de nubes subfundidas sobre objetos duros, cuya superficie está a una temperatura inferior o ligeramente superior a 0°C.

### **CENTRAL DE COMUNICACIONES Y ALARMA (C.C.A.)**

Lugar o equipo donde se centraliza la información de las alarmas de accidentes y puede ordenar actuaciones de control de la emergencia.

### **CENTRO COORDINADOR DE SALVAMENTO (RCC)**

Dependencia encargada de promover la adecuada organización del servicio de búsqueda y salvamento y de coordinar la ejecución de las operaciones de ese carácter dentro de una región determinada.

### **CENTRO DE AVISOS DE CENIZAS VOLCÁNICAS (VAAC)**

Centro meteorológico designado en virtud de un acuerdo regional de navegación aérea para proporcionar a las oficinas de vigilancia meteorológica, centros de control de área, centros de información de vuelo, centros mundiales de pronósticos de área, centros regionales de pronósticos de área pertinentes y bancos internacionales de datos OPMET, información de asesoramiento sobre la extensión lateral y vertical y el movimiento pronosticado de las cenizas volcánicas en la atmósfera después de las erupciones volcánicas.

### **CENTRO DE COMUNICACIONES (AFTN)**

Estación de la AFTN cuya función primaria es la retransmisión de tráfico AFTN de otras (o a otras) estaciones AFTN conectadas con ella.

### **CENTRO DE CONTROL DE ÁREA (ACC)**

Dependencia establecida para facilitar servicio de control de tránsito aéreo a los vuelos controlados en las áreas de control bajo su jurisdicción

### **CENTRO DE CONTROL DE MISIONES CHILE (CHMCC)**

Es el organismo dependiente del SAR, encargado de proporcionar a los RCC correspondientes, información de alerta de origen satelital, relacionada con eventuales accidentes aéreos, terrestres o marítimos en que exista de por medio el uso de una baliza de emergencia dentro de la jurisdicción asignada por la organización internacional Cospas-Sarsat.

### **CENTRO DE COSTOS**

Permite agregar información relativa a ingreso o gastos de gestión con el objeto de conocer el resultado de la gestión.

Es una Unidad de la organización que genera un producto o servicio y emplea recursos humanos y materiales. El responsable de esta unidad tiene algún grado de autoridad y autonomía. Existen dos tipos generales de centros: operativos y no operativos.

### **CENTROS DE CONTROL (Elec.)**

Son tableros que contienen dispositivos de protección y de maniobra o únicamente dispositivos de maniobras y que permiten la operación de grupos de artefactos en forma individual, en conjunto, en subgrupos, en forma programada o no programada.

### **CENTROS DE COSTOS CORPORATIVOS**

Son centros de costos que en su gestión apoyan a la totalidad de las Unidades de la Organización, y no están involucrados directamente en la prestación de los servicios finales. Se pueden distinguir entre ellos centros dedicados a labores directivas y de nivel estratégico, y otros centros que realizan labores de gestión de recursos a nivel de la organización completa.

### **CENTROS DE COSTOS NO OPERATIVOS**

Son centros de costos que en su gestión apoyan sólo a clientes internos de la Organización, vale decir, a Unidades internas. Dentro de este tipo existe una separación en dos tipos: Centros Corporativos y Centros relacionados

### **CENTROS DE COSTOS OPERATIVOS**

Son centros de costos encargados de proporcionar directamente los servicios a los clientes externos de la Organización.

### **CENTROS DE COSTOS RELACIONADOS**

Son centros de costos que en su gestión apoyan específicamente a algunas Unidades de la Organización. Para efectos del sistema de costos sólo se consideran sus relaciones con centros operativos de la organización.

### **CENTRO DE GRAVEDAD**

Punto imaginario alrededor del cual los momentos de peso de la nariz y de la cola son de magnitud equivalente.

### **CENTRO DE HAZ**

Punto medio entre los dos puntos de  $-3$  dB en los bordes anterior y posterior del lóbulo del haz explorador.

### **CENTRO DE INFORMACIÓN DE VUELO (FIC)**

Dependencia establecida para facilitar servicio de información de vuelo y servicio de alerta.

### **CENTRO DE MANTENIMIENTO AERONÁUTICO (CMA)**

Organismo técnico nacional aprobado o reconocido por la DGAC, para efectuar trabajos de mantenimiento, alteraciones, reparaciones o modificaciones de productos aeronáuticos, sus componentes o partes.

### **CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA(COE)**

Una dependencia designada en el aeropuerto que ha de utilizarse para prestar ayuda y coordinar las operaciones en las emergencias de aeropuerto.

### **CENTRO METEOROLÓGICO REGIONAL (C.M.R.)**

Dependencia encargada de efectuar y emitir pronósticos y análisis a escala regional, que cumple además funciones de Vigilancia Meteorológica para su respectiva Región de Información de Vuelo (FIR).

### **CENTRO MUNDIAL DE PRONÓSTICOS DE ÁREA (WAFC).**

Centro Meteorológico designado para preparar y proporcionar pronósticos en altitud en forma digital o gráfica a escala mundial a los centros meteorológicos de los distintos países.

### **CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y PRONÓSTICOS (C.N.A.)**

Organismo de la Dirección Meteorológica de Chile que actúa como Centro Meteorológico Nacional central, encargado de elaborar y difundir a los Centros y Subcentros Meteorológicos Regionales, información meteorológica procesada.

### **CENTRO REGIONAL DE PRONÓSTICOS DE ÁREA (RAFC)**

Centro meteorológico designado para preparar y proporcionar pronósticos del tiempo significativo y mapas de vientos y temperaturas en altitud para los vuelos que salen de los aeródromos de su zona de servicio, así como los datos reticulares en forma digital hasta la cobertura mundial.

### **CERTIFICACIÓN**

El proceso de determinar la competencia, calificación o calidad en las que se basa un documento aeronáutico.

### **CERTIFICACIÓN MÉDICA PARA PASAJEROS**

Certificado emitido por el médico cirujano tratante de un pasajero con discapacidad o necesidad especial, o por la autoridad sanitaria local, donde se especifica su limitación. De éste, emerge una prohibición, restricción, condición o requerimiento de asistencia, y por su intermedio se recomienda o autoriza, según el caso, para volar como pasajero bajo requisitos explícitos.

### **CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE SALUD.**

Es el documento mediante el cual la autoridad aeronáutica acredita que el estado de salud del postulante a una licencia aeronáutica cumple con el nivel de requisitos exigidos para su otorgamiento, teniendo a la vista la certificación médica o el dictamen del Comité Mixto Médico-Operativo, según el caso

### **CERTIFICADO DE AERÓDROMO**

Documento otorgado conforme a las normas aplicables a la explotación de aeródromos, que acredita el cumplimiento de los requisitos correspondientes.

### **CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD**

Documento que identifica técnicamente la aeronave e indica el tipo de habilitación de la misma para su utilización, una vez efectuadas las correspondientes pruebas e inspecciones en vuelo y en tierra.

### **CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE CMA**

Documento mediante el cual la autoridad aeronáutica, certifica que un CMA cumple con todos los requisitos técnicos y administrativos establecidos en la Reglamentación para efectuar trabajos técnicos aeronáuticos en aeronaves chilenas o en sus componentes con las habilitaciones y limitaciones establecidas en el mismo.

### **CERTIFICADO DE EXPLOTADOR DE SERVICIOS AÉREOS (AOC)**

Documento con el cual se autoriza a una empresa aérea a realizar determinadas operaciones de transporte aéreo comercial o trabajos aéreos.

### **CERTIFICADO DE PRODUCCIÓN**

Documento mediante el cual la autoridad aeronáutica, acredita que a la fecha de su otorgamiento la persona titular de un Certificado de Tipo o Certificado de Tipo Suplementario para un producto aeronáutico Clase I está apta para duplicar y fabricar en serie dicho producto, por haber sido aprobado su sistema de producción.

### **CERTIFICADO DE TIPO SUPLEMENTARIO (CTS)**

Es el que modifica el certificado de tipo. Se aplica cuando son afectados el diseño, las limitaciones de operación, los procedimientos y el peso y balance.

### **CERTIFICADO MEDICO**

Documento expedido por un centro médico aeronáutico o un médico examinador aéreo que acredita la aptitud física del personal aeronáutico.

### **CERTIFICAR**

El proceso de determinar la competencia, calificación o cualidades de una persona, entidad o productos utilizados en aeronáutica y que se ajusta a los requisitos técnicos y/o reglamentarios vigentes.

### **CERTIFICAR LA AERONAVEGABILIDAD**

Certificar que una aeronave o partes de la misma se ajustan a los requisitos de aeronavegabilidad vigentes, después de haber efectuado el mantenimiento de la aeronave o de partes de la misma.

### **CERTIFICAR LA VUELTA AL SERVICIO**

Certificar en forma escrita que la aeronave o componente se ajusta a los requisitos de Aeronavegabilidad vigentes, después de completado el mantenimiento o algún trabajo técnico aeronáutico y que está en condiciones de operar con seguridad.

### **CERTIFICADO DE COMPETENCIA LOCAL**

Documento otorgado por la autoridad ATS competente, que acredita que:

- a) el postulante a una habilitación en servicios de control de tránsito aéreo, ha cumplido y aprobado satisfactoriamente el proceso de instrucción teórico-práctico en terreno, basado en el programa establecido por la DGAC; o
- b) el poseedor de una habilitación de servicios de control de tránsito aéreo, posee la competencia exigida para su renovación.

### **CERTIFICADO DE TIPO**

Documento otorgado por la autoridad aeronáutica de un Estado para definir el diseño de un tipo de producto aeronáutico Clase I, aeronave, motor o hélice y certificar que dicho diseño satisface los requisitos pertinentes de aeronavegabilidad de dicho Estado.

### **CICLO (Mec.)**

Conjunto de procesos que se repiten periódicamente. En el motor esto es el conjunto de las cuatro carreras (o 2 carreras) que completan el proceso de liberación de energía y producción de potencia.

### **CICLO ATC**

Ciclo ordenado, que comprende, entre otros, movimiento de información o de datos, análisis, cálculo, coordinación, decisión, control y comprobación, elementos que en conjunto constituyen la función completa de una dependencia ATC.

### **CICLO DE DOS TIEMPOS (Mec.)**

Procesos en un motor de combustión, realizados en dos etapas solamente: admisión y compresión en una y combustión o explosión, y escape en la otra.

### **CICLO DIESEL**

Conjunto de procesos en un motor, en los cuales es comprimido el aire sin mezclar al combustible, mientras que el combustible es inyectado a continuación hacia el final de la carrera de compresión; el calor producido en la compresión del aire provoca el encendido, haciéndose por tanto innecesario el uso de bujías u otros sistemas separados de encendido.

### **CICLOGÉNESIS**

Proceso que crea un nuevo sistema de baja presión o ciclón, o que intensifica uno ya existente.

### **CICLO HIDROLÓGICO**

Sucesión de etapas que atraviesa el agua en cualquiera de sus tres estados ya sea en la atmósfera, sobre la superficie de la tierra o en el mar.

### **CICLÓN**

Área de presión de circulación cerrada con vientos rotativos y convergentes cuyo centro tiene presión relativa mínima.

### **CICLÓN TROPICAL**

Sistema de baja presión de circulación organizada con un centro de aire tibio que se desarrolla en aguas tropicales y algunas veces aguas subtropicales.

### **CIELO NUBLADO**

Espacio de cielo cubierto por una capa de nubes de 8 octas.

### **CIELOMETRO**

Instrumento que se usa para medir la elevación angular de un rayo de luz proyectado sobre la base de una nube, que permite determinar la base de la nubosidad.

**CIERRE**

Una orden procedente del interrogador en Modo S por la que se termina una transacción de comunicación de capa de enlace en Modo S.

**CIGÜEÑAL**

Elemento mecánico principal rotativo o eje del motor dotado de manivelas a las que se acoplan las bielas.

**CILINDRO**

Estructura tubular, en el interior de la cual se desplaza el pistón.

**CILINDROS DE EMERGENCIA**

Cilindros de gas de baja presión que almacenan hidrógeno utilizado en caso de que se produzca una falla en la planta generadora hasta su reparación o también en los casos de que la planta requiera mantenimiento.

**CINARRA**

Precipitación de granos de hielo muy pequeño, blanco y opaco.

**CINTURÓN DE LOS ALISIOS**

Cinturón latitudinal ocupado por los alisios (del NE en el hemisferio Norte y del SE en el hemisferio Sur), que se extiende, según la estación, de cerca del ecuador a 30-35 grados al norte o al sur.

**CINTURÓN SUBTROPICAL DE ALTAS PRESIONES**

Serie de núcleos de alta presión, en ambos hemisferios, alineados siguiendo aproximadamente los 35 grados de latitud.

**CIRCUITO**

Conjunto de artefactos o carga alimentados por una línea común de distribución, la cual es protegida por un único dispositivo de protección.

**CIRCUITO DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES FIJAS AERONÁUTICAS.**

Circuito que forma parte de la Red de Telecomunicaciones Fijas Aeronáuticas AFTN.

**CIRCUITO DE RODAJE DE AERÓDROMO**

Trayectoria especificada que deben seguir las aeronaves en el área de maniobras, mientras prevalezcan determinadas condiciones de viento.

**CIRCUITO DE TRÁNSITO DE AERÓDROMO**

Trayectoria especificada que deben seguir las aeronaves al evolucionar en las inmediaciones de un aeródromo.

**CIRCUITO FIJO AERONÁUTICO**

Circuito que forma parte del servicio fijo aeronáutico (AFS).

**CIRCUITO ORAL DIRECTO ATS**

Circuito telefónico AFS para el intercambio inmediato de información entre las dependencias ATS.

### **CIRCUITO VIRTUAL CONMUTADO**

El procedimiento de gestión de circuitos primarios proporcionado mediante el protocolo ISO 8208. Los recursos de red se asignan dinámicamente cuando son necesarios y se liberan cuando ya no son necesarios.

### **CIRCULACIÓN (Meteorología)**

Es el flujo de aire cuando se mueve alrededor de un sistema de presión en la atmósfera.

### **CIRCULACIÓN ANTICICLÓNICA**

Circulación atmosférica sistemática asociada a un anticiclón, en el sentido de las agujas del reloj en el hemisferio norte y en sentido contrario en el hemisferio sur.

### **CIRCULACIÓN CICLÓNICA**

Circulación atmosférica asociada a una depresión en sentido de las agujas del reloj en el hemisferio sur y en sentido contrario en el hemisferio norte.

### **CIRCULACIÓN GENERAL DE LA ATMÓSFERA**

Conjunto de configuraciones de las corrientes de la atmósfera sobre todo el globo terrestre.

### **CIRCULAR AERONÁUTICA (DAC)**

Publicación de la DGAC que instruye, informa o clarifica respecto de materias relativas a la seguridad del vuelo u otros asuntos de carácter operativo, técnico o administrativo dirigida a los usuarios y a los organismos en los que la Dirección General tenga ingerencia.

### **CIRCULAR DE ASESORAMIENTO**

Es el documento emitido por una autoridad aeronáutica cuyo texto contiene explicaciones, interpretaciones o medios aceptables de cumplimiento con la intención de aclarar o de servir de guía para el cumplimiento de requisitos.

### **CIRCULAR DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA (AIC)**

Aviso que contiene información que no requiera la iniciación de un NOTAM ni la inclusión en la AIP, pero relacionada con la seguridad de vuelo, la navegación aérea, o asuntos de carácter técnico, administrativo o legislativo.

### **CIRROS O CIRRUS**

Nubes delgadas, separadas en forma de parches, filamentos blancos y delicados o trenzados de velo que se encuentra por lo general entre los 7 mil y 10 mil metros en las latitudes medias.

### **CIRROCUMULO**

Nube cirriforme de crecimiento vertical que parece una sábana delgada compuesta de copos blancos que le dan un efecto ondulante.

### **CIRROSTRATO**

Nube cirriforme que se desprende de una nube cirros extendiéndose hasta convertirse en una capa delgada que da la ilusión de una sábana extendida.



**CL 50**

Concentración leal de sustancias de toxicidad aguda por inhalación.

**CLAPETA**

Elemento de cierre, no accionable manualmente, de los sistemas de agua contra incendios que se activa por presión del agua.

**CLARO (Meteorología)**

Estado del cielo cuando no se detectan nubes u oscurecimientos desde el punto de observación.

**CLASE**

- a) Término usado con relación a la certificación, clasificaciones, privilegios y limitaciones del personal aeronáutico. Significa la clasificación dentro de una categoría de las aeronaves que tienen características similares de operación. Los ejemplos incluyen: monomotor, multimotor, terrestre, acuático, giroplano, helicóptero, dirigible y globo libre.
- b) Término usado con relación a la certificación de las aeronaves. Significa una clasificación de aquéllas que tienen características similares de propulsión, vuelo o aterrizaje. Los ejemplos incluyen: aeroplano, giroavión, planeador, globo, aeronaves terrestre o acuática e hidroavión; y
- c) Término usado con relación a la performance de helicópteros, de conformidad con los documentos de la OACI, entiéndase así:
  - i) Clase 1 – Helicóptero multimotor cuya performance atiende los requisitos de la categoría de transporte “A”;
  - ii) Clase 2 – Helicóptero multimotor cuya performance atiende los requisitos de la categoría de transporte “B”; y
  - iii) Clase 3 – Helicóptero monomotor o helicóptero multimotor cuya performance exige un aterrizaje de emergencia inmediatamente después de la falla de un motor.

**CLASE DE ATSC**

El parámetro clase de ATSC permite al usuario ATSC especificar la calidad de servicio que se espera de los datos ofrecidos. El valor de la clase de ATSC se especifica en términos de retardo de tránsito ATN de extremo a extremo con una probabilidad del 95%.

**CLASES DE ESPACIO AÉREO DE LOS SERVICIOS DE TRÁNSITO AÉREO**

Partes del espacio aéreo de dimensiones definidas designadas alfabéticamente, dentro de las cuales pueden realizarse tipos de vuelos específicos y para las que se especifican los servicios de tránsito aéreo y las reglas de operación.

**CLASIFICACIÓN CLIMÁTICA**

Sistema de división de climas de la tierra por regiones contiguas a nivel mundial, cada una de las cuales está definida por la homogeneidad relativa de los elementos climáticos.

**CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL**

Corresponde a la agrupación presupuestaria del Sector Público.

**CLASIFICACIÓN POR ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DE SISTEMAS (SPAR).**

Una clasificación basada en el desempeño o desempeño esperado.

### **CLASIFICACIÓN POR MONEDAS**

Corresponde a la identificación presupuestaria de ingresos y gastos separados, en moneda nacional o extranjera, esta última convertida a dólares.

### **CLAVE DE REFERENCIA DE AERÓDROMO**

Método simple para relacionar entre sí las numerosas especificaciones relativas a las características de los aeródromos, con el fin de suministrar una serie de instalaciones aeroportuarias que convengan a los aviones que se prevé operarán en ellos.

### **CLAVE DE UN TUBO**

Parte superior de un tubo.

### **CLIMA**

Síntesis de las condiciones meteorológicas en un lugar determinado, caracterizada por estadísticas de largo plazo de los elementos meteorológicos en dicho lugar.

### **CLIMATOLOGRAFIA**

Descripciones numéricas a través de cartas y tablas, diagramas o textos de los componentes del clima de una determinada región.

### **CLIMATOLOGÍA**

Estudio del estado físico medio de la atmósfera y de sus variaciones estadísticas en el espacio y en el tiempo, tal como se reflejan en el comportamiento meteorológico en un periodo de muchos años.

### **CLIMATOLOGÍA APLICADA**

Análisis científico de datos climáticos considerando sus aplicaciones para un propósito operacional.

### **CLIMATOLOGÍA DINÁMICA**

Comparaciones estadísticas y estudios de elementos observados (o parámetros derivados) de la atmósfera, particularmente en relación a la explicación o interpretación dinámica y física de patrones climáticos contemporáneos con sus respectivas fluctuaciones anómalas, cambios climáticos o tendencias a largo plazo

### **CLIMATOLOGÍA SINÓPTICA**

Estudio de los climas basado en los procesos de la circulación general de la atmósfera (procesos sinópticos).

### **CLINÓMETRO**

Instrumento usado en la observación del techo nuboso para medir los ángulos de inclinación; es usado en conjunto con una luz de techo, para determinar la altura de la base de las nubes en la noche.

### **COALESCENCIA**

Proceso mediante el cual las gotas de agua dentro de una nube chocan entre sí formando gotas de un tamaño mayor.

## **COBERTURA**

La cobertura proporcionada por un sistema de radionavegación es el área de la superficie o el volumen del espacio en los que las señales son adecuadas para que los usuarios puedan determinar la posición con un nivel especificado de exactitud. Influyen en la cobertura la geometría del sistema, los niveles de potencia de la señal, la sensibilidad del receptor, las condiciones de ruido atmosférico y otros factores que afectan en la disponibilidad de señales.

## **COBERTURA EFECTIVA**

Zona que rodea un NDB dentro de la cual se pueden obtener marcaciones con precisión suficiente para la naturaleza de la operación en cuestión.

## **COBERTURA NOMINAL**

El área que rodea a un NDB, dentro de la cual la intensidad del campo vertical de la onda terrestre excede el valor mínimo especificado para el área geográfica en que está situado el radiofaro.

## **CÓDIGO DE IMPULSO**

Método para distinguir entre los modos W, X, Y y Z y entre los modos FA e IA.

## **CÓDIGO DISCRETO**

Código SSR de cuatro cifras de las cuales las dos últimas no son "00".

## **CÓDIGO GOLAY AMPLIADO**

Código de corrección de errores capaz de corregir múltiples errores de bits.

## **CÓDIGO NOTAM**

Código que permite el cifrado de informes relativos al establecimiento, estado o modificación de las radioayudas, aeródromos e instalaciones de iluminación, peligro a que están sujetas las aeronaves durante el vuelo y medios de búsqueda y salvamento.

## **CÓDIGO REED-SOLOMON**

Un código de corrección de errores capaz de corregir errores de símbolos.

## **CÓDIGO SSR**

Número asignado a una determinada señal de respuesta de impulsos múltiples transmitida por un respondedor en Modo A o C.

## **CODO DE LA TRAYECTORIA DE PLANEEO ILS**

Un codo de la trayectoria de planeo ILS es una desviación de dicha trayectoria respecto a su posición nominal.

## **CODO DEL RUMBO DEL LOCALIZADOR**

Desviación del eje de rumbo del localizador respecto a su posición nominal.

## **CODOS.**

Pequeñas desviaciones del curso.

## **C.O.E.**

Centro de Operaciones de Emergencia, zona designada del aeropuerto / aeródromo, para ejercer el control y coordinación de las operaciones de emergencia.

**COEFICIENTE DE DESCARGA**

Factor usado para medir el caudal que pasa a través de un orificio.

**COEFICIENTE DE EXPANSIÓN**

Cociente entre el volumen de espuma y el volumen de espumante (agua más espumógeno) necesario para producirla.

**COEFICIENTE DE SEGURIDAD**

Factor de cálculo que se emplea para prever la posibilidad de que puedan producirse cargas superiores a las supuestas y para tomar en consideración las incertidumbres de cálculo y fabricación.

**COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN**

El porcentaje de tiempo durante el cual el uso de una pista o sistema de pistas no está limitado por la componente transversal del viento.

**COEFICIENTES AERODINÁMICOS**

Coefficientes no dimensionales para fuerzas y momentos aerodinámicos.

**COHETE**

Aeronave propulsada por gases eyectados en expansión, generados en el motor, por propulsiones autocontenidas y no dependiendo de la entrada de sustancias del exterior. Incluye cualquier parte que se separa durante la operación.

**COINCIDENCIA DE CURSO.**

Divergencia medida en los radiales designados de dos instalaciones adyacentes en la estructura de la aerovía.

**COJINETE**

Parte que transmite la carga al soporte y que al realizar este trabajo absorbe el rozamiento producido por los aportes móviles en contacto También denominado rodamiento.

**COLACIÓN (READBACK)**

Procedimiento por el que la estación receptora repite un mensaje recibido o una parte apropiada del mismo a la estación transmisora con el fin de obtener confirmación de que la recepción ha sido correcta.

**COLAPSO**

Derrumbe de un conjunto de elementos debido a la perdida estructural de los mismos.

**COLECTOR**

Tubería principal por donde pasa la totalidad del caudal de una red de agua contra incendios para distribuirla a los sistemas supeditados a ella.

**COLECTOR DE ADMISIÓN**

Conjunto de conducciones y pasos instalados entre el carburador y los cilindros del motor, a través de los cuales circula la mezcla de aire y combustible.

**COLECTOR DE ESCAPE**

Conjunto de tubos que dirigen las salidas de los gases quemados en los cilindros.

**COLUMNA HIDRATANTE**

Tubería-columna que emerge del suelo y en la que está incorporada el racor (o racores) de conexión.

**COLUMNA HÚMEDA**

Tubería vertical fija provista de un abastecimiento permanente de agua, destinada a la conexión de mangueras.

**COLUMNA SECA**

Tubería vertical fija y rígida, destinada a la conexión de las mangueras de los bomberos, que normalmente esta vacía y se alimenta con agua a presión en el momento de su empleo.

**COMANDANTE DE LA AERONAVE**

Es el piloto al mando designado por el explotador para cada operación aérea.

**COM-A**

Interrogación de 112 bits que contiene el campo de mensaje MA de 56 bits. Este campo es utilizado por el mensaje de longitud normal (SLM) en enlace ascendente y por los protocolos de radiodifusión.

**COM-B**

Respuesta de 112 bits que contiene el campo MB de 56 bits. Este campo es utilizado por el mensaje de longitud normal (SLM) en enlace descendente, y por los protocolos iniciados en tierra y de radiodifusión.

**COM-B INICIADO EN TIERRA (GICB)**

El protocolo Com-B iniciado en tierra permite al interrogador extraer respuestas Com-B que contienen datos de una fuente definida del campo MB.

**COM-C**

Interrogación de 112 bits que contiene el campo de mensaje MC de 80 bits. Este campo es utilizado por el protocolo de mensaje de longitud ampliada (ELM) en enlace ascendente.

**COM-D**

Respuesta de 112 bits que contiene el campo de mensaje MD de 80 bits. Este campo es utilizado por el protocolo de mensaje de longitud ampliada (ELM) en enlace descendente.

**COMBURENTE**

Sustancia que oxida el combustible en las reacciones de combustión.

**COMBUSTIBLE**

Sustancia que puede arder o sufrir una rápida oxidación en las reacciones de combustión; sustancia que se quema para producir calor y movimiento en el motor.

**COMBUSTIBLE MÍNIMO (MÍNIMUM FUEL)**

Término utilizado para describir una situación en que el combustible restante de la aeronave es tal, que poco o ningún retraso puede aceptarse.

**COMBUSTIÓN**

Reacción química entre un combustible y un comburente, relativamente rápida, de carácter exotérmico, que se desarrolla en fase gaseosa o en fase heterogénea (gas-líquido, gas-sólido), con o sin manifestaciones del tipo de llamas o de radiaciones visibles.

**COMBUSTIÓN ESPONTÁNEA**

Combustión que se inicia por generación de energía térmica en el propio material combustible, sin aporte de calor externo.

**COMBUSTIÓN INCANDESCENTE**

Combustión que se produce sin llama y con emisión de luz visible.

**COMBUSTIÓN INCANDESCENTE RESIDUAL**

Combustión incandescente de un material que persiste después de ser retirada la fuente de encendido.

**COMBUSTIÓN SÚBITA GENERALIZADA (flash over).**

Situación de combustión incontrolada en el interior de un recinto cerrado que tiene lugar en un instante y abarca todo el volumen del recinto.

**COMBUSTIÓN VIVA**

Fase en la que la reacción de combustión se desarrolla de forma declarada y violenta.

**COMETIDO FUNCIONARIO**

Es el cumplimiento de labores específicas inherentes al cargo dentro o fuera de la DGAC, por parte del personal que pertenece a la organización.

**COMISIÓN DE SERVICIO**

Es el ejercicio de ciertas funciones ajenas al puesto o cargo que ocupa el funcionario, propias de la DGAC y para las cuales éste posee conocimiento que le permiten realizarlas en forma adecuada.

**COMITÉ MIXTO MEDICO OPERATIVO (CMMO).**

Comité técnico asesor de la autoridad aeronáutica constituido por expertos designados por dicha autoridad e integrado por uno o más profesionales de medicina de aviación y especialistas de las áreas de operaciones aeronáuticas o de ingeniería aeronáutica, según corresponda, con el objeto de estudiar, dictaminar y hacer el seguimiento de casos de postulantes a obtener, renovar o revalidar licencias aeronáuticas y cuya evaluación médica evidencia déficit en alcanzar un determinado requisito psíquico o físico, demostrando en la actividad aeronáutica específica que realiza que su desempeño global, compensación de dicho déficit y resultado operativo, le permite desarrollarla sin afectar la seguridad.

### **COMITÉ TÉCNICO DEL SISTEMA**

Es aquel integrado por expertos que cumplen los requisitos de la OACI en materia de licencias al personal, operación de aeronaves y aeronavegabilidad, que realizan las funciones establecidas en el reglamento del Sistema.

### **COMMUTER**

Avión multimotor propulsado por hélice con un peso máximo certificado de despegue de 19.000 lbs (8.650 Kg) y una capacidad máxima de 19 asientos, excluyendo los de los pilotos.

### **COMODATO O PRÉSTAMO DE USO**

Entrega convencional de una especie mueble que el Jefe del Servicio, mediante Resolución, hace a otro Servicio, para que haga uso gratuito de ella por un período determinado, con cargo de restituirla una vez terminado el uso.

### **COMPARADOR**

Instrumento de medida dotado de una esfera y aguja para registro de movimiento, se utiliza para medir variaciones de tamaño tan pequeñas que no pueden acusarse con otros medios.

### **COMPARTIMENTACIÓN**

Conjunto de acciones dirigidas a la separación de espacios para evitar la propagación de un incendio, por medio de elementos resistentes al fuego.

### **COMPONENTE**

Parte unitaria e integrante de un producto aeronáutico Clase I. Cualquier instrumento, mecanismo, equipo, parte, aparato o dispositivo, incluyendo equipo de comunicaciones que es usado o se desea usar en operación o control de la aeronave en vuelo, que es instalado o unido a una aeronave y que no es estructura, motor o hélice.

### **COMPONENTE DE AERONAVE**

Todo equipo, instrumento, sistema o parte de una aeronave que, una vez instalado en ésta, sea esencial para su funcionamiento.

### **COMPONENTE TRANSVERSAL DEL VIENTO**

Componente del viento en la superficie, perpendicular al eje de la pista.

### **COMPORTAMIENTO FRENTE AL FUEGO**

Respuesta de un material o producto (reacción al fuego), o de un elemento de construcción (resistencia al fuego), en condiciones de incendio.

### **COMPRESIÓN DE LA ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO**

El conocimiento del ambiente de control, sistema contable y procedimientos de control que el auditor cree necesario para planificar la auditoría.

### **COMPRESOR**

Equipo capaz de proporcionar de forma regular presión de aire o gas a un sistema o recipientes.

### **COMPRESOR DE SEGMENTOS:**

Herramienta especial utilizada en los trabajos de reparación para comprimir los segmentos y así poder colocarlos en la ranuras del pistón e introducir el conjunto en el cilindro.

### **COMPROBACIÓN AUTÓNOMA DE LA INTEGRIDAD EN EL RECEPTOR (RAIM)**

Técnica mediante la cual un receptor / procesador GPS de a bordo comprueba de manera autónoma la integridad de las señales de navegación provenientes de los satélites GPS.

### **COMPUESTO**

Son sustancias formadas de átomos de distintos elementos combinados en una proporción fija que tienen propiedades distintas a las de los elementos que lo forman.

### **COMPUESTO ANTIDETONANTE:**

Aditivo que se añade a la gasolina para suprimir la detonación.

### **COMPUTADORA DE LÍNEA DE RUMBO.**

Equipo de a bordo que acepta información de distancia y de marcaciones desde receptores en una aeronave, la procesa, y presenta información de navegación que permite vuelos en otros cursos que aquellos soportados por la ayuda a la navegación terrestre que está siendo usada. (Usado en la Navegación de Área - RNAV.)

### **COMUNICACIÓN AERONÁUTICA DE LOS PASAJEROS (APC)**

Comunicación de voz y datos relacionadas con servicios ajenos a la seguridad que se ofrece a los pasajeros y a los miembros de la tripulación para comunicaciones privadas.

### **COMUNICACIÓN AEROTERRESTRE**

Comunicación en ambos sentidos entre las aeronaves y las estaciones o puntos situados en la superficie de la tierra.

### **COMUNICACIÓN AIRE-AIRE**

Comunicación en ambos sentidos aire-aire, interpiloto.

### **COMUNICACIÓN AIRE A TIERRA**

Comunicación en un solo sentido, de las aeronaves a las estaciones o posiciones situadas en la superficie de la tierra.

### **COMUNICACIÓN DE DATOS ENTRE INSTALACIONES ATS (AIDC)**

Intercambio automatizado de datos entre dependencias ATS particularmente en materia de coordinación y transferencia de vuelos.

### **COMUNICACIÓN DEL CONTROL DE OPERACIONES**

Comunicaciones para el intercambio de mensajes entre las aeronaves y las empresas explotadoras, necesarias para ejercer autoridad respecto a la iniciación, continuación, desviación, o terminación de un vuelo, en interés de la regularidad y eficiencia del mismo y de la seguridad de la aeronave.

### **COMUNICACIONES ENTRE CENTROS (ICC)**

Son comunicaciones de datos entre dependencias ATS en apoyo a los servicios de tránsito aéreo, tales como notificación, coordinación, transferencia de control, planificación de los vuelos, gestión del espacio aéreo y gestión de afluencia del tránsito aéreo.



### **COMUNICACIONES FUERA DE RED**

Comunicaciones radiotelefónicas efectuadas por una estación AMS distintas de las realizadas como parte de la red radiotelefónica.

### **COMUNICACIÓN INTERPILOTO AIRE-AIRE**

Comunicación en ambos sentidos por el canal aire-aire designado para que, en vuelos sobre áreas remotas y oceánicas, las aeronaves que estén fuera del alcance de estaciones terrestres VHF puedan intercambiar información operacional necesaria y para facilitar la resolución de dificultades operacionales.

### **COMUNICACIÓN TIERRA A AIRE**

Comunicación en un solo sentido, de las estaciones o lugares situados en la superficie de la tierra, a las aeronaves.

### **COMUNICACIONES AERONÁUTICAS DE LOS PASAJEROS (APC)**

Comunicaciones de voz y datos relacionadas con servicios ajenos a la seguridad que se ofrecen a los pasajeros y a los miembros de la tripulación para comunicaciones privadas.

### **COMUNICACIONES ATS (ATSC)**

Comunicación relacionada con los servicios de tránsito aéreo, comprendido el control de tránsito aéreo, la información aeronáutica y meteorológica, la notificación de posición y los servicios relacionados con la seguridad y regularidad de los vuelos.

### **COMUNICACIONES "EN CONFERENCIA"**

Instalaciones de comunicaciones por las que se pueden llevar a cabo comunicaciones orales directas entre tres o más lugares simultáneamente.

### **COMUNICACIONES IMPRESAS**

Comunicaciones que facilitan automáticamente en cada una de las terminales de un circuito, una constancia impresa de todos los mensajes que pasan por dicho circuito.

### **COMUNICACIONES POR ENLACE DE DATOS**

Forma de comunicación destinada al intercambio de mensajes mediante enlace de datos.

### **COMUNICACIONES POR ENLACE DE DATOS CONTROLADOR-PILOTO (CPDLC)**

Comunicación entre el controlador y el piloto por medio de enlace de datos para las comunicaciones ATC.

### **CONCESIÓN**

Es el derecho otorgado por la DGAC, en virtud de un contrato, a personas naturales o jurídicas, para el uso, goce y explotación de la superficie física y a los derechos otorgados por la Institución para la prestación de servicios a terceros, en los aeródromos sometidos a su administración o en los terrenos que le sean destinados.

### **CONDENSADOR**

En el sistema de encendido, dispositivo que reduce el arco cuando se produce la abertura de los contactos(platinos), al actuar como un lugar de almacenamiento de electricidad (electrones).

### **CONDICIÓN DE FALLA**

Los efectos en el avión y en sus ocupantes, tanto directos como consiguientes, causados o influenciados por una o más fallas, atendiendo a las condiciones operacionales o medioambientales adversas que sean pertinentes

### **CONDICIÓN DE FALLA DE IMPORTANCIA**

Condiciones de falla que disminuirían la capacidad del avión o la habilidad de la tripulación para enfrentarse a condiciones adversas de operación hasta tal punto que por ejemplo, disminuirían notablemente los márgenes de seguridad, capacidades funcionales, aumentaría significativamente la carga de trabajo de la tripulación o existirían condiciones que perjudican la eficiencia de la tripulación, o molestias a los ocupantes incluidas posiblemente lesiones; y

### **CONDICIÓN DE FALLA MENOR**

Condición de fallas que no disminuirían de forma importante la seguridad del avión, y que implican medidas que pueden ser fácilmente adoptadas por la tripulación.

### **CONDICIÓN DE FALLA PELIGROSA**

Condiciones de falla que disminuirían la capacidad del avión o la posibilidad de que la tripulación se enfrente a condiciones adversas hasta el punto en que exista:

- a) Una reducción notable de los márgenes de seguridad o las capacidades funcionales;
- b) Una aflicción física o una mayor carga de trabajo de forma tal que no pueda confiarse en que la tripulación de vuelo desempeñe sus tareas con precisión o por completo;
- c) Una lesión grave o fatal de un número relativamente pequeño de los ocupantes; y
- d) Catastrófica: Condiciones de falla que impedirían la continuación segura del vuelo y del aterrizaje.

### **CONDICIÓN VIGENTE DE PARTES CON VIDA ÚTIL LIMITADA**

La condición vigente de la parte es un registro por el que se indica la limitación de vida útil de la misma, el número total de horas o los ciclos acumulados y el número de horas o ciclos restantes antes de que llegue la fecha requerida de retiro de componente.

### **CONDICIONES A INFORMAR**

Los asuntos que llaman la atención del auditor y que en su opinión se deben comunicar al comité de auditoría, el consejo de administración, el dueño de la empresa o a quienes hayan contratado al auditor, ya que representan importantes deficiencias en el diseño u operación de la estructura del control interno, que podrían afectar negativamente, la capacidad de la organización para registrar, procesar, resumir y reportar información financiera uniforme con las afirmaciones de la administración en los estados financieros.

### **CONDICIONES DE UTILIZACIÓN PREVISTAS**

Las condiciones conocidas por la experiencia obtenida o que de un modo razonable puede preverse que se produzcan durante la vida de servicio de la aeronave, teniendo en cuenta la utilización para la cual la aeronave se ha declarado elegible. Estas condiciones se refieren al estado meteorológico de la atmósfera, a la configuración del terreno, al funcionamiento de la aeronave, a la eficiencia del personal y a todos los demás factores que afectan a la seguridad de vuelo. Las condiciones de utilización previstas no incluyen:

- a) Las condiciones extremas que pueden evitarse de un modo efectivo por medio de procedimientos de utilización; y
- b) Las condiciones extremas que se presentan con tan poca frecuencia, que exigir el cumplimiento de las normas en tales condiciones equivaldría a un nivel más elevado de aeronavegabilidad que el que la experiencia ha demostrado necesario y factible.

### **CONDICIONES METEOROLÓGICAS DE VUELO POR INSTRUMENTOS (IMC)**

Condiciones meteorológicas expresadas en términos de visibilidad, distancia desde las nubes y techo de nubes, inferiores a los mínimos especificados para las condiciones meteorológicas de vuelo visual.

### **CONDICIONES METEOROLÓGICAS DE VUELO VISUAL (VMC)**

Condiciones meteorológicas expresadas en términos de visibilidad, distancia desde las nubes y techo de nubes, iguales o mejores que los mínimos especificados para vuelos VFR.

### **CONDICIONES ÓPTIMAS DE VISIBILIDAD Y ESTADO DE LA SUPERFICIE**

Las horas diurnas, con buena visibilidad y sin precipitaciones, en rutas de acceso y respuesta normal, libre de contaminación en la superficie, por ejemplo: agua, hielo o nieve.

### **CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES**

Significa los términos en virtud de los cuales la parte que importa notifica la aceptación del diseño de tipo de un producto aeronáutico o la aceptación de un producto aeronáutico por los que se toman en consideración las diferencias entre las partes contratantes en cuanto a:

- a) Normas de aeronavegabilidad y medioambientales;
- b) Condiciones especiales relacionadas con características nuevas o desacostumbradas del diseño del producto aeronáutico que no están cubiertas por las normas de aeronavegabilidad y medioambientales adoptadas;
- c) Aplicación de exenciones respecto a, o resultados equivalentes en cuanto a la seguridad, las normas de aeronavegabilidad y medioambientales adoptadas;
- d) Requisitos de mantenimiento; y
- e) Medidas obligatorias en cuanto a la aeronavegabilidad adoptadas para corregir las condiciones que ponen en peligro la seguridad.

### **CONDUCCIÓN TÉRMICA**

Mecanismo de transmisión de calor a través de un sólido bajo la influencia de un gradiente de temperatura sin desplazamiento apreciable de las partículas del sólido.

### **CONDUCTAS PERTURBADORAS O AGRESIVAS**

Son acciones riesgosas o violentas de carácter físico o psíquico, de niveles variables de intensidad y peligrosidad, que se ejercen sobre sí mismo o sobre otras personas o cosas, en forma predecible o impredecible, provocando una perturbación en el ambiente social de la persona que las ejerce, las que deben ser evaluadas conforme a un criterio técnico, sobre la base, entre otros, de episodios anteriores de la misma naturaleza, reacciones similares frente a estímulos presentes en las mismas situaciones y condiciones clínicas regularmente asociadas y específicamente evaluadas, tales como impulsividad, agresividad, personalidad antisocial, manifestaciones paranoides, u otras.

En aviación, éstos términos se aplican a los pasajeros disruptivos (incluida la llamada Rabia Aérea), incorporándose también a este concepto a las personas con fobia al vuelo, fobia a espacios

cerrados y abiertos y, en general, a las personas con agresividad patológica de hecho, sea por su propio comportamiento, sea que estén bajo la influencia de fármacos psicotrópicos o de sustancias psicoactivas de abuso, con o sin dependencia (incluidas las manifestaciones de la abstinencia), o sea que estén bajo los efectos patológicos del alcohol, la embriaguez o un estado patológico de resaca posterior a la ingesta.

### **CONDUCTOR ACTIVO**

Conductor destinado al transporte de energía eléctrica. Se aplicará esta calificación a los conductores de fase y neutro en un sistema de corriente alterna o a conductores positivo, negativo y neutro de sistemas de corriente continua.

### **CONDUCTOR TÉRMICO**

Elemento o material que ofrece poca resistencia a la conducción de la energía en cualquiera de sus formas (calor, electricidad).

### **CONECTOR**

Dispositivo destinado a establecer una conexión eléctrica entre dos o más conductores por medio de una presión mecánica.

### **CONEXIÓN**

Asociación lógica entre entidades de nivel par en un sistema de comunicaciones.

### **CONEXIÓN DE SUBRED**

Asociación a largo plazo entre una DTE de aeronave y una DTE de tierra mediante llamadas virtuales sucesivas para mantener el contexto en el transcurso de las transferencias de enlace.

### **CONFIABILIDAD**

Es la probabilidad de que un Sistema o equipo continúe realizando las funciones para los cuales fueron diseñados.

### **CONFIABILIDAD DE LA SEÑAL**

La probabilidad de que la aeronave disponga de una señal en el espacio de características especificadas.

### **CONFIABILIDAD DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN**

Es la probabilidad que el conjunto de la instalación funcione dentro de los límites de tolerancia especificados y que el sistema sea utilizado en las operaciones.

### **CONFIABILIDAD DE UNA INSTALACIÓN ILS.**

La probabilidad que una instalación terrestre ILS emita señales dentro de las tolerancias especificadas.

### **CONFIGURACIÓN (Aplicada al avión)**

Combinación especial de las posiciones de los elementos móviles, tales como flaps, tren de aterrizaje, etc., que influyen en las características aerodinámicas del avión.

### **CONFIGURACIÓN DE ASIENTOS DE PASAJEROS (LOPA)**

Es el número total y distribución de asientos que un Operador y/o Explotador se propone colocar en una aeronave. Este número no puede ser mayor que el autorizado en su Certificado de Tipo.

### **CONFIGURACIÓN DE CABINA**

Diseño interior del habitáculo o módulo de pasajeros establecido por el fabricante de la aeronave y/o adaptado para uso comercial.

### **CONFINAMIENTO**

Es una acción defensiva, tomada en respuesta a un producto que se ha escapado, para mantenerlo al interior de un área definida o limitada, evitando daños a las personas, bienes y medio ambiente.

### **CONFIRMACIÓN**

Procedimiento por el cual la estación receptora repite un mensaje recibido o una parte apropiada del mismo a la estación transmisora con el fin de obtener confirmación de que la recepción ha sido correcta.

### **CONFORMIDAD**

Condición de satisfacer los requisitos de una norma.

### **CONFORMIDAD DE MANTENIMIENTO**

Certificar que todos los trabajos de inspección y mantenimiento, a los que se refiere se han completado satisfactoriamente, de acuerdo con los métodos prescritos por Normas y Procedimientos aprobados y del manual de mantenimiento correspondiente.

### **CONICIDAD (Mec.)**

Eje o agujero cuyo diámetro disminuye gradualmente desde un extremo a otro.

### **CONJUNTO**

Es todo aquello que está constituido de Subconjuntos, partes, componentes u otros materiales que una vez montados dan origen a una aeronave. Incluyen también diseños, instrucciones de fabricación y montaje, manual de vuelo, lista de equipo, hoja de peso y balance, otros datos técnicos y documentos requeridos para la construcción y operación de una aeronave.

### **CONO DE AMBIGÜEDAD.**

Espacio aéreo sobre una estación de VOR, de forma cónica, en el cual el indicador de ambigüedad "To/From" está cambiando de posiciones.

### **CONSOLA DE INSPECCIÓN.**

Sistema instalado a bordo de una aeronave de inspección en vuelo capaz de recibir, comparar y analizar las señales operativas de las ayudas a la navegación aérea con la finalidad de evaluar los parámetros normalizados de funcionamiento que garanticen la seguridad aérea.

### **CONSTANTE SOLAR**

Cantidad total de energía calorífica por minuto y por centímetro cuadrado procedente del Sol que llega a la tierra a través de la atmósfera. Su valor aproximado es de 2 calorías/min./cm<sup>2</sup>.

## **CONSTRUCTOR AFICIONADO**

Persona o grupo de personas que construyen su aeronave cuyo objetivo es ser operada con propósitos recreativos y sin fines de lucro.

## **CONSTRUCCIONES**

Obras civiles realizadas por el hombre sobre la superficie terrestre.

## **CONSULTA**

Discusión con un meteorólogo o con una persona calificada sobre las condiciones meteorológicas existentes o previstas relativas a las operaciones de vuelo, la discusión incluye respuestas a preguntas.

## **CONTACTOS (Mec.)**

En el sistema de encendido, contactos del ruptor uno fijo y otro móvil que abren y cierran el circuito del primario. También se denominan platinos.

## **CONTAMINANTES**

Todo elemento, compuesto, sustancia, derivado químico o biológico, energía, radiación, vibración, ruido, o una combinación de ellos, cuya presencia en el ambiente, en ciertos niveles, concentraciones o períodos de tiempo, pueda constituir un riesgo a la salud de las personas, a la calidad de vida de la población, a la preservación de la naturaleza o a la conservación del patrimonio ambiental.

## **CONTENCIÓN**

Acción ofensiva, adoptada para mantener el producto, que todavía no ha escapado dentro de su contenedor.

## **CONTINUACIÓN DEL VUELO Y EL ATERRIZAJE**

La posibilidad de continuar controlando el vuelo y el aterrizaje, posiblemente empleando procedimientos de emergencia, pero sin que se requiera habilidad o fuerzas excepcionales por parte del piloto. Algunas averías de la aeronave pueden estar relacionadas con una condición de falla durante el vuelo o en el momento del aterrizaje.

## **CONTINUIDAD**

Capacidad de un sistema para realizar su función en ausencia de interrupciones no programadas

## **CONTINUIDAD DE SERVICIO DEL ILS**

Propiedad relacionada con la escasa frecuencia de interrupciones de la señal radiada. El nivel de continuidad de servicio del localizador o de la trayectoria de planeo se expresa en función de la probabilidad de que no se pierdan las señales de guía radiadas.

## **CONTORNO (Meteorología)**

Línea de igual altura en una carta de precisión constante; análogos a contornos en un mapa de relieve; en el radar meteorológico, una línea de ecos de igual intensidad en la pantalla del radar.

## **CONTRATO ADS**

Medio que permite al sistema de tierra y a las aeronaves establecer las condiciones de un acuerdo ADS, en el cual se indican las condiciones en que han de iniciarse los informes ADS, así como los datos que deben figurar en los mismos.

### **CONTRATUERCA**

Segunda tuerca que se aprieta contra la primera para evitar que ésta se afloje.

### **CONTROL**

Proceso para asegurar que las actividades reales se ajusten a las actividades planificadas.

### **CONTROL AUTOMÁTICO DE GANANCIA (AGC).**

Un proceso para controlar electrónicamente la ganancia en las etapas de amplificación de un receptor para que la señal de salida tienda a permanecer constante aunque la señal de entrada pueda variar en intensidad.

### **CONTROL CLIMÁTICO**

Conjunto de factores climáticos que determinan de manera relativamente permanente las características generales del clima de una zona de la tierra.

### **CONTROL DE ACCESO AL MEDIO (MAC)**

La subcapa que capta el trayecto de datos y controla el movimiento de bits por el trayecto de datos.

### **CONTROL DE CALIDAD**

Es el proceso de regulación, a través del cual se puede medir la calidad real, compararla con las normas y actuar sobre la diferencia. Constituyen las técnicas operacionales y actividades utilizadas para cumplimentar los requisitos de calidad.

### **CONTROL DE EMISIÓN**

Término aplicado a cualquier dispositivo o modificación interna o externa del motor con el fin de evitar, en lo posible la emisión de gases contaminantes a la atmósfera.

### **CONTROL DE GESTIÓN**

Es una herramienta que contribuye a orientar a la organización en la dirección que establece la estrategia. Permite medir y controlar el logro de resultados que integran los sistemas de información contable y de operaciones con el Plan Estratégico de la empresa, con una estructura organizacional adecuada a los objetivos de largo plazo y, lo principal, con una consideración clara y explícita del impacto y el efecto que se espera lograr con el sistema sobre la conducta de cada una de las personas de la organización.

### **CONTROL DE HUMOS**

Conjunto de acciones dirigidas a controlar la propagación o el movimiento del humo y de los gases desprendidos en el transcurso de un incendio.

### **CONTROL DE LA EVAPORACIÓN:**

Sistema que impide el escape de los vapores de gasolina de depósito o cuba del carburador a la atmósfera cuando el motor está parado.

### **CONTROL DE LAS OPERACIONES AERONÁUTICAS (AOC)**

Comunicaciones necesarias para ejercer la autoridad respecto a la iniciación, continuación, desviación o terminación de un vuelo, por razones de seguridad, regularidad y eficiencia.

### **CONTROL DE OPERACIONES**

La autoridad ejercida respecto a la iniciación, continuación, desviación o terminación de un vuelo en interés de la seguridad de la aeronave y de la regularidad y eficacia del vuelo.

### **CONTROL DE SENSIBILIDAD DE TIEMPO (STC).**

Procedimiento usado para variar la sensibilidad del receptor con la distancia. La ganancia se reduce como una función de distancia decreciente, en un intento de uniformar todas las respuestas del radar.

### **CONTROL DE SEGURIDAD**

Medios para evitar que se introduzcan armas, explosivos u otros dispositivos peligrosos que pudieren utilizarse para cometer actos de interferencia ilícita.

### **CONTROL INTERNO**

Corresponde a todas aquellas medidas adoptadas por la organización, para resguardar sus activos, verificar la exactitud y confiabilidad de sus datos contables y estimular la adhesión a las políticas establecidas por el nivel directivo.

### **CONTROL POR OPOSICIÓN**

Dado que algunas fases de una misma operación son opuestas entre sí y debe existir una clara separación de deberes, ninguna persona debe tener a su cargo todas las fases o componentes de una misma operación. En general, ninguna persona o unidad debería registrar y controlar sus propias operaciones. Debe existir el control por oposición de intereses, vale decir, el trabajo de cada empleado debería ser verificado por el trabajo de otro.

### **CONTROL POSITIVO**

Es el control de todo el tráfico aéreo, dentro del espacio aéreo designado por el control de tráfico.

### **CONTROLADOR DE TRÁNSITO AÉREO HABILITADO**

Controlador de tránsito aéreo titular de licencia y de habilitaciones válidas, apropiadas para el ejercicio de sus atribuciones.

### **CONTROLADOR RADAR**

Controlador de tránsito aéreo calificado, titular de una habilitación radar apropiada a las funciones a que está asignado.

### **CONVALIDAR**

Acto por el cual la DGAC reconoce como válidos en Chile, Certificados, Licencias o Habilitaciones otorgados por la autoridad aeronáutica de otro Estado.



## **CONVECCIÓN**

Movimientos dentro de un fluido que producen transporte vertical de calor, de contaminantes o de otras variables y que tienen su origen en una causa mecánica o térmica.

## **CONVERGENCIA**

Movimiento horizontal y convergente de aire hacia una región en particular.

## **COPILOTO**

Piloto titular de licencia y habilitación correspondiente, que presta servicio de pilotaje sin estar al mando de una aeronave, a excepción del piloto que vaya a bordo de la aeronave con el único fin de recibir instrucción de vuelo.

## **CORDÓN DE SOLDADURA**

Soldadura eléctrica continua.

## **CORONA (Meteorología)**

Circuito prismáticamente de color o arcos de un círculo con el sol o la luna en su centro; la coloración es del azul interior al rojo exterior (opuesta a la del halo); varía en tamaño (mucho más pequeña) opuesta al diámetro fijo de halo.

## **CORONA DENTADA DEL VOLANTE:**

Engranaje ajustado al perímetro del volante accionado por el piñón del motor de arranque en la puesta en marcha del motor.

## **CORRECCIÓN DE ERRORES SIN CANAL DE RETORNO (FEC)**

Proceso que consiste en añadir información redundante a la señal transmitida de manera que sea posible corregir en el receptor, los errores incurridos durante la transmisión.

## **CORRECCIÓN DEL ERROR DE FUENTE ESTÁTICA (SSEC)**

Corrección que se puede aplicar para compensar el error de fuente estática asociado con una aeronave.

## **CORRIENTE ASCENDENTE**

Corriente de aire ascendente, localizada.

## **CORRIENTE DESCENDENTE**

Corriente de aire descendente a escala pequeña; a menudo se observa a sotavento de grandes objetos restringiendo el flujo suave del aire a áreas de precipitación o cerca de las nubes cumuliformes.

## **CORRIENTE DE BANDERA DE ALARMA.**

Es el flujo de corriente continua en el Circuito de Bandera de Alarma, comúnmente medido en microamperes, la cual indica ciertas características de la modulación de la señal recibida.

## **CORRIENTE DE HUMBOLDT**

Corriente oceánica fría que se mueve hacia el Norte a lo largo de la costa de Chile y Perú activada por el régimen de viento predominante en el borde oriental del anticiclón subtropical del Pacífico.

**CORRIENTE EN CHORRO**

Área de fuertes vientos concentrados en una franja relativamente angosta en la troposfera alta (o tropopausa) de las latitudes medias y en regiones subtropicales de los hemisferios norte y sur

**CORRIENTE EN CHORRO SUBTROPICAL**

Marcado por una concentración de isotermas y una gradiente o cizalladura vertical, este chorro o corriente es la frontera que divide el aire subtropical del aire tropical.

**CORTANTE DE VIENTO (CIZALLE)**

Promedio de cambio de velocidad del viento (dirección y/o velocidad por unidad de distancia: convencionalmente expresado como cortante de viento vertical u horizontal.

**CORTINA CONTRA EL HUMO**

Subdivisión vertical montada internamente en un techo para crear un obstáculo al flujo lateral del humo y gases de la combustión.

**CORTOCIRCUITO**

Falla en que el valor de la resistencia entre los puntos de diferente potencial eléctrico es mucho menor a la nominal.

**COULOMB (C)**

Es la cantidad de electricidad transportada en 1 segundo por una corriente de 1 ampere.

**CREDECIAL**

Documento otorgado por la autoridad aeronáutica, que acredita autorización para ingreso y circulación de personas en el interior de los aeródromos o áreas restringidas de la unidad otorgante.

**CREPÚSCULO**

Período intermedio de escasa luminosidad del cielo antes de la salida y después de la puesta del sol, cuando el sol está hasta 6° bajo el horizonte.

**CREPÚSCULO CIVIL**

Es el lapso crepuscular que precede a la salida del sol hasta que es de día (Crepúsculo Civil Matutino) y el que sigue desde que éste se pone hasta que es de noche (Crepúsculo Civil Vespertino). Comienza el Crepúsculo Civil Matutino y termina el Crepúsculo Civil Vespertino, cuando el centro del disco solar está a seis grados por debajo del horizonte verdadero.

**CRESTA DE ALTA PRESIÓN**

Área alargada de alta presión atmosférica asociada a un área de máxima circulación anticiclónica.

**CRISTALES DE HIELO**

Tipo de precipitación compuesta por cristales no ramificados en forma de agujas, columnas, o láminas; generalmente tienen un movimiento muy suave hacia abajo, pueden caer de un cielo sin nubes.

**CRITERIOS DE AERONAVEGABILIDAD**

Significan los criterios que rigen el diseño, realización, materiales, mano de obra, fabricación, mantenimiento y alteración o modificación de productos aeronáuticos según lo prescrito por las

autoridades de aeronavegabilidad de la parte que importa para comprobar que el diseño, fabricación y condición de estos productos aeronáuticos satisface las propias leyes, reglamentos, normas y requisitos relativos a la aeronavegabilidad.

### **CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES**

Rigen el diseño, realización, materiales, mano de obra, fabricación, mantenimiento y alteración o modificación de productos aeronáuticos prescritos por la autoridad que importa para comprobar que se cumplen las leyes reglamentos, normas y requisitos de la parte que importa respecto a la atenuación del ruido y de las emisiones.

### **CRM**

Es un proceso de instrucción operacional, aplicado en un sistema complejo de alta tecnología, como es el sistema aeronáutico; y sirve como herramienta práctica para la interacción de los factores humanos hacia todos los componentes del Sistema.

### **CRUTING**

Elemento de nivelación en base a mortero de cemento.

### **CUADRADAR**

Equipo de radar terrestre llamado así por sus cuatro presentaciones:

- a. Telealtímetro
- b. Detección de Superficie de Aeropuerto
- c. Vigilancia
- d. Aproximación de Precisión

### **CUBA DEL FLOTADOR**

En el carburador, deposito o cuba con un cierto nivel de gasolina desde donde se suministra gasolina.

### **CUENCA HIDROLÓGICA**

Zona drenada por una parte o la totalidad de uno o varios cursos de agua determinados.

### **CUENTAS DE ORDEN**

Es aquella donde se registran operaciones que reflejan eventuales responsabilidades o derechos por compromisos y garantías que no afectan la estructura patrimonial..

### **CUERDA MEDIA GEOMÉTRICA**

Relación entre la superficie alar teórica y la envergadura del ala.

### **CUERNO DE ALIMENTACIÓN.**

El punto focal de la antena del radar. También punto de referencia en las mediciones de la elevación de antena.

### **CULATA**

Pieza que cierra los cilindros en su zona superior, contiene las válvulas en los motores de válvulas en cabeza o en I.

**CÚMULO**

Nubes aisladas, en general densas y con contornos bien definidos, que se desarrollan verticalmente en forma de protuberancias, cúpulas o torres, y cuyas partes superiores convexas se parecen con frecuencia a una coliflor.

**CUMULONIMBUS**

Nube de desarrollo vertical, casi siempre coronada por una nube cirriforme en forma de yunque.

**CUMULIFORME**

Término descriptivo para todas las nubes convectivas que muestran un desarrollo vertical en contraste con los tipos estratiformes horizontalmente extendidos.

**CUMULONIMBUS MAMATUS**

Cumulonimbus que tiene en su base protuberancias colgantes, como bolsas o mamas, generalmente indica turbulencia severa.

**CURADO**

Proceso mediante el cual se protege el hormigón hasta su solidificación.

**CURSO ACTUAL (ALINEAMIENTO).**

La media aritmética de la línea recta de todas las desviaciones alrededor de la posición en - curso derivadas desde el área en donde se tomó el alineamiento.

**CURSO DE ACTUALIZACIÓN TÉCNICA**

Curso de carácter formal aceptado por la DGAC, cuyo propósito es mantener vigente la competencia que el poseedor de una habilitación obtuvo al capacitarse en aeronaves o componentes, y cuya validez no excede los 48 meses.

**CURSO DE DF (DIRIGIR).**

La dirección magnética indicada de una aeronave hacia la estación DF y la dirección que debe tomar la aeronave para alcanzar la estación.

**CURSO DE ENTRADA.**

Aquella parte de un curso o radial que se encuentra dentro de 10 millas de la estación.

**CURVA DE NIVEL**

Línea de un mapa o carta que conecta puntos de igual elevación.

**CURVA DE NIVEL DE RUIDO**

Línea que une los puntos donde el índice de ruido es constante en torno de un aeropuerto. Este índice representa el ruido de un conjunto de aviones que siguen trayectorias de vuelo normales, en condiciones también normales de utilización.

**CURVA TEMPERATURA-TIEMPO**

Curva normalizada en la que se representa la variación de la temperatura con el tiempo, que se aplica en los ensayos de resistencia al fuego.

\*\*\*\*\*

**CHAMUSCAR**

Acción de modificar la superficie de un material por una carbonización limitada producida por el calor.

**CHAVETA:**

Pieza metálica de fijación, generalmente de sección rectangular o semicircular, que se inserta en una ranura (chavetero) para hacer solidario el giro de dos piezas; pequeña lamina metálica de vértices redondeados y ranura utilizada para accionar un fiador, como puede ser el de un arrancador.

**CHAVETERO:**

Ranura cortada sobre un eje o un orificio, ranura en un eje en la que se acopla una polea, rueda, volante o engranaje fijándose ambos por la introducción de una chaveta para que realicen un movimiento solidario.

**CHISPA**

Partícula incandescente desprendida de un cuerpo inflamado; energía resultante del choque entre dos cuerpos o de la descarga eléctrica entre dos cuerpos de distinto potencial.

**CHUBASCO**

Precipitación desde una nube cumuliforme; caracterizada por su comienzo y término repentino, por el cambio rápido de Intensidad, y generalmente por el cambio rápido de apariencia del cielo.

**CHUBASCO DE NIEVE**

Precipitación congelada en forma de nieve caracterizada por un inicio y término repentinos.

\*\*\*\*\*

## **DATA LOGGER**

Equipo electrónico que captura los datos entregados por los sensores de una estación automática para ser almacenados en una memoria.

## **DATOS**

- a) Representación de acontecimientos, conceptos o instrucciones, debidamente formalizadas para que los puedan comunicar, interpretar o tratar seres humanos o dispositivos automáticos.
- b) Toda representación de caracteres o magnitudes analógicas a las que se asigne o pueda asignarse significado.

## **DATOS AERONÁUTICOS**

Representación de los hechos, conceptos o instrucciones aeronáuticas de manera formalizada que permita que se comuniquen, interpreten o procesen.

## **DATOS ANALÓGICOS**

Datos presentados en forma de magnitudes físicas en variación continua, en contraposición a datos numéricos.

## **DATOS AUXILIARES**

Datos transmitidos, además de los datos básicos, que proporcionan información sobre el emplazamiento del equipo terrestre para mejorar los cálculos de a bordo sobre la posición y otra información suplementaria.

## **DATOS BÁSICOS.**

Datos transmitidos por el equipo terrestre relacionados directamente con la operación del sistema guía para el aterrizaje.

## **DATOS BÁSICOS CONCERNIENTES AL RUIDO Y A LA PERFORMANCE**

Datos respecto a diferentes tipos de avión, comprendidas las mediciones que se hubieran hecho, las extrapolaciones necesarias y las indicaciones relativas a la calidad de los datos.

## **DATOS DE REFERENCIA DE APROXIMACIÓN (ARD)**

Un punto a una altitud especificada ubicado verticalmente sobre la intersección de el eje central de la pista de aterrizaje y el umbral de ella.

## **DATOS DE RUIDO – POTENCIA – DISTANCIA**

Niveles de ruido a diversas distancias del avión y en relación con varios reglajes de potencia de los motores. Estos niveles tienen en cuenta la atenuación del sonido debido a la propagación esférica de las ondas (ley de la inversa del cuadrado) y a la absorción atmosférica.

## **DATOS NUMÉRICOS**

Datos que asumen la forma de cifras o cantidades integrales, en contraposición a datos analógicos.

## **DATOS TÉCNICOS APROBADOS**

Información técnica, que cuente con la aprobación de la DGAC.

**DCP**

Es un sistema compuesto de estaciones automáticas remotas, diseñado para registrar información de distintos parámetros meteorológicos y ser transmitidos vía satélite.

**DEBRIEFING**

Comentarios posteriores a una actividad aeronáutica.

**DECIMBRAR**

Sacar el moldaje de un elemento de un edificio.

**DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE MANTENIMIENTO**

Documento que certifica que los trabajos de mantenimiento a los que se refiere han sido efectuados de manera satisfactoria, de conformidad con los datos aprobados y los procedimientos descritos en el manual de procedimientos del organismo de mantenimiento.

**DECLARANTE**

Toda persona que hace una declaración de mercancías o en cuyo nombre se hace tal declaración.

**DE EXTREMO A EXTREMO**

Indicación perteneciente o relativa a la totalidad de un trayecto de comunicaciones, ordinariamente desde la interfaz entre la fuente de información y el sistema de comunicaciones en el extremo de transmisión hasta la interfaz entre el sistema de comunicaciones y el usuario de la información, o el procesador, o la aplicación en el extremo de recepción.

**DECLINACIÓN DE LA ESTACIÓN**

Variación de alineación entre el radial de cero grados del VOR y el norte verdadero, determinada en el momento de calibrar la estación VOR.

**DECLINACIÓN MAGNÉTICA**

Diferencia angular entre el norte geográfico y el norte magnético. En el valor dado se indicará si la diferencia angular está al Este o al Oeste del Norte geográfico.

**DEFLAGRACIÓN**

Reacción de combustión rápida de una sustancia, que se propaga a toda su masa con una velocidad subsónica, normalmente acompañada de un aumento de presión.

**DEFLECTOR**

Elemento de un rociador que produce el desvío instantáneo del chorro de agua, adaptándolo a la forma de descenso y al tamaño de la gota requeridos en cada caso.

**DEGRADACIÓN**

La acción química que conlleva la descomposición molecular del material de vestidos protectores debida al contacto con un químico; puede referirse también a la descomposición molecular del material derramado o liberado para hacerlo menos peligroso.

**DEGRADACIÓN / PÉRDIDA DE CANAL P**

Declaración que se hace cuando la proporción de errores en los bits por canal P sube a un valor por encima de  $10^{-4}$  en un promedio de tiempo de 3 minutos, o cuando se experimentan en cualquier



período de 3 minutos más de 10 interrupciones de corto plazo (pérdida de sincronización de canal P durante menos de 10 segundos) o cuando se pierde por más de 10 segundos la sincronización de canal P.

#### **DEMANDA**

Es la carga de un consumo en el punto considerado y promediada sobre un intervalo de tiempo dado. Se expresa en unidades de potencia.

#### **DEMANDA MÁXIMA**

Es la mayor demanda de la instalación o sistema eléctrico o parte de él, que ocurre en un período dado.

#### **DENDROCLIMATOLOGIA**

Investigación de fluctuaciones climáticas a partir del estudio de los anillos de crecimiento anual de ciertos árboles.

#### **DENOMINACIÓN DEL ARTICULO EXPEDIDO**

Nombre del artículo o sustancia peligrosa utilizado en todos los documentos y notificaciones de expedición y en los bultos.

#### **DENSIDAD DEL AIRE**

Masa del aire contenida en una unidad de volumen, generalmente  $\text{kg/m}^3$ .

#### **DENSIDAD DE CARGA DE FUEGO**

Carga de fuego por unidad de superficie de suelo.

#### **DENSIDAD DE OCUPACIÓN**

Número previsible de personas por unidad de superficie en un recinto.

#### **DENSIDAD DE TRANSITO DE AERÓDROMO INTENSA.**

Cuando el número de movimientos durante la hora punta media es del orden de 26 o más por pista, o típicamente superior a un total de 35 movimientos en el aeródromo.

#### **DENSIDAD DE TRANSITO DE AERÓDROMO MEDIA.**

Cuando el número de movimientos durante la hora punta media es del orden de 16 a 25 por pista, o típicamente entre 20 a 35 movimientos en el aeródromo.

#### **DENSIDAD DE TRANSITO DE AERÓDROMO REDUCIDA.**

Cuando el número de movimientos durante la hora punta media no es superior a 15 por pista, o típicamente inferior a un total de 20 movimientos en el aeródromo.

#### **DENSIDAD ÓPTICA DE HUMO**

Medida de la fracción de la luz que se transmite a través de una atmósfera de humo en una determinada distancia.

#### **DENSIDAD RELATIVA DEL VAPOR**

Relación entre el peso del vapor y el peso de un volumen igual de aire seco a la misma temperatura y presión.

**DENSÍMETRO:**

Instrumento que se emplea para medir la densidad de un líquido y que está compuesto de un tubo de vidrio en cuyo interior va dispuesto un flotador.

**DEPENDENCIA ACEPTANTE**

Dependencia ATC que se hará cargo del control de una aeronave.

**DEPENDENCIA DE CONTROL DE APROXIMACIÓN (APP)**

Entidad establecida para facilitar servicio de control de tránsito aéreo a los vuelos controlados que lleguen a uno o más aeródromos o salgan de ellos.

**DEPENDENCIA DE CONTROL DE TRÁNSITO AÉREO (DEPENDENCIA ATC)**

Expresión genérica que se aplica, según el caso, a los centros de control de área, dependencias de control de aproximación o torres de control de aeródromo.

**DEPENDENCIA DE LOS SERVICIOS DE BÚSQUEDA Y SALVAMENTO.**

Expresión genérica que significa, según el caso, Centro Coordinador de Salvamento, Subcentro de Salvamento o Puesto de Alerta.

**DEPENDENCIA DE SERVICIOS DE TRÁNSITO AÉREO (DEPENDENCIA ATS)**

Expresión genérica que se aplica, según el caso, a una dependencia de control de tránsito aéreo, a un centro de información de vuelo o a una oficina de notificación de los servicios de tránsito aéreo.

**DEPENDENCIA TRANSFERIDORA**

Dependencia ATC que está en vías de transferir la responsabilidad por el suministro de servicios de control de tránsito aéreo a una aeronave a la dependencia ATC que le sigue a lo largo de la ruta de vuelo.

**DEPÓSITO CRIOGÉNICO**

Conjunto del recipiente interior, aislamiento, envolvente, soportes, tuberías, válvulas, manómetros, niveles, etc., que forman un sistema para almacenar líquidos criogénicos a una temperatura inferior a  $-40^{\circ}$  C.

**DEPOSITO DE ACEITE**

Parte mas baja del motor, fabricada de plancha metálica. que cierra el cárter y actúa como reserva de aceite.

**DEPÓSITOS DE DESECHOS**

Uso activo de un área desprovista en dónde se dispone basura y se permite su acumulación en la superficie, sin cubrirla ni compactarla periódicamente.

**DEPÓSITOS DE DESECHOS PERECEDEROS**

Rellenos sanitarios, basureros, pozos o zanjas de filtración de aguas residuales o instalaciones similares, cuyas actividades incluyen el procesamiento, incineración, almacenamiento o algún otro tipo de método para disposición de desechos de materia orgánica, desperdicios y basura.

### **DEPOSITO DE EXPANSIÓN**

Deposito situado en la parte alta del radiador que proporciona un espacio adicional para la expansión del refrigerante caliente y desprenderse de cualquier residuo de aire que haya podido quedar atrapado.

### **DEPRESIÓN (Mec.)**

Presión en el colector de escape; a mayor depresión menor rendimiento volumétrico.

### **DEPRESIÓN (CICLÓN, BAJA, ZONA DE BAJAS PRESIONES)**

Región de la atmósfera donde la presión en un nivel es baja con relación a su contorno al mismo nivel.

### **DEPRESIÓN TÉRMICA**

Baja térmica que se origina como resultado de las temperaturas altas producidas por un calentamiento intenso de la superficie de la tierra.

### **DEPRESIÓN TROPICAL**

Perturbación tropical con vientos máximos sostenidos de superficie alcanzando pero no sobrepasando los 61 km/h (33 nudos).

### **DERIVACIONES**

Son los conductores que alimentan un consumo específico o llegan al punto de comando.

### **DERRAME**

Líquidos que fluyen por gravedad desde una aeronave o contenedor, que pueden incluir combustible (encendido o no), agua de los chorros utilizados en el combate del fuego o una combinación de ellos.

### **DERROTA (TRACK)**

La proyección sobre la superficie terrestre de la trayectoria de una aeronave, cuya dirección en cualquier punto se expresa generalmente en grados a partir del Norte geográfico, magnético o de la cuadrícula.

### **DERRUMBAMIENTO**

Hundimiento o caída de un elemento o conjunto de elementos de construcción como consecuencia de su pérdida de estabilidad.

### **DESCONTAMINACIÓN**

Proceso físico o químico que permitirá remover o neutralizar los contaminantes que puedan haber quedado en forma residual sobre trajes, equipos o herramientas de los operadores o sobre la piel de las víctimas.

### **DESCRIPTOR DE RUIDO**

Cantidad utilizada para representar el ruido de un “acontecimiento” aislado, tal como el paso de un avión percibido por un observador. Actualmente se emplean dos métodos para cuantificar el ruido de un acontecimiento aislado: o bien se considera el nivel máximo o bien se combinan los niveles de presión acústica de un instante al otro mientras dura el acondicionamiento, para obtener una medida de energía acústica total.

**DESEMBARQUE**

Acto de salir de una aeronave después del aterrizaje, exceptuados los tripulantes o pasajeros que continúen el viaje durante la siguiente etapa del mismo vuelo directo.

**DESHIELO**

Conjunto de fenómenos asociados a la desaparición de la capa del hielo por la acción de factores climáticos (temperatura, viento) e hidrológicos (olas, corrientes, mareas).

**DESIGUALDADES.**

Excursiones rápidas e irregulares de la trayectoria o rumbo electromagnético.

**DESIGUALDADES DEL CURSO.**

Desviaciones rápidas e irregulares del curso comúnmente ocasionadas por terreno irregular, obstáculos, árboles, líneas de alta tensión, etc.

**DESMANTELAMIENTO:**

Extraer de un equipo o conjunto inservible o antieconómicamente reparable, dado de baja del servicio mediante Resolución, todas las partes servibles o recuperables que pueden ser utilizadas en equipos similares.

**DESPEGUE CON BAJA VISIBILIDAD (LVTO)**

Despegue para el cual el alcance visual en la pista (RVR) es menor de 400 m.

**DESPLAZAMIENTO DE CURSO.**

La diferencia entre la alineación real del curso y la alineación correcta del curso.

**DESPLAZAMIENTO DEL PISTÓN**

Volumen descrito por la cabeza del pistón al desplazarse de un extremo a otro de la carrera.

**DESVIACIÓN DOPPLER**

Desviación de frecuencia observada en un receptor debido al movimiento relativo de transmisor y receptor.

**DESVIACIÓN RESPECTO A LA ALTITUD ASIGNADA (ADD)**

Diferencia entre la altitud obtenida del respondedor en Modo C y la altitud o nivel de vuelo asignados.

**DESVIACIÓN VERTICAL (VDEV)**

La desviación de la aeronave por encima o por debajo del perfil vertical, presentada en un indicador tal que la desviación es hacia arriba cuando la aeronave esté por debajo del perfil vertical.

**DETECCIÓN (DETECCIÓN CORRECTA).**

Condición en donde el indicador de ambigüedad de la indicación "To / From" es correcta.

**DETECCIÓN DE BLANCO EN MOVIMIENTO (MTD)**

Tipo de sistema de detección de blanco en movimiento (como MTI) basado en técnicas de almacenamiento digital de mapas. Usado en los radares primarios más modernos.

### **DETECCIÓN DE INCENDIOS**

Acción o sistema destinado al descubrimiento y aviso de la existencia de un incendio, mediante elementos sensibles a alguno de los fenómenos que acompañan al fuego.

### **DETECCIÓN Y AISLAMIENTO DE FALLAS (FDI) DEL GNSS**

La combinación de vigilancia de integridad interna y externa que identificará cualquier fuente de error en las señales de navegación GNSS y anulará su efecto sobre el sistema.

### **DETECTOR AUTOMÁTICO DE INCENDIOS**

Dispositivo que descubre y avisa de un incendio, de manera automática, a la central de alarmas.

### **DETECTOR DE FLUJO**

Elemento sensible al movimiento de un fluido en un conducto.

### **DETECTOR DE INCENDIOS**

Elemento sensible a alguno de los cuatro fenómenos fisicoquímicos fundamentales que acompañan al fuego: llamas, humo visible, gases de combustión o aumento de temperatura, que descubre y avisa de un incendio.

### **DETECTOR DE VAPOR EXPLOSIVO**

Dispositivo que avisa de la presencia en la atmósfera de vapores explosivos.

### **DETECTOR IÓNICO**

Detector de incendios sensible a los humos, gases de combustión y aerosoles que se producen en un incendio.

### **DETECTOR ÓPTICO DE HUMOS**

Detector de incendios sensibles a los humos visibles que se producen en un incendio.

### **DETECTOR TÉRMICO**

Detector de incendios sensible al aumento de temperatura producido en un incendio.

### **DETERGENTE (Mec.)**

Aditivo químico que se añade al aceite lubricante para mantener limpias las piezas internas del motor y prevenir la formación de depósitos.

### **DETERMINAR EL RIESGO DE CONTROL**

El proceso de establecer la efectividad de los procedimientos y políticas de la estructura de control interno de una entidad, para evitar o detectar errores en las afirmaciones de los estados financieros.

### **DETONACIÓN**

Reacción de combustión de una sustancia que se propaga a toda su masa con una velocidad supersónica, acompañada por una onda de presión asociada al frente de llama.

### **DETONACIÓN (Mec.)**

Segunda explosión incontrolada después de producirse la chispa, combustión excesivamente rápida de la carga comprimida, lo que da lugar al golpeteo del motor.

**DETONANTE**

Sustancia o mezcla de sustancias que al arder produce una detonación.

**DETRESFA**

Palabra clave utilizada para designar una fase de peligro.

**DEUDA EXIGIBLE**

Es toda deuda devengada que, al 31 de Diciembre se encuentra por pagar.

**DEVANADERA**

Soporte giratorio en el que se enrolla la manguera de lucha contra incendios para facilitar su posterior extensión y utilización.

**DEVENGACIÓN**

Registro de todos los recursos y obligaciones en el momento que se generan, independiente de que éstos hayan sido o no percibidos o pagados.

**DEXTROGIRO**

Dirección del viento en el sentido de las agujas del reloj con respecto ya sea al espacio o tiempo; opuesto a levógiro.

**DIA**

Las horas comprendidas entre el comienzo del crepúsculo civil matutino y el fin del crepúsculo civil vespertino, o de cualquier otro período que especifique la autoridad correspondiente.

**DIA CON PRECIPITACIÓN**

Día en el que se observa precipitación. Aunque la cantidad mínima de agua colectada que se considera necesaria para definir un día con precipitación varía de un lugar a otro, esto es generalmente 0.1 mm.

**DIA – GRADO**

Es la diferencia algebraica, expresada en grados, entre la temperatura media de un determinado día y una temperatura de referencia.

**DIAFRAGMA**

Elemento estructural cerrado que reparte las fuerzas en una vivienda o edificio.

**DIAGNOSIS**

Trabajo y proceso de detección de las averías previo a las reparaciones necesarias para su eliminación.

**DICTAMEN MEDICO ACREDITADO**

La conclusión a que han llegado uno o más expertos médicos aceptados por la autoridad otorgadora de licencias para los fines del caso de que se trate, en consulta con expertos en operaciones de vuelo u otros especialistas según sea necesario.

### **DICTAMEN MIXTO MEDICO-OPERATIVO.**

Es la conclusión final a la cual ha llegado el Comité Mixto Médico Operativo (CMMO), después de discutir y fundamentar el estudio de un caso de dispensa en particular.

### **DIFERENCIA EN PROFUNDIDAD DE MODULACIÓN (DDM)**

Porcentaje de profundidad de modulación de la señal mayor menos el porcentaje profundidad de modulación de la señal menor dividido por 100

### **DIFUSOR**

Boquilla o parte de tubería de forma cónica destinada al paso de gas o vapor en el sentido de menor sección hacia el de mayor sección, cuya función es disminuir la velocidad del fluido o aumentar la presión.

### **DILATACIÓN**

Aumento de volumen de un cuerpo debido a un incremento de temperatura.

### **DILUCIÓN**

Método de extinción que actúa eliminando el combustible o disminuyendo su concentración para reducir la velocidad de reacción a un valor que no mantenga la autoalimentación.

### **DILUCIÓN DEL ACEITE EN EL CÁRTER:**

Fenómeno que tiene lugar por el paso de gasolina del cilindro al cárter, diluyendo el aceite lubricante del cárter.

### **DILUCIÓN GEOMÉTRICA DE LA PRECISIÓN (GDOP).**

Factor usado para expresar el error de navegación en una posición ocasionada por la divergencia de las líneas hiperbólicas de posición a medida que la distancia desde el receptor de la aeronave a la línea de base aumenta..

### **DIMENSIONALIDAD DEL PUNTO DE REFERENCIA**

Característica que determina si el sistema de navegación proporciona una referencia lineal, es decir, una línea de posición en una sola dimensión o una referencia de posición en dos o tres dimensiones. Se incluye también la posibilidad de que mediante el sistema se obtenga una cuarta dimensión (es decir, el tiempo) a partir de las señales de navegación.

### **DINÁMICA ATMOSFÉRICA**

Estudio de los movimientos atmosféricos, comprendidas sus variaciones en el tiempo, que se producen en los fenómenos meteorológicos de cualquier escala, con ayuda de los principios de la termodinámica y de la dinámica de los fluidos

### **DINAMÓMETRO (Mec.)**

Maquina para medir la potencia de salida o potencia al freno de un motor, un dinamómetro de motor mide la potencia de salida en el volante, un dinamómetro de chasis o banco dinamométrico mide la salida de potencia en las ruedas motrices.

### **DIODO**

Dispositivo electrónico de estado sólido que permite el paso de una corriente eléctrica en un solo sentido.

**DIODO ZENER**

Tipo especial de diodo que bajo ciertas condiciones puede conducir en la dirección de bloqueo o inversa.

**DIÓXIDO DE CARBONO (CO<sub>2</sub>)**

Gas pesado e incoloro que constituye el cuarto componente más importante del aire seco en una proporción de 0.033% por volumen.

**DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO<sub>2</sub>)**

Gas producido directa e indirectamente por la quema de combustibles a altas temperaturas.

**DIRECCIÓN**

Proceso para dirigir e influir en las actividades de los miembros de un grupo o una organización entera, con respecto a una tarea.

**DIRECCIÓN DE AERONAVE**

Combinación única de veinticuatro bits disponible para su asignación a una aeronave para fines de comunicaciones aeroterrestres, navegación y vigilancia.

**DIRECCIÓN DEL VIENTO**

Dirección desde donde el viento esta soplando

**DIRECCIÓN METEOROLÓGICA DE CHILE (DMC)**

Entidad designada por el Estado de Chile como Autoridad Meteorológica Nacional.

**DIRECTIVA DE AERONAVEGABILIDAD (DA)**

Documento de carácter técnico de cumplimiento obligatorio, que establece inspecciones, modificaciones, reemplazo o limitaciones operacionales específicas a producto aeronáutico Clase I, en el cual existe una condición insegura y que ésta podría desarrollarse o existir en otros productos del mismo diseño de tipo producto aeronáutico Clase I.

**DIRECTIVAS OPERACIONALES**

Documentos técnicos referidos a la emisión de explicaciones, interpretaciones o medios aceptables de cumplimiento de las operaciones aéreas.

**DIRIGIBLE**

Aeronave más liviana que el aire que debe ser comandable.

**DISCAPACIDAD PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL**

Es aquella discapacidad en la que una persona, por sus deficiencias psíquica o mental, física y sensorial, presenta un menoscabo de su capacidad de inserción en las actividades propias de la sociedad humana, de la familia o de los grupos organizados de la sociedad, viendo disminuidas así sus posibilidades para realizarse material y espiritualmente, con relación a una persona no discapacitada en una situación análoga de edad, sexo, formación, capacitación, condición social y familiar y de igual localidad geográfica.



### **DISCONTINUIDAD CLIMÁTICA**

Es un cambio climático bastante brusco y permanente durante el período de registro de un valor promedio a otro.

### **DISCREPANCIA (Inspección en Vuelo)**

Cualquier parámetro operativo de una instalación que no esté dentro de los valores de tolerancia prescritos determinado por las mediciones de la inspección.

### **DISCREPANCIA DE MANTENIMIENTO**

Toda desviación que exista entre la condición requerida de un sistema, estructura, parte o componente de una aeronave y la real observada.

### **DISCRIMINACIÓN POR ZONAS**

Facultad de que disponen los sistemas de seguridad instalados en un edificio por la que, además de avisar de la detección de un siniestro, indican la zona exacta donde se ha producido.

### **DISEÑO APROBADO**

Planos, especificaciones, informes técnicos y evidencia documentada para productos aeronáuticos y componentes, que demuestran el cumplimiento de los requisitos de aeronavegabilidad aplicables y que cuentan con la aprobación de la DGAC.

### **DISEÑO DE TIPO**

Significa la descripción de todas las características de un producto aeronáutico incluidos su diseño, fabricación, limitaciones e instrucciones sobre mantenimiento de la Aeronavegabilidad, las cuales determinan sus condiciones de aeronavegabilidad.

### **DISPENSA**

Autorización de la DGAC que exime de lo dispuesto en algún Reglamento.

### **DISPENSA MEDICA**

Autorización que otorga la autoridad aeronáutica, previa recomendación y asesoría del Comité Mixto Médico Operativo, para que un postulante o titular de licencia aeronáutica ejerza las atribuciones que ésta le otorga en las condiciones que se fijen, cuando a pesar de no cumplir algún requisito sicofísico, ha comprobado fehacientemente a satisfacción de la misma autoridad, que su compensación orgánica y capacidades globales de desempeño hacen poco probable que ponga en peligro a la seguridad aérea.

### **DISPERSANTE:**

Aditivo químico que se mezcla al aceite lubricante para evitar que las impurezas y el polvo se apelmacen entre sí y puedan ocluir el sistema de lubricación.

### **DISPERSAS O SCATTERED**

Espacio en el cielo cubierto por una capa de nubes de entre 3 y 4 octas basado en la suma de la cantidad de capas en esa capa.

### **DISPERSIÓN**

Medidas activas de manejo de la fauna que conducen animales fuera del aeropuerto y su área de influencia.

**DISPONIBILIDAD**

Porcentaje de tiempo que el servicio de un sistema está disponible dentro de los límites de actuación requeridos..

**DISPONIBILIDAD DE LA INSTALACIÓN**

La relación entre el tiempo real de funcionamiento y el tiempo de funcionamiento especificado.

**DISPONIBILIDAD SELECTIVA (SA)**

Un conjunto de procedimientos para denegar la exactitud completa y para seleccionar el nivel de determinación de la posición y la exactitud horaria del GPS disponible para usuarios no autorizados.

**DISPOSITIVO**

Cualquier instrumento, mecanismo, equipo, parte, aparato, órgano auxiliar o accesorio que es empleado o que se tratará de emplear en la operación o control de una aeronave instalado o fijado en la aeronave y que no es parte de la estructura, motor o hélice.

**DISPOSITIVO AUTOMÁTICO DE MANTENIMIENTO DE ALTITUD**

Todo equipo cuyo diseño permite el control automático de la aeronave respecto a una altitud de presión de referencia.

**DISPOSITIVO DE ALARMA**

Elemento del sistema de detección capaz de dar alarmas (acústicas, ópticas, etc.) que no está incluido en la central de señalización y mando.

**DISPOSITIVO DE CARGA UNITARIZADA**

Toda variedad de contenedor de carga, contenedor de aeronave o paleta de aeronave con red sobre un iglú (no se incluyen en esta definición los sobre-embalajes).

**DISPOSITIVO DE MANTENIMIENTO DE ALTITUD**

Cualquier equipo diseñado para controlar automáticamente la aeronave, manteniéndola a una altitud de presión determinada.

**DISTANCIA A LO LARGO DE LA DERROTA (ATD)**

La distancia a lo largo de la derrota deseada desde el punto de recorrido hasta la línea perpendicular que va desde la derrota deseada hasta la aeronave.

**DISTANCIA DME**

Alcance óptico (alcance oblicuo) a partir del transmisor de la señal DME hasta la antena receptora.

**DISTANCIA DE ACELERACIÓN-PARADA DISPONIBLE (ASDA).**

La longitud del recorrido de despegue disponible más la longitud de la zona de parada, si la hubiera.

**DISTANCIA DE ATERRIZAJE DISPONIBLE (LDA).**

La longitud de la pista que se ha declarado disponible y adecuada para el recorrido en tierra de un avión que aterrice.

**DISTANCIA DE ATERRIZAJE REQUERIDA (DLRH)**

Distancia horizontal requerida para aterrizar y detenerse completamente a partir de un punto a 10.7 mts. (35 pies) por encima de la superficie de aterrizaje.

**DISTANCIA DE DESPEGUE DISPONIBLE (TODA).**

La longitud del recorrido de despegue disponible más la longitud de la zona libre de obstáculos, si la hubiera.

**DISTANCIA DE DESPEGUE INTERRUMPIDO REQUERIDA (RTODR)**

Distancia horizontal requerida a partir del comienzo del despegue y hasta el punto en que el helicóptero se detiene completamente después de una falla de un grupo motor y de la interrupción del despegue en el punto de decisión para el despegue.

**DISTANCIA DE DESPEGUE REQUERIDA (TODRH)**

Distancia horizontal requerida a partir del comienzo del despegue y hasta el punto al cual se logran la velocidad  $V_{TOSS}$ , una altura de 10.7 mts. (35 pies) sobre la superficie de despegue y una pendiente positiva de ascenso, después de la falla del grupo motor crítico en el punto TDP, funcionando los grupos motores restantes dentro de los límites de utilización aprobados.

**DISTANCIA DR**

Distancia horizontal que el helicóptero ha recorrido desde el extremo de la distancia de despegue disponible.

**DISTANCIA DE RECORRIDO DE DESPEGUE DISPONIBLE (TORA)**

La longitud de la pista que se ha declarado disponible y adecuada para el recorrido en tierra de un avión que despegue.

**DISTANCIA GEODÉSICA**

La distancia más corta entre dos puntos cualesquiera de una superficie elipsoidal definida matemáticamente.

**DISTANCIA MÍNIMA DE RADAR.**

La distancia más corta desde el radar en que la aeronave puede claramente identificarse en cada barrido del sistema de la antena de radar.

**DISTANCIA OBLICUA.**

La distancia visual entre dos puntos que no están en la misma elevación.

**DISTANCIA ÚTIL.**

La distancia máxima a una altura especificada a la que la instalación proporciona identificación legible y dirección confiable o información de la trayectoria de planeo bajo condiciones atmosféricas promedio.

**DISTRIBUCIÓN DE ERROR ÓPTIMO.**

Mejor distribución global del error de alineación de la instalación para obtener el máximo de beneficios operacionales (no necesariamente un equilibrio perfecto de los errores).

**DISTRIBUIDOR DE ENCENDIDO:**

Parte del sistema de encendido que cierra y abre el circuito de la bobina de encendido en el instante preciso y envía las descargas de tensión generadas, a las bujías correspondientes.

**DISUASIÓN**

Manejo activo o pasivo de la fauna con el fin de reducir al mínimo la actividad dentro del aeropuerto.

**DISYUNTOR**

Dispositivo de protección provisto de un comando manual y cuya función es desconectar automáticamente una instalación o parte de ella, por la acción de un elemento bimetálico y un elemento electromagnético, cuando la corriente que circula por él excede un valor preestablecido durante un tiempo dado.

**DIVERGENCIA**

Movimiento del viento que resulta en una expulsión horizontal de aire desde una región específica.

**DIVISIONES.**

Dos o más blancos de baliza generados desde una respuesta de blanco único. Una condición indeseable debido a problemas en el transmisor de la baliza, antena, propagación, transponder de la aeronave o equipo procesador.

**DME/N**

Equipo radiotelemétrico utilizado principalmente para servir las necesidades operacionales de la navegación en ruta o TMA donde la “N” identifica las características de espectro estrecho (para distinguirlo de “W”)

**DME/W**

Equipo radiotelemétrico utilizado principalmente para servir las necesidades operacionales de la navegación en ruta o TMA donde la “W” identifica las características de espectro ancho (para distinguirlo de “N”)

**DOCUMENTACIÓN DE VUELO**

Documentos escritos o impresos, incluyendo mapas o formularios, que contienen información meteorológica para un vuelo.

**DOCUMENTACIÓN INTEGRADA DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA**

Un conjunto de documentos que comprende los siguientes elementos:

- Las Publicaciones de Información Aeronáutica (AIP CHILE);
- Suplementos a la Publicación de Información Aeronáutica;
- NOTAM y Boletines de Información Previa al vuelo (PIB);
- Circulares de Información Aeronáutica (AIC);
- Listas de verificación y resúmenes.

## **DOCUMENTOS DE TRABAJO REALIZADO**

Registros (registros en borrador) que describe el mantenimiento actualmente realizado en una célula, motor, hélice, rotor o aparato particulares y que han sido firmado por las personas que realizó o aprobó el trabajo.

## **DOPPLER VOR (DVOR).**

VOR que usa el principio Doppler de cambio de frecuencia.

## **DORSAL**

Región de la atmósfera en la que la presión en un nivel es alta en relación con la de las regiones vecinas al mismo nivel.

## **DOSIFICADOR DE ESPUMÓGENO**

Equipo destinado a introducir el espumógeno con la dosificación deseada, en la línea de impulsión de agua. Se denomina también proporcionador de espuma.

## **DRENAJE**

Procedimiento o medio de extracción de las partes más densas de una columna de líquido.

## **DUPLEX**

Método por el cual la telecomunicación entre dos estaciones puede efectuarse simultáneamente en ambos sentidos.

## **DURACIÓN ASTRONÓMICA DEL BRILLO SOLAR (HELIOFANÍA ABSOLUTA)**

La heliofanía absoluta indica para cada día del año de un lugar determinado la duración en horas entre la salida y puesta del sol correspondiente al horizonte astronómico.

## **DURACIÓN DE HORAS DE SOL ASTRONÓMICA**

Indica la cantidad de horas que el sol necesita para que a través de su órbita se desplace desde su salida hasta su puesta referida al horizonte astronómico, para cada día del año en un determinado lugar.

## **DURACIÓN DEL IMPULSO**

Intervalo de tiempo entre los puntos de amplitud 50% de los bordes anterior y posterior de la envolvente del impulso.

## **DURACIÓN EFECTIVA DE HORAS DE SOL (REGISTRADA)**

Indica para un lugar determinado el tiempo en horas durante el cual el sol ha brillado efectivamente durante un cierto día.

## **DURACIÓN PREVISTA**

El tiempo que se estima necesario para volar desde un punto significativo a otro.

## **DURACIÓN RELATIVA DE HORAS DE SOL**

Es la razón entre la duración de horas de sol registradas y la duración teórica (máxima) de las horas de sol posibles expresadas en porcentaje.

### **DURACIÓN TEÓRICA DE HORAS DE SOL**

La posible duración de luz solar, son las horas que efectivamente necesita el sol para ir desde su salida hasta la puesta, a través de su órbita respecto al horizonte topográfico.

### **DURACIÓN TOTAL PREVISTA**

En el caso de los vuelos IFR, el tiempo que se estima necesario a partir del momento del despegue para llegar al punto designado, definido con relación a las ayudas para la navegación, desde el cual se tiene la intención de iniciar un procedimiento de aproximación por instrumentos o, si no existen ayudas para la navegación asociadas con el aeródromo de destino, para llegar a la vertical de dicho aeródromo. En caso de los vuelos VFR, el tiempo que se estima necesario a partir del momento del despegue para llegar a la vertical del aeródromo de destino.

\*\*\*\*\*

## **ECOS PARÁSITOS RADAR (RADAR CLUTTER)**

Señales parásitas en una presentación radar.

## **ECUADOR**

Línea imaginaria ubicada a 0 grados de latitud en la superficie de la tierra. Está ubicado a una distancia equidistante del Polo Norte y el Polo Sur, dividiendo el globo terráqueo en dos hemisferios: el hemisferio norte y el hemisferio sur.

## **EDICIÓN**

Transferencia de la información a los sistemas adecuados para su formateo.

## **EFFECTIVIDAD EN LA OPERACIÓN**

La manera en que se aplicó un procedimiento o política de la estructura de control interno, la uniformidad de su aplicación y la persona que lo haya aplicado.

## **EFEECTO ANULAR.**

Fenómeno producido en pantalla por los lóbulos frontales, laterales o posteriores de antena del sistema secundario de radar.

## **EFEECTO CUESTA ABAJO**

Es el calentamiento de una corriente de aire cuando desciende por una ladera o cerro

## **EFEECTO CHIMENEA**

Movimiento de aire producido en conductos verticales por las diferencias de temperatura entre el exterior y el interior del edificio.

## **EFEECTO DE CAPTURA.**

Sistema en que la cobertura es lograda por el uso de dos circuitos de campo de radiación independientes espaciadas en frecuencias de portadoras separadas.

## **EFEECTO DE SUELO (GROUND EFFECT)**

Situación de Performance mejorada debido a la interferencia de la superficie con la estructura de la corriente de aire del sistema de rotor cuando un helicóptero u otra aeronave VTOL se haya en vuelo cerca del suelo.

## **EFEECTO INVERNADERO**

Es el calentamiento global de la atmósfera debido a la presencia de dióxido de carbono, vapor de agua y otros gases. Estos gases impiden que todos los rayos del sol que calientan la tierra escapen y se reintegren al espacio.

## **EFEECTO MECHA**

Disposición continua de un líquido o gas combustible a lo largo de un material, que favorece la propagación de la combustión

## **EFEECTO O FUERZA DE CORIOLIS**

Fuerza por unidad de masa que se forma a partir de la rotación de la tierra y que actúa como una fuerza de desviación. Depende de la latitud y de la velocidad del objeto en movimiento.

**EFICACIA DEL SISTEMA**

El cociente entre el número de respuestas válidas procesadas por el interrogador y el total de sus propias interrogaciones.

**EFICACIA DE RESPUESTA**

El cociente entre el número de respuestas transmitidas por el transpondedor y el total de interrogaciones válidas recibidas.

**EFICACIA DE UN EXTINTOR**

Magnitud indicativa del tamaño y clase de fuego que es capaz de extinguir un extintor portátil.

**EGRESO**

Comprobante orientado al registro de cargos en cuentas de disponibilidades.

**EJE DE RUMBO**

En todo plano horizontal, el lugar geométrico de los puntos más próximos al eje de la pista en los que la DDM es cero.

**EJE DE RUMBO INDICADO**

Lugar geométrico de los puntos de cualquier plano horizontal en que la desviación del indicador del receptor es cero.

**EJE DE VIENTO MÁXIMO**

En una carta de presión constante, una línea que destaca el eje de las velocidades máximas del viento

**EJE LONGITUDINAL DEL AVIÓN**

Es el eje que se fija paralelo a la dirección de vuelo a la velocidad normal de crucero, y que pasa por el centro de gravedad del avión.

**EJECUCIÓN ILS CATEGORÍA I.**

Un ILS que proporciona información aceptable de guía desde los límites de cobertura del ILS hasta el punto en el que la línea de curso del localizador cruza la trayectoria de planeo a una altitud de 100 pies o menos sobre el plano horizontal que contiene el umbral de la pista de aterrizaje.

**EJECUCIÓN ILS CATEGORÍA II.**

Un ILS que proporciona información aceptable de guía desde los límites de cobertura del ILS hasta el punto en el que la línea de curso del localizador cruza la trayectoria de planeo en un punto sobre el umbral de la pista de aterrizaje.

**EJECUCIÓN ILS CATEGORÍA III.**

Un ILS que, con la ayuda de equipo auxiliar donde sea necesario, proporciona información de guía desde el límite de cobertura de la instalación hasta, y a lo largo de la superficie de la pista de aterrizaje.



**ELECTROLITO**

Mezcla de ácido sulfúrico y agua, que se emplea en las baterías de acumuladores de ácido plomo. Al reaccionar el ácido con el material activo de las placas, se produce la diferencia de potencial (tensión) y la corriente.

**ELECTROMETEORO**

Manifestación visible o audible de la electricidad en la atmósfera. Los principales son los relámpagos, truenos y la aurora boreal.

**ELEGIBLE**

Que cumple los requisitos establecidos por la normativa pertinente para una materia determinada.

**ELEMENTO CLIMÁTICO**

Cualquiera de las propiedades o condiciones de la atmósfera, las que juntas especifican el estado físico del tiempo o el clima de un lugar determinado, para cualquier período de tiempo

**ELEMENTO COMPARTIMENTADOR**

Elemento estructural y no estructural utilizado para desempeñar funciones de separación entre sectores de incendio.

**ELEMENTO FUSIBLE**

Componente de un sistema de detección o extinción de incendios que se activa por efecto del calor.

**ELEVACIÓN**

Distancia vertical entre un punto o un nivel de la superficie de la tierra, o unido a ella, y el nivel medio del mar.

**ELEVACIÓN DE LA ESTACIÓN**

Distancia vertical sobre el promedio del nivel del mar que es el nivel de referencia de todas las medidas de presión atmosférica en esa estación meteorológica.

**ELEVACIÓN DE APROXIMACIÓN.**

Equipo que proporciona guía vertical en la región de aproximación. Este equipo radia la función de Elevación de Aproximación.

**ELEVACIÓN DEL AERÓDROMO**

La elevación del punto más alto del área de aterrizaje.

**ELEVACIÓN EN LA ZONA DE CONTACTO.**

La elevación más alta en la línea central de la pista de aterrizaje en la zona de contacto.

**ELM DE ENLACE ASCENDENTE (UELM)**

Expresión por la que se indica la comunicación de longitud ampliada en enlace ascendente, mediante interrogaciones Com-C en modo S de 112 bits, cada una de las cuales contiene el campo de mensaje Com-C de 80 bits (MC).

**ELM DE ENLACE DESCENDENTE (DELM)**

Expresión por la que se indica la comunicación de longitud ampliada en enlace descendente, mediante respuestas Com-D en Modo S de 112 bits, cada una de las cuales contiene el campo de mensaje Com-D de 80 bits (MD).

**EMBALAJES**

Los receptáculos y demás componentes o materiales necesarios para que el receptáculo sea idóneo a su función de contención y permita satisfacer las condiciones de embalaje previstas.

**EMBALAR**

El arte y operación mediante la cual se empaquetan artículos o sustancias en envoltura, se colocan dentro de embalajes o bien se resguardan de alguna otra manera.

**EMBARQUE**

Acto de subir a bordo de una aeronave con objeto de comenzar un vuelo, exceptuados aquellos tripulantes o pasajeros que hayan embarcado en una de las etapas anteriores del mismo vuelo directo.

**EMBRAGUE**

Mecanismo situado en el tren de potencia que conecta o desconecta el cigüeñal del resto de transmisión.

**EMPALME**

Interconexión de una instalación eléctrica a las redes de distribución de energía.

**EMPLANTILLADO**

Base de hormigón pobre.

**EMPLAZAMIENTOS NO DEFINIDOS COMO AERÓDROMOS**

Superficie de dimensiones y condiciones definidas, utilizada temporalmente, que se considera apta para despegue y aterrizaje de aeronaves de trabajos aéreos.

**EMPLEADO HABILITADO POR EL TRANSPORTADOR PARA RESOLVER DIFERENCIAS, QUEJAS O RECLAMOS PARA EL EMBARQUE DE PASAJEROS**

Empleado de la empresa, entrenado y habilitado por el transportador, según norme la autoridad aeronáutica, designado para resolver en primera instancia, las controversias que se generen entre los usuarios y el personal de la empresa o servicio, respecto al embarque de pasajeros con necesidades especiales eventuales, inaparentes o evidentes.

**EMPRESA AÉREA**

Persona, organismo o entidad que se dedica o propone dedicarse, a la explotación de aeronaves.

**EMPRESA DE TRABAJOS AÉREOS**

Persona natural o jurídica a cuyo favor se ha otorgado una autorización técnica operativa para efectuar determinados trabajos aéreos.

**EMPUJADOR HIDRÁULICO:**

Tipo de empujador o taque que hace nulo el juego, de modo que se consigue la reducción del ruido de la válvula.

**EMPUJE MÍNIMO**

Empuje del reactor obtenido con la palanca de control de potencia del motor colocada en la posición del tope de mínimo empuje que se pueda colocar.

**ENCAMINAMIENTO AFTN**

El itinerario elegido para los mensajes en la AFTN entre su aceptación y entrega.

**ENCENDER**

Acción que produce el comienzo de una combustión.

**ENCENDIDO (Mec.)**

Momento en el que la chispa inicia el proceso de combustión en el interior del cilindro.

**ENCENDIDO CRUZADO:**

Impulsos de tensión en el secundario de la bobina de encendido entre uno y otro terminal, de modo que se produce la chispa en una bujía a la que no corresponde.

**EN CONTRATOS A SERIE DE PRECIOS UNITARIOS**

Las obras que se incorporen o agreguen al proyecto para llevar a mejor término la obra contratada, pero cuyas características sean diferentes a las especificadas o contenidas en los antecedentes que sirven de bases al contrato.

**EN CONTRATO A SUMA ALZADA**

Las obras que se incorporen o agregan al proyecto para llegar a un mejor término la obra contratada

**ENCROFADO**

Moldaje de un elemento de un edificio.

**EN CURSO.**

El lugar de puntos en el plano horizontal en el cual se recibe una lectura de en ruta o cero.

**ENERGÍA DE ACTIVACIÓN**

Energía necesaria para el inicio de la reacción química de combustión.

**EN - FASE.**

Aplicado a la condición que existe cuando dos señales de la misma frecuencia pasan por sus valores máximos y mínimos de polaridad similar al mismo tiempo.

**ENFERMEDADES EXANTEMÁTICAS**

Enfermedades relacionadas con un exantema; erupción de la piel que ocurre como síntoma de una aguda enfermedad vírica o conocida tal como escarlatina o sarampión.

## **ENFRIAMIENTO**

Método de extinción de incendios que actúa eliminando o disminuyendo la energía de activación de la reacción de combustión.

## **ENFRIAMIENTO NOCTURNO**

Descenso de la temperatura del aire asociado con la radiación nocturna.

## **ENGRANAJE**

Elemento mecánico para transmitir potencia, o para dar giro, de un eje a otro, son ruedas dentadas que engranan una con otra a medida que giran.

## **ENLACE**

Por el enlace se conectan un DLE de aeronave y un DLE de tierra y el enlace está unívocamente especificado por la combinación de la dirección DLS de aeronave y la dirección DLS de tierra. Hay una entidad de subred distinta sobre cada punto extremo del enlace.

## **ENLACE AEROTERRESTRE DE DATOS EN VHF**

Comunicaciones bidireccionales de datos en la banda VHF de 118-137 MHz entre las aeronaves y las estaciones aeronáuticas.

## **ENLACE ASCENDENTE**

Expresión que se refiere a la transmisión de datos desde la tierra a una aeronave. Las señales tierra-aire en Modo S se transmiten en el canal de frecuencias de interrogación de 1.030 MHz.

## **ENLACE DESCENDENTE**

Expresión que se refiere a la transmisión de datos desde una aeronave hacia tierra. Las señales aire a tierra en Modo S se transmiten por el canal de frecuencia de respuesta de 1.090 MHz.

## **ENLACE DIGITAL EN VHF (VDL)**

Subred móvil constituyente de la red de telecomunicaciones aeronáuticas (ATN) que funciona en la banda de frecuencia VHF móviles aeronáuticas.

## **ENMIENDA**

Toda corrección, modificación, adición o reemplazo de una regla o parte de ella.

## **EN MOVIMIENTO**

Se dice que un avión que se halle sobre la superficie del agua está “en movimiento” cuando no está varado ni amarrado a tierra ni a ningún objeto fijo en tierra o en el agua.

## **ENSAMBLAR**

Proceso por el que se incorpora a la base de datos información aeronáutica procedente de múltiples fuentes y se establecen las líneas básicas para la tramitación ulterior.

## **ENSAYO DE FUEGO**

Procedimiento diseñado para medir o determinar la respuesta de un material, producto, estructura o sistema ante uno o más factores de un incendio.

## **ENTIDAD**

Elemento activo de cualquier capa que puede ser una entidad de soporte lógico como un proceso o una entidad de soporte físico como una microplaqueta inteligente.

#### **ENTIDAD DE APLICACIÓN (AE)**

Parte de un proceso de aplicación relacionado con las comunicaciones en el entorno OSI. Los aspectos de un proceso de aplicación que deben tenerse en cuenta con fines OSI están representados por una o varias AE.

#### **ENTIDAD DE ENLACE DE DATOS (DLE)**

Una máquina de estado de protocolo capaz de establecer y de gestionar una sola conexión de enlace de datos.

#### **ENTIDAD DE GESTIÓN DE ENLACE (LME)**

Máquina de estado de protocolo capaz de captar, establecer y mantener una conexión con un único sistema par.

#### **ENTIDAD DE GESTIÓN DE SUBRED (SNME)**

Entidad que reside en el GDLP y que ejecuta la gestión de subred y se comunica con las entidades pares en sistemas intermedios o de extremo.

#### **ENTIDAD DE GESTIÓN VDL (VME)**

Entidad propia del VDL que proporciona la calidad de servicio solicitada por la SN SME definida por la ATN.

#### **ENTIDAD DE SUBRED**

En este documento se utilizará la expresión “DCE de tierra” para la entidad de subred en una estación terrestre que se comunica con una aeronave; se utilizará la expresión “DTE de tierra” para la entidad de subred en un encaminador de tierra que se comunica con una estación de aeronave; y se utilizará la expresión “DTE de aeronave” para la entidad de subred en una aeronave que se comunica con una estación de tierra. La entidad de subred es una entidad de la capa de paquete según lo definido en la ISO 8208.

#### **ENTIDAD TÉCNICA AERONÁUTICA (ETEA)**

Organismo tal como maestranza, taller, centro de reparación, laboratorio etc. aprobado por la DGAC, para efectuar trabajos técnicos en material aeronáutico y/o parte del mismo, Comprende el personal, equipos, herramientas, instalaciones, documentación técnica y los procedimientos escritos de ejecución de dichos trabajos.

#### **ENTORNO DE LA PISTA DE ATERRIZAJE.**

El umbral de la pista de aterrizaje o ayudas de iluminación aprobadas u otras marcas identificables con la pista de aterrizaje.

#### **ENTRADA FORZADA**

La acción de ingresar al interior de una aeronave u otra estructura, cuando los puntos de entrada normales no son accesibles.

#### **EN - TRAYECTORIA.**

Lo mismo que “en - curso” pero en el plano vertical..

**ENTREHIERRO**

Pequeño espacio entre partes magnéticamente relacionadas, como en un alternador, o eléctricamente relacionadas, como entre los electrodos de una bujía.

**ENTRENADOR BÁSICO DE VUELO POR INSTRUMENTOS**

Aquel que está equipado con los instrumentos apropiados, y que simula el medio ambiente de la cabina de pilotaje de una aeronave en vuelo, en condiciones de vuelo por instrumentos

**ENTRENADOR DE VUELO POR INSTRUMENTOS**

Aparato que represente una aeronave simple y característica, equipada con los mandos de vuelo apropiados y los instrumentos de vuelo necesarios para simular las condiciones de vuelo, y que sirve para adquirir la pericia básica necesaria para el vuelo por instrumento, la radionavegación y practicar los procedimientos IFR.

**ENTRENADOR PARA PROCEDIMIENTOS DE VUELO**

Aquel que reproduce con toda fidelidad el medio ambiente de la cabina de pilotaje y que simula las indicaciones de los instrumentos, las funciones simples de los mandos de las instalaciones y sistemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y otros de a bordo y la performance y las características de vuelo de las aeronaves de una clase determinada.

**ENTRENADOR SINTÉTICO DE VUELO**

Aparatos en los cuales se simulan en tierra las condiciones de vuelo que consideran al Simulador de Vuelo, Entrenador para procedimientos de vuelo y Entrenador básico de vuelo por instrumentos.

**ENVIADOR, CONSIGNADOR O CONSIGNATARIO**

Es el tenedor de la guía de despacho, el destinatario o dueño de los contenidos del envío o cualquier otra parte que tenga un interés legal en esos contenidos.

**ENVÍO**

Uno o más bultos de mercancías peligrosas que un explotador acepta de un expedidor de una sola vez y en un mismo sitio, recibidos de un lote y despachados a un mismo consignatario y dirección.

**ENVOLVENTE BÁSICA RVSM**

Intervalo de números de Mach y pesos brutos en los que una aeronave opera con mayor frecuencia entre FL 290 y FL 410 (o a la altitud máxima que se puede alcanzar).

**ENVOLVENTE COMPLETA RVSM**

Intervalo completo de números de Mach, W/o y valores de altitud en los que se puede operar una aeronave en el espacio aéreo RVSM.

**ÉPOCA**

Lapso relacionado con el principio y el fin, o la duración total, de un suceso o de una secuencia de sucesos asociados.

**EQUINOCCIO**

Cualquiera de los dos puntos de intersección de la trayectoria anual aparente del sol y el plano del ecuador de la tierra, es decir, un punto de intersección de la eclíptica y el ecuador celeste.

### **EQUIPAJE**

Artículos de propiedad personal de los pasajeros o tripulantes que se llevan en la aeronave mediante convenio con el explotador.

### **EQUIPAJE DE MANO**

Objetos de mano, bultos, especies o elementos permitidos que porta el pasajero en la cabina de una aeronave.

### **EQUIPAJE FACTURADO**

Bultos, especies o elementos registrados que por sus dimensiones, peso u otros factores, no son transportados por el pasajero en la cabina de una aeronave, sino que en las bodegas de carga de la misma.

### **EQUIPAJE NO IDENTIFICADO**

Equipaje que se encuentra en un aeródromo, con o sin etiqueta, cuyo propietario no pueda ser identificado.

### **EQUIPO**

Uno o varios conjuntos de componentes relacionados operacionalmente para el cumplimiento integral de una función determinada.

### **EQUIPO DE AERONAVE**

Artículos, incluso el botiquín de primeros auxilios y el equipo para supervivientes, así como provisiones transportadas a bordo, que no sean repuestos ni suministros, y que se utilizan a bordo de las aeronaves durante el vuelo.

### **EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACIÓN**

Equipo humano de autoprotección cuya misión es dar la alarma y asegurar una evacuación total y ordenada de su sector, confirmando la realización de la misma en sus zonas.

### **EQUIPO DE APOYO**

Equipo humano de autoprotección cuya misión es el control de los suministros e instalaciones técnicas en la zona de emergencia y el apoyo general en el control de las emergencias.

### **EQUIPO DE NAVEGACIÓN DE ÁREA**

Cualquier combinación de equipo utilizada para proporcionar guía RNAV (RGCSP).

### **EQUIPOS DE APROXIMACIÓN Y PENETRACIÓN EN INCENDIOS**

Equipos materiales que permiten la lucha contra el fuego en caso de incendio: equipos de protección personal, equipos de lucha contra incendio o equipos auxiliares.

### **EQUIPOS DE INTERVENCIÓN**

Equipo de protección del cuerpo, que comprende cabeza, pies y manos, destinado a ser utilizado durante cortos periodos de tiempo.

### **EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL**

Conjunto de dispositivos usados por el trabajador para protegerse contra peligros presentes en el ambiente.

### **EQUIPOS DE SEGURIDAD**

Dispositivos de carácter especializado que se utilizan, individualmente o como parte de un sistema, en la detección de elementos que pudieran ser utilizados contra actos de interferencia ilícita en la aviación civil, sus instalaciones o servicios.

### **EQUIPO DE TERMINACIÓN DEL CIRCUITO DE DATOS (DCE)**

El DCE es un equipo del proveedor de la red utilizado para facilitar las comunicaciones entre los DTE.

### **EQUIPO DE TERMINACIÓN DEL CIRCUITO DE DATOS DE AERONAVE (ADCE)**

Equipo de terminación del circuito de datos propio de la aeronave que está asociado con un procesador de enlace de datos de aeronave (ADLP).

### **EQUIPO DE TERMINACIÓN DEL CIRCUITO DE DATOS DE TIERRA (GDCE)**

El equipo de terminación del circuito de datos propios de tierra, asociado con un procesador de enlace de datos de tierra (GDLP).

### **EQUIPO DE TIERRA O RECEPTOR (Met.)**

Conjunto integrado del instrumental necesario para efectuar un vuelo de radiosonda, consta de receptor y procesador, de la información que se recibe de la sonda liberada al espacio, captado a través de las antenas

### **EQUIPO EXTERNO (HELICÓPTERO)**

Todo instrumento, mecanismo, pieza, aparato, aditamento o accesorio que está sujeto al exterior del helicóptero o pende del mismo pero que no se utiliza ni está previsto que se utilice para operar o controlar un helicóptero en vuelo y no forma parte de la célula o el motor.

### **EQUIPO MEDIDOR DE DISTANCIA (DME).**

Equipo electrónico usado para medir, en millas náuticas, la distancia desde la aeronave a la ayuda de navegación.

### **EQUIPO R.A.I.**

Conjunto de elementos y accesorios destinado a la recuperación de una aeronave inutilizada.

### **EQUIPO TERMINAL DE DATOS (DTE)**

El DTE es un punto de extremo de una conexión de subred.

### **EQUIPO TERRESTRE**

Artículos especiales que se usan para el mantenimiento, reparación y servicio de las aeronaves en tierra, incluso los aparatos comprobadores y los elementos utilizados para el embarque y desembarque de pasajeros y carga.



## **EQUIVALENTE DE AGUA**

Cantidad de agua que podría resultar del derretimiento de nieve o hielo.

## **ERRATA**

Documento a través del cual el Servicio de Información Aeronáutica comunica las modificaciones a las publicaciones de información aeronáutica, afectas a sus atribuciones, resultantes de ediciones erróneas, información incompleta o defectos de la impresión.

## **ERROR**

Toda discrepancia entre una magnitud calculada, observada o medida y el valor o condición verdadero, especificado o teóricamente correcto.

## **ERROR A LO LARGO DE LA DERROTA (ATRK)**

Error de posición a lo largo de la derrota de vuelo proveniente de varios componentes del error total.

## **ERROR A LO LARGO DE LA TRAYECTORIA (PFE)**

Aquella parte del error de señal de guía que puede hacer que la aeronave se desplace del rumbo y/o de la trayectoria de planeo deseados.

## **ERROR CIRCULAR PROBABLE (CEP)**

En una distribución normal circular (las magnitudes de los dos errores de entrada en una dimensión son iguales y el ángulo de corte es de 90 grados), el error circular probable es el radio del círculo en el que están incluidos el 50% de las mediciones individuales, o el radio del círculo dentro del cual hay una probabilidad del 50% de estar situado dentro del mismo.

## **ERROR DE ALINEACIÓN.**

El desplazamiento angular o lineal de un elemento de posición o direccional desde su referencia normal.

## **ERROR DE ALINEACIÓN, AZIMUT.**

La diferencia en grados entre la posición de un curso seleccionado y el azimut magnético correcto para ese curso.

## **ERROR DE ALINEACIÓN, ELEVACIÓN.**

La diferencia en grados entre el ángulo medido del curso y el ángulo correcto para el curso.

## **ERROR DE AVIÓNICA (AVE)**

Error cometido en los procesos de conversión de la presión barométrica a una variable eléctrica, en el proceso de aplicación de cualquier corrección de un error de la toma estática (SSEC) según proceda, y en la presentación de la altitud correspondiente.

## **ERROR DE CURSO.**

Diferencia entre el curso determinado por el equipo de navegación y el curso medido real hacia la instalación.

### **ERROR DE DEFINICIÓN DE TRAYECTORIA (TDE)**

La diferencia entre la trayectoria definida y la trayectoria deseada en un lugar y tiempo determinados.

### **ERROR DE DESPLAZAMIENTO**

Desplazamiento angular o lineal de cualquier punto de DDMcero respecto al eje de rumbo nominal o a la trayectoria de planeo ILS nominal, respectivamente.

### **ERROR DE ESCALA**

Diferencia entre el número de Mach correcto que corresponde a valores determinados de las presiones dinámicas y estática y el valor indicado por el medidor de número de Mach.

### **ERROR DE FUENTE ESTÁTICA**

Diferencia entre la presión detectada por el sistema estático en el puerto estático y la presión ambiente sin perturbaciones en una condición dada.

### **ERROR DE POLARIZACIÓN.**

El error que proviene de la recepción o transmisión de una radiación que tiene una polarización distinta de la destinada al sistema.

### **ERROR DE POSICIÓN**

Aquella porción del error de fuente estática resultante de la posición de la sonda/puerto estático en la aeronave.

### **ERROR DE POSICIÓN DEL GNSS**

Diferencia entre la posición verdadera y la posición determinada mediante el receptor del GNSS.

### **ERROR DE POSICIÓN DERIVADO DE LA SEÑAL**

La parte del error de posición horizontal en el lugar del usuario atribuible a errores de la señal en el espacio procedentes del tramo de control, GPS, del tramo espacial y por efectos de propagación; no se incluyen los errores inducidos por el receptor.

### **ERROR DE PUNTO DE REFERENCIA DE POSICIÓN**

La exactitud con la que un sensor de navegación en combinación con una computadora de navegación puede calcular y proporcionar datos de salida sobre el emplazamiento actual, en relación con el emplazamiento deseado en un entorno operacional.

### **ERROR DE REGLAJE DE RUMBO (CSE)**

La diferencia entre el reglaje del rumbo deseado y el rumbo que en realidad se establece.

### **ERROR DE SEGUIMIENTO DE TRAYECTORIA (PFE).**

Las perturbaciones a la señal de guía que la aeronave seguirá. Se compone de un ruido del seguimiento de trayectoria y del error promedio del curso en el caso de las funciones de azimut o del error promedio de la trayectoria de planeo en el caso de funciones de elevación.

### **ERROR DEL SISTEMA ALTIMÉTRICO (ASE)**

Diferencia entre la altitud indicada por el altímetro, en el supuesto de un reglaje barométrico correcto y la altitud de presión correspondiente a la presión ambiente sin perturbaciones.

### **ERROR DEL SISTEMA DE NAVEGACIÓN (NSE)**

Contribución del error de media cuadrática (RSS) de la estación de tierra, del error del receptor de a bordo y del sistema de presentación en pantalla.

### **ERROR ESFÉRICO PROBABLE (SEP)**

El radio de una esfera dentro de la cual existe el 50% de probabilidad de que un punto esté localizado o sea localizado. El SEP es el análogo tridimensional del CEP.

### **ERROR MÁXIMO.**

La máxima amplitud de la alineación de curso desde cero, ya sea en la dirección a favor o en contra de los punteros del reloj.

### **ERROR MEDIO DE RUMBO**

Valor medio del error de azimut a lo largo de la prolongación del eje de pista.

### **ERROR MEDIO DE TRAYECTORIA DE PLANEADO**

Valor medio del error de elevación a lo largo de la trayectoria de planeo de una función de elevación.

### **ERROR OPERACIONAL**

Toda desviación vertical de una aeronave respecto al nivel de vuelo correcto como resultado de una acción incorrecta del ATC o la tripulación de vuelo lo que dio como resultado lo siguiente:

- a) no se mantuvo el mínimo aplicable de separación entre dos o más aeronaves;
- b) no se mantuvo el mínimo aplicable de separación entre una aeronave u obstáculos;
- c) una aeronave aterrizó o salió en una pista cerrada a las operaciones de aeronaves después de recibir un permiso de control de tránsito aéreo.

### **ERROR PERPENDICULAR A LA DERROTA**

Desviación del avión a la izquierda o a la derecha en sentido perpendicular a la derrota deseada.

### **ERROR POR FRICCIÓN**

Error del sistema indicador debido a fricciones en el mecanismo.

### **ERROR RESIDUAL DE LA FUENTE ESTÁTICA (RSSE)**

Valor de corrección que queda del error de la toma estática tras la aplicación del SSEC.

### **ERROR TÉCNICO DE VUELO (FTE Flight Technical Error)**

Precisión con la que se controla la aeronave, que puede medirse comparando la posición indicada de la aeronave con el mando indicado o con la posición deseada excluyendo los errores crasos.

### **ERROR TOTAL DEL SISTEMA**

En la dimensión lateral, una combinación del error del sistema de navegación, del error de cálculo del RNAV, del error del sistema de presentación en pantalla y del FTE.  $FSE = \sqrt{(NSE)^2 + (FTE)^2}$ . En la dimensión longitudinal, una combinación del error del sistema de navegación, del error de cálculo del RNAV, y del error del sistema de presentación en pantalla.

**ERROR VERTICAL TOTAL (TVE)**

Diferencia geométrica vertical entre la altitud de presión real de vuelo de una aeronave y su altitud de presión asignada (nivel de vuelo).

**ESCALA BEAUFORT (de viento)**

Escala descriptiva usada para estimar la velocidad del viento

**ESCALA DE MERCALLI**

Medida de intensidad de un sismo.

**ESCALA DE TEMPERATURA CELSIUS**

Escala que asigna una temperatura de congelación de 0 grados Celsius para el agua a nivel del mar y un punto de ebullición de 100 grados Celsius.

**ESCALA DE TEMPERATURA FAHRENHEIT**

Es una escala de temperatura donde el agua a nivel del mar tiene un punto de congelación de +32 grados F (Fahrenheit) y un punto de ebullición de +212 grados F

**ESCALA DE TEMPERATURA KELVIN**

Escala de temperatura con un punto de congelación de +273 grados K (Kelvin) y un punto de ebullición de +373 grados K. Se usa principalmente con fines científicos.

**ESCALA MEDIA**

Escala de fenómenos meteorológicos con un rango en medidas de hasta 100 kilómetros.

**ESCALA SAFFIR-SIMPSON DE DAÑOS POTENCIALES**

Es un parámetro que mide la intensidad de un huracán en una escala del 1 al 5, estima el daño potencial basándose en los registros de presión barométrica, velocidad del viento y el aumento repentino del nivel del mar por efecto de la tormenta.

**ESCALA DE RICHTER**

Medida de magnitud de un sismo.

**ESCALA SINÓPTICA**

Escala de los sistemas de alta y baja presión de la atmósfera inferior, cuyas dimensiones típicas van de 1000 a 2500 km. aproximadamente.

**ESCALERA DE EMERGENCIA**

Escalera diseñada para actuar como medio de evacuación en caso de emergencia que posee una determinada resistencia al fuego y elementos de seguridad adecuados.

**ESCARCHA**

Depósito de cristales de hielo formados por la sublimación cuando la temperatura y el punto de rocío estén bajo 0°C.

**ESCARIADOR**

Herramienta de corte con una serie de aristas afiladas que puede extraer metal de un orificio cuando se hace girar en el interior de él.

**ESCORIA**

Aglomerado sólido de residuos producidos por una combustión total o parcial y que puede resultar de una fusión parcial o completa del material combustible o los residuos.

**ESPACIO AÉREO CONTROLADO**

Espacio aéreo de dimensiones definidas dentro del cual se facilita servicio de control de tránsito aéreo, de conformidad con la clasificación del espacio aéreo.

**ESPACIO AÉREO NAVEGABLE**

Es el espacio aéreo por encima de las altitudes mínimas de vuelo prescritas, incluyendo el espacio aéreo necesario para el despegue y aterrizaje seguro.

**ESPACIO ENTRE RUTAS**

La distancia entre los ejes de rutas de los servicios de tránsito aéreo (ATS).

**ESPECIE EN PELIGRO**

Las especies que están amenazadas o son raras y se protegen bajo la legislación nacional.

**ESPECIE RESIDENTE**

Organismos que pueden ser encontrados en aeropuertos a través del año, tal como aves que no migran y roedores.

**ESPECIFICACIONES OPERATIVAS**

Documento en el cual la empresa aérea incluye la información básica organizacional, operativa y técnica necesaria para optar a la Autorización Técnica Operativa (ATO).

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

El pliego de características particulares que deberá cumplir la obra motivo de un contrato de construcción.

**ESPESANTE**

Aditivo que aumenta la viscosidad del agua, consiguiendo mejorar su adherencia sobre la superficie del combustible.

**ESPUMA**

Agregado estable de agua, espumógeno y aire que forma pequeñas burbujas, utilizado para formar una capa sobre la superficie de un combustible líquido.

**ESPUMA AFFF**

Espuma obtenida a partir de agentes espumantes de tipo sintético, combinados con elementos fluorados activos, que se caracteriza por tener una baja tensión superficial, que permite la formación de una película que se extiende rápidamente sobre la superficie de los combustibles. Es compatible con los químicos secos y resulta adecuada para usarla en combinación con dicho agente.

**ESPUMA ANTI ALCOHOL**

Espuma empleada en la extinción de combustibles polares, si bien también puede ser usada para fuegos de hidrocarburos.

**ESPUMA DE ALTA EXPANSIÓN**

Espuma cuyo coeficiente de expansión es superior a 250.

**ESPUMA DE BAJA EXPANSIÓN**

Espuma cuyo coeficiente de expansión es inferior a 30.

**ESPUMA DE MEDIA EXPANSIÓN**

Espuma cuyo coeficiente de expansión esta comprendido entre 30 y 250.

**ESPUMA FLUOROPROTEÍNIC**

Espuma obtenida mediante la adición de elementos fluorados activos o concentrados proteínicos.

**ESPUMA PROTEÍNIC**

Espuma obtenida por hidrólisis de residuos proteínicos naturales.

**ESPUMA SINTÉTIC**

Espuma obtenida a partir de diversos espumógenos de origen sintético que combinan las propiedades de cada uno de ellos, según su composición.

**ESPUMANTE**

Mezcla de agua y espumógeno.

**ESPUMÓGENO**

Concentrado líquido de agente emulsor capaz de producir, mezclado con agua, soluciones espumantes generadoras de espuma.

**ESTABILIDAD**

Propiedad de un sistema, en reposo o en movimiento permanente, en el que toda perturbación introducida en él, decrece.

**ESTABILIDAD AL FUEGO**

Característica y condición de un elemento de construcción, de permanecer inalterado en su función mecánica bajo la acción del fuego por un determinado período de tiempo.

**ESTABILIDAD DEL ERROR DEL SISTEMA ALTIMÉTRIC**

Se considera que el error del sistema altimétrico de determinada aeronave es estable si la distribución estadística del error se sitúa dentro de los límites y el período de tiempo convenidos.

**ESTABILIZACIÓN**

La fase de un incidente con materiales peligrosos que se completa cuando se ha controlado el comportamiento adverso de material.

**ESTACIÓN AERONÁUTIC**

Estación terrestre del servicio móvil aeronáutico que puede estar instalada a bordo de un barco o de una plataforma sobre el mar.

### **ESTACIÓN AFTN**

Estación que forma parte de la red de telecomunicaciones fijas aeronáuticas (AFTN) y que funciona como tal bajo la autoridad o control de un Estado.

### **ESTACIÓN AFTN DE DESTINO**

Estación AFTN a la que se dirigen los mensajes y/o datos digitales para procesamiento y entrega al destinatario.

### **ESTACIÓN AFTN DE ORIGEN**

Estación AFTN en donde se aceptan los mensajes y/o datos digitales para su transmisión en la AFTN.

### **ESTACIÓN CLIMATOLÓGICA**

Estación de observación donde se obtiene datos climatológicos.

### **ESTACIÓN DE AERONAVE**

Estación Móvil del Servicio Móvil Aeronáutico instalada a bordo de una aeronave, que no sea una estación de embarcación o de dispositivo de salvamento.

### **ESTACIÓN DE COORDINACIÓN DE RED (CS)**

Entidad del conjunto de sistema SMS (R) que asume la responsabilidad de ejercer las funciones de: coordinar el tráfico de comunicaciones y su conexión con los satélites dentro de su región de satélites; y proporcionar la coordinación entre sistemas con las regiones adyacentes de satélites a las que prestan servicio otros satélites.

### **ESTACIÓN DE LA RED**

Estación aeronáutica que forma parte de una red radiotelefónica.

### **ESTACIÓN DE RADIO DE CONTROL AEROTERRESTRE**

Estación de telecomunicaciones aeronáuticas que, como principal responsabilidad, tiene a su cargo las comunicaciones relativas a la operación y control de aeronaves en determinada área.

### **ESTACIÓN DE TELECOMUNICACIONES AERONÁUTICAS**

Estación del servicio de telecomunicaciones aeronáuticas.

### **ESTACIÓN METEOROLÓGICA**

Lugar donde se evalúan las condiciones actuales del tiempo, cuenta con el instrumental adecuado para tomar las lecturas de los parámetros necesarios, constituido por una o más personas que realizan las observaciones sensoriales y que toman las lecturas de los diversos instrumentos.

### **ESTACIÓN METEOROLÓGICA AUTOMÁTICA**

Sistemas que recolectan, procesan, almacenan y transmiten los datos de distintos parámetros meteorológicos sin intervención humana.

### **ESTACIÓN METEOROLÓGICA AERONÁUTICA**

Estación designada para hacer observaciones e informes meteorológicos para uso en la navegación aérea.

### **ESTACIÓN MÓVIL DE SUPERFICIE**

Estación del servicio de telecomunicaciones aeronáuticas, que no sea estación de aeronave, destinada a usarse mientras está en movimiento o cuando se detiene en puntos no determinados.

### **ESTACIÓN PLUVIOMÉTRICA**

Estación en la que solo se efectúa la observación de precipitación.

### **ESTACIÓN RADIOGONIOMÉTRICA**

Estación de radio destinada únicamente a determinar la dirección de otras estaciones mediante transmisiones de éstas.

### **ESTACIÓN RADIOSONDA**

Lugar donde se realizan estudios de la alta atmósfera, mediante una sonda (instrumento de medición con sensores de temperatura, humedad relativa, presión atmosférica y antena GPS), transportada por un globo de ascensión libre inflado con un gas más liviano que el aire, generalmente con gas hidrógeno.

### **ESTACIÓN REGULAR**

Una estación elegida de entre aquellas que forman una red radiotelefónica aeroterrestre en ruta, para que, en condiciones normales, comunique con las aeronaves o intercepte sus comunicaciones.

### **ESTACIÓN TERRENA DE AERONAVE (AES)**

Estación terrena móvil del servicio móvil aeronáutico por satélite instalada a bordo de una aeronave.

### **ESTACIÓN TERRENA DE TIERRA (GES)**

Estación terrena del servicio fijo por satélite o, en algunos casos, del servicio móvil aeronáutico por satélite, instalada en tierra en un punto fijo especificado para proporcionar un enlace de alimentación al servicio móvil aeronáutico por satélite.

### **ESTACIÓN TRIBUTARIA**

Estación fija aeronáutica que puede recibir o transmitir mensajes y/o datos digitales, pero que no los retransmite, excepto para prestar servicios a estaciones similares conectadas por medio de ella a un Centro de Comunicaciones.

### **ESTACIÓN VDL**

Una entidad física de base en la aeronave o de base entierra capaz de la función VDL en Modos 2, 3 ó 4.

### **ESTADO DE DISEÑO**

Estado que tiene jurisdicción sobre la entidad responsable del diseño de tipo.

### **ESTADO DE FABRICACIÓN**

Estado que tiene jurisdicción sobre la entidad responsable del montaje final de la aeronave.



**ESTADO DE LA EMPRESA AÉREA (Estado del explotador)**

Estado en el que está ubicada la base principal de operaciones del explotador, entendiéndose por tal el Estado desde o hacia el cual se realiza la mayoría de las operaciones aéreas de la empresa.

**ESTADO DE MATRICULA**

Estado en el cual está matriculada la aeronave

**ESTADO DE ORIGEN**

El Estado en cuyo territorio se cargó inicialmente la mercancía a bordo de alguna aeronave.

**ESTADO DEL SUCESO**

Estado en cuyo territorio se produce el accidente o incidente de aviación.

**ESTADO QUE REGULA LA AERONAVEGABILIDAD DE UNA AERONAVE**

La parte contratante a la que incumbe la responsabilidad de expedir un certificado de aeronavegabilidad, o la parte contratante responsable de la certificación de un explotador que explota, por arrendamiento o fletamento, una aeronave que posee un certificado de aeronavegabilidad expedido por otro Estado.

**ESTÁNDAR APROBADO**

Estándar de fabricación, diseño, mantenimiento o calidad aprobado por la AAC de un Estado participante.

**ESTANQUE DE ALMACENAMIENTO (Met.)**

Recipiente metálico de gran dimensión, donde se puede almacenar gas hidrógeno hasta 200 PSI, que por seguridad solo almacena 60 PSI de hidrógeno generado por la planta, está integrado a ésta y a un dispositivo automático para inflar los globos.

**ESTANQUEIDAD AL FUEGO**

Característica o condición de un elemento de construcción de impedir el paso de llamas o gases calientes a través de él, por un determinado espacio de tiempo.

**ESTELA DE CONDENSACIÓN O DE VAPOR**

Nube semejante a un flujo, observada detrás de un avión en vuelo en aire frío y húmedo.

**ESTE PREVALECIENTE**

Corriente ancha o modelo de vientos al este prevaleciente en los trópicos y en las regiones polares.

**ESTEREOARRADIÁN (sr)**

Ángulo sólido que tiene su vértice en el centro de una esfera y que corta sobre la superficie de la esfera, un área igual a la de un cuadrado cuyos lados tienen una longitud igual al radio de la esfera.

**ESTRANGULADOR (Mec.)**

Elemento en el carburador que reduce la entrada de aire a través de la admisión del carburador, con lo cual se aumenta la depresión en el difusor del carburador provocándose una mayor succión de combustible en los surtidores, y en consecuencia una mezcla mas rica.

### **ESTRATIFORMES**

Descriptivo de nubes de extenso desarrollo horizontal, como contraste a las cumuliformes desarrolladas verticalmente; característica de aire estable, y por lo tanto, compuesta por gotas de agua pequeñas.

### **ESTRATOPAUSA**

Cima de la capa de inversión en la estratosfera superior a unos 50-55 km

### **ESTRATOS O STRATUS**

Nube baja con apariencia de sábana sin elementos individuales, gruesa y gris, se le distingue por sus capas bajas, uniformes y rara vez se eleva a más de 1 1/2 km. sobre la superficie de la tierra.

### **ESTRATOSFERA**

Capa atmosférica sobre la tropopausa, la altitud promedio de su base y tope 13 y 40 km. respectivamente, caracterizado por un aumento leve de la temperatura desde la base al tope y es muy estable, también se caracteriza por el contenido bajo de humedad y ausencia de nubes.

### **ESTRATOCUMULUS**

Es una nube baja compuesta por capas o trozos de elementos de nubes que puede formarse a partir de nubes cúmulos que van estratificándose.

### **ESTRUCTURA.**

Características de digresión de una señal de navegación en - curso o en - trayectoria que incluye codos, ondeo, desigualdades, y otras aberraciones.

### **ESTRUCTURA BAJO TRAYECTORIA.**

Una medida angular de franqueamiento de obstáculos bajo la trayectoria.

### **ESTRUCTURA DE AERONAVES**

Significa el fuselaje, con sus componentes (largueros, larguerillos, costillas, mamparos, nacelas, etc.); las superficies aerodinámicas (incluyendo rotores, pero excluyendo hélices y planos aerodinámicos, rotativos de motores) y tren de aterrizaje con sus accesorios y controles.

### **ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO**

Los procedimientos y políticas establecidos para proporcionar una seguridad razonable de alcanzar los objetivos específicos de la entidad.

### **ESTRUCTURA DE UNA TRAYECTORIA DE PLANEEO.**

Las características de la trayectoria de planeo incluyendo codos, ondeo, desigualdades, y anchura.

### **ETAPA**

Ruta o parte de una ruta que se recorre sin aterrizaje intermedio.

### **EVALUACIÓN (aeronáutica)**

Una apreciación de los procedimientos u operaciones que se basan en gran parte en la experiencia y en el juicio de profesionales.

## **EVALUACIÓN DE INCIDENTES**

El proceso de evaluación del impacto o del potencial de liberación de sustancias para la salud pública y el medio ambiente.

## **EVALUACIÓN DEL PELIGRO O RIESGO**

Es una medición o evaluación del impacto o riesgo de daño que una sustancia peligrosa puede causar a la comunidad o al ambiente

## **EVALUACIÓN MEDICA**

Prueba fehaciente expedida por un Estado contratante al efecto de que el (la) titular de una licencia aeronáutica satisface determinadas condiciones de aptitud psicofísica. Se expide a raíz de la evaluación, hecha por la autoridad otorgadora de licencias, de un informe sometido por el (la) examinador(a) médico(a) designado(a) que hizo el reconocimiento médico del (de la) solicitante de la licencia.

## **EVAPORÍMETRO**

Es el instrumento que se utiliza para medir la evaporación del agua en la atmósfera.

## **EVAPOTRANSPIRACIÓN**

Cantidad de agua que se transfiere de la superficie de la tierra a la atmósfera. Se forma por la evaporación del agua líquida o sólida y de la transpiración de las plantas. Sinónimo de evaporación total.

## **EVIDENCIA DE AUDITORÍA**

Convicción que le asiste al auditor de que una cosa es tal cual como él la ha percibido luego de practicar el examen analítico de dicha cosa, mediante la aplicación de los procedimientos que estimó más adecuados al objetivo perseguido.

## **EXACTITUD**

Grado de conformidad entre el valor estimado o medido y el valor real.

## **EXACTITUD DEL GNSS**

Grado de conformidad entre la información sobre posición y hora que proporciona el GNSS y la posición y hora verdaderas.

## **EXACTITUD TELEMÉTRICA DEL USUARIO (URA)**

Estimación de los errores telemétricos del usuario de unosigma en los datos de navegación para cada uno de los satélites. Se incluyen todos los errores de los que es responsable el segmento espacial o de control. No se incluyen los errores propios del equipo del usuario.

## **EXACTITUD TELEMÉTRICA DERIVADA DE LA SEÑAL**

Error de seudo / distancia medida respecto a un satélite particular, observado por una estación de vigilancia terrestre. En la SRA se incluye el signo del error.

## **EXAMEN MÉDICO GENERAL**

Es aquel examen preventivo que se realiza para comprobar la aptitud psicofísica del postulante al momento de efectuar la evaluación para desempeñar una actividad aeronáutica.

**EXENCIÓN (aeronáutica)**

Es el privilegio temporal que otorga la autoridad que certifica a una persona u organización, en circunstancias excepcionales, liberándola de la obligación legal que tiene para el cumplimiento de una regla o parte de ella, según las circunstancias y con sujeción a las condiciones especificadas en la exención.

**EXCÉNTRICA**

Disco o parte de un eje descentrado del mismo cuya finalidad es convertir el movimiento giratorio o de rotación en alternativo.

**EXCEPCIÓN**

Toda disposición por la que se excluye determinado artículo, considerado mercancía peligrosa, de las condiciones normalmente aplicables a tal artículo.

**EXCURSIONES DE CORTO PLAZO.**

Características de digresión de una señal de navegación en - curso o en - trayectoria la que incluye ondeo, desigualdades, y otras aberraciones pero excluye los codos (bends).

**EXPANSOR DE SEGMENTOS:**

Herramienta especial utilizada para abrir los segmentos con el fin de instalarlos en la ranura del pistón.

**EXPERIENCIA DE VUELO**

Experiencia adquirida en calidad de miembro de la tripulación de vuelo de una aeronave.

**EXPLOSIÓN CVCE**

Sigla en inglés, de Confined Vapour Cloud Explosion, cuyo significado es explosión de nube de vapores confinados, cuya sobrepresión es capaz de producir la rotura del recipiente o estructura de confinamiento

**EXPLOSIÓN FÍSICA**

Expansión rápida y violenta de una masa gaseosa que da lugar a una onda de presión que puede destruir los materiales o estructuras próximos o que la confinan.

**EXPLOSIÓN MASIVA**

La que, prácticamente de manera instantánea, se propaga virtualmente a la totalidad de la carga explosiva.

**EXPLOSIÓN QUÍMICA**

Expansión rápida y violenta derivada de la combustión de una masa gaseosa que da lugar a una onda de presión que puede destruir los materiales o estructuras próximos o que la confinan.

### **EXPLOSIÓN UVCE**

Sigla en inglés, de Unconfined Vapour Cloud Explosion, cuyo significado es explosión de gases o vapores en un espacio abierto, que se produce como consecuencia del escape masivo de un gas o vapor en condiciones de ignición diferida.

### **EXPLOSIVO**

Elemento que produce un incremento violento y rápido de la presión, con desprendimiento de calor, luz y gases, acompañado de estruendo y rotura violenta del recipiente en que está contenido, por liberación brusca de una gran cantidad de energía encerrada en un volumen relativamente pequeño

### **EXPLOTADOR**

Persona natural o jurídica que utiliza la aeronave por cuenta propia con o sin fines de lucro, conservando su dirección técnica. Se presume explotador, al propietario de la aeronave.

### **EXPLOTADOR DE AERÓDROMO**

En relación con un aeródromo certificado, el titular de certificado de aeródromo

### **EXPLOTADOR DE TRANSPORTE AÉREO COMERCIAL**

Explotador aéreo que presta al público, por remuneración, servicios de transporte aéreo regulares o no regulares, para el transporte de pasajeros correo o carga. Esta categoría también incluye a las pequeñas empresas de explotación, tales como los explotadores de taxis aéreos, que proporcionan servicios de transporte aéreo comercial.

### **EXPOSICIÓN VERBAL**

Comentarios verbales sobre las condiciones meteorológicas existentes o previstas.

### **EXPOSÍMETRO**

Aparato que detecta la presencia de un gas y su concentración en el aire.

### **EXTENSIÓN DE LA LÍNEA RECTA DESCENDENTE ILS.**

La ubicación media de la Trayectoria de Planeo ILS en la zona 2.

### **EXTINCIÓN**

Conjunto de medidas encaminadas a apagar un incendio.

### **EXTINTOR DE PRESIÓN NO PERMANENTE**

Extintor cuya presurización se produce en el momento de su utilización, mediante la aportación de un agente impulsor.

### **EXTINTOR DE PRESIÓN PERMANENTE**

Extintor en el que el agente extintor se encuentra siempre presurizado, ya sea por su propia presión de vapor, o por la presión auxiliar del agente impulsor, que se encuentra en el mismo recipiente.

### **EXTINTOR MANUAL**

Extintor que se transporta con la mano mediante un asa, cuyo peso total cargado no debe ser superior a 20 Kg.

**EXTINTOR MÓVIL**

Extintor de peso total cargado superior a 20 Kg. que suele estar montado sobre ruedas para facilitar su transporte.

**EXTINTOR PORTÁTIL**

Aparato autónomo, capaz de ser transportado y utilizado a mano, que contiene un agente extintor que puede ser proyectado y dirigido contra el fuego por una presión interna.

**EXTRACCIÓN DEL HUMO**

Conjunto de medidas adoptadas para eliminar el humo y los gases calientes de un edificio.

**EXTRACTOR**

Herramienta de taller que permite separar piezas con ajuste de apriete entre ellas.

**EXTRICACIÓN**

Remoción de víctimas atrapadas en un accidente de aeronave; procedimientos utilizados para rescatar una o más personas de vehículos o estructuras metálicas colapsadas.

**EXUTORIO**

Claraboya situada en cubiertas o techos, cuya apertura o cierre permite el control de humos producidos en un incendio.

\*\*\*\*\*

**FABRICANTE**

Titular de una aprobación de producción otorgada por la autoridad aeronáutica, sea esta un Certificado de Producción (PC), Aprobación de Fabricante de Partes (PMA), Aprobación de Orden Técnica Estándar (TSOA), o Fabricación bajo Certificado de Tipo solamente.

**FACILIDAD DE ENCENDIDO**

Disposición con que puede inflamarse un material bajo condiciones de ensayo determinadas.

**FACTOR DE CARGA**

La relación entre una carga especificada y el peso de la aeronave, expresándose la carga especificada en función de las fuerzas aerodinámicas, fuerza de inercia o reacciones por choque con el terreno.

**FACTOR DE CARGA EN LAS MANIOBRAS**

La sustentación aerodinámica total del avión que actúa perpendicularmente a la trayectoria de vuelo, dividida por el peso del avión.

**FACTOR DE DEMANDA**

Es la razón entre la demanda máxima de la instalación o sistema y la carga conectada, definida sobre un período de tiempo dado.

**FACTOR DE DIVERSIDAD**

Es la razón entre la suma de demandas máximas individuales de varias subdivisiones de una instalación o sistema y la demanda máxima de la instalación o sistema completo.

**FACTORES DE RIESGO**

Situación que aumentan la susceptibilidad al error o irregularidad en el desarrollo de un proceso antes de considerar los controles vigentes en el mismo.

**FACTORES HUMANOS (FH)**

Campo multidisciplinario dedicado a la optimización del rendimiento humano y a la reducción del error en las actividades aeronáuticas.

**FALDA DEL PISTÓN**

Zona inferior del pistón situada debajo del pasador.

**FALLA**

Unión accidental entre dos puntos de potencial diferente(Elec.); defecto de un dispositivo que le impide actuar del modo requerido dentro de una gama determinada de condiciones ambientales.

**FALLA A MASA**

Es la unión accidental que se produce entre un conductor activo y la cubierta o bastidor metálico de un artefacto o aparato eléctrico cualquiera.

**FALLA A TIERRA**

Unión de un conductor activo con tierra o conductores conectados a tierra.

### **FALLA DE LA INSTALACIÓN**

Cualquier acontecimiento inesperado que pueda dar lugar a un período operacionalmente importante, durante el cual una instalación no facilite servicio dentro de las tolerancias especificadas.

### **FALLA DE LUZ**

Se considera que una luz ha fallado, cuando por una razón cualquiera, la intensidad luminosa media, determinada utilizando los ángulos especificados de elaboración, convergencia y amplitud del haz, sea inferior al 50% de la intensidad media especificada para una luz nueva.

### **FALLA LATENTE**

La que no es detectada por sus propias características cuando ocurre, es decir, no hay ninguna indicación natural de falla.

### **FALLA LATENTE DE IMPORTANCIA**

Se considera falla latente de importancia aquella que combinada con una o más averías o sucesos concretos llevaría a una condición de falla peligrosa o catastrófica.

### **FAMILIARIZACIÓN CON LA AERONAVE**

Conocimiento de información vital que el personal S.S.E.I. debe adquirir respecto de los tipos específicos de aeronaves que normalmente utilizan el aeródromo y de otras aeronaves que podrían llegar a utilizar el mismo.

### **FARAD (F)**

Capacidad de un condensador entre cuyas placas aparece una diferencia de potencial de 1 volt cuando está cargado con una cantidad de electricidad igual a 1 coulomb.

### **FARO AERONÁUTICO**

Luz aeronáutica de superficie, visible en todas las direcciones ya sea continua o intermitente, para señalar un punto determinado de la superficie de la tierra.

### **FARO DE AERÓDROMO**

Faro aeronáutico empleado para identificar, desde el aire, la posición de un aeródromo.

### **FARO DE IDENTIFICACIÓN**

Faro aeronáutico que emite una señal en clave morse, por medio de la cual se puede identificar un punto determinado que sirve de referencia.

### **FARO DE PELIGRO**

Faro aeronáutico utilizado a fin de indicar un peligro para la navegación aérea.

### **FASE DE ASCENSO**

Aquella fase definida por el tiempo durante el cual el motor funciona en la modalidad de ascenso.

### **FASE DE ALERTA (ALERFA)**

Situación en la cual se abriga temor por la seguridad de una aeronave y de sus ocupantes.



### **FASE DE APROXIMACIÓN Y ATERRIZAJE – HELICÓPTEROS**

Parte del vuelo a partir de 300 m (1.000 ft) sobre la elevación de la FATO, si se ha previsto que el vuelo exceda de esa altura, o bien a partir del comienzo del descenso en los demás casos, hasta el aterrizaje o hasta el punto de aterrizaje interrumpido.

### **FASE DE DESPEGUE**

Aquella fase de utilización definida por el tiempo durante el cual el motor funciona en régimen de potencia nominal, la aeronave el motor, o componente en cuestión se ajusta a las exigencias correspondientes al tipo de aeronave, motor o componente de que se trata, o la fecha de libramiento de algún documento análogo.

### **FASE DE DESPEGUE Y ASCENSO INICIAL - HELICÓPTEROS**

Parte del vuelo a partir del comienzo del despegue hasta 300 m (1.000 ft) sobre la elevación de la FATO, si se ha previsto que el vuelo exceda de esa altura o hasta el fin del ascenso en los demás casos.

### **FASE DE EMERGENCIA**

Expresión genérica que significa, según el caso, fase de incertidumbre, fase de alerta o fase de peligro.

### **FASE DE INCERTIDUMBRE (INCERFA)**

Situación en la cual existe duda acerca de la seguridad de una aeronave y de sus ocupantes.

### **FASE DE OPERACIÓN (FANS (II)/4)**

Período de navegación con una performance requerida de navegación (RNP) constante.

### **FASE DE PELIGRO (DETRESFA)**

Situación en la cual existen motivos justificados para creer que una aeronave y sus ocupantes están amenazados por un peligro grave e inminente y necesitan auxilio inmediato.

### **FASE DE TRANSICIÓN DE LA APROXIMACIÓN FRUSTRADA**

Es la parte del procedimiento de aproximación frustrada en la que se pasa de la aproximación al ascenso estabilizado.

### **FASE EN RUTA**

Parte del vuelo a partir del fin de la fase de despegue y ascenso inicial hasta el comienzo de la fase de aproximación y aterrizaje.

### **FATIGA DEL METAL:**

Tipo de falla de las piezas metálicas producido por la repetición de la aplicación de cargas alternativas que llegan a alterar la estructura del metal, dando lugar finalmente a su rotura.

### **FAUNA DEL AEROPUERTO**

La presencia de cualquier especie de aves y mamíferos dentro de los perímetros de tierra del aeropuerto y del espacio aéreo hasta 200 pies sobre el nivel del suelo en acercamiento y hasta 500 pies sobre el nivel del suelo en despegue.

## **FAUNA SILVESTRE QUE PRESENTA UN RIESGO PARA LA AVIACIÓN**

Especies de fauna silvestre como aves, mamíferos, reptiles, anfibios y peces que incluye además animales domésticos sin control, que se asocian con los problemas de impactos con aeronaves y que son capaces de causar daño estructural a las instalaciones aeroportuarias, o actuar como atractivos para otras especies de fauna silvestre que representan un riesgo de impacto.

## **FENOLOGÍA**

Estudio de la cronología de las etapas de la vida vegetal y animal, en relación con el tiempo y el clima.

## **FENÓMENO DE OSCURECIMIENTO**

Cualquier hidrometeoro o lito meteoro, fuera de las nubes. Puede tener su base en superficie o más arriba.

## **FENÓMENO EL NIÑO**

Corresponde a una de las fases extremas de un fenómeno oscilatorio, no periódico, que caracteriza el sistema océano-atmósfera del Pacífico ecuatorial (Oscilación del Sur) y cuyas manifestaciones más significativas son un aumento de la temperatura superficial del mar y una disminución de la intensidad de los vientos alisios, asociada a un menor gradiente de presión entre la costa de América del Sur y Oceanía.

## **FENÓMENO LA NIÑA**

Corresponde a una de las fases extremas de un fenómeno oscilatorio, no periódico, que caracteriza el sistema océano-atmósfera del Pacífico ecuatorial (Oscilación del Sur) y cuyas manifestaciones más significativas son una disminución de la temperatura superficial del mar y una intensificación de los vientos alisios, asociada a un mayor gradiente de presión entre la costa de América del Sur y Oceanía.

## **FIABILIDAD**

Una función de la frecuencia con que se presentan fallos en el sistema. La probabilidad de que el sistema desempeñe su función, dentro de los límites definidos de performance, durante un período especificado y en condiciones determinadas de funcionamiento. Formalmente, la fiabilidad se expresa como la diferencia entre 1 y la probabilidad de fallo del sistema.

## **FIABILIDAD DEL GNSS**

La probabilidad de que el GNSS funcionará dentro de los límites de performance definidos, durante el período especificado, en determinadas condiciones de operación.

## **FIJACIÓN DEL PASO**

Fijar la pala de la hélice en un ángulo determinado, medido de una manera dada y en un radio especificado por el manual de instrucción de la hélice.

## **FILTRO**

Elemento del sistema de lubricación o alimentación de combustible a través del cual circula combustible, aire o aceite para eliminar de ellos el polvo, impurezas u otros contaminantes.

**FILTRO ANIÓNICO Y CATIONICO**

Elementos utilizados para desmineralizar el agua que circula por una planta generadora de hidrógeno.

**FIRMAR UNA CONFORMIDAD DE MANTENIMIENTO(visto bueno).**

Certificar que el trabajo de mantenimiento se ha completado satisfactoriamente, de acuerdo con las Normas de aeronavegabilidad aplicables, para lo cual se expide la conformidad de mantenimiento(visto bueno).

**FLAMEAR**

Aplicación controlada de una llama para un fin determinado.

**FLUJO DE RADIACIÓN MÍNIMA PARA IGNICIÓN**

Potencia de radiación mínima, por debajo de la cual no se produce la ignición por llama piloto de un combustible.

**FLUJO LUMINOSO**

Es la cantidad de luz emitida por una fuente luminosa en todas las direcciones por unidad de tiempo. Su unidad es el "LUMEN".

**FOCO DE INCENDIO**

Punto concreto en el que se presenta la mayor intensidad de un incendio.

**FONDO FIJO**

Fondos globales que se mantienen en efectivo y que es administrado por unidades o funcionarios autorizados por resolución de la DGAC

**FONDOS GLOBALES**

Recursos puestos a disposición de unidades o funcionarios que en razón de sus cargos lo justifiquen, hasta por el monto máximo de Unidades Tributarias Mensuales (UTM) autorizadas por la autoridad facultada para tal efecto.

**FORMA DE ONDA.**

La forma de la onda obtenida cuando los valores instantáneos de una cantidad de corriente alterna se plotean contra el tiempo en coordenadas rectangulares

**FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA**

Solicitud formal del presupuesto de la organización de ingresos y gastos necesarios para el desarrollo de la Institución.

**FOTOMETEORO**

Fenómeno luminoso provocado por reflexión, refracción, difracción o interferencias de la luz solar o lunar.

**FRACTUS**

Nubes en forma de franjas irregulares, como si estuvieran rasgadas; tienen una apariencia fragmentada; se aplican sólo a los estratos y cúmulos.

**FRAGÜE**

Período de tiempo que demora en solidificarse un hormigón.

**FRANGIBILIDAD**

Característica de un objeto que consiste en conservar su integridad estructural y su rigidez hasta una carga máxima conveniente, deformándose, quebrándose o cediendo con el impacto de una carga mayor, de manera que represente un peligro mínimo para las aeronaves.

**FRANJA DE CALLE DE RODAJE**

Zona que incluye una calle de rodaje destinada a proteger a una aeronave que esté operando en ella y a reducir el riesgo de daño en caso de que accidentalmente se salga de ésta.

**FRANJA DE PISTA**

Superficie definida que comprende la pista y la zona de parada, si la hubiese, destinada a reducir el riesgo de daños a las aeronaves que se salgan de la pista y proteger a las que la sobrevuelan durante las operaciones de despegue o aterrizaje

**FRANJA DE PROGRESO DE VUELO (FLIGHT PROGRESS STRIP)**

Tira o franja utilizada para presentar los datos de vuelo en un tablero de progreso de vuelo.

**FRANQUEAMIENTO.**

Preponderancia de la señal de modulación, correspondiente al área en un lado de la línea de referencia o punto en que está emplazado el receptor, sobre la señal de modulación perteneciente al área en el otro lado de la línea de referencia.

**FRANQUEAMIENTO DE OBSTÁCULO.**

La distancia vertical entre la altitud de vuelo más baja autorizada y una superficie determinada dentro del área especificada.

**FRECUENCIA PRINCIPAL**

Frecuencia para radiotelefonía asignada a una aeronave para que la use de preferencia en las comunicaciones aeroterrestres de una red radiotelefónica.

**FRECUENCIA SECUNDARIA**

Frecuencia para radiotelefonía asignada a una aeronave para que la use en segundo término en las comunicaciones aeroterrestres de una red radiotelefónica.

**FRENTE**

Zona de transición o contacto entre dos masas de aire de diferentes características meteorológicas, lo que casi siempre implica diferentes temperaturas.

**FRENTE ANTÁRTICO**

Frente de gran extensión de las latitudes australes, que separa el aire antártico relativamente frío del aire polar relativamente cálido y sobre el cual se producen ondulaciones atmosféricas.

**FRENTE ÁRTICO**

Superficie de discontinuidad entre aire muy frío (Ártico) fluyendo directamente desde la región Ártica y otra masa de aire menos fría y consecuentemente, menos densa.

### **FRENTE CÁLIDO**

Parte frontal de una masa de aire tibio que avanza para reemplazar a una masa de aire frío que retrocede.

### **FRENTE CATABATICO**

Frente, habitualmente frío, en el que el aire caliente desciende por la superficie.

### **FRENTE DE LLAMAS**

Línea, plano o área esférica más avanzada de una masa o volumen de un producto en combustión.

### **FRENTE FRÍO**

Zona frontal de una masa de aire frío en movimiento que empuja aire más cálido a su paso.

### **FRENTE INTERTROPICAL (FRENTE ECUATORIAL)**

Frente casi permanente que separa los alisios de ambos hemisferios o que marca el límite extremo del monzón tropical

### **FRENTE OCLUIDO (OCLUSION)**

Frente complejo que se forma cuando un frente frío absorbe a un frente tibio. Se forma entre dos masas de aire térmicas diferentes que han entrado en conflicto.

### **FRENTE POLAR**

Frente casi permanente de gran extensión de las latitudes medias que separa el aire polar relativamente frío y el aire subtropical relativamente cálido

### **FRONTOGÉNESIS**

Proceso de formación o intensificación de un frente. Ocurre cuando dos masas adyacentes de aire de diferente densidad y temperatura se unen por efecto del viento existente creando un frente.

### **FRONTOLISIS**

Proceso de atenuación o desvanecimiento de un frente a raíz de la pérdida de las propiedades contrastantes en la zona de transición.

### **FUEGO DE SANTELMO**

Descarga eléctrica luminosa que se observa en la atmósfera, más o menos continua y de intensidad ligera o moderada, emitida por objetos elevados situados en la superficie terrestre (pararrayos, anemómetros, mástiles de buques) o en aeronaves en vuelo (extremos de alas, hélices).

### **FUEGO LATENTE**

Combustión lenta de un material sin emisión de luz, pero con desprendimiento de calor y humos.

### **FUEGO TIPO**

Variación de la temperatura en función del tiempo establecida de una manera específica durante los ensayos de resistencia al fuego.

**FUENTE DE ALIMENTACIÓN DE AGUA**

Suministro natural o artificial capaz de garantizar el caudal requerido por los sistemas de protección contra incendios durante el tiempo de autonomía mínimo necesario.

**FUENTE DE CALOR**

Proceso, instalación o producto que, por las condiciones en que se encuentra, emite calor.

**FUENTE DE IGNICIÓN**

Proceso, instalación o producto que emite energía térmica capaz de originar una combustión.

**FUERZA DEL VIENTO**

La fuerza de arrastre o tangencial por unidad de área, ejercida sobre la superficie de la tierra por la causa adyacente de aire en movimiento.

**FUGA DE GASES**

Escape de mezcla aire-combustible sin quemar y gases quemados a través de los segmentos o aros del pistón hacia el cárter durante las carreras de compresión y explosión; liberación accidental de gases tóxicos, inflamables, explosivos o nocivos.

**FUNCIÓN DE CONVERGENCIA DEPENDIENTE DE LA SUBRED (SND CF)**

Función que adapta las características y servicios de una subred particular a las características y servicios requeridos por la facilidad entre redes.

**FUNCIÓN DE FORMATO Y GESTIÓN GENERAL (GFM)**

Función de la aeronave responsable del formato de los mensajes que van a insertarse en los registros de transpondedores.

**FUNCIONAMIENTO SINCRÓNICO**

Funcionamiento en el que el intervalo de tiempo entre unidades de código es una constante.

**FUNCIONARIO DGAC HABILITADO COMO CONSULTOR PARA EL EMBARQUE DE PASAJEROS**

Funcionario de la Dirección General de Aeronáutica Civil, entrenado y habilitado por la institución, designado para consultoría informativa de segunda instancia, cuando se generen controversias entre los usuarios y el personal de la empresa o servicio, respecto al embarque de pasajeros con necesidades especiales eventuales, inaparentes o evidentes.

**FUNCIONES DE PRODUCCIÓN**

Son medidas que establecen el uso de los recursos en el otorgamiento de los servicios. Desde esta perspectiva, éstas funciones son establecidas para los centros operativos, y como producto de su aplicabilidad, proporcionan el costo de los servicios definidos.

**FUSELAJE**

Parte de la aeronave que incluye los "booms", las naselas, las tapas, las vigas, las superficies aerodinámicas (incluyendo los rotores, pero excluyendo las hélices y las superficies de sustentación rotatorias).

**FUSIBLE**

Dispositivo de protección cuya función es interrumpir una instalación o parte de ella por la fusión de una de sus partes constructivas, cuando la corriente que circula por él excede un valor preestablecido, en un tiempo dado; componente de un sistema de detección o extinción de incendios que se activa por efecto del calor

\*\*\*\*\*

### **GARANTÍA DE CALIDAD**

Todas las actividades planificadas y sistemáticas realizadas dentro del sistema de calidad que se ha demostrado que son necesarias para proporcionar una confianza adecuada de que la entidad cumplirá con los requisitos de calidad.

### **GARROTA DE CONEXIÓN**

Conexión de los rociadores colgantes a la parte superior de los ramales, en forma de U invertida, que se realiza en el caso de que el abastecimiento de agua esté contaminado con el objeto de evitar la acumulación de sedimentos en las tuberías de conexión descendentes.

### **GAS ASFIXIANTE**

Sustancia gaseosa que tiene efectos dañinos para la respiración de los seres vivos, por reducción de la cantidad de oxígeno inspirada.

### **GASHOLDER**

Estanque de baja presión utilizado en la Planta Generadora de Hidrógeno

### **GAS INFLAMABLE**

Sustancia que, en estado gaseoso a la presión normal, mezclada con el aire, se convierte en inflamable y su punto de ebullición es igual o inferior a 20°C a la presión normal.

### **GAS LICUADO DEL PETRÓLEO**

Término que designa a los hidrocarburos que a la temperatura y a la presión atmosférica ordinaria se encuentran en estado gaseoso y que tienen la propiedad de pasar al estado líquido al someterlos a una presión relativamente baja.

### **GAS TÓXICO**

Gas que tiene efectos químicos dañinos para el organismo de los seres humanos.

### **GAVIONES**

Elementos que conforman una defensa fluvial o marítima.

### **GBAS/E**

Sistema de aumentación basado en tierra que transmite una radiodifusión de datos VHF polarizada horizontalmente.

### **GBAS/H**

Sistema de aumentación basado en tierra que transmite una radiodifusión de datos VHF polarizada elípticamente.

### **GENERADOR**

Dispositivo que transforma la energía mecánica a eléctrica, puede producir corriente continua o corriente alterna.

### **GEOIDE**

Superficie equipotencial en el campo de gravedad de la Tierra que coincide con el nivel medio del mar (MSL) en calma y su prolongación continental.



## **GEOESTACIONARIO**

Una órbita ecuatorial de satélite que lleva a una posición constante fija del satélite por encima de un punto particular de referencia en la superficie de la tierra.

## **GERENTE RESPONSABLE (aeronáutica)**

Gerente que tiene autoridad corporativa para asegurar que todo el mantenimiento requerido por el cliente puede ser financiado y realizado de acuerdo con las normas requeridas por la DGAC.

## **GESTIÓN DE AFLUENCIA DEL TRANSITO AÉREO (ATFM)**

Servicio establecido con el objeto de contribuir a una circulación segura, ordenada y expedita del tránsito aéreo, asegurando que se utiliza al máximo posible la capacidad ATC y que el volumen de tránsito es compatible con las capacidades declaradas por la autoridad ATS competente.

## **GESTIÓN DE CALIDAD**

Todas las actividades de la función de gestión global que determinan las políticas, los objetivos y responsabilidades en materia de calidad, y su aplicación mediante la planificación, el control, la garantía y el perfeccionamiento de la calidad en el marco del sistema de calidad.

## **GESTIÓN DE CONEXIÓN DE SUBRED**

Proceso por el cual la SNDCF VDL establece inicialmente una conexión y seguidamente la mantiene durante las transferencias.

## **GESTIÓN DE CONFIGURACIÓN**

Elemento de gestión de sistemas ATN que permite a los administradores cambiar la configuración de elementos distantes.

## **GESTIÓN DE CONTABILIDAD**

Elemento de gestión de sistemas ATN para vigilar y limitar el uso que de los recursos de la red hacen los usuarios.

## **GESTIÓN DE EFICACIA**

Elemento de gestión de sistemas ATN para vigilar y evaluar la eficacia de los sistemas.

## **GESTIÓN DE FALLAS**

Elemento de gestión de sistemas ATN para detectar, aislar y corregir problemas.

## **GESTIÓN DE LOS RECURSOS EN EL PUESTO DE PILOTAJE (CRM)**

Uso efectivo de todos los recursos disponibles, a fin de lograr operaciones de vuelo seguras y eficaces.

## **GESTIÓN DE SEGURIDAD**

Elemento de gestión de sistemas ATN para control de acceso, autenticación e integridad de los datos.

## **GESTIÓN DE SISTEMAS ATN**

Grupo de elementos para controlar, coordinar y supervisar los recursos que permiten establecer las comunicaciones en el entorno ATN.

## **GESTIÓN DEL TRÁNSITO AÉREO**

Servicio que comprende la administración del espacio aéreo, la gestión de afluencia del tránsito aéreo y los servicios de tránsito aéreo.

## **GIGAHERTZ (GHz).**

Frecuencia de un billón de ciclos por segundo.

## **GIRADOR DE VÁLVULA**

Dispositivo utilizado en sustitución del retén del muelle de válvula, que posee un mecanismo que hace girar ligeramente la válvula cada vez que ésta se abre

## **GIROAVIÓN**

Aeronave de alas rotativas cuyo rotor o rotores están normalmente accionados por un motor para despegar, para el vuelo estacionario y aterrizaje y para vuelo hacia delante en parte de su rango de velocidades y cuyo medio de propulsión consiste usualmente en hélices convencionales independientes del sistema del rotor.

## **GIRODINO**

Un giroavión, cuyos rotores están normalmente accionados por un motor para el despegue, vuelo estacionario y aterrizaje, y para vuelo hacia delante en parte de su rango de velocidades y cuyo medio de propulsión consiste usualmente en hélices convencionales independientes del sistema rotor.

## **GIRONAVE**

Aeronave propulsada mecánicamente, que se mantiene en vuelo en virtud de la reacción del aire sobre uno o más rotores

## **GIRONAVE CATEGORÍA NORMAL**

Giroavión cuyo peso máximo de despegue (PMD) es menor o igual a 3.180 kgs. ó 7.000 lbs. y posee nueve (9) o menos asientos de pasajeros.

## **GIRONAVE CATEGORÍA TRANSPORTE**

Giroavión cuyo peso máximo de despegue (PMD) es superior a los 3.180 kgs. ó 7.000 lbs, o posee diez (10) o más asientos de pasajeros.

## **GIROPLANO**

Un giroavión cuyos rotores no son accionados por el motor excepto para el arranque inicial, pero los mismos son hechos para girar por acción del aire cuando el giroavión está en movimiento; y cuyo medio de propulsión consiste normalmente de hélices convencionales independientes del sistema de rotor.

## **GLOBO**

Aeróstato no propulsado por motor.

## **GLOBO CAUTIVO**

Globo aerostático que permanece suspendido en el espacio, sin desplazarse, debido a una o más cuerdas que lo atan a la tierra.

**GLOBO LIBRE**

Globo aerostático, aparato lleno de un gas ligero que puede elevarse en la atmósfera y desplazarse por el espacio siguiendo la corriente de los vientos.

**GLOBO LIBRE NO TRIPULADO**

Aeróstato sin tripulación propulsado por medios no mecánicos, en vuelo libre.

**GLOBO PILOTO O DE TECHO**

Globo pequeño libre usado para determinar la velocidad y la dirección del viento en niveles superiores

**GLOBO SONDA**

Globo libre que transporta instrumentos para determinar los valores de los elementos meteorológicos en altitud o equipo electrónico o reflector radar para determinar los vientos en altitud o ambas cosas a la vez.

**GOLPE DE ARIETE**

Onda de choque originada en una conducción de fluido incompresible al reducirse o anularse bruscamente la velocidad de la vena fluida.

**GOLPETEO**

Ruido metálico acentuado, variable según la velocidad del motor, motivado por diversas causas, principalmente por un cojinete flojo o desgastado.

**GPS (Stand Alone)**

Sistema de navegación basado en GPS que no está conectado o combinado con ningún otro sistema o sensor de navegación.

**GRADIENTE (Meteorología)**

Disminución horizontal del valor por unidad de distancia de un parámetro en la dirección de máxima disminución; más comúnmente usado con presión, temperatura y humedad.

**GRADIENTE ADIABÁTICO HUMEDO O SATURADO**

Razón de descenso de la temperatura con la altura de aire ascendente saturado, sin intercambiar calor con el entorno, varía con la temperatura, siendo mayor a temperaturas bajas.

**GRADIENTE ADIABÁTICO SECO**

Razón de disminución de la temperatura con la altura cuando el aire no saturado es levantado adiabáticamente.

**GRADIENTE DIRECCIONAL (CIZALLADURA)**

Es la corriente de aire creada por un rápido cambio en la dirección con la altitud.

**GRADIENTE DE PRESIÓN**

Promedio de disminución de presión por unidad distancia en un tiempo fijo.

**GRADIENTE SUPERADIABÁTICO**

Gradiente mayor que el gradiente de lapso adiabático seco.

**GRADIENTE VERTICAL**

Razón de disminución del valor de una variable meteorológica con la altura, comúnmente se usa para el decrecimiento de la temperatura con la altura.

**GRADO**

Medida que representa la diferencia en temperatura en una sola división en una escala.

**GRADO CELSIUS (°C)**

Nombre especial con que se designa la unidad kelvin para utilizarla en la expresión de valores de temperatura Celsius.

**GRADO DE DISTORSIÓN EN TEXTO NORMALIZADO**

El grado de distorsión de la restitución medio durante un período de tiempo determinado, cuando la modulación es perfecta y corresponde a un texto específico.

**GRADO DE EXPOSICIÓN**

Nivel de ataque térmico u otros efectos de un incendio al que queda expuesto un elemento.

**GRADO DE RIESGO**

Una medición relativa sobre cuanto daño puede causar una sustancia.

**GRADO-DÍA**

Un grado día corresponde a 1° C de temperatura sobre un umbral mínimo de desarrollo durante 24 horas. Este concepto afirma que el crecimiento de una planta es diferente de acuerdo a la cantidad de calor a la cual esta sometida durante su vida y esa cantidad de calor son expresadas en grados día. Se considera grado día base a la diferencia de la temperatura media diaria sobre un mínimo de temperatura, necesario para una especie.

**GRADO TÉRMICO DE LA BUJÍA**

Camino que debe recorrer el calor desde el electrodo central de la bujía hasta la superficie de contacto con la culata.

**GRANIZO**

Precipitación que se origina en nubes convergentes, como las cumulonimbus, en forma de glóbulos o trozos irregulares de hielo. Generalmente, el granizo tiene un diámetro de 5 a 50 milímetros.

**GRAVEDAD DE LA EXPLOSIÓN**

Magnitud que valora el efecto destructor de la explosión de combustible.

**GRAY (Gy)**

Energía entregada por radiación ionizante a una masa de materia correspondiente a 1 joule por kilogramo.

**GRUPO AFTN**

Tres o más estaciones de radio de la red de la AFTN que intercambian comunicaciones en la misma frecuencia de radio

### **GRUPO AUXILIAR DE ENERGÍA (APU)**

Unidad autónoma de energía de una aeronave, que se utiliza para proporcionar energía eléctrica y neumática a los sistemas de aeronave durante las operaciones en tierra.

### **GRUPO DE INTERROGADORES**

Dos o más interrogadores con el mismo código de identificador de interrogador (II) que funcionan conjuntamente para asegurar que no se interfiere en la actuación requerida de cada uno de los interrogadores para fines de vigilancia y enlace de datos, en zonas de cobertura común.

### **GRUPO DE USUARIOS**

Un grupo de estaciones de tierra o de aeronave que comparten la conectividad para voz o datos. Para las comunicaciones orales, todos los miembros de un grupo de usuarios pueden tener acceso a todas las comunicaciones. Para comunicaciones de datos, se incluye la conectividad punto a punto de mensajes aire a tierra y punto a punto y la conectividad de la radiodifusión para mensajes de tierra a aire.

### **GRUPO MOTOR**

Conjunto compuesto de uno o más motores y elementos auxiliares, que juntos son necesarios para producir tracción, independientemente del funcionamiento continuo de cualquier otro grupo motor o grupos motores, pero que no incluye los dispositivos que produzcan tracción durante cortos períodos.

### **GRUPO MOTOR CRÍTICO**

El grupo motor cuya falla produce el efecto más adverso en las características de la aeronave relacionadas con el caso de vuelo de que se trate.

### **GRUPOS DE TIPOS DE AERONAVES**

Se considera que unas aeronaves pertenecen al mismo grupo si han sido diseñadas y construidas por el mismo fabricante y si su diseño y construcción son nominalmente idénticos respecto a todos los detalles que podrían tener repercusiones en la performance de mantenimiento de altitud.

### **GUÍA DE ENCAMINAMIENTO**

Una lista, en un centro de comunicaciones, que indica el circuito de salida que hay que utilizar para cada destinatario.

### **GUÍA DE ONDA.**

Un tubo hueco, comúnmente de sección rectangular, usado para transmitir o conducir energía RF.

### **GUÍA DE VÁLVULA**

Manguito cilíndrico montado en el bloque motor o en la culata en el interior del cual se desplaza el vástago de la válvula.

### **GUÍA PARA LA NAVEGACIÓN**

Cálculo de los mandos de dirección para mantener la derrota deseada desde la posición actual de la aeronave hasta una nueva posición.

## **GUÍA VECTORIAL RADAR**

El suministro a las aeronaves de guía para la navegación en forma de rumbos específicos basados en la observación de una presentación radar.

\*\*\*\*\*

## **HABILITACIÓN**

Autorización asociada a una licencia e inscrita en ella, y de la cual forma parte, en la que se especifican condiciones especiales, atribuciones o restricciones referentes a dicha licencia.

## **HALO**

Círculo o arcos de círculos blanquecinos o coloreados con el sol o la luna en su centro; la coloración, si no es blanca, es del rojo interior al azul exterior (opuesto al de la corona); fijo en tamaño con un diámetro angular de 22° (común) o 46° (raro).

## **HALON**

Hydrocarburo halogenado volátil que contiene flúor, cloro y bromo, utilizado como agente extintor de incendios, que es perjudicial para el medio ambiente, por destruir la capa de ozono.

## **HAZ DE CABELLO**

Sensor compuesto de cabellos humanos, que forma parte de instrumentos que registran la humedad relativa.

## **HAZ DE COBERTURA GLOBAL**

Directividad de una antena de satélite cuyo lóbulo principal abarca toda la superficie de la tierra que está dentro del alcance óptico del satélite.

## **HAZ DE COSECANTE CUADRADO.**

Un patrón de haz de radar diseñado para dar intensidad de señal más o menos uniforme debido a ecos recibidos desde objetos distantes y cercanos. La intensidad del haz varía como el cuadrado de la cosecante del ángulo de elevación.

## **HAZ PUNTUAL**

Directividad de una antena de satélite cuyo lóbulo principal abarca una zona de la superficie de la tierra significativamente inferior a la que está dentro del campo de visión del satélite.

## **HECTOPASCAL (hPa)**

Medida internacional de presión atmosférica equivalente a 1 000 dinas/cm<sup>2</sup>. Por consiguiente, un hPa equivale a un milibar.

## **HELADA**

Desde el punto de vista agrícola, la helada se produce cuando la temperatura del aire desciende del umbral 0 °C., valores que producen un daño considerable a las plantas, inclusive hasta la muerte de éstas.

## **HÉLICE**

Mecanismo usado para propulsar una aeronave, que tiene palas montadas a un eje, el cual cuando rota produce por su acción en el aire un empuje paralelo al eje longitudinal del avión. También incluye los componentes para su control, los que normalmente provienen del mismo fabricante de la hélice.

## **HELICÓPTERO**

Aeronave que se mantiene en vuelo principalmente en virtud de la reacción del aire sobre uno o más rotores propulsados mecánicamente que giran alrededor de ejes verticales o casi verticales.

### **HELICÓPTERO DE CLASE DE PERFORMANCE 1**

Helicóptero cuya performance, en caso de falla del grupo motor crítico, permite aterrizar en la zona de despegue interrumpido o continuar el vuelo en condiciones de seguridad hasta una zona de aterrizaje apropiada, según el momento en que ocurra la falla.

### **HELICÓPTERO DE CLASE DE PERFORMANCE 2**

Helicóptero cuya performance, en caso de falla del grupo motor crítico, permite continuar el vuelo en condiciones de seguridad, excepto que la falla se presente antes de un punto definido después del despegue o después de un punto definido antes del aterrizaje, en cuyos casos puede requerirse un aterrizaje forzoso.

### **HELICÓPTERO DE CLASE DE PERFORMANCE 3**

Helicóptero cuya performance, en caso de falla del grupo motor en cualquier punto del perfil de vuelo, debe requerir un aterrizaje forzoso.

### **HELICÓPTERO PEQUEÑO Y GRANDE**

Para los efectos de las licencias del personal de mantenimiento, un helicóptero es Pequeño si su peso máximo de despegue es igual o inferior a 5.700 Kg (12.500 lbs) y es Grande si su peso máximo de despegue es superior a 5.700 Kg (12.500 lbs).

### **HELIÓGRAFO**

Es un instrumento que se utiliza para medir la cantidad de horas de sol durante el día.

### **HELIPLATAFORMA**

Helipuerto situado en una estructura mar adentro, ya sea flotante o fija.

### **HELIPUERTO**

Aeródromo o área definida sobre una estructura artificial destinada a ser utilizada total o parcialmente para la llegada, la salida o el movimiento de superficie de los helicópteros.

### **HELIPUERTO DE ALTERNATIVA**

Helipuerto especificado en el plan de vuelo, al cual puede dirigirse el helicóptero cuando no sea aconsejable aterrizar en el helipuerto de aterrizaje previsto.

### **HELIPUERTO DE SUPERFICIE**

Helipuerto emplazado en tierra o en el agua.

### **HELIPUERTO ELEVADO**

Helipuerto emplazado sobre una estructura terrestre elevada.

### **HENRY (H)**

La inductancia correspondiente a un flujo magnético de un weber por cada ampere de corriente eléctrica (1 Wb/A)

### **HERBICIDA**

Un pesticida diseñado específicamente para el uso contra plantas indeseables.



**HERIDO**

Excavación para recibir las fundaciones de un edificio.

**HERTZ (Hz).**

Es la frecuencia de un fenómeno periódico cuyo período es de un segundo.

**HIDRANTE DE ARQUETA**

Hidrante en el que el racor de conexión a la tubería está alojado en una arqueta (casilla o depósito) en el suelo, provista de una tapa a nivel del piso.

**HIDRANTE DE COLUMNA**

Hidrante que emerge del suelo por medio de una tubería vertical, en la que está colocado el racor o racores de conexión.

**HIDRANTE DE COLUMNA MOJADA**

Hidrante en el que la tubería vertical está permanentemente llena de agua.

**HIDRANTE DE COLUMNA SECA**

Hidrante en el que la tubería vertical queda libre de agua cuando no se está utilizando.

**HIDRANTE EXTERIOR**

Hidrante situado al aire libre, en el exterior de los edificios o cerca de actividades, procesos o almacenamientos situados en el exterior y a cuya protección está destinado.

**HIDRANTE INTERIOR**

Hidrante situado en el interior del edificio a cuya protección está destinado.

**HIDROAVIÓN**

Avión equipado con flotadores y otros dispositivos que le permiten amarar y despegar de la superficie del agua.

**HIDROCARBURO SIN QUEMAR**

Cantidad de compuestos de hidrocarburos de todas clases y pesos moleculares, contenidos en una muestra de gas, calculada en el equivalente del metano.

**HIELO BLANCO**

Formación de un depósito de hielo blanco o lechoso y granular opaco, formado por el rápido congelamiento de gotas de agua súper enfriada, a medida que inciden sobre un avión expuesto.

**HIELO GRANULADO**

Es pequeño, transparente, redondo o de forma Irregular. Puede ser, gránulos duros que rebotan cuando golpea la superficie dura o gránulos de nieve envueltos en hielo.

**HIELO LISO**

Capa de hielo, generalmente transparente y suave formada por el congelamiento de agua súper enfriada en una superficie.

**HIELO TRANSPARENTE**

Formación de una capa de hielo, la cual es relativamente transparente porque en su estructura contiene pequeños espacios con aire. .

**HIDROMETEORO**

Término general para las partículas de agua líquida o hielo tal como lluvia, niebla, escarcha, etc., formados por la modificación del vapor de agua en la atmósfera.

**HIGRÓGRAFO**

Higrómetro de registro continuo.

**HIGRÓMETRO**

Instrumento para medir el contenido de vapor de agua del aire.

**HIGRÓMETRO DE CABELLO**

Higrómetro en que el elemento sensible es un haz o haces de cabello cuya longitud es función de la humedad relativa del aire.

**HIPOXIA**

Deficiencia de oxígeno como parte de los gases inspirados en la sangre arterial o en los tejidos que se acerca a la anoxia (ausencia casi completa de oxígeno).

**HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD DEL MATERIAL**

Es un medio efectivo para presentar los datos de un componente particular y el relato del incidente.

**HOLLÍN**

Aglomeración de partículas ricas en carbono formadas durante la combustión incompleta de productos gaseosos.

**HORA DEL MERIDIANO DE GREENWICH**

Nombre de la escala de 24 horas usada por las comunidades científica y militar. La hora estándar se fija en Greenwich, Inglaterra, sede del Observatorio Real que uso por primera vez este método alrededor del mundo. Es también el meridiano de longitud primario. El globo esta dividido en 24 husos con arcos de 15 grados, equivalentes a una separación de una hora. Al este de éste meridiano, los husos se indican con números del 1 al 12 y con el prefijo menos (-) indicando el numero de horas que deben restarse para obtener la Hora de Greenwich (GMT). Hacia el oeste, los husos también son numerados del 1 al 12 pero llevan el prefijo mas (+) indicando el número de horas que deben ser sumadas para obtener el GMT. Otros nombres usados para éste sistema de medición del tiempo son: la Hora Universal Coordinada (en ingles, UTC).

**HORAS DE FRÍO**

Período de tiempo durante el cual la temperatura ambiente es igual o inferior a 7 grados Celsius

**HORA PREVISTA DE APROXIMACIÓN**

Hora a la que el ATC prevé que una aeronave que llega, después de haber experimentado una demora, abandonará el punto de espera para completar su aproximación para aterrizar.

**HORA PREVISTA DE FUERA CALZOS**

Hora estimada en la cual la aeronave iniciará el desplazamiento asociado con la salida.

**HORA PREVISTA DE LLEGADA**

En los vuelos IFR, la hora a la cual se prevé que la aeronave llegará sobre un punto designado, definido con referencia a las ayudas para la navegación, a partir del cual se iniciará un procedimiento de aproximación por instrumentos, o, si el aeródromo no está equipado con ayudas para la navegación, la hora a la cual la aeronave llegará sobre el aeródromo. Para los vuelos VFR, la hora a la cual se prevé que la aeronave llegará sobre el aeródromo.

**HOYO (NULO).**

Un área en que la intensidad de la señal está bajo la necesaria para desarrollar las funciones o proporcionar la información requerida, y que está completamente rodeada por áreas de señales más intensas con fuerza suficiente para desempeñar las funciones requeridas.

**HUELGO**

Juego entre los dientes de dos engranajes, espacio libre entre dos piezas mecánicas de un sistema; distancia o espacio que queda libre entre la base de un diente y la cabeza de otro de dos ruedas dentadas que engranan entre sí.

**HUMEDAD**

Contenido de vapor de agua del aire que puede ser expresado como humedad específica, humedad relativa o razón de mezcla.

**HUMEDAD ABSOLUTA**

Cantidad de vapor de agua que contiene el aire.

**HUMEDAD DE REFERENCIA**

La relación entre la temperatura y la humedad de referencia se define de la manera siguiente:

- a) a temperatura ISA e inferiores a la misma, 80% de humedad relativa;
- b) a temperatura ISA y superiores a la misma +28°C, 34% de humedad relativa, y
- c) a temperatura entre ISA e ISA +28°C, la humedad relativa varía linealmente entre la humedad especificada para dichas temperaturas.

**HUMEDAD ESPECIFICA**

Razón entre el peso de vapor de agua de una muestra de aire y el peso combinado de vapor de agua y aire seco.

**HUMEDAD RELATIVA**

Tipo de humedad que se basa en el cociente entre la presión actual del vapor del aire y la saturación de la presión del vapor.

**HUMO**

Conjunto de partículas sólidas no quemadas, aerosoles y gases de combustión emitidos en una combustión incompleta.

\*\*\*\*\*

### **IDENTIFICACIÓN DE AERONAVE (AIRCRAFT IDENTIFICATION)**

Grupo de letras o de cifras, o una combinación de ambas, idéntico al distintivo de llamada de una aeronave para las comunicaciones aeroterrestres o dicho distintivo expresado en clave, que se utiliza para identificar las aeronaves en las comunicaciones entre dependencias ATS.

### **IDENTIFICACIÓN RADAR (RADAR IDENTIFICATION)**

La situación que existe cuando la posición radar de determinada aeronave se ve en la presentación radar y el controlador de tránsito aéreo la identifica positivamente.

### **IGNIFUGACIÓN**

Tratamiento por el cual se modifica la composición o acabado de un material con el fin de mejorar su reacción al fuego.

### **ILS (INSTRUMENT LANDING SYSTEM)**

Sistema de aterrizaje por instrumentos para la aproximación y el aterrizaje.

#### **ILS Zona 1.**

La distancia desde el límite de cobertura del localizador / trayectoria de planeo al Punto "A" (cuatro de millas desde el umbral de la pista de aterrizaje).

#### **ILS Zona 2.**

La distancia desde el Punto "A" al Punto "B".

#### **ILS Zona 3.**

CAT I - La distancia desde el Punto "B" al Punto "C" para evaluaciones de ILS Categoría I. CAT II y CAT III - La distancia desde el Punto "B" al umbral de la pista de aterrizaje para evaluaciones de instalaciones Categoría II y III.

#### **ILS Zona 4.**

La distancia desde el umbral de la pista de aterrizaje al Punto "D".

#### **ILS Zona 5.**

La distancia desde el Punto "D" al Punto "E".

### **ILUMINADOR DE TECHO**

Instrumento compuesto por un tambor y un sistema óptico que proyecta un estrecho rayo de luz vertical sobre una base de nubes.

### **IMÁGENES DE SATÉLITE**

Imágenes tomadas por el satélite meteorológico que revelan información como el flujo del vapor de agua, el movimiento de los sistemas frontales y el desarrollo de un sistema tropical.

### **IMPACTO DE FAUNA SILVESTRE**

Se considera que ha ocurrido impacto con fauna silvestre cuando:

- a) Un piloto reporta haber impactado una o más aves u otra especie de fauna silvestre;
- b) El personal de mantenimiento identifica daños en la aeronave como consecuencia de un impacto con fauna silvestre;

- c) El personal de tierra reporta haber observado una aeronave impactar una ó más aves u otra especie de fauna silvestre;
- d) Los restos de un ave u otra especie de la fauna silvestre, ya sea en su totalidad o en parte, son encontrados dentro de los 200 pies (65m) de distancia de la línea central de una pista, a menos que se identifique que la muerte del animal tiene una razón diferente;
- e) La presencia del animal en el aeródromo tuvo efectos negativos significativos para un vuelo.

### **IMPREGNACIÓN**

Método de protección de las estructuras de madera que consiste en introducir en el interior de las mismas un producto ignífugo con el objeto de mejorar su reacción al fuego.

### **INCANDESCENCIA**

Característica de la combustión de los metales y ciertos combustibles sólidos que no presenta llamas, pero sí emisión de radiaciones visibles.

### **INCENDIO**

Combustión que se desarrolla de forma descontrolada.

### **INCENDIO DE CHARCO**

Combustión de un líquido en un derrame de dimensiones dadas, en un recinto al aire libre.

### **INCERFA**

Palabra clave utilizada para designar una fase de incertidumbre.

### **INCIDENTE DE AERONAVE**

Todo suceso relacionado con la utilización de una aeronave, que no llegue a ser un accidente y que de no corregirse afecta o puede afectar la seguridad de las operaciones. No tiene como resultado lesiones graves de personas o daños importantes de la aeronave.

### **INCIDENTE DE AVIACIÓN**

Es todo suceso relacionado con la utilización de una aeronave, que no llegue a ser accidente y que afecte o pueda afectar la seguridad de la operación

### **INCIDENTE DE TRÁNSITO AÉREO**

Todo suceso grave ocurrido a tránsito aéreo, como las cuasi colisiones o alguna dificultad grave atribuible a procedimientos defectuosos, al incumplimiento de los procedimientos aplicables, o a la falla de alguna instalación en tierra que contituya un riesgo para las aeronaves.

### **INCIDENTE GRAVE**

Incidentes en el que intervienen circunstancias que indican que casi ocurrió un accidente.

### **INCIDENTE IMPUTABLE A MERCANCÍAS PELIGROSAS**

Toda ocurrencia atribuible al transporte aéreo de mercancías peligrosas y relacionadas con el que no constituye un accidente imputable a mercancías peligrosas y que no tiene que producirse necesariamente a bordo de alguna aeronave, que ocasiona lesiones a algunas personas, daños a la propiedad, incendio, ruptura, derramamiento, fugas de fluidos, radiación o cualquiera otra manifestación de que se ha vulnerado la integridad de algún embalaje. También se considera

incidente imputable a mercancías peligrosas, toda ocurrencia relacionada con el transporte de mercancías peligrosas que pueda haber puesto en peligro a la aeronave o a sus ocupantes.

#### **INCOMPATIBLE**

Se describen así aquellas mercancías peligrosas que, de mezclarse, podrían generar, peligrosamente, calor o gases o producir alguna sustancia corrosiva.

#### **INDICACIÓN FUERA DE COBERTURA (OCI).**

Una señal radiada hacia áreas fuera del sector de cobertura previsto, cuando así se requiere específicamente para impedir la remoción indebida de una bandera de advertencia a bordo en presencia de información de guía desorientadora.

#### **INDICADOR DE BLANCO EN MOVIMIENTO (MTI).**

Circuitos electrónicos que permiten la presentación en pantalla del radar sólo de blancos en movimiento.

#### **INDICADOR DE DEFLEXIÓN DE CORRIENTE (“Crosspointer” (OACI)).**

Una corriente de salida proporcional a:

ILS - Diferencia en profundidad de modulación medida en microamperios –

VOR -Diferencia en la fase de dos señales transmitidas, medidas en grados, de dos componentes de navegación de audio para un desplazamiento dado, desde una ayuda a la navegación.

#### **INDICADOR DE LUGAR**

Grupo de clave, de 4 letras, formulado de acuerdo con las disposiciones prescritas por la OACI y asignado al lugar en que está situada una estación fija aeronáutica.

#### **INDICADOR DE NIVEL**

El indicador, generalmente llamado varilla de nivel, que debe extraerse de su alojamiento para determinar el nivel de aceite en el cárter.

#### **INDICADOR DE POSICIÓN DEL PLAN DE RADAR (RAPPI)**

La pantalla de mantenimiento que se usa con los digitalizadores comunes CD - 1.

#### **INDICADOR DE POSICIÓN RADAR (RPI)**

Indicación visual en una presentación radar, en forma asimbólica o simbólica, de la posición de una aeronave obtenida por radar primario o secundario de vigencia.

#### **INDICADOR DE SENTIDO DE ATERRIZAJE**

Dispositivo para indicar visualmente el sentido designado en determinado momento para el aterrizaje o despegue.

#### **ÍNDICE DE CALOR**

Es la combinación de la temperatura del aire y la humedad que proporciona una descripción de la manera en que se percibe la temperatura. .

#### **ÍNDICE CLIMÁTICO**

Números que caracterizan un clima como función de los principales elementos climáticos

### **ÍNDICE DE ENFRIAMIENTO DEL AIRE**

Cálculo de temperatura que toma en consideración los efectos que el viento y la temperatura tienen en el cuerpo humano. Describe la pérdida promedio del calor del cuerpo y como éste percibe la temperatura

### **ÍNDICE DE EVAPORACIÓN**

Velocidad a la que un líquido pasa a estado de gas o vapor a una temperatura y presión dadas.

### **ÍNDICE DE EXPLOSIVIDAD**

Producto de la gravedad de la explosión y de la sensibilidad de ignición (explosiones de polvo).

### **INDICE DE HUMO**

El término adimensional que cuantifica las emisiones de humo.

### **ÍNDICE DE OCUPACIÓN**

Parámetro del modelo de riesgo de colisión que equivale al doble del número de pares de aeronaves próximos en una misma dimensión, dividido por el número total de aeronaves que vuelan por las trayectorias seleccionadas en el mismo intervalo de tiempo.

### **ÍNDICE DE RUIDO**

Expresión utilizada para evaluar el ruido en función de la molestia subjetiva durante un tiempo determinado; el índice puede incorporar la ponderación de los niveles de ruido de un acontecimiento aislado en función de la hora del día o de la noche en la que se producen y/o la ponderación de un número de acontecimientos que se produzcan durante el lapso de tiempo indicado. Los límites del período de tiempo considerado y las ponderaciones se eligen de conformidad con encuestas realizadas entre el público.

### **ÍNDICE DE VISCOSIDAD:**

Medida utilizada para designar la variación de la viscosidad con la temperatura.

### **INESTABILIDAD**

Propiedad de un sistema en reposo o en movimiento permanente en el que toda perturbación introducida en él crece.

### **INESTABILIDAD ABSOLUTA**

Estado de una capa dentro de la atmósfera en la cual la distribución vertical de temperatura es tal que al impulsar una parcela de aire hacia arriba o hacia abajo, se moverá fuera de su nivel inicial, sin aplicar una fuerza exterior adicional.

### **INESTABILIDAD ATMOSFÉRICA**

Se llama así a la existencia de fuertes corrientes verticales de aire, que son las productoras de nubes de desarrollo vertical y de perturbaciones atmosféricas.

### **INESTABILIDAD CONVECTIVA**

Estado de una capa de aire no saturada cuyos gradientes verticales de temperatura y humedad son tales que cuando asciende adiabáticamente hasta la saturación la convección es espontánea.

**INFLAMABLE**

Con respecto a un líquido o gas, significa susceptible de inflamarse rápidamente o explotar.

**INFLAMABILIDAD**

Medida de la capacidad de inflamarse que posee una sustancia.

**INFLAMACIÓN**

Acción y efecto de iniciar la combustión de una sustancia.

**INFORMACIÓN AERONÁUTICA**

Resultado de la agrupación, análisis y formateo de datos aeronáuticos.

**INFORMACIÓN AIRMET**

Informe que expide una oficina de vigilancia meteorológica respecto a la presencia real o prevista de determinados fenómenos meteorológicos en ruta que puedan afectar a la seguridad de los vuelos a baja altura en la región de información de vuelo de que se trate o en una subzona de la misma.

**INFORMACIÓN DE APLICACIÓN**

Se refiere a los nombres de aplicación tales como calificadores de AE, ADS y CPC, los números de versión y las direcciones, TSAP largo o breve según se requiera, de cada aplicación.

**INFORMACIÓN DE CONTROL DE INTERFAZ DE ENLACE (LICI)**

Información de control intercambiada entre la capa de enlace y cualesquiera de los usuarios de su servicio como parte de la unidad de datos de interfaz de enlace (LIDU)

**INFORMACIÓN DE TRÁNSITO**

Información expedida por una dependencia ATS para alertar al piloto sobre otro tránsito conocido u observado que pueda estar cerca de la posición o ruta prevista de vuelo y para ayudar al piloto a evitar una colisión.

**INFORMACIÓN METEOROLÓGICA**

Informes meteorológicos, análisis, pronósticos y cualquier otra declaración relativa a condiciones meteorológicas existentes o previstas.

**INFORMACIÓN METEOROLÓGICA OPERATIVA (OPMET)**

Información meteorológica utilizada en la planificación de vuelos o como apoyo a la aeronavegación

**INFORMACIÓN PARA LA NAVEGACIÓN**

Parámetros de la aeronave tales como la posición, el vector velocidad y otros datos afines, tales como el ángulo de la derrota, la velocidad respecto al suelo y el ángulo de deriva que se utilizan como guía para la navegación.

**INFORMACIÓN SIGMET**

Información expedida por una Oficina de Vigilancia Meteorológica, relativa a la existencia real o prevista de fenómenos meteorológicos relevantes en rutas especificadas, que pueden afectar la seguridad de las operaciones de aeronaves.



### **INFORME DE AUDITORÍA**

Corresponde al detalle del resultado de la auditoría realizada.

### **INFORME DE CAPACIDAD**

Información sobre la capacidad de enlace de datos del transpondedor notificado en el campo de la capacidad (CA) de una respuesta a llamada general o en la transmisión de señales erráticas de adquisición.

### **INFORME DE CAPACIDAD DE ENLACE DE DATOS**

Información en una respuesta Com-B por la que se indican las capacidades completas de comunicaciones en Modo S de la instalación de aeronave.

### **INFORME DE TÉRMINO DE COMISIÓN**

Documento oficial que debe presentar un funcionario al término de una comisión de servicio o cometido funcionario, que certifica las fechas efectivas de su cumplimiento y el monto real del viático.

### **INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA**

Corresponde a la identificación de los temas relevantes que se incluyen el informe de resultado y las conclusiones generales de la auditoría.

### **INFORME FINAL**

Aquel en el cual se registran los antecedentes del accidente o incidente, su respectivo análisis y se establecen las causas y recomendaciones para fines de Prevención.

### **INFORME METEOROLÓGICO**

Declaración de las condiciones meteorológicas observadas en relación con una hora y lugar determinados.

### **INFORME PRELIMINAR (Invest.acc.)**

Comunicación usada para la pronta divulgación de los datos obtenidos durante las etapas iniciales de la investigación.

### **INFRAESTRUCTURA OPERACIONAL**

Está constituida por las pistas de aterrizaje y sus elementos asociados como franjas, márgenes y zonas de parada; por las calles de rodaje/salida y por las plataformas de estacionamiento de aeronaves.

### **INGRESOS POR PERCIBIR**

Son aquellos ingresos devengados que quedan al 31 de Diciembre por percibir.

### **INHALADOR PROTECTOR (PBE)**

Equipo para respirar que proporciona una protección completa y sellada frente a humos, emanaciones, etc., cubriendo la cabeza, el cuello y la parte superior de los hombros. Se recomienda un suministro mínimo de oxígeno para quince minutos por cada PBE.

### **INHIBICIÓN DE LA LLAMA**

Método de extinción de incendios que consiste en desactivar los radicales libres intermedios y provocar la discontinuidad de la reacción en cadena.

### **INSOLACIÓN**

Radiación solar incidente sobre la tierra y su atmósfera.

### **INSPECCIÓN**

Aplicación de los medios técnicos o de otro tipo destinado a identificar o detectar armas, explosivos u otros artefactos peligrosos que puedan ser utilizados para cometer un acto de interferencia ilícita.

### **INSPECCIÓN ANUAL**

Inspección periódica que incluye una revisión de cien (100) horas o similar según el mantenimiento aprobado por la autoridad aeronáutica para una aeronave, que debe efectuarse cada doce (12) meses o cien (100) horas; lo que se cumpla primero; para que la aeronave mantenga su estado de aeronavegabilidad.

### **INSPECCIÓN CONJUNTA DE ACEPTACIÓN (JAI).**

Inspección al finalizar la instalación y preparación de una estación. El sistema está preparado técnicamente para entrar en servicio después de una Inspección Conjunta de Aceptación exitosa.

### **INSPECCIÓN DE PRE-VUELO**

Es la inspección realizada antes del vuelo para verificar que la aeronave está apta para el vuelo que se intenta realizar. No incluye una rectificación de defectos.

### **INSPECCIÓN EN VUELO (VERIFICACIÓN EN VUELO).**

La investigación y evaluación en vuelo de las ayudas a la navegación aérea y a los procedimientos de vuelo por instrumentos para comprobar o verificar que éstos cumplen las tolerancias establecidas y proporcionen operaciones seguras para el propósito para el que fueron destinadas.

### **INSPECCIÓN MAYOR**

Trabajo técnico aeronáutico programado que se ejecuta en una aeronave o sus componentes por haber cumplido el límite de tiempo operacional indicado por el fabricante o para llevarla a su condición de aeronavegabilidad original.

### **INSPECCIÓN PROGRESIVA**

Inspección completa de la aeronave dentro de cada período de doce (12) meses calendarios y que debe ser compatible con las recomendaciones del fabricante, experiencia de servicio y con el tipo de operación en la que se emplea la aeronave.

### **INSPECCIÓN/REVISIÓN PERIÓDICA**

Trabajo técnico aeronáutico programado que se ejecuta a una aeronave y/o sus componentes a intervalos regulares de tiempo, (hora, ciclos o calendario), de acuerdo a instrucciones del fabricante y/o a las disposiciones de la DGAC, con el propósito de conservar o restituir su condición de aeronavegabilidad.

### **INSPECCIONES PERIÓDICAS**

Todas aquellas comprobaciones que se efectúan a intervalos de tiempo regulares o después de un cierto número de horas de funcionamiento.

### **INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD**

Profesional de la DGAC que fiscaliza el cumplimiento de las leyes, reglamentos, normas y disposiciones relativas a aeronavegabilidad.

### **INSPECTOR FISCAL**

El funcionario nominado para asumir la fiscalización del cumplimiento de un contrato determinado.

### **INSPECTOR ZONAL DE AERONAVEGABILIDAD**

Inspector de aeronavegabilidad destacado en una zona geográfica determinada para cumplir las funciones que le competen.

### **INSTALACIÓN DE AGUA PULVERIZADA**

Conjunto de tuberías y otros accesorios, convenientemente dimensionados e instalados para la aplicación de agua pulverizada a un elemento de construcción o instalación con objeto de enfriarlo en caso de incendio.

### **INSTALACIÓN DE DESHIELO/ANTIHILO**

Instalación donde se eliminan del avión la escarcha, el hielo o la nieve (deshielo) para que las superficies queden limpias, o donde las superficies limpias del avión reciben protección (antihielo) contra la formación de escarcha o hielo y la acumulación de nieve o nieve fundente durante un período limitado

### **INSTALACIÓN DE VUELO**

Cualquier equipo electrónico terrestre usado para ayudar a los pilotos en su navegación aérea, aproximaciones de aterrizaje, o para dirigir movimientos de tráfico aéreo.

### **INSTALACIÓN ILS DE CATEGORÍA DE ACTUACIÓN I.**

Un ILS que proporciona información de guía desde el límite de cobertura del ILS hasta el punto en que el eje de rumbo del localizador corta la trayectoria ILS de planeo a una altura de 60 m (200 ft), o menos, por encima del plano horizontal que contiene el umbral.

### **INSTALACIÓN ILS DE CATEGORÍA DE ACTUACIÓN II.**

Un ILS que proporciona información de guía desde el límite de cobertura del ILS hasta el punto en que el eje de rumbo del localizador corta la trayectoria ILS de planeo a una altura de 15 m (50 ft), o menos por encima del plano horizontal que contiene el umbral.

### **INSTALACIÓN ILS DE CATEGORÍA DE ACTUACIÓN III.**

Un ILS que, con la ayuda de equipo auxiliar cuando sea necesario, proporcione información de guía desde el límite de cobertura de la instalación hasta la superficie de la pista y a lo largo de la misma.

### **INSTRUCCIÓN AUTORIZADA**

Programas de instrucción emitido por la DGAC, que se llevan a efecto por entidades autorizadas, que se realizan sin la supervisión directa de la autoridad aeronáutica y que no gozan de crédito para los requisitos de horas de vuelo de prácticas de mantenimiento ni de otros privilegios.

### **INSTRUCCIÓN DE VUELO ORIENTADA A LA LÍNEA AÉREA (LOFT)**

Entrenamiento en Simulador orientado al vuelo de línea aérea.

### **INSTRUCCIÓN RECONOCIDA**

Proceso de instrucción de vuelo sometido a la aprobación y supervisión de la DGAC en forma voluntaria por entidades debidamente autorizadas y que gozan de crédito para los requisitos de horas de vuelo, prácticas de mantenimiento y de otros privilegios.

### **INSTRUCTOR**

Persona autorizada por la autoridad aeronáutica para impartir la enseñanza y vigilar el aprendizaje de determinados conocimientos aeronáuticos o la adquisición de cierta pericia en el manejo de las aeronaves o del equipo relacionado con éstas.

### **INSTRUMENTO**

Dispositivo que usa un mecanismo interno para indicar de forma visual o auditiva la actitud, altitud o la operación de una aeronave o de una parte de la misma. Incluye dispositivos electrónicos para el control automático del avión en vuelo (piloto automático).

### **INTEGRADORES.**

El proceso de mejoramiento de blanco recepcionado usado en receptores primarios de radar.

### **INTEGRIDAD**

Capacidad de un sistema de proporcionar a los usuarios avisos oportunos en caso de que el sistema no deba utilizarse para la navegación; (datos aeronáuticos), grado de garantía que indica que no se han perdido ni alterado ninguna de las referencias aeronáuticas ni sus valores después de la obtención original de la referencia o de una enmienda autorizada; aquella cualidad que se relaciona con la confianza que puede ponerse en la corrección de la información proporcionada por la instalación.

### **INTEGRIDAD DEL ILS**

La calidad referente a la seguridad que ofrece la precisión de la información suministrada por la instalación. El nivel de integridad del localizador o de la trayectoria de planeo se expresa en función de la probabilidad de que no radien señales de guía falsas.

### **INTEGRIDAD DEL GNSS (FANS (II)/4)**

La garantía de que todas las funciones del sistema tienen lugar dentro de los límites de performance operacional del GNSS

### **INTEGRIDAD DE LOS DATOS**

Probabilidad de que los datos no han sido alterados ni destruidos.

## **INTEGRIDAD DEL SISTEMA**

- a) Integridad es la característica que se refiere a la confianza que puede otorgarse a la corrección de la información proporcionada por el sistema total. La integridad comprende la capacidad de un sistema para proporcionar advertencias oportunas y válidas al usuario en los casos en que el sistema no debe utilizarse para la operación prevista; y
- b) El riesgo de integridad es la probabilidad que se produzca una falla no detectada que dará como resultado la pérdida de la exactitud especificada.

## **INTENSIDAD EFECTIVA**

Intensidad de una luz de destellos igual a la intensidad de una luz fija del mismo color que produzca el mismo alcance visual en idénticas condiciones de observación.

## **INTENSIDAD LUMINOSA**

Es el flujo luminoso emitido en un ángulo sólido unitario. Su unidad es la CANDELA.

## **INTERROGADOR.**

El transmisor - receptor del radar de vigilancia emplazado en tierra que normalmente explora en sincronismo con un radar primario, y que transmite señales de radio discretas las que interrogan reiteradamente a todos los transponders, en la modalidad en uso, para obtener respuestas.

## **INTERRUPTOR DE ENCENDIDO**

Es el interruptor del sistema de encendido que se acciona mediante una llave para abrir y cerrar el circuito primario del encendido.

## **INTERSECCIÓN DE CALLES DE RODAJE**

Empalme de dos o más calles de rodaje.

## **INTERVALO**

Uno de los intervalos de la serie de intervalos consecutivos de igual duración. Cada ráfaga de transmisión se inicia en el comienzo de un intervalo.

## **INTERVALO ACTUAL**

El intervalo en el que comienza una transmisión recibida.

## **INTERVALO DE INFLAMABILIDAD**

Margen que comprende las concentraciones de un vapor en mezcla con aire capaces de entrar en ignición.

## **INTUMESCENCIA**

Efecto de hinchazón o aumento de volumen producido en un material por efecto del calor de un incendio u otro agente.

## **INVERSIÓN**

Aumento con la altitud del valor de una variable atmosférica.

## **INVERSIÓN DE SUPERFICIE**

Inversión con base en la superficie, a menudo causada por el enfriamiento del aire cerca de la superficie como resultado de la radiación terrestre, especialmente en la noche.

### **INVERSIÓN FRONTAL**

Este tipo de inversión se presenta cuando una masa de aire caliente es obligada a elevarse sobre el aire más frío, esto sucede en las proximidades de una zona frontal.

### **INVERSIÓN TÉRMICA**

Fenómeno que se presenta cuando el patrón normal de temperatura en la atmósfera se comporta de forma contraria, es decir, aumenta con la altitud.

### **INVESTIGACIÓN**

Proceso que se lleva a cabo con el propósito de prevenir los accidentes y que comprende la reunión y el análisis de información, la obtención de conclusiones, incluida la determinación de la causa y cuando proceda, la formulación de recomendaciones sobre seguridad.

### **INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTE O INCIDENTE DE AVIACIÓN**

Proceso que comprende la reunión y el análisis de información, la obtención de conclusiones a fin de determinar la causa del accidente o incidente y adoptar medidas tendientes a evitar su repetición.

### **INVESTIGADOR ENCARGADO**

Es el investigador de accidente de aviación de la DGAC que se constituye en el lugar de ocurrencia del accidente o incidente con el propósito de realizar, organizar y controlar la investigación, sin perjuicio de las facultades de los Tribunales de Justicia.

### **INVIERNO**

Período que comienza en el solsticio de invierno y termina en el equinoccio de primavera.

### **INYECCIÓN DE COMBUSTIBLE:**

Sistema de alimentación de combustible sin carburador, por medio de una bomba que suministra el combustible a alta presión, bien sea al colector de admisión o directamente al propio cilindro.

### **ISOANOMALÍA**

Línea a lo largo de la cual la anomalía de un evento meteorológico tiene el mismo valor, por ejemplo una anomalía isotérmica.

### **ISOBARA**

Línea que une puntos con igual valor de la presión en una superficie dada

### **ISÓGONA**

Línea en un mapa o carta en la cual todos los puntos tienen la misma declinación magnética para una época determinada

### **ISOGRIVA**

Línea en un mapa o carta que une los puntos de igual diferencia angular entre el norte de la cuadrícula de navegación y el norte magnético.

### **ISOHIPSA**

En una carta de tiempo, línea que une los puntos de igual altura, igual que contorno.

**ISOLÍNEA**

Línea de igual valor de una variable, por ejemplo, una isolínea de temperatura es una isoterma, etc.

**ISOTACA**

Línea que une puntos donde la velocidad del viento es la misma.

**ISOTERMA**

Línea que pasa por puntos con la misma temperatura del aire.

**ISOTERMA CERO**

Nivel más bajo por encima de un emplazamiento determinado en donde se encuentra una temperatura de cero grados Celsius. (0° C).

**ISOPLETA**

Línea de valores iguales de una función de dos variables.

**ISOYETA**

Línea que en un mapa une los puntos con idéntica precipitación en un período dado.

**ÍTEM**

Material, parte componente, subconjunto, set, equipo o accesorio para el equipamiento, mantenimiento, operación o apoyo de cualquier institución o empresa; (finanzas) motivo significativo de ingreso o gasto.

**ÍTEM DE INSPECCIÓN REQUERIDA (RII)**

Componente o sistema que de acuerdo al programa de mantenimiento aprobado y por razones de seguridad requiere inspección por un inspector calificado.

\*\*\*\*\*

**JETSTREAM DE BAJO NIVEL**

Es una corriente de vientos fuertes mayores de 25 kt, que se produce en niveles bajos. Típicamente evaluada sobre el nivel de fricción y/o estimado en la carta de 850 hPa.

**JUEGO (Mec.)**

Pequeña separación entre dos piezas móviles o entre una móvil y una estacionaria, que se encuentra lleno de aceite lubricante cuando el mecanismo gira.

**JUEGO DE LA VÁLVULA**

Huelgo que existe entre el balancín y el vástago de la válvula, en el caso de motores con válvulas en culata, huelgo del tren de válvula cuando está cerrada.

**JOULE (J)**

Trabajo realizado cuando el punto de aplicación de una fuerza de un newton, se desplaza una distancia de 1 metro en la dirección de la fuerza.

**JUNTA (empaquetadura)**

Lamina plana y estrecha, generalmente de corcho o metal, o ambos a la vez, que se coloca entre dos piezas de superficie mecanizada para conseguir estanqueidad entre ellas.

**JUNTA INVESTIGADORA DE ACCIDENTES DE AVIACIÓN (JIAC)**

Comisión multidisciplinaria, encargada de la Investigación de un Accidente de Aviación grave ocurrido a aeronave de peso máximo superior a 5 700 kgs.

Su único objetivo será determinar la causa del accidente para fines de prevención y su constitución es de carácter transitorio.

\*\*\*\*\*



**KELVIN (K)**

Unidad de temperatura termodinámica, que es la fracción  $1/273,16$  de la temperatura termodinámica del punto triple del agua.

**KILOGRAMO (kg)**

Unidad de masa que es igual a la masa del prototipo internacional del kilogramo.

**KILOHERTZ (kHz).**

Frecuencia de 1000 ciclos por segundo.

**KILÓMETRO**

En el sistema métrico medida de longitud equivalente a 0,521 millas.

**KILOVATIO**

En el sistema métrico, medida de potencia un caballo equivale a 0,746 kilovatios.

\*\*\*\*\*

**LADO DE BARLOVENTO**

Parte de una colina o de una montaña o de una región por donde viene el viento.

**LADO DE SOTAVENTO**

Parte de una colina o de una montaña o de una región por donde se va el viento.

**LÁMPARA DE SEGURIDAD**

Lámpara relativamente segura para emplearla en atmósferas que puedan contener gases inflamables.

**LÁMPARA ELEVADA**

Objeto que emite luz aeronáutica y su emplazamiento es sobre el nivel del terreno.

**LÁMPARA EMPOTRADA**

Objeto que emite luz aeronáutica a nivel del terreno y su emplazamiento es bajo este nivel sin constituir obstáculo para el paso de las aeronaves.

**LANZAMIENTO CON PARACAÍDAS**

Descenso de un objeto a la superficie desde una aeronave en vuelo, cuando se usa un paracaídas durante todo o parte de un descenso.

**LARGO EFECTIVO DE PISTA PARA EL ATERRIZAJE**

Distancia entre el punto en que el plano libre de obstáculos intersecta la línea central de la pista y el final de ésta.

**LATITUD**

Líneas imaginarias paralelas que circundan el globo tanto al norte como al sur del ecuador. Los polos están ubicados a 90 grados de latitud Norte y Sur y el ecuador a cero grados (0) de latitud.

**LATITUDES ALTAS**

Anillos de latitud ubicados entre los 60 y 90 grados norte y sur, también, conocidas como regiones polares.

**LATITUDES BAJAS**

Anillos de latitud ubicados entre los 30 y 0 grados norte y sur, también, conocidas como regiones tropicales o tórridas.

**LATITUDES MEDIAS**

Es el cinturón de latitudes entre los 35 y 65 grados norte y sur, también, conocida como región templada.

**LESIÓN GRAVE**

Cualquier lesión sufrida por una persona en un accidente y que:

- a) Requiera hospitalización durante más de 48 horas dentro de los siete días, contados a partir de la fecha en que se sufrió la lesión; o
- b) ocasione la fractura de algún hueso (con excepción de las fracturas simples de la nariz o de los dedos de las manos o de los pies); o

- c) ocasione laceraciones que den lugar a hemorragias graves, lesiones a nervios, músculos o tendones; o
- d) ocasione daños a cualquier órgano interno; o
- e) ocasione quemaduras de segundo o tercer grado u otras quemaduras que afecten más del 5% de la superficie del cuerpo; o
- f) sea imputable al contacto, comprobado, con sustancias infecciosas o a la exposición a radiaciones perjudiciales.

#### **LETRERO DE MENSAJE FIJO.**

Letrero que presenta solamente un mensaje.

#### **LETRERO DE MENSAJE VARIABLE.**

Letrero con capacidad de presentar varios mensajes predeterminados o ningún mensaje, según proceda.

#### **LEVA**

Lóbulo o excéntrica que transforma un movimiento rotativo en alternativo.

#### **LEVOGIRO**

Dirección del viento en un sentido contrario al de las agujas del reloj, ya sea con respecto al espacio o al tiempo; opuesto al dextrógiro.

#### **LEY DE BUYS BALLOT**

Regla para asociar la dirección del viento con la distribución horizontal de la presión.

#### **LIBRO DE A BORDO**

Documento que contiene información sobre el vuelo de la aeronave, nombre de la tripulación de vuelo (técnico) y datos sobre la aeronave. El libro de a bordo de la aeronave debe contener:

- a) Nacionalidad y matrícula de la aeronave;
- b) fecha;
- a) nombre de los tripulantes;
- b) lugar de salida;
- c) lugar de llegada;
- d) hora de salida;
- e) hora de llegada;
- f) horas del vuelo; y
- g) naturaleza del vuelo (de carácter particular, trabajo aéreo, regular o no regular).

#### **LICENCIA**

Documento oficial otorgado por la DGAC, que indica la especialidad aeronáutica del titular y las restricciones en caso de haberlas y le otorga, dentro del período de su vigencia, la facultad para desempeñar las funciones propias de las habilitaciones expresamente consignadas en ella.

#### **LICENCIA PROVISIONAL DE VUELO**

Documento oficial de carácter transitorio, otorgado por la DGAC que permite a su titular desempeñar funciones aeronáuticas específicas, por un período de tiempo determinado, para los fines que establezca la autoridad aeronáutica.

## **LICITACIÓN**

Concurso mediante el cual se solicitan a proponentes autorizados cotizaciones para la ejecución de una obra, de acuerdo a un proyecto aprobado por el Ministerio.

## **LICITACIÓN PRIVADA**

Es el procedimiento administrativo de carácter concursal, previa resolución fundada que lo disponga, mediante el cual la DGAC, invita a determinadas personas para que, sujetándose a las bases fijadas, formulen propuestas, de entre las cuales se seleccionará y aceptará la más conveniente.

## **LICITACIÓN PÚBLICA**

Es el procedimiento administrativo de carácter concursal mediante el cual la DGAC, realiza un llamado público, convocando a los interesados para que, sujetándose a las bases fijadas, formulen propuestas, de entre las cuales seleccionará y aceptará la más conveniente.

## **LIMITACIÓN**

Expresión observable o externa de un menoscabo, que se manifiesta en la actuación de una persona frente a un requerimiento, estímulo, impulso o motivación, proveniente de su entorno o ambiente o su propio yo.

## **LIMITACIÓN ANUAL VIÁTICO**

En ningún caso los funcionarios podrán tener derecho en cada año presupuestario, a más de noventa días seguidos o alternados, con el 100% del viático completo que les corresponda. Los días de exceso sobre noventa, solo permitirá percibir el 50% de este viático. No obstante podrá disponerse, sólo por una vez en cada año calendario respecto de un mismo funcionario, el cumplimiento de comisiones de hasta treinta días continuados, prorrogables hasta por otros quince días, con goce de viático completo.

## **LIMITACIÓN MENSUAL VIÁTICO**

Tendrá derecho al 100% del viático completo por los primeros 10 días, seguidos o alternados en cada mes calendario, en que deban ausentarse del lugar de su desempeño habitual en cumplimiento de cometidos o comisiones de servicio. Por los días de exceso sobre diez, sólo tendrán derecho al 50% del viático correspondiente.

## **LIMITADOR DE EXPLOSIÓN**

Elemento constructivo capaz de absorber y resistir la presión producida por una explosión hasta que aquélla es aliviada por los elementos liberadores.

## **LIMITE DE ALERTA**

Margen de tolerancia de error que no debe excederse en la medición de determinado parámetro sin que se expida una alerta; (GNSS) distancia que no se puede sobrepasar en el error de posición del GNSS sin que el usuario reciba una alerta sobre la integridad.

## **LIMITE DE AUTORIZACIÓN**

Punto hasta el cual se concede a una aeronave una autorización del control de tránsito aéreo.

**LÍMITE DE CONFINAMIENTO (PERPENDICULAR A LA DERROTA Y A LO LARGO DE LA DERROTA)**

Una región en torno a la posición deseada de la aeronave, determinada por el sistema de navegación de a bordo que incluye la posición verdadera de la aeronave con una probabilidad del 99.999%.

**LÍMITE INFERIOR DE INFLAMABILIDAD**

Concentración mínima de vapor de un líquido inflamable en mezcla con el aire, por debajo de la cual no se produce la ignición.

**LÍMITE SUPERIOR DE INFLAMABILIDAD**

Concentración máxima de vapor de un líquido en mezcla con el aire, por encima de la cual no se produce la ignición.

**LÍNEA AÉREA**

Cualquier empresa de transporte aéreo que ofrece o mantiene un servicio aéreo regular.

**LÍNEA DE CORRIENTE (Meteorología)**

Línea que es tangente a la dirección del viento en cualquier punto a lo largo de la línea.

**LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN**

Son los conductores de un circuito a través de los cuales se distribuye la energía.

**LÍNEA DE INESTABILIDAD**

Línea o banda de actividad convectiva no asociada con un frente.

**LÍNEA DE TIERRA**

Conductor que une el electrodo con el punto que se quiere poner a tierra.

**LÍNEA DE TURBONADA**

Cualquier línea no frontal o una banda angosta de tormentas activas (con o sin turbonadas).

**LÍNEA GEODÉSICA**

Línea que corresponde a la distancia más corta entre dos puntos cualesquiera de una superficie elipsoidal definida matemáticamente.

**LÍQUIDO COMBUSTIBLE**

Líquido cuyo punto de inflamación es superior a 38° C.

**LÍQUIDO CRIOGÉNICO**

Líquido cuya temperatura de ebullición a la presión atmosférica es inferior a -40°C.

**LÍQUIDO INFLAMABLE**

Líquido cuyo punto de inflamación es inferior a 38° C.

**LIQUIDO PIROFÓRICO**

Todo líquido que pueda inflamarse espontáneamente en contacto con el aire, cuya temperatura sea de 55°C o más baja.

### **LISTA DE DESVIACIONES RESPECTO A LA CONFIGURACIÓN (CDL)**

Lista establecida por el organismo responsable del diseño de tipo de aeronave con aprobación del Estado de diseño, en la que figuran las partes exteriores de un tipo de aeronave de las que podría prescindirse al inicio de un vuelo, y que incluye, de ser necesario, cualquier información relativa a las consiguientes limitaciones respecto a las operaciones y correcciones de la performance.

### **LISTA DE ENCAMINAMIENTO**

Una lista, en un Centro de Comunicaciones, que indica el circuito de salida que hay que utilizar para cada destinatario.

### **LISTA DE EQUIPO MÍNIMO (MEL)**

Lista del equipo que basta para el funcionamiento de una aeronave, a reserva de determinadas condiciones cuando parte del equipo no funciona y que ha sido preparada por la empresa aérea de conformidad con la Lista Maestra de Equipo Mínimo (MMEL), establecida para el tipo de aeronave o de conformidad con criterios más restrictivos.

### **LISTA MAESTRA DE EQUIPO MÍNIMO (MMEL)**

Lista establecida para un determinado tipo de aeronave por el organismo responsable del diseño de tipo de aeronave con aprobación del Estado de diseño, en que figuran elementos del equipo de uno o más de los que podría prescindirse al inicio de un vuelo. La MMEL puede estar asociada a condiciones de operación, limitaciones o procedimientos especiales.

### **LITOMETEORO**

Término general para partículas secas suspendidas en la atmósfera, como el polvo, bruma, humo y arena.

### **LITRO (L)**

Unidad de volumen para medir líquidos y gases, que es igual a 1 decímetro cúbico.

### **LÓBULO**

Parte sobresaliente de una leva, prominencia del círculo base de la leva.

### **LOCALIZADOR (LOC).**

El componente de un ILS que proporciona guía lateral con respecto al eje central de la pista de aterrizaje.

### **LOCK-ON.**

Condición durante la cual el equipo de a bordo está recibiendo señales utilizables y comienza la presentación de azimut constante y / o información de distancia.

### **LÓGICA ANTICOLISIÓN**

Subsistema o parte del ACAS que analiza los datos relativos a una aeronave intrusa y la propia aeronave decide si corresponde generar avisos y de ser así, genera dichos avisos.

### **LONGITUD**

Lugar al este u oeste al que se le asigna cero (0) grados de longitud en referencia al meridiano de origen (Greenwich). La distancia entre las líneas imaginarias de longitud es mayor en el ecuador y menor en las latitudes altas, intersectándose todas en los polos.

#### **LONGITUD DE CAMPO DE REFERENCIA DEL AVIÓN**

Longitud de campo mínima necesaria para el despegue con el peso máximo homologado de despegue al nivel del mar, en atmósfera tipo, sin viento y con pendiente de pista cero, como se indica en el correspondiente manual de vuelo del avión, prescrita por la autoridad que otorga el certificado, según los datos equivalentes que proporcione el fabricante del avión.

#### **LONGITUD DE ONDA.**

Distancia, comúnmente expresada en metros, recorrida por una onda durante el intervalo de tiempo de un ciclo completo, igual a la velocidad dividida por la frecuencia.

#### **LUCES DE PROTECCIÓN DE PISTA**

Sistema de luces para avisar a los pilotos o a los conductores de los vehículos que están a punto de entrar en una pista activa.

#### **LUGAR DE DESEMPEÑO HABITUAL PARA EFECTOS DE VIATICO**

Se entenderá por lugar de desempeño habitual del trabajador, la localidad en que se encuentren ubicadas las dependencias de la Unidad en que prestan sus servicios, atendida su destinación.

#### **LUMBRERA**

En el motor, abertura cerrada y abierta por las válvulas, a través de las cuales circulan la mezcla de gases frescos y los productos de la combustión.

#### **LUMEN (lm)**

Flujo luminoso emitido en un ángulo sólido de un estereorradián por una fuente puntual que posee una intensidad uniforme de 1 candela.

#### **LUMINANCIA**

Densidad de intensidad luminosa de una superficie auto luminosa. Su unidad es la “Cd/m<sup>2</sup>”.

#### **LUX (lx)**

Iluminación producida por un flujo luminoso de 1 lumen distribuido uniformemente sobre una superficie de 1 metro cuadrado.

#### **LUZ (Const.)**

Distancia entre dos apoyos.

#### **LUZ AERONÁUTICA DE SUPERFICIE**

Toda luz dispuesta especialmente para que sirva de ayuda a la navegación aérea, excepto las ostentadas por las aeronaves.

#### **LUZ DE DESCARGA DE CONDENSADOR**

Lámpara en la cual se producen destellos de gran intensidad y de duración extremadamente corta, mediante una descarga eléctrica de alto voltaje a través de un gas encerrado en un tubo.

#### **LUZ FIJA**

Luz que posee una intensidad luminosa constante cuando se observa desde un punto fijo.

**LUZ PUNTIFORME**

Señal luminosa que no presenta longitud perceptible.

**LLAMA**

Manifestación luminosa de una reacción de combustión, debida a los gases en ignición acompañados de partículas sólidas incandescentes.

**LLAMADO A LICITACIÓN**

Es un acto administrativo concreto, por medio del cual la DGAC hace una Invitación u Oferta, anunciada a través de la publicación a los interesados y eventuales proponentes.

**LLAMARADA**

Llama progresiva de difusión o premezclada con baja velocidad de llama. No produce onda de presión.

**LLAVE DINAMOMÉTRICA (O DE PAR)**

Llave especial provista de un indicador que nos permite saber el par que se está aplicando al apretar un tornillo o una tuerca.

**LLEGADA NORMALIZADA POR INSTRUMENTOS ( STAR)**

Ruta de llegada designada según reglas de vuelo por instrumentos IFR que une un punto significativo, normalmente en una ruta ATS, con un punto desde el cual puede comenzar un procedimiento publicado de aproximación por instrumentos.

**LLOVIZNA**

Precipitación en forma de pequeñísimas gotas de agua con diámetros menores de 0.5 milímetros.

**LLUVIA**

Precipitación de partículas de agua líquida en forma de gotas de diámetro mayor de 0.5 mm.

\*\*\*\*\*



**MACROCLIMA**

Clima de una gran región geográfica, un continente o incluso de todo el mundo.

**MAGNETO**

Dispositivo impulsado por el motor, que genera su propia corriente inicial y la transforma en descarga de alta tensión que suministra a la adecuada bujía.

**MANEJO ACTIVO**

Un tipo de manejo de la fauna en el cual soluciones a corto plazo, tales como la pirotecnia y señal de alarma, se emplean para dispersar la fauna considerada peligrosa para el aeropuerto.

**MANEJO DEL HÁBITAT**

La manipulación y el manejo de la tierra que genera la atracción de la fauna en y alrededor de los aeródromos con el fin de hacer estas características menos atractivas para la fauna.

**MANEJO PASIVO**

Actividades de manejo de la fauna en las cuales se utilizan soluciones de largo plazo, tal como el manejo de hábitat y la aplicación de pesticidas, que se emplean para disuadir la fauna característica del aeródromo.

**MANGUERA DE IMPULSIÓN**

Tubo flexible o semi-rígido provisto en sus extremos de racores que permiten su conexión a la lanza, a la válvula o a otra manguera.

**MANIVELA**

Pieza mecánica que convierte un movimiento alternativo en circular y viceversa.

**MANTENIBILIDAD**

Es la probabilidad de que un sistema o equipo pueda ser mantenido (reparado), a sus especificaciones normales dentro de un período de tiempo establecido.

**MANTENIMIENTO**

Toda revisión, reparación, revisión general (Overhaul), preservación, prueba o reemplazo de partes en un producto aeronáutico Clase I y componentes con el objeto de conservar o restituir sus condiciones de aeronavegabilidad.

**MANTENIMIENTO CORRECTIVO**

Es el conjunto de actividades destinadas a localizar y corregir una falla imprevista que ha causado la detención del sistema o equipo.

**MANTENIMIENTO DE BASE**

Conocido como mantenimiento mayor, consiste generalmente en revisiones de check C y check D.

**MANTENIMIENTO DE LA AERONAVEGABILIDAD**

Procedimientos y acciones que tienden a mantener la aeronavegabilidad de una aeronave en forma continua.

### **MANTENIMIENTO DE LA CONEXIÓN DE SUBRED**

Proceso por el cual la SNDCF VDL mantiene el contexto de subred desde una conexión de subred hasta la siguiente durante las transferencias.

### **MANTENIMIENTO DE LÍNEA**

Es cualquier mantenimiento menor. Consiste generalmente en una inspección de pre-vuelo, revisión diaria, semanal, check A y check B.

### **MANTENIMIENTO MAYOR (DE BASE)**

Son las actividades establecidas en el programa de mantenimiento aprobado por la DGAC, que deben ser ejecutadas al interior de instalaciones con equipos, herramientas, documentación y personal calificado para esta actividad.

### **MANTENIMIENTO MENOR (DE LINEA)**

Son las actividades establecidas en el programa de mantenimiento aprobado por la DGAC, que pueden ser realizadas en rampa o en bases auxiliares por personal calificado, que no requieren instalaciones ni herramientas especiales.

### **MANTENIMIENTO PREDICTIVO**

Conjunto de actividades de vigilancia de las condiciones de los parámetros que están siendo monitoreados permanentemente.

### **MANTENIMIENTO PREVENTIVO**

Conjunto de actividades programadas destinadas a anticiparse a las fallas y que está basado en el concepto de vida útil de un equipo y el tiempo estimado que puede esperarse que un elemento o equipo funcione en un estado de rendimiento óptimo, sin llegar a presentar defectos o fallas.

### **MANTENIMIENTO RUTINARIO**

Mantenimiento que comprende servicio, inspecciones programadas, reparaciones menores y cambio de partes que no requieran pruebas en vuelo.

### **MANUAL DE CONTROL DE MANTENIMIENTO**

Documento aceptable para la DGAC, que describe los procedimientos de la empresa aérea para garantizar que todo mantenimiento, programado o no, se realiza en sus aeronaves a su debido tiempo y de manera controlada y satisfactoria.

### **MANUAL DEL EXPLOTADOR PARA CONTROLAR EL MANTENIMIENTO**

Documento que describe los procedimientos del explotador para garantizar que todo mantenimiento, programado o no, se realiza en las aeronaves del explotador a su debido tiempo y de manera controlada y satisfactoria

### **MANUAL DE LA ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO**

Documento aprobado por el gerente de mantenimiento de la OMA LAR 145 que presenta en detalle la composición de la organización de mantenimiento y las atribuciones directivas, el ámbito de los trabajos, una descripción de las instalaciones, los procedimientos de mantenimiento y los sistemas de garantía de calidad o inspección.

**MANUAL DE OPERACIONES**

Manual que contiene procedimientos, instrucciones y orientación que permiten al personal encargado de operaciones desempeñar sus obligaciones.

**MANUAL DE OPERACIÓN DE LA AERONAVE**

Manual aceptable para la DGAC que contiene procedimientos, lista de verificación, limitaciones, información sobre la performance, detalles de los sistemas de la aeronave y otros textos pertinentes a las operaciones de las aeronaves.

**MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO(MPM)**

Documento aceptable para la DGAC, mediante el cual el CMA presenta su organización con las atribuciones y funciones directivas, el ámbito de sus trabajos, una descripción de sus instalaciones y equipamientos, sus procedimientos de mantenimiento y los sistemas de control o garantía de calidad o inspección.

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL ORGANISMO DE MANTENIMIENTO**

Documento aprobado por el jefe del organismo de mantenimiento que presenta en detalle la composición del organismo de mantenimiento y las atribuciones directivas, el ámbito de los trabajos, una descripción de las instalaciones, los procedimientos de mantenimiento y los sistemas de garantía de la calidad o inspección.

**MANUAL DE VUELO DEL AVIÓN**

Manual relacionado con el certificado de aeronavegabilidad, que contiene limitaciones dentro de las cuales el avión debe considerarse aeronavegable, así como las instrucciones e información que necesitan los miembros de la tripulación de vuelo para la operación segura del avión.

**MAPA CUADRICULADO**

Un plan visual de un área con un sistema de cuadrados (numerados y designados con letras) superpuestas, para proporcionar una referencia fija a cualquier punto del área.

**MAPA DE ALTITUD**

Mapa meteorológico relativo a una superficie en altitud o capa determinada de la atmósfera.

**MAPA DE SUPERFICIE**

Mapa sinóptico en que aparecen elementos meteorológicos observados en la superficie de la tierra.

**MAPA DE TIEMPO SIGNIFICATIVO**

Representación gráfica de la predicción de fenómenos que puedan afectar la aeronavegación, tales como turbulencia, engelamiento, nubosidad y otras.

**MAPA DE VÍDEO.**

Un mapa electrónico mostrado en la pantalla de radar.

**MAPA EN TIEMPO REAL**

Análisis de una o más variables meteorológicas de una hora establecida, que representa el comportamiento en superficie o en un determinado nivel bórico.

### **MAPA FIJO.**

Una plantilla del mapa en la pantalla de radar producida por uno de los siguientes métodos:

- a) Marcas grabadas sobre la pantalla, iluminadas por iluminación de borde.
- b) Marcas fluorescentes grabadas sobre la pantalla iluminadas por medio de luz ultravioleta.
- c) Proyectada en la pantalla por medio de una película y un proyector montado sobre y en frente de la pantalla.
- d) Mezclada electrónicamente en la pantalla y generada por una unidad " mapper"

### **MAPA PREVISTO**

Predicción de un elemento o elementos meteorológicos especificados, para una hora o período especificado y respecto a ciertas superficies o porción del espacio aéreo, representada gráficamente en un mapa.

### **MAPA PREVISTO DE SUPERFICIE**

Mapa previsto para una hora dada, por ejemplo, para 24 horas más tarde, de la situación sinóptica en la superficie.

### **MAPA SINÓPTICO**

Mapa geográfico en que aparecen los datos meteorológicos, analizados o previstos para un momento dado, para describir las condiciones atmosféricas a escala sinóptica.

### **MARCACIÓN.**

La dirección horizontal hacia o desde cualquier punto comúnmente medido en el sentido de los punteros del reloj desde el norte verdadero o algún otro punto de referencia.

### **MARCA COMÚN**

Marca asignada por la OACI a la autoridad de registro de marca común, cuando ésta matricula aeronaves de un organismo internacional de explotación sobre una base que no sea nacional.

### **MARCA DE EVENTO EN GRABADORA.**

Una marca "galvo" en la grabadora relacionada con una posición o tiempo, requerida para la correlación de datos en el análisis de desempeño.

### **MARGEN**

Banda de terreno que bordea un pavimento, tratada de forma que sirva de transición entre ese pavimento y el terreno adyacente (**aerod.**); grado máximo de distorsión del circuito en cuyo extremo están situados los aparatos, compatible con la traducción correcta de todas las señales que puedan recibirse (**com.**).

### **MARGEN EFECTIVO**

Margen de un aparato determinado que puede medirse en condiciones reales de funcionamiento.

### **MASA**

Parte conductora de un equipo eléctrico aislada respecto de los conductores activos, que en condiciones de falla queda sometida a tensión.

**MASA CÁLIDA**

Se denomina así cuando es más cálida que las masas de aire vecinas o que la superficie sobre la cual se desliza.

**MASA DE AIRE**

Extensa porción de aire con características de temperatura y humedad similares en toda su extensión horizontal.

**MASA DE AIRE ÁRTICO**

Es una masa de aire que se origina alrededor del círculo polar ártico y se caracteriza por sus bajas temperaturas.

**MASA DE AIRE INESTABLE**

Masa de aire que presenta inestabilidad hidrostática en las capas inferiores; se producen nubes convectivas y precipitaciones si el contenido de humedad es suficientemente alto.

**MASA FRÍA**

Se denomina a la masa cuando es más fría que las masas de aire vecinas o que la superficie sobre la cual se desliza

**MASCARILLA RESPIRATORIA**

Mascarilla de caucho que cubre las partes de la cara que quedan expuestas a posibles agentes patógenos o tóxicos.

**MATERIALES COMPUESTOS**

Materiales livianos que poseen una gran resistencia estructural.

**MATERIAL INCOMBUSTIBLE**

Material capaz de resistir el calor tan bien como el acero o mejor que éste, cuando las dimensiones en ambos casos son apropiadas para un fin determinado.

**MATERIAL PELIGROSO (hazmat-matpel)**

Es cualquier material o sustancias (sólido, líquido o gaseoso) capaz de dañar a las personas, el ambiente o los bienes cuando escapan de sus recipientes o quedan fuera de control ya sea en su producción, almacenamiento, utilización o transporte.

**MATERIAL TERMO FUSIBLE**

Producto cuyo comportamiento bajo la influencia del calor se caracteriza, además de por el reblandecimiento del material, por los fenómenos de contracción, goteo, formación de material fundido.

**MATRIZ DE RIESGO**

Corresponde al modelamiento, definición, clasificación (alto, medio, bajo) y priorización de los riesgos relevantes en el servicio.

**MÁXIMA VELOCIDAD CON FLAPS EXTENDIDOS (VFE)**

La mayor velocidad permisible con los flaps de ala en una posición extendida.

**MÁXIMA VELOCIDAD CON TREN DE ATERRIZAJE EXTENDIDO (VLE)**

La velocidad máxima a la que puede volar una aeronave con el tren de aterrizaje extendido.

**MÁXIMA VELOCIDAD DE OPERACIÓN DEL TREN DE ATERRIZAJE (VLO)**

La velocidad máxima a la que se puede extender o retractar con seguridad el tren de aterrizaje.

**MEDIA (Meteorología)**

Valor medio para un período de tiempo (usualmente día, quintilo, semana, 10 días, mes o año).

**MEDIA CUADRÁTICA DE DISTANCIA (DRMS)**

El valor medio cuadrático de las distancias desde el punto verdadero de emplazamiento de puntos de referencia de posición en un grupo de mediciones.

**MEDIANA VELOCIDAD DE MODULACIÓN**

Velocidad de modulación superior a 300 baudios y hasta 3.000 baudios, inclusive.

**MEDIAS DE LOS PERIODOS**

Media de los datos climatológicos calculados para todo el período de al menos diez años que comience el 1º de enero de un año.

**MÉDICO EXAMINADOR AUTORIZADO**

Profesional médico cirujano, que ha cumplido los requisitos exigidos por la autoridad aeronáutica en cuanto a capacitación, conocimientos y experiencia en medicina de aviación y que ha sido designado para expedir certificaciones médicas de una clase específica, por un determinado período.

**MEDIDOR DE COMPRESIÓN**

Aparato para medir la presión o compresión, desarrollada en el cilindro del motor durante el funcionamiento.

**MEDIDOR DE NÚMERO MACH**

Instrumento utilizado en una aeronave para indicar el número Mach basándose en datos del tubo pitot y de presión estática.

**MEDIO ALTERNATIVO DE COMUNICACIÓN**

Medio de comunicación disponible en iguales condiciones, además del medio primario.

**MEDIOS DE FIJACIÓN DE LA CARGA EXTERNA**

Componentes estructurales usados para fijar una carga externa, incluyendo los recipientes para las cargas externas, la estructura con los refuerzos correspondientes en la estructura de fijación y cualquier dispositivo de desprendimiento rápido usado para lanzar la carga externa.

**MEDIO PRIMARIO DE COMUNICACIÓN**

Medio de comunicación que ha de adoptarse normalmente por las aeronaves y por las estaciones terrestres, como primera elección cuando existan otros medios de comunicaciones.

**MEGAHERTZ (MHz).**

Frecuencia de un millón de ciclos por segundo.

## **MEMORANDO CLIMATOLÓGICO AERONÁUTICO DESCRIPTIVO**

Descripción de las principales características meteorológicas, de interés aeronáutico, para un área o una ruta aérea.

## **MEMORIA DE ESTADO SÓLIDO**

Dispositivo de gran capacidad utilizada para almacenar la información de las estaciones meteorológicas automáticas.

## **MEMORIA TÉCNICA**

Documento desarrollado para sustentar una modificación o reparación mayor a efectuarse en una aeronave, motor, hélice o un producto, cuando no se dispone de datos técnicos aprobados e incluye diagramas eléctricos, análisis de esfuerzos, boletines de servicios y otros.

## **MENSAJE DE LONGITUD AMPLIADA (ELM)**

Serie de interrogaciones Com-C (ELM de enlace ascendente) transmitidas sin necesidad de respuestas intercaladas o serie de respuestas Com-D (ELM de enlace descendente) transmitidas sin interrogaciones intercaladas.

## **MENSAJE DE LONGITUD NORMAL (SLM)**

Intercambio de datos digitales mediante interrogaciones Com-A selectivamente dirigidas o, mediante respuestas Com-B.

## **MERCANCÍAS PELIGROSAS**

Todo artículo o sustancia que, cuando se transporte por vía aérea, pueda constituir un riesgo importante para la salud, la seguridad, la propiedad o el medio ambiente.

## **MESOCLIMA**

Clima de una región natural de pequeña extensión.

## **METAR-D**

Servicio de informes meteorológicos aeronáuticos por enlace de datos.

## **METEORO**

Fenómeno que se observa en la atmósfera o en la superficie de la tierra, que consiste en la precipitación, la suspensión o el depósito de partículas líquidas o sólidas, acuosas o no.

## **METEOROLOGÍA**

Ciencia y estudio de los fenómenos atmosféricos.

## **METEOROLOGÍA SINÓPTICA**

Estudio de los fenómenos atmosféricos en una zona extensa de la atmósfera. Se basa en el análisis de mapas al que se han transcrito observaciones sinópticas para la predicción y análisis del tiempo.

## **MÉTODO DE EVALUACIÓN DEL RIESGO DE INCENDIO**

Evaluación sistemática y compensada de los factores que generan el riesgo de incendio, frente a los factores de protección.

### **MÉTODO RECOMENDADO**

Toda especificación de características físicas, configuración, material, performance, personal o procedimiento, cuya aplicación uniforme se considera conveniente por razones de seguridad, regularidad o eficiencia de la navegación aérea internacional, y a la cual, de acuerdo con el Convenio sobre aviación civil internacional, tratarán de ajustarse los Estados contratantes.

### **METRO (m)**

Es la longitud de la trayectoria recorrida por la luz en el vacío durante un intervalo de tiempo de  $1/299\,792\,458$  de segundo.

### **MICRÓMETRO**

Instrumento de medida que permite lecturas muy precisas de las dimensiones de ejes, diámetros de orificios, espesores; es la millonésima parte de un metro.

### **MICROAMPERE.**

Una millonésima de un ampere (amp).

### **MICROBARÓGRAFO**

Barómetro registrador muy sensible que inscribe sobre un diagrama con escala agrandada las variaciones de presión.

### **MICROCLIMA**

Estructura climática de pequeña escala de la capa atmosférica adyacente a una superficie en particular.

### **MICROPLAQUETA CODIFICADA**

Salida "1" o "0" del codificador convolucional a medida (1/2) o un cuarto (1/4) de velocidad.

### **MIEMBRO DE LA TRIPULACIÓN AUXILIAR**

Personal de vuelo, titular de licencia, encargado del cuidado y seguridad de las personas o cosas que se transportan en una aeronave.

### **MIEMBRO DE LA TRIPULACIÓN DE VUELO**

Persona titular de una licencia, encargada de la operación, mando y funcionamiento de la aeronave o sus partes, que cumple funciones esenciales, durante el período de servicio de vuelo.

### **MILIAMPERE (mA).**

Una milésima de ampere.

### **MILIBAR (mb)**

Unidad de medida estándar para la presión atmosférica en la que un milibar es equivalente a 100 Newton por metro cuadrado.

### **MILLA NÁUTICA (MN)**

Longitud exactamente igual a 1.852 metros.

### **MÍNIMOS DE UTILIZACIÓN DE AERÓDROMO**



Las limitaciones de uso que tenga un aeródromo para:

- a) El despegue, expresadas en términos de alcance visual en la pista (RVR) y/o visibilidad, y de ser necesario, condiciones de nubosidad;
- b) el aterrizaje en aproximaciones de precisión y las operaciones de aterrizaje, expresadas en términos de visibilidad y/o alcance visual en la pista y la altitud/altura de decisión (DA/H) correspondientes a la categoría de la operación; y
- c) el aterrizaje en aproximaciones que no sean de precisión y las operaciones de aterrizaje, expresadas en términos de visibilidad y/o alcance visual en la pista, altitud/altura mínima de descenso (MDA/H) y, de ser necesario, condiciones de nubosidad.

### **MÍNIMOS DE UTILIZACIÓN DE HELIPUERTO**

Las limitaciones de uso que tenga un helipuerto para:

- a) El despegue, expresadas en términos de alcance visual en la pista o visibilidad y, de ser necesario, condiciones de nubosidad.
- b) el aterrizaje en aproximaciones de precisión y las operaciones de aterrizaje, expresadas en términos de visibilidad o alcance visual en la pista y la altitud/altura de decisión (DA/H) correspondientes a la categoría de la operación; y
- c) el aterrizaje en aproximaciones que no sean de precisión y las operaciones de aterrizaje, expresadas en términos de visibilidad o alcance visual en la pista, altitud/altura mínima de descenso (MDNH) y, de ser necesario, las condiciones de nubosidad.

### **MODELO ATMOSFÉRICO**

Representación teórica conceptual de la atmósfera, expresada mediante ecuaciones físico-matemáticas y parametrizaciones físicas de la realidad.

### **MODELO DE REFERENCIA PARA INTERCONEXIÓN DE SISTEMAS ABIERTOS (OSI)**

Modelo que proporciona un enfoque normalizado al diseño de red a base de módulos por los que se subdividen los conjuntos complejos de funciones en siete capas más manejables, independientes y funcionales.

### **MODIFICACIÓN (log.)**

Cambio practicado sobre un bien mueble por el cual se muda alguno de sus elementos o características, sin que por ello pierda su individualidad.

### **MODIFICACIÓN (aeronavegabilidad)**

Una modificación de un producto aeronáutico significa un cambio en el diseño de tipo que no constituya una reparación:

- a) De importancia. Una modificación de importancia significa un cambio de diseño de tipo que no esté indicado en las especificaciones de la aeronave, del motor de la aeronave o de la hélice:
  - 1.- que pueda influir notablemente en los límites de masa y centrado, resistencia estructural, performance, funcionamiento de los grupos motores, características de vuelo u otras condiciones que influyan en las características de Aeronavegabilidad o medioambientales; o
  - 2.- que hayan incorporado al producto de conformidad con prácticas no normalizadas.
- b) Menor. Una modificación menor significa una modificación que no sea de importancia.

### **MODIFICACIÓN DE OBRAS**

El reemplazo de parte de las obras contenidas en el proyecto del Ministerio por obras nuevas o extraordinarias.

## **MODIFICACIONES E INSPECCIONES MANDATORIAS**

Modificaciones o inspecciones de carácter mandatorio a un producto aeronáutico Clase I y componentes, para el cual existe una condición de inseguridad que puede también existir o desarrollarse en otros elementos del mismo Diseño de Tipo, (Directivas de Aeronavegabilidad DA, Airworthiness Directives AD, etc.), dispuestas por la DGAC o la autoridad aeronáutica extranjera, del país emisor del certificado de tipo bajo el cual se emite un certificado de aeronavegabilidad para la aeronave.

## **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**

Es cuando una Unidad, hace movimientos de su presupuesto ya sea a nivel de ítem, asignación o actividad.

## **MODO.**

Una serie de pulsaciones de similares características y espaciamiento específico. Aplicable al grupo de pulsaciones transmitidas por un “transponder” cada vez que responde a un interrogador.

## **MODO 2**

Un modo VDL sólo de datos que utiliza la modulación D8PSK y un plan de control de acceso múltiple en sentido de portadora (CSMA).

## **MODO 3**

Un modo VDL de voz y de datos que utiliza la modulación D8PSK y un plan de control de acceso al medio TDMA.

## **MODO 4**

Un modo VDL sólo de datos que utiliza un plan de modulación por desplazamiento de frecuencia con filtro gaussiano D8PS/L y acceso múltiple por división en el tiempo autoorganizado.

## **MODO CIRCUITO**

Configuración de la red de comunicaciones que confiere la apariencia a la aplicación de un trayecto de transmisión especializado.

## **MODO DE APROXIMACIÓN FINAL (FA)**

La condición de la operación del DME/P que presta apoyo a las operaciones de vuelo en las zonas de aproximación final y de pista.

## **MODO DE APROXIMACIÓN FRUSTRADA**

Es el modo del sistema de mando automático de vuelo que sirve para mantener automáticamente la trayectoria de vuelo durante la fase de transición de la aproximación frustrada y la fase subsiguiente de ascenso en vuelo estabilizado.

## **MODO DE APROXIMACIÓN INICIAL (IA)**

La condición de la operación del DME/P que presta apoyo a las operaciones de vuelo fuera de la zona de aproximación final y con características de compatibilidad con el DME/N.

## **MODO (SSR)**

Identificador convencional relativo a funciones específicas de las señales de interrogación transmitidas por un interrogador SSR.

**MODOS W, X, Y, Z**

Método de codificación de las transmisiones del DME mediante separación en el tiempo de los impulsos de un par, de modo que cada frecuencia pueda utilizarse más de una vez.

**MODULACIÓN POR DESPLAZAMIENTO DE FASE-M (M-PSK)**

Modulación de fase digital que hace que la forma de onda de la portadora tome un valor M del conjunto de valores M.

**MODULACIÓN POR DESPLAZAMIENTO DE FRECUENCIA CON FILTRO GAUSSIANO (GFSK)**

Técnica de fase continua de modulación por desplazamiento de frecuencia que utiliza dos tonos y un filtro de forma de impulso gaussiano.

**MOL (mol)**

Cantidad de sustancia de un sistema que contiene tantas entidades elementales como átomos existen en 0,012 kg de carbono -12.

**MONITOR (SEI)**

Pitón de gran desalojo instalado sobre un soporte y equipado con mandos de maniobra que permiten la orientación del chorro en altura y dirección.

**MONITOREO**

Proceso de medición de los parámetros del medio ambiente sobre una base real del tiempo de acuerdo a variaciones espaciales y de tiempo.

**MONÓXIDO DE CARBONO (CO)**

Gas venenoso, incoloro, inodoro e insípido resultante de la combustión incompleta de la gasolina.

**MONTANTE (SEI)**

Tubería vertical, con flujo de agua en sentido ascendente, que alimenta un sistema completo de rociadores automáticos.

**MONZÓN**

Viento que en el verano sopla del mar al interior continental, trayendo una copiosa lluvia y en el invierno sopla desde el interior hacia el mar, resultando en un tiempo seco persistente

**MOTO PLANEADOR**

Planeador equipado con motor.

**MOTOR**

Maquina que convierte la energía calorífica en energía mecánica.

**MOTOR CON VÁLVULA EN CABEZA (OHV)**

Tipo de motor en el que las válvulas están colocadas en la culata, encima de la cámara de combustión, en el árbol de levas se halla generalmente en el bloque y las válvulas son accionadas por varillas empujadoras.

**MOTOR CRITICO**

Motor cuya falla afecta de la forma más adversa la aeronavegabilidad de una aeronave.

**MOTOR CUADRADO**

Motor en el cual el diámetro de los cilindros es igual a la carrera del pistón.

**MOTOR DE ALTITUD O SOBREALIMENTADO**

Motor alternativo de aeronave, que posee una potencia de despegue nominal que se puede obtener desde el nivel del mar y mantenerse hasta una altitud establecida mayor.

**MOTOR NO SOBREALIMENTADO**

Motor alternativo de aeronave que tiene una potencia de despegue nominal que sólo se puede generar a nivel del mar.

**MOVIMIENTO ANTICICLÓNICO**

Desplazamiento espacial de una zona de alta presión causado por la redistribución local de la masa de aire en la atmósfera.

**MUELA ABRASIVA**

Rueda de material abrasivo utilizada para rectificar objetos metálicos por rozamiento contra ella.

**MUELA DE ESMERILAR**

Piedra abrasiva que se hace girar en un orificio metálico o un casquillo para extraer material de sus paredes.

**MUESTRAS PARA DIAGNOSTICO (Diagnostic specimens)**

Cualquier materia animal o humana que incluya entre otras cosas, excreciones, secreciones, sangre y sus componentes, tejidos y fluidos de tejidos, que se envían para su diagnóstico con exclusión de los animales infectados.

**MUESTREO**

Es la aplicación de un procedimiento de cumplimiento o sustantivo a menos del 100% de las partidas que forman el saldo de una cuenta o clase de transacciones que permitan al auditor obtener y evaluar la evidencia de alguna característica del saldo o de las transacciones y que le permiten llegar o le ayude a llegar a una conclusión en relación a tal característica.

**MULTICOM**

Servicio móvil de comunicaciones (118.1 MHz) que se utiliza en aquellos aeródromos no controlados y sin AFIS, para informar intenciones previo al ingreso a la pista para despegar y en la vecindad del aeródromo, al aproximarse para aterrizar.

**MULTIPLEX POR DISTRIBUCIÓN EN EL TIEMPO (TDM)**

Estrategia de compartición de canal por la que se establece una secuencia en tiempo, en el mismo canal, de paquetes de información provenientes de la misma fuente pero hacia destinos distintos.

**MUÑEQUILLA**

Parte de la manivela del cigüeñal a la cual se fija la cabeza de biela.

**MUÑÓN**

Parte de un eje giratorio que esta alojado en el cojinete.

\*\*\*\*\*

## **NAGAS**

Normas de auditoría generalmente aceptadas. Son reglas específicas para medir la calidad de los procedimientos por medio de los cuales el auditor alcanza sus objetivos. Se clasifican en:

- Normas generales.
- Normas relativas a la ejecución del trabajo, y
- Normas relativas al informe.

## **NAVAID.**

Cualquier instalación, procedimiento y/o servicio aeronáutico usados en, disponible para el uso en, o designados para el uso en la asistencia a la navegación aérea, incluyendo áreas de aterrizaje, luces, cualquier aparato o equipo para difundir información meteorológica, para señalar, para la radiogoniometría, o para la comunicación por radio o cualquier otro medio electrónico, y cualquier otra estructura, mecanismo, procedimiento o servicio que tenga un propósito similar para orientar o controlar el vuelo en el aire o el aterrizaje o despegue de aeronaves.

## **NAVEGACIÓN**

Medios por los que se proporciona guía a una aeronave para que vuele desde una posición conocida hasta otra posición conocida.

### **NAVEGACIÓN A ESTIMA**

Estimación o determinación de una posición futura a partir de una posición conocida, a base de dirección, tiempo y velocidad.

### **NAVEGACIÓN DE ÁREA (RNAV)**

Método de navegación que permite la operación de aeronaves en cualquier trayectoria de vuelo deseada, dentro de la cobertura de las ayudas para la navegación referidas a la estación, o dentro de los límites de las posibilidades de las ayudas autónomas, o de una combinación de ambas.

### **NAVEGACIÓN HORARIA (TNA V)**

Función del equipo RNAV que proporciona la capacidad de llegada / salida a un punto de recorrido a una hora especificada.

### **NAVEGACIÓN POR REFERENCIA A ESTACIÓN**

Determinación de la posición por referencia a una determinada fuente.

### **NAVEGACION POR REFERENCIA A LA TIERRA (ERN)**

Navegación que depende de una fuente externa de navegación o de un sistema de referencia inercial (INS) pero que no depende de un solo emplazamiento fijo. La ERN puede utilizar diferencias de tiempo o de fase, a partir de un sistema de radionavegación hiperbólica o de fuentes de satélites con puntos de referencia geodésica, para determinar la posición (convertida normalmente a latitud y longitud) sobre la superficie de la tierra. Los sistemas LORAN-C y GPS son distintas formas de navegación ERN.

### **NAVEGACIÓN VERTICAL (VNAV) (RTCA/DO-208)**

Función del equipo RNAV por la que se calcula, se presenta en pantalla, y se proporciona guía respecto a un perfil o trayectoria en el plano vertical.

**NEBLINA**

Manifestación visible de gotas de agua suspendidas en la atmósfera en o cerca de la superficie de la tierra, reduciendo la visibilidad horizontal hasta un kilómetro.

**NEFOANALISIS**

Representación gráfica de un mapa geográfico de los datos analizados de nubes.

**NEFOBASIMETRO**

Equipo para medir la altura de las nubes.

**NEVADA**

Cantidad de nieve que cae en un período de tiempo determinado. Normalmente durante 6 horas expresada en pulgadas o centímetros de profundidad.

**NEWTON (N)**

Fuerza que aplicada a un cuerpo que posee una masa de 1 kilogramo le imparte una aceleración de 1 metro por segundo al cuadrado.

**NIEBLA**

Suspensión en el aire de gotas muy pequeñas de agua, habitualmente microscópicas, que generalmente reducen la visibilidad horizontal, en la superficie de la tierra, a menos de un kilómetro.

**NIEBLA BAJA**

Niebla de radiación de pequeña extensión vertical, frecuentemente densa, que deja ver las estrellas por la noche y el sol durante el día.

**NIEBLA DE ADVECCIÓN**

Niebla que se produce por el transporte de aire caliente y húmedo sobre una superficie fría.

**NIEBLA DE LADERA**

Niebla formada cuando el aire fluye hacia arriba sobre terreno ascendente y es adiabáticamente enfriada a o bajo su punto de rocío inicial.

**NIEBLA DE MAR**

Tipo de niebla de advección formada cuando aire más caliente es transportado sobre una superficie de agua más fría.

**NIEBLA DE RADIACIÓN**

Niebla que resulta del enfriamiento por radiación de la superficie terrestre.

**NIEBLA HELADA**

Tipo de niebla compuesta por partículas diminutas de hielo, suspendidas, ocurre en las temperaturas muy bajas y pueden causar el fenómeno halo.

**NIEBLA HUMEANTE**

Niebla formada cuando el aire frío se mueve sobre agua relativamente caliente o tierra húmeda.

**NIEVE**

Precipitación de cristales congelados de hielo, blancos o transparentes, configurados en una compleja forma hexagonal..

**NIEVE COMPACTADA**

Nieve que se ha comprimido hasta formar una masa sólida que no admite más comprensión y que mantiene su cohesión o se rompe a pedazos si se levanta. Densidad relativa: 0,5 o más.

**NIEVE FUNDENTE**

Nieve saturada de agua que, cuando se le da un golpe contra el suelo con la suela del zapato, se proyecta en forma de salpicaduras. Densidad relativa: 0,5 a 0,8.

**NIEVE GRANULADA**

Precipitación consistente en partículas de hielo blancas, opacas, aproximadamente redondas (a veces cónicas) y que tienen una estructura parecida a la nieve y de aproximadamente de 2 a 5 mm de diámetro; quebradizos y crujen fácilmente, diferenciándose en esto de la cinarra, rebotan en una superficie dura y a menudo se quiebran.

**NIEVE MOJADA**

Nieve que, si se compacta a mano, se adhiere y muestra tendencia a formar bolas, o se hace realmente una bola de nieve. Densidad relativa: de 0,35 a 0,5 exclusive.

**NIEVE SECA**

Nieve que, si está suelta, se desprende al soplar o, si se compacta a mano, se disgrega inmediatamente al soltarla. Densidad relativa: hasta 0,35 exclusive.

**NIMBOSTRATUS**

Este género de nube tiene una combinación de lluvia o nieve. Algunas veces la base de esta nube no puede divisarse debido al peso de la lluvia.

**NIVEL**

Término genérico referente a la posición vertical de una aeronave en vuelo, que significa indistintamente altura, altitud o nivel de vuelo.

Cuando un baroaltímetro calibrado de acuerdo con la atmósfera tipo:

- a) Se ajuste al QNH, indicará altitud;
- b) Se ajuste al QFE, indicará altura sobre la referencia QFE.
- c) Se ajuste a la presión de 1013,2 hectopascales (hPa), podrá usarse para indicar niveles de vuelo

**NIVEL DE CONDENSACIÓN**

Altura en la cual una capa ascendente de aire podría saturarse si se levanta adiabáticamente.

**NIVEL DE CONDENSACIÓN CONVECTIVA (NCC)**

Nivel más bajo en el cual ocurrirá la condensación como resultado de una convección debido al calentamiento de la superficie.



### **NIVEL DE CONDENSACIÓN POR ASCENSO**

Nivel en el cual una parcela de aire no saturado es levantada adiabáticamente seca, llegando a saturarse.

### **NIVEL DE CONGELACIÓN**

Nivel en la atmósfera en el cual la temperatura es 0°C (isoterma 0).

### **NIVEL DE CONVECCIÓN LIBRE**

Nivel en el cual una parcela de aire es levantada adiabáticamente seca hasta su saturación y enseguida por la adiabática húmeda donde llegara a ser más caliente que su entorno, en una atmósfera condicionalmente inestable.

### **NIVEL DE CRUCERO**

Nivel que se mantiene durante una parte considerable del vuelo.

### **NIVEL DE ILUMINACIÓN**

Es el flujo luminoso por unidad de área. Su unidad es el "LUX".

### **NIVEL DE TRANSICIÓN**

Nivel más bajo de vuelo disponible para usarlo por encima de la altitud de transición.

### **NIVEL DESEADO DE SEGURIDAD (TLS)**

Término genérico que representa el nivel de riesgo que se considera aceptable en circunstancias particulares.

### **NIVEL DETERMINADO DE RIESGO DE CONTROL**

El nivel de riesgo de control que usa el auditor para determinar el riesgo de detección aceptable para una afirmación de los estados financieros y, por consiguiente, para determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de las pruebas sustantivas. Este nivel podrá variar en una escala de máximo a mínimo a medida que el auditor haya obtenido la evidencia comprobatoria para sustentar ese nivel.

### **NIVEL DE VUELO**

Superficie de presión atmosférica constante relacionada con una determinada referencia de presión, 1.013,2 hectopascales y que está separada de otras superficies análogas, por determinados intervalos de presión.

### **NIVEL MÁXIMO DE RIESGO DE CONTROL**

La mayor probabilidad que un error significativo pueda ocurrir en una afirmación de los estados financieros y no sea evitada ni detectada oportunamente por medio de la estructura de control interno de una entidad

### **NIVEL MEDIO DEL MAR**

Promedio de altura de la superficie del mar para todas las etapas de la marea, usado como referencia para elevaciones.

**NIVOMETRO**

Aparato para medir el equivalente en agua de una caída de nieve, ya sea pesando la nieve o después de la fusión de la misma.

**NOCHE**

Las horas comprendidas entre el fin del crepúsculo civil vespertino (que termina por la tarde cuando el centro del disco solar se halla a 6° por debajo del horizonte) y el comienzo del crepúsculo civil matutino, ( que empieza por la mañana cuando el centro del disco solar se halla a 6° por debajo del horizonte).o de cualquier otro período, entre la puesta y la salida del sol, que especifique la autoridad aeronáutica

**NO INFLAMABLE**

Producto no susceptible de entrar en combustión, en fase gaseosa, durante o después de ser sometido a una fuente de calor, bajo condiciones de ensayo determinadas.

**NORMA AERONÁUTICA (DAN)**

Disposición que la DGAC emite en el ejercicio de las atribuciones que le otorga la ley, para regular aquellas materias de orden técnico u operacional, tendientes a obtener el máximo de resguardo a la seguridad de la navegación aérea y recintos aeroportuarios y que deben cumplirse por todas las personas o entidades, que queden bajo la esfera de la fiscalización y control de la organización.

**NORMA DE MANTENIMIENTO DE LA CONFIGURACIÓN Y PROCEDIMIENTOS (CMP) EN VUELOS A GRANDES DISTANCIAS (ETOPS)**

Los requisitos particulares de configuración mínima del avión incluidas las inspecciones especiales, los límites de vida útil del equipo, las limitaciones en la lista maestra de equipo mínimo (MMEL) y las prácticas de mantenimiento que se juzgan necesarias para establecer la idoneidad de una combinación de célula-motor para vuelos a grandes distancias.

**NORMAL (Meteorología)**

Valor estándar aceptado de un elemento meteorológico como ha sido calculado según su ubicación específica durante un número determinado de años.

**NORMALES CLIMATOLÓGICAS REGLAMENTARIAS**

Medias de los datos climatológicos calculadas para los siguientes períodos consecutivos de 30 años: 1° de enero de 1931 al 31 de diciembre de 1960, 1° de enero de 1961 al 31 de diciembre de 1990; etc.

**NOTAM**

Aviso distribuido por medio de telecomunicaciones que contiene información relativa al establecimiento, condición o modificación de cualquier instalación aeronáutica, servicio, procedimiento o peligro, cuyo conocimiento oportuno es esencial para el personal encargado de las operaciones de vuelo.

**NUBE**

Conjunto visible de pequeñas partículas, como gotas de agua y/o cristales de hielo, al aire libre.

**NUBE DE ARENA**

Litometeoro compuesto de arena levantada localmente desde la superficie y llevada a grandes distancias y altitudes.

**NUBE DE EMBUDO**

Nube que se forma en el centro de una tromba de agua o en el vórtice de un tornado que se extiende a veces hasta el suelo y que se origina por la reducción de la presión en el centro del vórtice.

**NUBE DE POLVO**

Tipo de litometeoro compuesto de partículas de polvo, levantadas localmente desde la superficie, pueden alcanzar grandes distancias y altitudes

**NUBE ESTACIONARIA**

Altocumulos lenticular estacionario

**NUBE LENTICULAR**

Especie de nube, cuyos elementos tienen la forma de almendras o lentes más o menos aislados y generalmente suaves.

**NUBE MURALLA**

Banco bien definido de nubes verticalmente desarrolladas teniendo una apariencia de muralla la cual forma el límite exterior del ojo de un ciclón tropical bien desarrollado.

**NUBE NACARADA**

Nube parecida a los cirros o a los altocumulos lenticulares que muestra irisaciones muy intensas, parecidas a las del nácar.

**NUBE NOCTILUCENTE**

Nubes parecidas a los Cirros pero, en general, de un color azulado o plateado, aunque también pueden ser de color anaranjado o rojizo; se destacan sobre el fondo del cielo nocturno. Su altura oscila entre 75 y 90 km. Ciertos indicios permiten pensar que están formadas por polvo cósmico muy fino.

**NUBE ROTOR (DE ROLLO)**

Una nube accesoria densa y horizontal en forma de rollo localizada en el borde principal inferior de un cumulonimbus o menos frecuente de un cúmulo de desarrollo rápido, indicativa de turbulencia.

**NUBOSIDAD**

Fracción del cielo cubierta por nubes de un género, una especie, una variedad o una capa dada o por una combinación particular de nubes.

**NÚCLEO DE CONDENSACIÓN**

Partícula sobre la que se produce la condensación del vapor de agua existente en la atmósfera. Los núcleos se pueden presentar en estado sólido o líquido.

**NÚCLEO VERTICAL DE COMUNICACIÓN**

Espacio protegido en el trazado vertical de un edificio suficientemente seguro para el uso exclusivo del personal del servicio de extinción de incendios.

**NUDO (kt)**

Velocidad igual a 1 milla náutica por hora.

**NULO.**

Aquella área de un circuito electromagnético donde la señal ha sido anulada intencionalmente o reducida sin intención a un nivel inaceptable.

**NÚMERO DE CLASIFICACIÓN DE AERONAVES (ACN)**

Cifra que indica el efecto relativo de una aeronave sobre un pavimento, para determinada categoría normalizada del terreno de fundación.

**NÚMERO DE CLASIFICACIÓN DE PAVIMENTO (PCN)**

Cifra que indica la resistencia de un pavimento para utilizarlo sin restricciones para operaciones de aeronaves.

**NUMERO MACH**

La relación de la velocidad real y la velocidad del sonido.

**NÚMERO OCTANO**

Medida de la propiedad antidetonante de la gasolina.

**NÚMERO Q, NIVEL Q, PRECEDENCIA Q.**

Definición de la precedencia de transmisión de un mensaje o secuencia de señalización, utilizando números de 0 a 15, siendo el 15 el que se transmite primero.

\*\*\*\*\*

**OBJETO (paracaidismo)**

Artículo diferente a una persona que desciende a la superficie desde una aeronave en vuelo cuando se usa o se intenta usar el paracaídas durante todo o parte del descenso.

**OBJETO PROHIBIDO**

Aquel bien o cosa, cuyo traslado en la cabina de pasajeros no está permitido por ser peligroso, tales como tijeras, abrecartas, elementos metálicos punzantes y otro de similar naturaleza.

**OBLIGACIÓN**

Registro de un compromiso presupuestario contraído por la Institución.

**OBLIGACIONES DEVENGADAS VIGENTES**

SalDOS por pagar de las obligaciones registradas en la ejecución presupuestaria de gastos, de los cuales se han recibido facturas y se tiene la obligación de pagar por haber recibido el bien o servicio.

**OBRA PÚBLICA**

Inmueble construido por el Estado, directamente o en virtud de un contrato, cuya finalidad es propender el bien público.

**OBSERVACIÓN (Meteorología)**

Evaluación de uno o más elementos meteorológicos, como la temperatura, la presión, o el viento, que describen el estado de la atmósfera ya sea sobre o por encima de la superficie de la tierra.

**OBSERVACIÓN CLIMATOLÓGICA**

Evaluación de medida de uno o más elementos climatológicos.

**OBSERVACIÓN DE AERONAVE**

La evaluación de uno o más elementos meteorológicos, efectuada desde una aeronave en vuelo.

**OBSERVACIÓN DE GLOBO PILOTO**

Método de observación de los vientos superiores, siguiendo visualmente un globo piloto.

**OBSERVACIÓN DE SUPERFICIE**

Observación meteorológica distinta de una observación en altitud, efectuada en la superficie de la tierra.

**OBSERVACIÓN METEOROLÓGICA**

La evaluación de uno o más elementos meteorológicos.

**OBSERVACIÓN RADIOSONDA**

Observación combinada de vientos superiores.

**OBSERVACIÓN SINÓPTICA**

Observación de superficie o en altitud efectuada a una hora normalizada.

## **OBSTÁCULO**

Todo objeto fijo, tanto de carácter temporal como permanente o móvil o parte del mismo, que esté situado en un área destinada al movimiento de las aeronaves en tierra o que sobresalga de una superficie definida destinada a proteger a las aeronaves en vuelo.

## **OBSTÁCULO DESTACADO**

Toda característica natural del terreno u objeto fijo, permanente o temporal, erigido por el hombre, cuya dimensión vertical tenga importancia en relación con las características contiguas y cercanas y que se considere que es un peligro potencial para el paso seguro de aeronaves en el tipo de operación para el que ha de servir cada serie de cartas.

## **OBSTRUCCIÓN.**

Un objeto que penetra a una superficie imaginaria descrita en Anexo y DAR 14 – Aeródromos.

## **OCLUSIÓN**

Punto de intersección de tres masas de aire de diferentes características; puede ser fría, cálida e intermedia (menos fría y menos cálida).

## **OESTE PREVALECIENTE**

Movimiento de los vientos dominantes de oeste a este en la atmósfera, centrado sobre latitudes medias en ambos hemisferios.

## **OFICINA DE NOTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRÁNSITO AÉREO**

Oficina creada con el objeto de recibir los informes referentes a los servicios de tránsito aéreo y los planes de vuelo que se presentan antes de la salida.

## **OFICINA DE VIGILANCIA METEOROLÓGICA**

Oficina designada para suministrar vigilancia meteorológica para la Región de Información de Vuelo (FIR) y/o Región Superior de Información de Vuelo (UIR)

## **OFICINA METEOROLÓGICA**

Oficina designada para suministrar servicio meteorológico para la navegación aérea internacional.

## **OFICINA METEOROLÓGICA DE AERÓDROMO**

Oficina, situada en un aeródromo designada para suministrar servicios meteorológicos para la navegación aérea internacional.

## **OFICINA NOTAM INTERNACIONAL (NOF)**

Oficina designada por un Estado para el intercambio internacional de NOTAM.

## **OHM ( $\Omega$ )**

Resistencia eléctrica entre dos puntos de un conductor cuando una diferencia constante de potencial de 1 volt, aplicada entre estos dos puntos, produce en ese conductor una corriente de 1 ampere no siendo el conductor fuente de fuerza electromotriz alguna.

**OJO (Meteorología)**

Es el centro de una tormenta tropical o huracán, caracterizado por un área circular de vientos débiles y cielos libres de lluvia.

**ONDA CICLÓNICA**

Ciclón, el cual se forma y se mueve a lo largo de un frente.

**ONDA DE MONTAÑA (ONDA INMÓVIL U ONDA DE SOTAVENTO)**

Se forma a sotavento de una barrera de montañas.

**ONDA ESTACIONARIA**

Estacionaria en un movimiento fluido.

**ONDA SOTAVENTO**

Cualquier disturbio de una onda estacionaria por una barrera en un flujo. Cuando en la atmósfera hay suficiente humedad presente, esta onda será evidente por nubes lenticulares a sotavento de las barreras de la montaña, también llamadas ondas de montañas u ondas inmóviles.

**ONDEO DEL CURSO.**

Desviaciones rítmicas de la trayectoria o curso electromagnético.

**ONDULACIÓN GEOIDAL**

La distancia del geoide por encima (positiva) o por debajo (negativa) del elipsoide matemático de referencia.

**ONDULACIONES (DME).**

Movimiento rápido de los indicadores de distancia o de marcación durante el período en que cualquiera está destrabado.

**OPERACIÓN AÉREA MILITAR**

Toda actividad aérea determinada como tal por la autoridad militar institucional pertinente, realizada por aeronaves militares, cuyo objeto sea esencial para la Defensa Nacional.

**OPERACIÓN AÉREA POLICIAL**

Toda actividad aérea determinada como tal por la autoridad policial institucional pertinente, realizada por aeronaves de Carabineros o de Policía de Investigaciones de Chile, cuyo objeto sea garantizar el orden público y la seguridad pública interior.

**OPERACIÓN DE DESEMBARQUE**

Es el período desde que el pasajero abandona la aeronave y sale de la plataforma.

**OPERACIÓN DE EMBARQUE**

Es el período desde que el pasajero ingresa a la plataforma hasta que aborda la aeronave.

**OPERACIÓN DE LA AVIACIÓN GENERAL**

Es aquella actividad de vuelo realizada sin fines de lucro, tales como instrucción, recreación o deporte.

## **OPERACIÓN DE TRANSPORTE AÉREO COMERCIAL**

Toda actividad destinada a trasladar en aeronaves a pasajeros o cosas de un lugar a otro con fines de lucro.

## **OPERACIONES AEREAS PARA LANZAMIENTOS O SALTOS EN PARACAIDAS**

Toda actividad realizada desde una aeronave con el propósito de, o el apoyo de, la ejecución de un salto o lanzamiento en paracaídas.

## **OPERACIONES AGRÍCOLAS**

Son aquellos trabajos aéreos de aspersión o lanzamiento de sustancias con la intención de beneficiar directa o indirectamente la agricultura.

## **OPERACIONES AÑOS ANTERIORES**

Son todos los recursos devengados al 31 de Diciembre (Ingresos y Gastos) del año anterior.

## **OPERACIONES DE APROXIMACIÓN Y ATERRIZAJE POR INSTRUMENTOS.**

Operaciones que utilizan el vuelo por instrumentos para la fase de aproximación y aterrizaje.

## **OPERACIÓN DE APROXIMACIÓN Y ATERRIZAJE QUE NO ES DE PRECISIÓN**

Aproximación y aterrizaje por instrumentos que no utiliza guía electrónica de trayectoria de planeo.

## **OPERACIÓN DE APROXIMACIÓN Y ATERRIZAJE DE PRECISIÓN**

Aproximación y aterrizaje por instrumentos que utiliza guía de precisión en azimut y de trayectoria de planeo con mínimos determinados por la categoría de la operación.

## **OPERACIONES DE ÁREA TERMINAL**

Operaciones realizadas en salidas normalizadas por instrumentos (SID) publicadas o en llegadas normalizadas por instrumentos (STAR) publicadas, u otras operaciones de vuelo realizadas bajo control de terminal.

## **OPERACIÓN ILS CATEGORÍA I (CAT I)**

Aproximación y aterrizaje de precisión por instrumentos con una altura de decisión no inferior a 60 m (200 ft) y con una visibilidad no inferior a 800 m, o un alcance visual en la pista no inferior a 550 m.

## **OPERACIÓN ILS CATEGORÍA II (CAT II)**

Aproximación y aterrizaje de precisión por instrumentos con una altura de decisión inferior 60 m (200 ft), pero no inferior a 30 m (100 ft), y un alcance visual en la pista no inferior a 350m.

## **OPERACIÓN ILS CATEGORÍA III A (CAT III A)**

Aproximación y aterrizaje de precisión por instrumentos con una altura de decisión inferior 30 m (100 ft), o sin limitación de altura de decisión y con un alcance visual en la pista no inferior a 200 m..

## **OPERACIÓN ILS CATEGORÍA III B (CAT III B)**

Aproximación y aterrizaje de precisión por instrumentos con una altura de decisión inferior 15 m (50 ft), o sin limitación de altura de decisión y con un alcance visual en la pista inferior a 200 m. pero no inferior a 50 m.



### **OPERACIÓN ILS CATEGORÍA III C (CAT III C).**

Aproximación y aterrizaje de precisión por instrumentos sin altura de decisión ni limitaciones en cuanto al alcance visual en la pista.

### **OPERACIONES DE RESPUESTA**

Actividades para reconocer, evaluar y controlar un incidente.

### **OPERACIONES DE SALVAMENTO O EVACUACIÓN AEROMÉDICA EN AERONAVES CERTIFICADAS**

Trabajos aéreos, que requieren de una aeronave configurada como una unidad asistencial, sea de salvamento o de cuidado especial de pacientes (Cuidado o Tratamiento Intensivo, de Trauma, Crítico o Coronario), según corresponda, con personal tripulante sanitario, preparado y capaz de volar, así como de actuar profesional y técnicamente, en la asistencia y seguridad de las personas a su cargo.

### **OPERACIONES EN RUTA**

Operaciones realizadas a lo largo de rutas ATS publicadas, operaciones directas punto a punto entre puntos de recorrido definidos, o a lo largo de ruta de círculo máximo que no sean las de despegue, aterrizaje, salida, llegada u operaciones de terminal.

### **OPERACIONES PARALELAS SEGREGADAS**

Operaciones simultáneas en pistas de vuelo por instrumentos, paralelas o casi paralelas, cuando una de las pistas se utiliza exclusivamente para aproximaciones y la otra exclusivamente para salidas.

### **OPERADOR**

Persona, organismo o empresa que se dedica o propone dedicarse a la operación de aeronaves.

### **OPERADORES DE TRANSPORTE AÉREO NO REGULAR**

Aquellos operadores de transporte aéreo que no realizan operaciones programadas.

### **ÓRBITAS CASI GEOESTACIONARIAS**

Aquellas que describen los satélites que tienen un período orbital de 24 horas con una inclinación de hasta 5° respecto al plano ecuatorial.

### **ORDEN DE ENCENDIDO**

Orden o sucesión en el cual se verifica el encendido en los cilindros, empezando con el cilindro número 1.

### **ORGANISMO DE MANTENIMIENTO RECONOCIDO**

Organismo reconocido por un Estado contratante para efectuar el mantenimiento de aeronaves o partes de las mismas y que actúa bajo la supervisión reconocida por dicho Estado.

### **ORGANISMO DE TELECOMUNICACIONES AERONÁUTICAS**

Unidad orgánica responsable de la operación de una o varias estaciones del servicio de telecomunicaciones aeronáuticas.

### **ORGANISMO INTERNACIONAL DE EXPLOTACIÓN**

Organismo del tipo previsto en el artículo 77 del Convenio sobre aviación civil internacional

## **ORGANIZACIÓN**

Organismo registrado como una entidad legal en cualquier jurisdicción, ya sea dentro o fuera del territorio de un Estado; proceso para comprometer a dos o más personas para que trabajen juntas de manera estructurada, con el propósito de alcanzar una meta o una serie de metas específicas

## **ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE METEOROLOGÍA (O.M.M.)**

Organización de las Naciones Unidas que coordina los avances científicos a nivel mundial acerca de las predicciones del clima, la investigación de la contaminación, los cambios de clima, estudios de la reducción de la capa de ozono y de los pronósticos de tormentas.

## **ORGANIZACIONES DE FINANZAS**

Aquellos organismos específicos que desarrollan las actividades financieras dentro de cada Unidad.

## **ORIGEN VIRTUAL**

Punto en el cual la línea recta que pasa por los puntos de amplitud 30 y 5% del borde anterior del impulso corta al eje de amplitud 0%.

## **ORNITÓPTERO**

Aerodino que, principalmente, se mantiene en vuelo en virtud de las reacciones que ejerce el aire sobre planos a los cuales se imparte un movimiento de batimiento.

## **OROGRÁFICO**

Pertenciente a, o causado por montañas; por ejemplo nubes orográficas, ascenso orográfico, o precipitación orográfica.

## **OSCILACIÓN CLIMÁTICA**

Fluctuación en la cual la variable tiende a desplazarse gradual y suavemente entre máximos y mínimos sucesivos.

## **OSCILACIÓN DEL SUR (E.N.O.S)**

Cambio periódico del patrón del fenómeno de “El Niño” cuando está sobre el área tropical del Océano Pacífico.

## **OSCILOSCOPIO.**

Un instrumento para mostrar visualmente las representaciones gráficas de las formas de onda encontradas en circuitos eléctricos.

## **OSCURECIMIENTO PARCIAL**

Forma de designar al cielo cubierto, sólo cuando parte de éste se esconde por el fenómeno de oscurecimiento.

## **ÓXIDO DE NITRÓGENO**

La suma de las partes de óxido nítrico y de bióxido de nitrógeno contenidas en una muestra de gas, calculada como si el óxido nítrico estuviese presente en forma de bióxido de nitrógeno.

## **OXIGENO (O<sub>2</sub>)**

Gas incoloro, inodoro y sin sabor que es el segundo componente más importante del aire seco. Equivale a 20.946 % por volumen de aire seco.

## **OZONO (O<sub>3</sub>)**

Es un gas casi incoloro y es una forma alotrópica que toma el oxígeno (O<sub>2</sub>). Compuesto por una molécula de oxígeno que contiene tres átomos de oxígeno en lugar de dos.

\*\*\*\*\*

### **PABELLÓN DE INFLADO**

Lugar habilitado con medidas de seguridad extremadamente rígidas (electricidad y ventilación) para efectuar en forma segura, el inflado con gas hidrógeno de los globos que se utilizarán para los distintos vuelos de radiosonda. Consta de planta generadora, camilla de inflado y cilindros de emergencia.

### **PAGAR**

Acción de pagar o satisfacer una cosa. Cantidad de dinero que se da en pago por lo que se debe o lo que se libra contra ella, o al contrario.

### **PAGO**

Entrega del dinero adeudado o de su equivalente que hace una persona natural o jurídica.; desembolso de dinero para liquidar una deuda.

### **PANEL INDICADOR DE SEÑALIZACIÓN Y ALARMA**

Tablero de control centralizado que recibe las señales de alarma que puedan producirse en una instalación.

### **PANTALLA DE RADAR DE BANDA ANGOSTA.**

Presentación computarizada de las señales generadas por el radar.

### **PANTALLA DE VISTA PLANIFICADA (PVD).**

Una pantalla que presenta información generada por la computadora tal como alfanumérico o el trazado de vídeo.

### **PANTALLA INDICADORA DE RADAR (PPI)**

Pantalla, que presenta información de alcance y azimut de los blancos en coordenadas polares.

### **PANTALLA INDICADORA DE ALCANCE Y ALTURA (RHI)**

Pantalla indicadora de radar que muestra un corte transversal vertical de un blanco en un azimut seleccionado.

### **PANTALLA REMOTA**

En el radar de meteorología pantalla "repetidora" controlada remotamente desde el radar meteorológico.

### **PAPELES DE TRABAJO**

Anotaciones realizadas por el auditor, cuya forma y contenido deben ser diseñados acorde con las circunstancias particulares de la auditoría que realiza. La información contenida en los papeles de trabajo constituye la principal constancia del trabajo realizado por el auditor y las conclusiones a que ha llegado en lo concerniente a hechos significativos.

### **PAPI (PRECISION APPROACH PATCH INDICATOR)**

Sistema de ayuda visual luminosa indicadora de trayectoria para la aproximación de precisión.

### **PAQUETE**

Unidad básica de transferencia de datos entre dispositivos de comunicaciones dentro de la capa de red.

**PAQUETE EN MODO S**

Paquete que se conforma a la norma de la subred en Modo S diseñado con el fin de reducir a un mínimo el ancho de banda necesario del enlace aire-tierra.

**PARACAÍDAS**

Dispositivo usado o destinado a ser usado para retardar la caída de un cuerpo u objeto a través del aire.

**PARACAIDISTA**

Persona que salta o intenta saltar desde una aeronave mientras se encuentra en vuelo, utilizado un arnés individual o sistema de paracaidas dual para descender a la superficie.

**PARALLAMAS**

Característica y condición de un elemento de construcción por la que cumple simultáneamente los criterios de estabilidad, estanqueidad y no emisión de gases inflamables.

**PARCELA DE AIRE**

Pequeño volumen de aire, suficientemente pequeño para contener distribución uniforme de sus propiedades meteorológicas, y lo suficientemente grande para mantenerse a sí misma y responder a todos los procesos meteorológicos.

**PARCIALMENTE NUBOSO O CIELO POCO NUBOSO**

Estado del tiempo cuando la presencia de unas cuantas nubes no oscurece completamente el cielo o el día en ningún momento. El criterio más típico para definirlo es cuando la nubosidad cubre entre 2 y 4 octavos del cielo.

**PARED DEL OJO**

Anillo organizado de convección que rodea al ojo, o centro, de un ciclón tropical. Contiene nubes cumulonimbus, intensa lluvia y vientos muy fuertes.

**PARTE AERONÁUTICA**

Sector de un recinto aeronáutico que comprende el área de movimiento de un aeródromo o terrenos, edificios o instalaciones cuyo acceso por ser restringido, se encuentra debidamente controlado.

**PARTE CON LÍMITE DE ALMACENAMIENTO (SHELF LIFE)**

Partes respecto a las cuales existe una limitación de tiempo que pueden permanecer en almacenamiento antes de ser utilizada debido a un envejecimiento de los compuestos en base a los cuales es fabricado.

**PARTE DE VIDA ÚTIL LIMITADA**

Partes respecto a las cuales existe una fecha de retiro, una limitación de vida útil en servicio, una condición de retiro, una limitación de la vida útil para el retiro o una limitación de vida útil. Debe retirarse permanentemente del servicio cualquier parte de vida útil limitada cuando, o antes de que, se exceda su límite de operación (horas, ciclos y/o fecha de calendario).

**PARTE PÚBLICA (aerod.)**

Área controlada por la autoridad policial, correspondiente a Carabineros de Chile, tales como: vía pública, hall público, estacionamientos públicos, etc.

**PARTE QUE EXPORTA (aeronav.)**

Significa la parte contratante que exporta un diseño de tipo, una modificación del mismo, o un producto aeronáutico.

**PARTE QUE IMPORTA (aeronav.)**

Significa la parte contratante que importa un diseño de tipo, una modificación del mismo, o un producto aeronáutico.

**PARTIDA**

Nivel superior de agrupación asignada a la Presidencia de la República, al Congreso Nacional, al Poder Judicial, a la Contraloría General de la República, Ministerio Público, a cada uno de los diversos Ministerios y a la partida “Tesoro Público” que contiene la estimación de ingresos del fisco y de los gastos y aportes de cargo fiscal.

**PASAJEROS CON NECESIDADES ESPECIALES**

Personas que, en el período en que son usuarios del sistema aeronáutico y, en especial, de aeronaves de transporte público, presentan por cualquier causa y en cualquier grado, una deficiencia o dificultad que los limite o restrinja, y debido a los cuales requieren o pueden requerir asistencia especial para atender a sus propias necesidades o para actuar como usuarios de los servicios, instalaciones, facilidades, dispositivos y procedimientos de prevención de riesgos y de emergencia.

**PASAJEROS EN BUENA CONDICIÓN FÍSICA**

Pasajeros seleccionados por los miembros de la tripulación para prestar ayuda en situaciones de emergencia siempre y cuando se requiera. Antes del vuelo debe procurarse que los pasajeros que no se consideren en buena condición física no ocupen las hileras de salidas de emergencia. En una emergencia prevista, se informará brevemente a los pasajeros en buena condición física acerca de sus obligaciones si hay tiempo para ello.

**PASAJERO INSUBORDINADO**

Persona que no respeta las normas de conducta a bordo de la aeronave o que no sigue las instrucciones de los miembros de la tripulación, de modo que perturban el orden y la disciplina a bordo.

**PASCAL (Pa)**

Presión o tensión de 1 newton por metro cuadrado

**PASE DE ACCESO PARA VEHÍCULO (PAV)**

Documento otorgado por la autoridad aeronáutica para identificar y autorizar el ingreso y movimiento de los vehículos que requieran circular en la parte aeronáutica de la Unidad emisora.

**PASO FRONTAL**

Paso de un frente sobre un área específica de la superficie.

**PATRIMONIO**

Corresponde al total de activos menos los pasivos circulantes y largo plazo e interés minoritario.

**PELIGRO AVIARIO**

Riesgo en las operaciones aéreas ocasionado por la presencia de aves.

**PENACHO NUBOSO**

Nube tipo penacho, estacionaria que corona la cumbre de una montaña.

**PERDIDA DE POTENCIA POR ROZAMIENTO**

Potencia utilizada por el motor en vencer su propio rozamiento interno, generalmente aumenta al aumentar la velocidad.

**PERFIL**

La proyección ortogonal de una trayectoria de vuelo o parte de la misma sobre la superficie vertical que contiene la derrota nominal.

**PERFIL DE VUELO**

Corte vertical de la trayectoria de vuelo, que muestra las variaciones de altura del avión a lo largo de la derrota.

**PERFORMANCE DE MANTENIMIENTO DE ALTITUD**

Performance observada de la aeronave en lo que atañe el cumplimiento del nivel de vuelo autorizado.

**PERFORMANCE DE NAVEGACIÓN REQUERIDA (RNP)**

Declaración de la precisión de performance de navegación necesaria para operar dentro de un espacio aéreo definido.

**PERFORMANCE DEL GNSS**

Performance definida como la exactitud GNSS instantánea de la posición y de la hora en una determinada fase de operación.

**PERICIA**

Demostración de la capacidad para ejercer las funciones correspondientes a las atribuciones que hayan de concederse

**PERÍMETRO EXTERIOR**

Área fuera del perímetro interior que se define con el fin de permitir los requisitos operacionales auxiliares de emergencia inmediatos, libres de interferencia no autorizada o no controlada.

**PERÍMETRO INTERIOR**

Área definida con objeto de permitir las operaciones en condiciones de seguridad para ocuparse de una emergencia.

**PERIODICIDAD CLIMÁTICA**

Es un ritmo donde el intervalo de tiempo entre máximos y mínimos sucesivos es constante o casi constante a través del registro.

### **PERIODO CONTABLE**

Se define un intervalo de tiempo con el objeto de conocer periódicamente el resultado de la gestión presupuestaria y económicamente financiera y efectuar comparaciones válidas entre dos o más ejercicios contables.

### **PERÍODO DE DESCANSO**

Todo período de tiempo en tierra durante el cual la empresa aérea (el explotador) releva de todo servicio a un miembro del personal de vuelo.

### **PERÍODO DE SERVICIO**

El tiempo durante el cual un miembro de la tripulación de vuelo cumple cualquier función a instancias de su empleador.

### **PERÍODO DE SERVICIO DE VUELO**

El tiempo total desde el momento en que un miembro de la tripulación de vuelo comienza a prestar servicio, inmediatamente después de un período de descanso y antes de hacer un vuelo o una serie de vuelos, hasta el momento en que al miembro de la tripulación de vuelo se le releva de todo servicio después de haber completado tal vuelo o serie de vuelos.

### **PERIODO DE VIGENCIA DE UNA LICENCIA**

Período determinado por la autoridad aeronáutica, durante el cual el titular de una licencia está facultado para desempeñar las funciones propias de ella, junto con las habilitaciones consignadas en la misma.

### **PERMISO ESPECIAL DE VUELO**

Es una autorización otorgada por la DGAC para operar una aeronave que, sin cumplir la totalidad de los requisitos de aeronavegabilidad aplicables, puede efectuar una operación en forma segura, dentro de los límites establecidos en dicha autorización.

### **PERNOS DE BIELA**

Tornillos especiales para fijar el sombrerete de la biela al cuerpo de la misma.

### **PERSONA CON DISCAPACIDAD**

- a) Es toda aquella persona que, como consecuencia de la interacción entre su estado de salud y el entorno social, vea limitadas sus funciones o restringida su posibilidad de ejercer en igualdad de condiciones, una o más actividades esenciales de la vida diaria, como: las de autocuidado, de movilidad y desarrollar tareas y demandas generales; de llevar una vida doméstica, comunitaria, cívica y social; de comunicación, interacción y relaciones interpersonales; de aprendizaje y aplicación de conocimientos; de desarrollar una actividad laboral o de integración social; así como su capacidad de ejercer derechos fundamentales.
- b) Es toda persona que, como consecuencia de una o más deficiencias físicas, intelectual-cognoscitivas, psíquicas-mentales o sensoriales, congénitas o adquiridas, previsiblemente de carácter permanente y con independencia de las causas que las hubieren originado, vea obstaculizada, en a lo menos un tercio, su capacidad educativa, laboral o de integración social (Ley N° 19.284, Art. 3°).



### **PERSONA CON IMPEDIMENTOS (OACI)**

Toda persona cuya movilidad se ve reducida por una incapacidad física (sensorial o de locomoción), deficiencia mental, edad, enfermedad o cualquier otra causa que sea un impedimento para el uso de los transportes y cuya situación requiere atención especial adaptando a las necesidades de dicha persona los servicios puestos a disposición de todos los pasajeros.

### **PERSONAL AERONÁUTICO**

Aquel que desempeña a bordo de aeronaves o en tierra, las funciones técnicas propias de la aeronáutica, tales como la conducción, dirección, operación y cuidado de las aeronaves, su despacho, estiba, inspección y reparación, el control de tránsito aéreo y la operación de las estaciones aeronáuticas.

### **PERSONAL AUTORIZADO (aeronav.)**

Todo aquel personal que posee Licencia de Mantenimiento otorgada por la DGAC, conforme al Reglamento de Licencias al personal aeronáutico, para ejecutar una función específica.

### **PERSONAL DE VUELO**

Es el encargado de la operación, mando y funcionamiento de la aeronave o sus partes y encargado del cuidado y seguridad de las personas o cosas que se transporten en ella.

### **PERSONAL QUE EJERCE FUNCIONES DELICADAS DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA SEGURIDAD.**

Personas que podrían poner en peligro la seguridad de la aviación, si cumplieran sus obligaciones y funciones de modo indebido, lo cual comprende principalmente al personal de vuelo, al personal de apoyo terrestre, personal de mantenimiento y a los controladores de tránsito aéreo.

### **PERSONAL S.S.E.I.**

Personal técnico en Seguridad, Salvamento y Extinción de Incendios en Aeronaves, capacitado y entrenado para responder activamente en el salvamento, rescate y extinción de incendio frente a emergencias ocurridas en aeródromos y sus cercanías.

### **PERTURBACIÓN METEOROLÓGICA**

- a) Cualquier baja presión o ciclón, pero generalmente uno que es relativamente pequeño en tamaño.
- b) Área donde el tiempo, el viento, la presión, etc., muestra signos de desarrollo ciclónico.
- c) Cualquier desviación en flujo o presión que esta asociada con tiempo inestable, por ejemplo nubosidad y precipitación.
- d) Cualquier sistema circulatorio individual dentro de la circulación general de la atmósfera.

### **PESO DE CÁLCULO PARA EL RODAJE**

Peso máximo de la aeronave para el cual se calcula la estructura con la carga susceptible de producirse durante la utilización de la aeronave en el suelo antes de iniciar el despegue.

### **PESO DE DESPEGUE**

El peso de despegue de un avión debe considerar su peso, incluyendo todos los elementos y todas las personas que se transportan en el inicio del recorrido de despegue.

### **PESO DE DISEÑO PARA EL ATERRIZAJE**

Peso máximo de la aeronave que, para fines de cálculo estructural, se supone que se preverá para aterrizar.

**PESO DE DISEÑO PARA EL DESPEGUE**

Peso máximo de la aeronave que, para fines de cálculo estructural, se supone que tendrá al comienzo del recorrido de despegue.

**PESO ESPECIFICO**

Medida del peso por unidad de volumen de un liquido comparado con el de un mismo volumen de agua.

**PESO MÁXIMO**

Peso máximo certificado de despegue

**PESO MÁXIMO DE CÁLCULO**

El peso máximo del avión utilizado en el cálculo de estructura correspondiente a cada condición de carga de vuelo.

**PESO MÁXIMO DE DESPEGUE (PMD)**

El aprobado para la aeronave, en conformidad a su Certificado de Tipo.

**PESO MÍNIMO DE CÁLCULO**

El peso mínimo del avión utilizado en el cálculo de estructura correspondiente a las condiciones de carga de vuelo.

**PESO SUJETO A CARGOS**

Es el que resulte superior entre el peso bruto real y el peso por volumen.

**PESO VACÍO**

El peso de la aeronave vacía, tal como lo determinan los manuales pertinentes aprobados. Incluye todo el equipo de vuelo instalado en un lugar fijo a bordo de la aeronave.

**PESTICIDA**

Cualquier sustancia o mezcla de sustancias utilizadas para prevenir, eliminar, repeler o mitigar cualquier plaga o que sean utilizadas como regulador, defoliante o deshidratante de plantas y cualquier estabilizador de nitrógeno.

**PIE (ft)**

Longitud exactamente igual a 0,3048 metros.

**PIE DE BIELA**

Extremo de la biela unido al pistón por medio de un pasador.

**PILOTAJE**

Navegación por referencia visual con las referencias terrestres.

**PILOTAR**

Manipular los mandos de una aeronave durante el tiempo de vuelo.

**PILOTO AL MANDO**

Piloto designado por el explotador en cada operación aérea, para estar al mando de la aeronave y encargarse de la operación segura de un vuelo o parte de éste.

**PILOTO-ALUMNO**

Titular de una licencia de piloto que va a bordo de una aeronave con el único fin de recibir instrucción de vuelo.

**PILOTO DE SEGURIDAD**

Piloto que actúa en vuelo para suplir las eventuales deficiencias del piloto titular, o de apoyo en las prácticas de vuelo por instrumentos.

**PILOTO PRIVADO**

Piloto titular de una licencia que permite pilotar una aeronave en operaciones por las cuales no se recibe remuneración.

**PINTURA INTUMESCENTE**

Pintura que aumenta su volumen por efecto del calor, produciendo intumescencias que aíslan térmicamente del ambiente del incendio.

**PIÑÓN DE LA DISTRIBUCIÓN**

Engranaje del extremo del cigüeñal que engrana con el del árbol de levas para transmitir movimiento

**PIÑÓN DEL CIGÜEÑAL**

Engranaje o rueda dentada montada en la cabeza del cigüeñal que se utiliza para transmitir movimiento al árbol de levas.

**PIRÓFORO**

Material capaz de entrar en combustión espontánea al contacto con el aire.

**PIROLISIS SIN COMBUSTIÓN**

Descomposición química producida por una elevación de temperatura sin reacción con el oxígeno.

**PISTA**

Área rectangular definida en un aeródromo terrestre preparada para el aterrizaje y el despegue de las aeronaves.

**PISTA CONTAMINADA**

Se considera una pista contaminada cuando más del 25% de la superficie de la misma (tanto en zonas aisladas como en zonas no aisladas); comprendida en la longitud y ancho requerido que se está empleando, está cubierta de lo siguiente:

- a) Agua en la superficie de la pista de un espesor de más de 3 mm (0.125 pulgadas). O nieve semifundida, o nieve en polvo equivalente a más de 3 mm (0.125 pulgadas) de agua;

- b) formando una masa sólida que resiste mayor compresión y se mantendrá unida o disgregará en trozos si se recoge (nieve compactada); o
- c) hielo, incluyendo hielo húmedo.

### **PISTA DE VUELO POR INSTRUMENTOS**

Pista destinada a la operación de aeronaves que utilizan procedimientos de aproximación por instrumentos.

### **PISTA DE VUELO VISUAL**

Pista destinada a las operaciones de aeronaves que utilicen procedimientos visuales para la aproximación.

### **PISTA HÚMEDA**

Una pista se considera húmeda cuando la superficie no está seca, pero la humedad en la superficie no le da un aspecto brillante.

### **PISTA MOJADA**

Una pista se considera mojada cuando la superficie de la misma está cubierta de una cantidad de agua, o su equivalente, menor de 3 mm. o cuando hay suficiente humedad en la superficie de la pista para que parezca reflectante, pero sin zonas significativas de agua estancada.

### **PISTA PARA APROXIMACIONES QUE NO SEAN DE PRECISIÓN.**

Pista de vuelo por instrumentos servida por ayudas visuales y una no visual que proporciona por lo menos guía direccional adecuada para la aproximación directa.

### **PISTA PARA APROXIMACIONES DE PRECISIÓN.**

Pista de vuelo por instrumentos servida por ILS y por ayudas visuales que dependen de la categoría del equipo ILS

### **PISTA PRINCIPAL**

Pista que se utiliza con preferencia a otras, siempre que las condiciones lo permitan.

### **PISTA SECA**

Una pista se considera seca cuando no está ni mojada ni contaminada, e incluye las pistas pavimentadas que se han preparado especialmente con ranuras o pavimento poroso y que permiten una acción de frenado efectiva como si estuviera seca, aún cuando haya humedad.

### **PISTAS CASI PARALELAS**

Pistas que no se cortan pero cuyas prolongaciones de eje forman un ángulo de convergencia o de divergencia de 15° o menos.

### **PISTÓN**

Pieza móvil ajustada en el interior de un cilindro, que puede recibir o transmitir movimiento como resultado de los cambios de presión ocurridos en el interior del cilindro.

### **PLAGUICIDA (Pesticida)**

Agente químico destinado a combatir las plagas del campo.

**PLAN DE CUENTAS**

Codificación de los diversos conceptos que permiten agrupar el registro de las operaciones contables de carácter homogéneo.

**PLAN DE EMERGENCIA DE AERÓDROMO**

Procedimientos por los que se coordinan las actividades de los servicios del aeropuerto o aeródromo con las de otros organismos de la comunidad circundante, que puedan ayudar a responder a una emergencia que ocurra en el aeródromo o en sus cercanías.

**PLAN DE SEGURIDAD EN EL SITIO**

Disposiciones de seguridad que establece los requerimientos para la protección de la salud y seguridad del personal de respuesta durante todas las actividades derivadas de un incidente.

**PLAN DE VUELO**

Información especificada que, respecto a un vuelo proyectado o a parte de un vuelo de una aeronave, se somete a las dependencias ATS.

**PLAN DE VUELO ACTUALIZADO**

Aquel que comprende las modificaciones, si las hay, que resultan de incorporar autorizaciones posteriores.

**PLAN DE VUELO PRESENTADO**

Aquel que ha sido presentado a la dependencia ATS por el piloto o su representante designado, sin ningún cambio subsiguiente.

**PLAN DE VUELO PRESENTADO DESDE EL AIRE (AFIL)**

Plan de vuelo presentado (transmitido) por una aeronave en vuelo a una dependencia ATS.

**PLAN DE VUELO REPETITIVO (RPL)**

Planes de vuelo relativos a cada uno de los vuelos regulares que se realizan frecuentemente con idénticas características básicas, presentados por los explotadores para que las dependencias ATS los conserven y utilicen repetidamente.

**PLANEADOR**

Aerodino no propulsado por motor que principalmente, obtiene su sustentación en vuelo de reacciones aerodinámicas sobre superficies que permanecen fijas en determinadas condiciones de vuelo.

**PLANEADOR CON MOTOR DE AUTOSUSTENTACIÓN**

Avión con motor que dispone de potencia para mantener el nivel del vuelo pero no para despegar.

**PLANIFICACIÓN**

Proceso para establecer metas y los cursos de acción adecuados para alcanzarlas.

**PLAN OPERACIONAL DE VUELO**

Plan del explotador para la realización segura del vuelo, basado en la consideración de la performance de la aeronave, en otras limitaciones de utilización y en las condiciones previstas pertinentes a la ruta que ha de seguirse y a los aeródromos de que se trate.

**PLANO DE CONCENTRACIÓN DE AVES**

Representación gráfica que indica los focos más significativos de concentración de aves potencialmente riesgosos para la aviación.

**PLANO DE LA TRAYECTORIA DE PLANEEO ILS NOMINAL**

Plano perpendicular al plano vertical de la prolongación del eje de la pista que contiene la trayectoria de planeo ILS nominal.

**PLANO HORIZONTAL**

Es el plano que comprende el eje longitudinal y es perpendicular al plano de simetría del avión.

**PLANOS DE DETALLE**

Los diseños a escala adecuada para realizar la construcción, las piezas o las partes del proyecto, contenido en los planos generales.

**PLANOS GENERALES**

Los diseños que a una escala adecuada indican ubicación, formas y medidas que permiten definir la obra a realizar.

**PLANOS VERTICALES**

Son los planos perpendiculares al plano horizontal definido en el plano horizontal.

**PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES**

Cualquier dispositivo o sistema utilizado para almacenar, tratar, reciclar o recuperar aguas residuales municipales o industriales.

**PLANTA GENERADORA (Met.)**

Distintos equipos utilizados para generar hidrógeno con que se inflan los globos a utilizar en los vuelos de radiosonda..

**PLATAFORMA**

Área definida, en un aeródromo terrestre, destinado a dar cabida a las aeronaves para los fines de embarque o desembarque de pasajeros, correo o carga, abastecimiento de combustible, estacionamiento o mantenimiento.

**PLUVIÓMETRO**

Instrumento que mide la cantidad de lluvia que ha caído, en milímetros.

**POLARIZACIÓN CIRCULAR (CP).**

Una onda electromagnética por la cual el vector electrónico o el de campo magnético describe un círculo en un punto.

**POLVO**

Pequeñas partículas de tierra u otra materia suspendidas en el aire. Se reporta como “DU” en el informe METAR.

**POLVO ABC, ANTIBRASA, O POLIVALENTE**

Agente extintor adecuado para combatir fuegos sólidos, líquidos y gases.

**POLVO ESPECIAL**

Agente extintor compuesto de mezclas de sales adecuadas para combatir fuegos de metales.

**POSICIÓN (geográfica)**

Conjunto de coordenadas (latitud y longitud) con relación al elipsoide matemático de referencia que define la ubicación de un punto en la superficie de la tierra.

**POSICIÓN DF.**

La ubicación geográfica de una aeronave obtenida por el localizador de dirección (DF).

**POSICIÓN DE SEGUIMIENTO RADAR**

Extrapolación por computadora de la posición de una aeronave basándose en información radar, que utiliza la computadora para fines de seguimiento.

**POSICIÓN RHO / THETA.**

Posición coordinada descrita por distancia y ángulo.

**POSTCOMBUSTIÓN**

Modalidad de utilización de un motor con un sistema de combustión alimentado (total o parcialmente) con aire viciado.

**POTENCIA DE DESPEGUE**

- a) Con respecto a motores alternativos, significa la potencia al freno desarrollada bajo condiciones estándar al nivel del mar y bajo las condiciones de rpm del cigüeñal y presión de admisión del motor aprobada para el despegue normal, limitando su uso continuo al período de tiempo indicado en la especificación aprobada del motor; y
- b) con respecto a turbomotores, significa la potencia al freno desarrollada bajo condiciones estáticas a una altitud especificada y temperatura atmosférica, bajo las condiciones de rpm máximas del eje rotor y temperatura de gas, aprobadas para el despegue normal, limitando su uso continuo al período de tiempo indicado en la especificación aprobada del motor.

**POTENCIA DE DESPEGUE NOMINAL**

Respecto a la certificación tipo de los motores alternativos y turbomotores, significa la potencia al freno aprobada que es desarrollada estáticamente bajo condiciones estándar al nivel del mar, dentro de las limitaciones de operación establecidas y limitadas en su uso a períodos no mayores de 5 minutos para la operación de despegue.

**POTENCIA INDICADA**

Medida de la potencia del motor, basada en la potencia realmente desarrollada en los cilindros del motor, antes de deducir las pérdidas por rozamiento.

**POTENCIA INDICADA PARA 2 ½ MINUTOS**

Respecto a turbomotores de helicópteros, significa la potencia al freno desarrollada estáticamente en atmósfera estándar al nivel del mar, o a una altitud especificada para la operación con un motor detenido para helicópteros multimotores, para 2 ½ minutos a las rpm del eje del rotor y a la temperatura de gas establecida para este régimen.

### **POTENCIA INDICADA PARA 30 MINUTOS**

Con respecto a turbomotores de helicópteros, significa la máxima potencia al freno desarrollada bajo condiciones estáticas a altitudes especificadas y temperaturas atmosféricas bajo condiciones de rpm máximas del eje del rotor y temperatura de gas, limitando su uso a períodos no mayores de 30 minutos como está indicado en las especificaciones del motor.

### **POTENCIA ISÓTROPA RADIADA EQUIVALENTE (P.I.R.E)**

Producto de la potencia suministrada a la antena transmisora por la ganancia de antena en una dirección determinada en relación con una antena isótropa (ganancia absoluta o isótropa).

### **POTENCIA MÁXIMA CONTINUA NOMINAL**

Respecto a motores alternativos, turbohélices y turborreactores, significa la potencia al freno aprobada que es desarrollada estáticamente o en vuelo, en atmósfera estándar a una altitud especificada dentro de las limitaciones de operación establecidas y aprobada para períodos ilimitados de uso.

### **POTENCIA MÁXIMA DE ENVOLVENTE (PEP)**

Potencia máxima de la señal modulada proporcionada por el transmisor a la línea de transmisión de la antena.

### **POTENCIA MEDIA (de un transmisor radioeléctrico)**

La media de la potencia suministrada a la línea de alimentación de la antena por un transmisor en condiciones normales de funcionamiento, evaluada durante un intervalo de tiempo suficientemente largo comparado con el período correspondiente a la frecuencia más baja que existe realmente como componente de modulación.

### **POTENCIA NOMINAL**

La potencia o empuje máximos disponibles para despegar en condiciones normales de operación y estáticas en la atmósfera tipo internacional (ISA) al nivel del mar, sin utilizar la inyección de agua que haya aprobado la autoridad encargada de la certificación.

### **POTENCIAL CALORÍFICO REAL**

Energía calorífica por unidad de masa que se desprende efectivamente por la combustión de un material, compuesto o no, bajo condiciones de ensayo determinadas.

### **PRECIPITACIÓN**

Cualquier y todas las formas del agua, en estado líquido o sólido, que cae de las nubes hasta llegar a la tierra.

### **PRECISIÓN (nav.)**

El grado de conformidad entre la posición estimada o medida o la velocidad de una plataforma en un momento determinado y su posición o velocidad verdadera. Habitualmente se presenta la precisión de performance de la radionavegación como medida estadística de errores sistemáticos y se especifica como:

- a) Previsible. La precisión de una posición en relación con las coordenadas geográficas o geodésica de la tierra.



- b) Reaplicable. La precisión con la que un usuario puede volver a una posición cuyas coordenadas han sido medidas en un tiempo anterior con el mismo sistema de navegación;
- c) Relativa. La precisión con la que un usuario puede determinar una posición respecto a otra posición, sin considerar los errores de sus posiciones verdaderas.

### **PRECISIÓN DE PERFORMANCE DE LA NAVEGACIÓN**

El error del sistema total (TSE) permitido en cada una de las dimensiones lateral y longitudinal. El TSE en cada dimensión no debe exceder de lo correspondiente al tipo de RNP especificado el 95% del tiempo de vuelo, en un solo vuelo.

### **PRECISIÓN DE VELOCIDAD DE TRANSMISIÓN POR CANAL**

Precisión relativa del reloj con el que se sincronizan los bits transmitidos por canal.

### **PRECISIÓN EN EL USO DEL SISTEMA**

La combinación de errores del sensor de navegación, del receptor de a bordo, de la presentación en pantalla y del error técnico de vuelo.

### **PREDICCIÓN NUMÉRICA DEL TIEMPO**

Pronóstico por computador digital resolviendo ecuaciones matemáticas usadas por la mayoría de los servicios meteorológicos.

### **PRESENTACIÓN RADAR**

Presentación electrónica de información derivada del radar que representa la posición y movimiento de las aeronaves.

### **PRESIÓN A NIVEL DE LA ESTACIÓN**

Es la presión atmosférica en referencia a la elevación de la estación.

### **PRESIÓN A NIVEL DEL MAR**

Es la presión atmosférica a nivel del mar

### **PRESIÓN ATMOSFÉRICA (BAROMÉTRICA)**

Es la presión o el peso que ejerce la atmósfera en un punto determinado. La medición puede expresarse en varias unidades de medidas: hectopascales, en milibares, pulgadas o milímetros de mercurio (Hg). También, se conoce como presión barométrica.

### **PRESIÓN BAROSTÁTICA**

Presión atmosférica utilizada en los pronósticos del tiempo y determinante de la altitud derivada del uso de un barómetro.

### **PRESIÓN DE ADMISIÓN**

La presión absoluta de acuerdo a como es medida en el punto apropiado en el sistema de admisión y normalmente expresada en pulgadas de mercurio o milímetros de mercurio.

### **PRESIÓN DE VAPOR (Meteorología)**

Presión del vapor de agua en la atmósfera. La presión de vapor es una parte del total de la presión atmosférica, debida al vapor de agua y es independiente de los otros gases o vapores atmosféricos.

### **PRESIÓN ESTÁNDAR DE LA SUPERFICIE**

La medida de una atmósfera de presión bajo condiciones estándar. Equivale a 1,013.25 milibares, 29.92 pulgadas de mercurio, 760 milímetros de mercurio, 14.7 libras por pulgadas cuadradas o 1.033 gramos por centímetro cuadrado.

### **PRESIÓN MÁXIMA DE EXPLOSIÓN**

Valor máximo de la presión alcanzada en la onda expansiva de una explosión, del que depende la gravedad de la misma.

### **PRESIÓN TOTAL**

Presión atmosférica real, que según la ley de Dalton, es la suma de las presiones parciales de las componentes gaseosas de la atmósfera.

### **PRESUPUESTO**

Son los ingresos y gastos para un período de tiempo determinado de un Organismo Público.

### **PRESUPUESTO COMPENSADO**

La adecuación de los precios unitarios o de las partidas ofrecidas por el contratista para el contrato y que se obtiene al aplicar a cada precio unitario, o partida del presupuesto oficial, la razón entre el valor total de la oferta del proponente y el valor del presupuesto oficial.

### **PRESUPUESTO ESTIMATIVO**

El costo preliminar previsto por el Ministerio para una obra.

### **PRESUPUESTO OFICIAL**

El estudio detallado, efectuado por el Ministerio, de las cantidades, precios unitarios y precio total previsto par una obra y que representa su opinión sobre su valor.

### **PREVENCIÓN DE ACCIDENTES**

Conjunto de medios humanos, materiales y organizativos dispuestos por una entidad, directamente o mediante acuerdos, para realizar las actuaciones necesarias para garantizar la adecuada protección de los trabajadores, patrimonio y funcionamiento normal de las operaciones.

### **PRINCIPIOS RELATIVOS A FACTORES HUMANOS**

Principios que se aplican al diseño, certificación, instrucción, operaciones y mantenimiento aeronáutico y cuyo objeto consiste en establecer una interfaz segura entre los componentes humanos y de otro tipo del sistema, mediante la debida consideración de la actuación humana.

### **PROBABILIDAD DE OCURRENCIA**

- a) La probabilidad de ocurrencia se refiere al rango de frecuencia esperado de ocurrencia alcanzado:
  - 1.- Frecuente: Probable de ocurrir con frecuencia durante la vida operativa de cada tipo de avión; y
  - 2.- Razonablemente probable: Poco probable de ocurrir con frecuencia durante la operación de cada aeronave de tipo pero que podría suceder varias veces durante el total de vida operacional de cada tipo de aeronave.
- b) Ocurrencia improbable se refiere al rango esperado de frecuencia de ocurrencia alcanzado:

- 1.- Remoto: Improbable de ocurrir a una aeronave individual durante el total de su vida de servicio pero puede ocurrir varias veces cuando se considera el total de vida de servicio de un número de aeroplanos del mismo tipo; y
  - 2.- Extremadamente remoto: Improbable de ocurrir durante el total de vida de servicio de un número de aeronaves del mismo tipo, pero aún es posible.
- c) Ocurrencias extremadamente improbables se refieren a una frecuencia de ocurrencias tan pequeña que no tiene posibilidades de suceder.

### **PROCEDIMIENTO**

Método utilizado o modo de acción para el logro de un objetivo previamente definido.

### **PROCEDIMIENTO DE APROXIMACIÓN DE PRECISIÓN.**

Procedimiento de aproximación por instrumentos basado en los datos de azimut y de trayectoria de planeo proporcionados por el ILS.

### **PROCEDIMIENTO DE APROXIMACIÓN FRUSTRADA**

Parte de un procedimiento de aproximación instrumental que debe seguir una aeronave si al llegar al punto de aproximación frustrada (MAPt) ó DA/H, no se ha establecido la referencia visual requerida.

### **PROCEDIMIENTO DE APROXIMACIÓN POR INSTRUMENTOS**

Serie de maniobras predeterminadas realizadas por referencia a los instrumentos de a bordo, con protección específica contra los obstáculos desde el punto de referencia de aproximación inicial o, cuando sea el caso, desde el inicio de una ruta definida de llegada hasta un punto a partir del cual sea posible hacer el aterrizaje; y luego si no se realiza éste, hasta una posición en la cual se apliquen los criterios de circuito de espera o de margen de franqueamiento de obstáculos en ruta.

### **PROCEDIMIENTO DE APROXIMACIÓN SIN PRECISIÓN / APROXIMACIÓN SIN PRECISIÓN.**

Un procedimiento de aproximación estándar por instrumentos en el que no se proporciona ninguna pendiente de planeo electrónica.

### **PROCEDIMIENTO DE ESPERA**

Maniobra predeterminada que mantiene a la aeronave dentro de un espacio aéreo especificado mientras espera una autorización posterior.

### **PROCEDIMIENTO DE INVERSIÓN**

Procedimiento previsto para permitir que la aeronave invierta el sentido en el tramo de aproximación inicial de un procedimiento de aproximación por instrumentos. Esta secuencia de maniobras puede requerir virajes reglamentarios o virajes de base.

### **PROCEDIMIENTOS ACEPTABLES**

Admitir que los procedimientos técnicos cumplen con las condiciones generales requeridas para lo propuesto.

### **PROCEDIMIENTOS AERONÁUTICOS (DAP)**

Disposiciones de la DGAC que regulan la aplicación de las normas o que establecen en detalle los procesos a seguir, para dar cumplimiento a las materias contenidas en la reglamentación aeronáutica.

#### **PROCEDIMIENTOS CON BAJA VISIBILIDAD (LVP)**

Procedimientos aplicados en un aeródromo para garantizar la seguridad de las operaciones durante las aproximaciones de Categoría II y III, y los despegues con baja visibilidad (LVTO).

#### **PROCEDIMIENTOS DE CONTROL (auditoría)**

Los procedimientos y políticas adicionales al ambiente de control y al sistema contable establecidos por la administración, para proporcionar una seguridad razonable de lograr los objetivos específicos de la entidad.

#### **PROCEDIMIENTOS OPERACIONALES NORMALIZADOS (SOP)**

Procedimientos que los explotadores deben desarrollar e implementar, adecuados a los procesos de toma de decisión de las tripulaciones técnicas, con el objeto de incrementar la seguridad operacional.

#### **PROCEDIMIENTOS Y POLÍTICAS DE LA ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO RELEVANTES PARA LA AUDITORÍA.**

Los procedimientos y políticas en la estructura de control interno de una entidad, que se refieren a la capacidad de la entidad para registrar, procesar, resumir e informar los datos financieros, de modo uniforme con las afirmaciones de la administración incluidas en los estados financieros, o que se refieren a los datos que usa el auditor para aplicar los procedimientos de auditoría a los componentes de los estados financieros.

#### **PROCESADOR DE ENLACE DE DATOS DE AERONAVE (ADLP)**

Procesador que reside en la aeronave específicamente asignado a un determinado enlace de datos aire-tierra y que proporciona gestión de canal y segmenta o reensambla los mensajes para que sean transferidos.

#### **PROCESADOR DE ENLACE DE DATOS DE TIERRA (GDLP)**

Procesador que reside en tierra específicamente asignado a un determinado enlace de datos aire-tierra y que proporciona gestión de canal y segmenta o reensambla los mensajes para que sean transferidos.

#### **PROCESO ADIABÁTICO**

Proceso en el cual se mantienen proporciones fijas en la variación de temperatura, volumen, y presión de una parcela de aire sin intercambio de calor con el entorno.

#### **PROCESOS APROBADOS**

Calificar como apropiados los procesos técnicos por cumplir con los requisitos establecidos, para los fines propuestos.

## **PROCESO DE PRODUCCIÓN**

Se refiere al proceso que incluye las actividades o etapas de verificación, cotejo o ensamblaje, edición, validación, publicación y almacenamiento de la información.

## **PROCTOR**

Ensayo que mide la compactación de un terreno.

## **PRODUCCIÓN BAJO CERTIFICADO DE TIPO SOLAMENTE**

Autorización de la DGAC para la fabricación de productos aeronáuticos a personas titulares de Certificado de Tipo o Certificado de Tipo Suplementario después de aprobarse un sistema de inspección de producción que asegure que cada elemento está conforme con su diseño tipo y en condiciones de operación segura. Para cada producto fabricado debe emitirse una Declaración de Conformidad que atestigüe que el elemento está conforme con su Certificado de Tipo

## **PRODUCTO AERONÁUTICO**

Aeronave, motor de aeronave o hélice, así como componentes o partes de los mismos. Incluye instrumentos, mecanismos, aparejos, accesorios y equipos de comunicación, que sean empleados o se pretenda emplear en la operación o control de la aeronave en vuelo, y que se ajusten o fijen a una aeronave, aunque no sean parte de ella, de su(s) motor (es) o hélice (s). Incluye también materiales y procesos empleados en la fabricación de todos los elementos anteriormente citados.

## **PRODUCTO AIS**

Información aeronáutica que se proporciona como elementos del conjunto de información aeronáutica integrada (salvo NOTAM y PIB), incluyendo cartas aeronáuticas, o como medios electrónicos apropiados.

## **PRODUCTO AERONÁUTICO CLASE I**

Es toda aeronave, motor o hélice de aeronave.

## **PRODUCTO AERONÁUTICO CLASE II**

Es un componente mayor de un producto aeronáutico Clase I, tal como las alas, fuselaje, conjunto de empenaje, trenes de aterrizaje, transmisiones de potencia, superficies de control y otros, cuya falla podría afectar la seguridad del producto aeronáutico Clase I o alguna parte, material o componente, aprobado y fabricado bajo el sistema Technical Standard Order (TSO).

## **PRODUCTO AERONÁUTICO CLASE III**

Es alguna parte o componente menor que no es producto aeronáutico Clase I o Clase II, e incluye partes estándares, tales como los designados bajo las siglas AN, NAS, SAE y otros.

## **PRODUCTOS VOLÁTILES DE COMBUSTIÓN**

Vapores y aerosoles sólidos en suspensión generados por combustión o pirólisis.

## **PROFUNDIZACIÓN (Meteorología)**

Decrecimiento en la presión central de un sistema de presión, generalmente aplicado a las bajas más bien que a las altas, aunque técnicamente es aceptable en cualquiera de los dos sentidos.

## **PROGRAMA (finan.)**

División presupuestaria de los capítulos, en relación a funciones u objetivos específicos identificados dentro de los presupuestos de los organismos públicos.

**PROGRAMAS (finan.)**

Se define como el conjunto de servicios orientados a satisfacer necesidades homogéneas de clientes y usuarios externos e internos a lo largo de la red aeroportuaria.

**PROGRAMA DE AUDITORÍA**

Es el resultado de la planificación de la auditoría. El programa de auditoría debe señalar los objetivos de la misma, el alcance, el grupo de trabajo y los procedimientos de auditoría que el auditor considere necesarios para cumplir con los objetivos planteados.

**PROGRAMA DE MANTENIMIENTO**

Documento aprobado por la DGAC que describe las tareas completas de mantenimiento programadas, la frecuencia con que han de efectuarse y los procedimientos conexos.

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN (PMG)**

Programa impulsado por el Estado que busca el compromiso de los Servicios Públicos en la modernización del Estado, de tal forma de obtener mejores resultados en términos de transparencia, eficiencia y eficacia del desempeño, lo que se traduce necesariamente en un mejor servicio a los usuarios.

**PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE DATOS DEL DIGITALIZADOR COMÚN (CD).**

Grabación computacional de los datos brutos de radar de banda angosta.

**PROGRAMA DE TRABAJO**

La ordenación dentro del plazo del contrato, del desarrollo de las diversas etapas, partidas o ítems de la obra, sea que ellas deban ser ejecutadas en forma simultánea o sucesiva.

**PROMEDIO DIARIO**

Valor promedio para un día que se obtiene haciendo un promedio de las lecturas de cada hora o, también, de los registros máximos y mínimos.

**PROMEDIO O VALOR MEDIO**

Media aritmética de un número (n) de observaciones,  $X_1$ ,  $X_2$ ,  $X_n$ ; correspondiente a un período cronológico (generalmente día, semana, década, mes o año).

**PROMEDIOS DE PERIODOS**

Promedios de datos climatológicos calculados para cualquier período de al menos 10 años, que comience el 1° de enero de un año.

**PRONÓSTICO**

Declaración de las condiciones meteorológicas previstas para una hora o período especificado y respecto a una cierta área o porción del espacio aéreo.

**PRONÓSTICO CLIMATOLÓGICO**

Pronóstico basado en el clima de una región en vez de las implicaciones dinámicas del estado actual del tiempo.

**PRONÓSTICO METEOROLÓGICO**

Predicción meteorológica. Juicio emitido por un predictor sobre condiciones futuras de la atmósfera, basado en un análisis.

**PROPAGACIÓN ANÓMALA.**

Fenómeno climático que produce una capa en la atmósfera capaz de reflejar o refractar ondas electromagnéticas ya sea hacia o lejos de la superficie de la tierra.

**PROPORCIÓN DE ERRORES EN LOS BITS (BER)**

Número de errores en los bits en una muestra dividido por el número total de bits de la muestra, obtenido generalmente como promedio de numerosas muestras del mismo tipo.

**PROPUESTA**

La cotización ofrecida por un proponente en una licitación, la que deberá ajustarse a los requisitos establecidos en ella.

**PROPUESTA A SERIE DE PRECIOS UNITARIOS**

La oferta de precios unitarios fijos aplicados a cubicaciones provisionales de obras establecidas por el Ministerio y cuyo valor total corresponde a la suma de los productos de dichos precios por dichas cubicaciones.

**PROPUESTA A SUMA ALZADA**

La oferta a precio fijo, en la que las cantidades de obras se entienden inamovibles, salvo aquellas partidas especificadas en las bases de licitación cuya cubicación se establezca a serie de precios unitarios y cuyo valor total corresponde a la suma de las partidas fijas y a la de precios unitarios, si los hubiere.

**PROPUESTA PRIVADA**

La oferta efectuada por un proponente a petición del Ministerio, en una licitación privada, solicitada por escrito a dos o más contratistas de la especialidad.

**PROTECCIONES**

Dispositivo destinado a desenergizar un sistema, circuito o artefacto cuando en ellos se alteran las condiciones normales de funcionamiento.

**PROTECTOR DIFERENCIAL**

Dispositivo destinado a desenergizar un circuito cuando en éste exista una falla a tierra.

**PROTECTOR TÉRMICO**

Dispositivo destinado a proteger de sobrecarga los artefactos eléctricos, mediante la acción de un elemento que actúa por variaciones de temperatura en un tiempo dado.

**PROTOCOLIZACIÓN**

Se entiende como el acto por el cual se incorpora al registro público que lleva un notario, una Resolución

**PROCOLO COM-B EN MODO S INICIADO A BORDO (AICB)**

Procedimiento iniciado por un transpondedor en Modo S para transmitir un único segmento Com-B desde la instalación de aeronave.

#### **PROTOCOLO COM-B EN MODO S INICIADO EN TIERRA (GICB)**

Procedimiento iniciado por un interrogador en Modo S para obtener un solo segmento Com-B de una instalación de aeronave en Modo S, incorporando en dicho procedimiento el contenido de uno de los 255 registros Com-B del transpondedor en Modo S.

#### **PROTOCOLO DE CAPA DE PAQUETE (PLP)**

Protocolo para establecer y mantener la conexión entre entidades de nivel par en capa de red y para transferir paquetes de datos entre ellas.

#### **PROTOCOLO EN MODO S DIRIGIDO A MULTISITIO**

Procedimiento por el que se asegura que la extracción y el cierre de un mensaje de longitud normal o de longitud ampliada en enlace descendente, dependen solamente del interrogador en Modo S seleccionado específicamente por la aeronave.

#### **PROTOCOLO INICIADO A BORDO**

Procedimiento iniciado en una aeronave dotada de Modo S para entregar a tierra un mensaje de longitud normal o de longitud ampliada en enlace descendente.

#### **PROTOCOLO INICIADO EN TIERRA**

Procedimiento iniciado por un interrogador en Modo S para entregar a la instalación en Modo S de aeronave mensajes de longitud normal o de longitud ampliada.

#### **PROTOCOLO PROPIO DEL MODO S (MSP)**

Protocolo que proporciona un servicio datagrama restringido en el ámbito de la subred en Modo S.

#### **PROTOCOLOS DE RADIODIFUSIÓN EN MODO S**

Procedimientos por los que se permite que reciban mensajes de longitud normal, en enlace ascendente o en enlace descendente varios transpondedores o varios interrogadores en tierra, respectivamente.

#### **PROXIMIDAD DE AERONAVES**

Situación en la que en opinión del piloto o del personal de los servicios de tránsito aéreo, la distancia entre aeronaves, así como sus posiciones y velocidad relativas, han sido tales que habrían podido comprometer la seguridad de las aeronaves de que se trate.

#### **PROXIMIDADES DEL AERÓDROMO**

Cuando una aeronave está dentro de la Zona de Tránsito de Aeródromo (ATZ) o cuando está dentro de un circuito de tránsito de aeródromo, o bien entrando o saliendo del mismo.

#### **PROYECTO**

Conjunto de antecedentes que permite definir en forma suficiente la obra por realizar que incluye bases, planos generales, planos de detalle, especificaciones técnicas y todos los demás documentos de la licitación.



### **PROYECTOR DE TECHO**

Instrumento que proyecta un haz de luz vertical, en la base de una nube o de un fenómeno de oscurecimiento, se usa para determinar la altura de la base de la nube o como una ayuda para estimar la visibilidad vertical, durante la noche en conjunto con el clinómetro

### **PRUEBAS DE CONTROLES**

Pruebas dirigidas al diseño u operación de un procedimiento o política de la estructura de control interno, para evaluar su efectividad en evitar o detectar errores significativos en una afirmación de los estados financieros.

### **PRUEBAS SUSTANTIVAS**

Las pruebas de detalle y procedimientos analíticos efectuados para detectar errores significativos incluidos en los componentes del saldo de una cuenta, clase de transacción y exposición de los estados financieros.

### **PSEUDORANGE**

Pseudodistancia; distancia entre un receptor y un satélite GNSS, a la que se añade un término desconocido que tiene en cuenta el error de sincronización del reloj del receptor.

### **PSICRÓMETRO**

Instrumento usado para medir el vapor del agua contenida en la atmósfera. Consiste en dos termómetros, un bulbo mojado y otro seco. También se le conoce como psicrómetro oscilador.

### **PUBLICACIÓN**

Proceso de impresión y/o reproducción de la documentación a publicar, con el consecuente archivo histórico de la misma.

### **PUBLICACIÓN CLIMATOLÓGICA ESPECIAL**

Publicación ocasional que incluye gran cantidad de datos medios y extremos, datos estadísticos de diferentes tipos, descripción de climas regionales o nacionales, información sobre aspectos especiales del clima de un país y estudios climatológicos aplicados.

### **PUBLICACIÓN DE DATOS ACTUALES**

Publicaciones provisionales de datos muy recientes que han sido impresos, pero no procesados con normas de control de calidad.

### **PUBLICACIÓN DE DATOS ESTADÍSTICOS**

Publicación de datos que han sido procesados estadísticamente para entregar promedios, condiciones medias, extremas, frecuencia sobre y bajo ciertos valores críticos, de periodos de años o décadas.

### **PUBLICACIÓN DE DATOS HISTÓRICOS**

Publicaciones de registro de tiempo oficial para lugares y períodos definidos que antes de su publicación han pasado por un minucioso control de calidad.

### **PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA (AIP)**

La publicada por cualquier Estado, o con su autorización, que contiene información aeronáutica de carácter duradero, indispensable para la navegación aérea. El texto nacional se denomina AIP CHILE.

#### **PUERTA CORTAFUEGO**

Puerta que cumple los criterios de estabilidad, estanqueidad, no emisión de gases inflamables y aislamiento térmico durante un periodo de tiempo determinado.

#### **PUESTA A TIERRA**

Conjunto de conductores desnudos enterrados, cuya finalidad es establecer contacto eléctrico con tierra.

#### **PUESTA EN ALERTA**

Tiempo que transcurre desde la activación de una alarma hasta que la señal alcanza el centro responsable de prestar ayuda.

#### **PUESTO DE ALERTA**

Toda instalación destinada a servir de intermediaria entre una persona que notifica una emergencia y el RCC correspondiente.

#### **PUESTO DE CONTROL DE ACCESO (PCA)**

Espacio definido en el recinto aeroportuario, distinto a las salas de embarque, donde se controla el acceso de personas y vehículos que requieran acceder a la parte aeronáutica de un aeródromo y que han sido debidamente autorizados.

#### **PUESTO DE CONTROL DE SEGURIDAD (PCS)**

Espacios definidos en el recinto aeroportuario ubicados y equipados con medios humanos y técnicos, destinados al control previo de pasajeros y sus equipajes, bultos, especies o artículos que al ser inspeccionados puedan constituir riesgo para la seguridad de las operaciones aéreas o aeroportuarias.

#### **PUESTO DE ESTACIONAMIENTO AISLADO**

Área definida en un aeródromo destinada a estacionar aeronaves bajo amenaza, para los efectos de revisión de seguridad.

#### **PUESTO DE ESTACIONAMIENTO DE AERONAVE**

Área designada en una plataforma, destinada al estacionamiento de una aeronave.

#### **PUESTO DE ESTACIONAMIENTO DE HELICÓPTEROS**

Puesto de estacionamiento de aeronaves que permite el estacionamiento de helicópteros y, en caso de que se prevean operaciones de rodaje aéreo, la toma de contacto y la elevación inicial.

#### **PUESTO DE MANDO**

Punto en el que se informa a las dependencias correspondientes sobre la situación cuando éstas acuden al lugar de un siniestro y asumen el control de todos los aspectos de la operación.

#### **PUESTO DE PILOTAJE ESTÉRIL**

Durante las fases críticas del vuelo y en todas las operaciones de vuelo (excepto en la de crucero) realizadas por debajo de 10.000 pies, ningún miembro de la tripulación puede ocuparse en

actividades o en conversaciones que no se requieran para la operación segura de la aeronave. Durante este período se prohíben las comunicaciones no esenciales entre el puesto de pilotaje y la cabina de pasajeros.

### **PULGADAS DE MERCURIO (Hg)**

Se deriva del uso del barómetro de mercurio que compara la altura de una columna de mercurio con la presión del aire donde una pulgada de mercurio equivale a 33.86 milibares o 25.40 milímetros.

### **PUNTO "A" DEL ILS**

Punto de la trayectoria de planeo situada a 7,5 km (4 NM) del umbral, medidos sobre la prolongación del eje de la pista en la dirección de la aproximación.

### **PUNTO "B" DEL ILS**

Punto de trayectoria de planeo situado a 1 050 m (3 500 ft) del umbral, medidos sobre la prolongación del eje de la pista en la dirección de la aproximación.

### **PUNTO "C" DEL ILS**

Punto por el que la parte recta descendente de la prolongación de la trayectoria de planeo nominal pasa a la altura de 30 m (100 ft) sobre el planeo horizontal que contiene el umbral.

### **PUNTO "D" DEL ILS**

Punto situado a 4 m ( 12 ft) sobre el eje de la pista y que dista 900 m (3 000 ft) del umbral en la dirección del localizador.

**PUNTO "E" DEL ILS** Punto situado a 4 m (12 ft) sobre el eje de la pista y que dista 600 m (2 000 ft) del extremo de parada de la pista en la dirección del umbral.

### **PUNTO "T" DEL ILS.**

Un punto a una altitud especificada ubicado verticalmente sobre la intersección del eje central de la pista de aterrizaje y el umbral de la pista de aterrizaje por las que pasa la parte de línea recta descendente extendida de la trayectoria de planeo ILS.

### **PUNTO A PUNTO**

Pertenece o relativo a la interconexión de dos dispositivos, particularmente instrumentos de usuario de extremo; trayecto de comunicaciones de servicio cuyo objetivo consiste en conectar dos usuarios de extremo discretos; por contraposición al servicio de radiodifusión o al servicio multipunto.

### **PUNTO DE APROXIMACIÓN FINAL**

Punto de un procedimiento de aproximación por instrumentos en que comienza el tramo de aproximación final.

### **PUNTO DE APROXIMACIÓN FRUSTRADA (MAPt)**

En un procedimiento de aproximación por instrumentos, el punto en el cual, o antes del cual se ha de iniciar la aproximación frustrada prescrita, con el fin de respetar el margen mínimo de franqueamiento de obstáculos.

#### **PUNTO DE CAMBIO**

El punto en el cual una aeronave que navega en un tramo de una ruta ATS definido por referencias a los radiofaros omnidireccionales VHF, se espera que transfiera su referencia de navegación primaria, de la instalación por detrás de la aeronave a la instalación inmediata por delante de la aeronave.

#### **PUNTO DE CONGELAMIENTO**

Proceso de cambio de estado líquido a estado sólido, opuesto a la fusión.

#### **PUNTO DE CONTROL.**

Un punto geográfico en la superficie de la tierra cuya ubicación puede ser determinada por referencia en mapa o carta

#### **PUNTO DE DECISIÓN PARA EL ATERRIZAJE (LPD)**

Punto que se utiliza para determinar la performance de aterrizaje y a partir del cual, al ocurrir una falla de grupo motor en dicho punto, se puede continuar el aterrizaje en condiciones de seguridad o bien iniciar un aterrizaje interrumpido.

#### **PUNTO DE DECISIÓN PARA EL DESPEGUE (TDP)**

Punto utilizado para determinar la performance de despegue a partir del cual, si se presenta una falla de grupo motor, puede interrumpirse el despegue o bien continuarlo en condiciones de seguridad.

#### **PUNTO DE DESCENSO VISUAL (VDP)**

Es un punto definido en el curso de la aproximación final de un procedimiento de aproximación por instrumentos, de no precisión, coincidente con la altitud mínima de descenso (MDA), a partir del cual el piloto puede realizar una maniobra de aproximación visual hacia la pista sea ésta directa o circular, manteniendo en todo momento la referencia visual. Si no se realiza esta maniobra el piloto deberá iniciar el procedimiento e aproximación frustrada.

#### **PUNTO DEFINIDO ANTES DEL ATERRIZAJE**

Punto dentro de la fase de aproximación y aterrizaje, después del cual no se asegura la capacidad del helicóptero para continuar el vuelo en condiciones de seguridad, con un motor fuera de funcionamiento, pudiendo requerirse un aterrizaje forzoso.

#### **PUNTO DEFINIDO DESPUÉS DEL DESPEGUE**

Punto dentro de la fase de despegue y de ascenso inicial, antes del cual no se asegura la capacidad del helicóptero para continuar el vuelo en condiciones de seguridad, con un motor fuera de funcionamiento, pudiendo requerirse un aterrizaje forzoso.

#### **PUNTO DE EBULLICIÓN**

Temperatura en la que un líquido cambia a estado de vapor.

#### **PUNTO DE ENTRADA Y SALIDA DE LA AFTN**

Centros por los cuales debería cursarse el tráfico AFTN que entra y sale de una región de navegación aérea de la OACI.

### **PUNTO DE ESPERA**

Lugar especificado, que se identifique visualmente o por otros medios, en las inmediaciones del cual mantiene su posición una aeronave, de acuerdo a las autorizaciones del control de tránsito aéreo.

### **PUNTO DE ESPERA DE ACCESO A LA PISTA**

Punto designado, destinado a proteger una pista, una superficie limitadora de obstáculos o un área crítica o sensible para los sistemas ILS, en el que las aeronaves en rodaje y los vehículos se detendrán y se mantendrán a la espera, a menos que la torre de control de aeródromo autorice lo contrario.

### **PUNTO DE ESPERA EN LA VÍA DE VEHÍCULOS (aeród.)**

Un punto designado en el que pueda requerirse que los vehículos esperen.

### **PUNTO DE ESPERA EN RODAJE**

Punto designado en el que las aeronaves en rodaje y los vehículos se detendrán y se mantendrán a la espera, a menos que haya una autorización en contrario por parte de la torre de control de aeródromo.

### **PUNTO DE ESPERA INTERMEDIO**

Punto designado destinado al control de tránsito, en el que las aeronaves en rodaje y los vehículos se detendrán y mantendrán a la espera hasta recibir una nueva autorización de la torre de control de aeródromo.

### **PUNTO DEFINIDO ANTES DEL ATERRIZAJE**

Punto dentro de la fase de aproximación y aterrizaje, después del cual no se asegura la capacidad del helicóptero para continuar el vuelo en condiciones de seguridad, con un motor fuera de funcionamiento, pudiendo requerirse un aterrizaje forzoso.

### **PUNTO DEFINIDO DESPUÉS DEL DESPEGUE**

Punto dentro de la fase de despegue y de ascenso inicial, antes del cual no se asegura la capacidad del helicóptero para continuar el vuelo en condiciones de seguridad, con un motor fuera de funcionamiento, pudiendo requerirse un aterrizaje forzoso.

### **PUNTO DE INCENDIO**

Temperatura mínima a la que un líquido inflamable emite una cantidad de vapores suficiente para formar una mezcla con el aire y producir su inflamación en presencia de una fuente de encendido y susceptible de mantener una combustión continua, una vez producida su ignición.

### **PUNTO DE INFLAMACIÓN**

Temperatura mínima a la cual un material desprende la cantidad suficiente de gases inflamables para producir su inflamación en presencia de una fuente de encendido.

### **PUNTO DE INTERCEPCIÓN DE TERRENO (GPI).**

Un punto en el plano vertical sobre el eje central de la pista de aterrizaje en que se asume que la extensión de línea recta descendente de la trayectoria de planeo intercepta la línea base de aproximación de la pista de aterrizaje.

#### **PUNTO DE NOTIFICACIÓN**

Lugar geográfico especificado, con referencia al cual una aeronave puede notificar su posición.

#### **PUNTO DE NOTIFICACIÓN FACULTATIVO ATS**

Lugar geográfico especificado de acuerdo con las necesidades de los Servicios de Tránsito Aéreo en cuanto a informes de posición adicionales, cuando las condiciones de tránsito así lo exijan.

#### **PUNTO DE NOTIFICACIÓN NO OBLIGATORIO ATS**

Lugar geográfico especificado de acuerdo con las necesidades ATS en cuanto a informes de posición adicionales, cuando las condiciones de tránsito así lo exijan.

#### **PUNTO DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIO**

Lugar geográfico especificado, con referencia al cual una aeronave debe notificar su posición.

#### **PUNTO DE RECORRIDO**

Un lugar geográfico especificado, utilizado para definir una ruta de navegación de área o la trayectoria de vuelo de una aeronave que emplea navegación de área.

#### **PUNTO DE RECORRIDO ACTIVO**

Punto de recorrido hacia el cual o desde el cual se proporciona guía para la navegación. Para un procedimiento paralelo desplazado, el punto de recorrido activo puede o no estar en la misma posición geográfica que el punto de recorrido generador. Cuando no se esté en el modo de procedimiento paralelo desplazado (volando a lo largo de la ruta generadora) los puntos de recorrido activo y generador están en la misma posición geográfica.

#### **PUNTO DE RECORRIDO DE PASO LATERAL**

Punto de recorrido que requiere anticipación del viraje para que pueda realizarse la interceptación tangencial del siguiente tramo de una ruta o procedimiento.

#### **PUNTO DE RECORRIDO DE SOBREVUELO**

Punto de recorrido en el cual se inicia el viraje para incorporarse al siguiente tramo de una ruta o procedimiento.

#### **PUNTO DE RECORRIDO GENERADOR**

Punto de recorrido utilizado para definición de la ruta y/o para notificación de la marcha del vuelo. La posición geográfica de un punto de recorrido generador no se altera cuando el equipo RNAV funciona en un modo de desplazamiento paralelo.

#### **PUNTO DE REFERENCIA DE AERÓDROMO**

Punto cuya situación geográfica designa al aeródromo.

#### **PUNTO DE REFERENCIA DE APROXIMACION FINAL**

Punto de un procedimiento de aproximación por instrumentos en que comienza el tramo de aproximación final.

**PUNTO DE REUNIÓN (SEI)**

Un punto de referencia previamente establecido, conjunción de carreteras, cruce de caminos u otro lugar especificado, al cual concurren inicialmente o salen del mismo, el personal y vehículos que hacen frente a una situación de emergencia para recibir instrucciones de encaminamiento hacia las áreas de operación o el lugar del accidente/incidente.

**PUNTO DE ROCÍO**

Temperatura a la que debe enfriarse el aire, a una presión constante, para saturarse, es decir, para formar gotitas de agua.

**PUNTO DE TOMA DE CONTACTO**

Punto en el que la trayectoria nominal de planeo intercepta la pista.

**PUNTO DE TRANSFERENCIA DE CONTROL**

Punto determinado de la trayectoria de vuelo de una aeronave, en el que la responsabilidad de proporcionar servicio de control de tránsito aéreo a la aeronave se transfiere de una dependencia o posición de control a otra dependencia o posición

**PUNTO DE VERIFICACIÓN DEL RECEPTOR.**

Un punto específico designado y publicado, sobre el cual un piloto puede verificar la exactitud del equipo de su aeronave, usando señales de una estación especificada.

**PUNTO MUERTO INFERIOR (PMI)**

Posición inferior o más baja que puede alcanzar el pistón en el interior del cilindro en cuyo momento el volumen del cilindro es máximo.

**PUNTO MUERTO SUPERIOR (PMS)**

Posición del pistón cuando alcanza la máxima altura en el cilindro, en cuyo momento el eje geométrico de la biela es paralelo a la pared del cilindro.

**PUNTO SIGNIFICATIVO**

Un lugar geográfico especificado, utilizado para definir la ruta ATS o la trayectoria de vuelo de una aeronave y para otros fines de navegación y ATS.

**PURGAR**

Acción de evacuar el fluido cuya presencia puede dificultar el funcionamiento de una máquina, impedir la circulación de otro fluido por una canalización o circuito, etc.

\*\*\*\*\*

### **QPSK PARA LA AVIACIÓN (A-QPSK)**

Forma particular de modulación por desplazamiento de fase en cuadratura que se utiliza en el SMAS para velocidades de transmisión por canal superiores a 2.400 bits/s.

### **QUEMADURA**

Descomposición de un tejido orgánico producida por el calor o por una sustancia cáustica o corrosiva.

### **QUEMADURA DE PRIMER GRADO**

Quemadura caracterizada por vesículas, rubefacción de la piel, edema y destrucción de la capa superficial de los tejidos subyacentes.

### **QUEMADURA DE SEGUNDO GRADO**

Quemadura más severa que la de primer grado, caracterizada por vesículas, rubefacción de la piel, edema y destrucción de la capa superficial de los tejidos subyacentes.

### **QUEMADURA DE TERCER GRADO**

Quemadura más grave que la de segundo grado, caracterizada por que el tejido quemado se necrosa, separándose del tejido contiguo y formando una escama seca negruzca.

\*\*\*\*\*



**RACOR**

Pieza metálica normalizada que posibilita el acoplamiento rápido de mangueras, lanzas y válvulas.

**RADAR DE DETECCIÓN DE NUBES**

Radar dirigido verticalmente para detectar las bases y las cimas de las nubes.

**RADAR DE DETECCIÓN DE TORMENTAS**

Radar diseñado para detectar los hidrometeoros de tamaño de precipitación; usado principalmente para detectar tormentas con grandes gotas o pedriscos de granizo diferente de las nubes y precipitación suave de gotas de tamaños pequeños.

**RADAR DE VIGILANCIA**

Equipo de radar utilizado para determinar la posición en distancia y azimut, de las aeronaves.

**RADAR DOPPLER**

Radar meteorológico que mide la dirección y la velocidad de un objeto en movimiento, por ejemplo, una gota de lluvia, determinando si el movimiento atmosférico horizontal es en dirección hacia o fuera del radar.

**RADAR METEOROLÓGICO**

Radar diseñado específicamente para observaciones meteorológicas.

**RADAR PRIMARIO**

Sistema de radar que usa señales de radio reflejadas.

**RADAR SECUNDARIO**

Sistema de radar en el cual la señal radioeléctrica transmitida por la estación radar inicia la transmisión de una señal radioeléctrica de otra estación.

**RADIACIÓN**

Transmisión de la energía mediante un movimiento ondulatorio electromagnético que se propaga en todas las direcciones con la velocidad de la luz.

**RADIACIÓN GLOBAL**

Es la radiación solar recibida desde un ángulo sólido de  $2\pi$  estereorradianes sobre una superficie horizontal e incluye la radiación recibida directamente del ángulo sólido del disco solar, así como la radiación celeste difusa que se dispersa al atravesar la atmósfera.

**RADIACIÓN SOLAR**

Radiación electromagnética total emitida por el sol.

**RADIACIÓN DE ONDA CORTA**

Se refiere a la radiación electromagnética proveniente del sol y que se concentra mayormente en la franja visible del espectro.

### **RADIACIÓN DE ONDA LARGA**

Se refiere en general a la radiación electromagnética emitida por la superficie de la Tierra y por la atmósfera, que se ubica en la porción infrarroja del espectro.

### **RADIACIÓN TERRESTRE**

Es la energía electromagnética de onda larga emitida por la superficie terrestre, por los gases, los aerosoles y las nubes de la atmósfera.

### **RADIACIÓN ULTRAVIOLETA**

Radiación con longitudes de onda inferiores a 0,3  $\mu\text{m}$ .

### **RADIACIÓN VISIBLE**

Parte del espectro de radiación electromagnética, de 0,39  $\mu\text{m}$ .a 0,76  $\mu\text{m}$ ., a la que es sensible el ojo humano.

### **RADIAL.**

Marcación magnética que se extiende desde una instalación de navegación VOR

### **RADIAL DE REFERENCIA.**

Un radial, esencialmente libre de los efectos de terreno y colaterales, designado como referencia para medir ciertos parámetros de desempeño de la instalación.

### **RADIAN (rad)**

Ángulo plano entre dos radios de un círculo, que corta, sobre la circunferencia, un arco de longitud igual al radio.

### **RADIOBALIZA DE ABANICO**

Tipo de radiofaro que emite un haz vertical en forma de abanico.

### **RADIOBALIZA Z**

Tipo de radiofaro que emite un haz vertical en forma de cono.

### **RADIODETERMINACIÓN**

Determinación de la posición, velocidad u otras características de un objeto u obtención de información relativa a estos parámetros, mediante las propiedades de programación de las ondas radioeléctricas.

### **RADIODIFUSIÓN**

Transmisión de información referente a la navegación aérea que no va dirigida a ninguna estación o estaciones determinadas.

### **RADIODIFUSIÓN (SSR)**

Protocolo dentro del sistema en Modo S que permite enviar mensajes en enlace ascendente a todas las aeronaves en la zona de cobertura, y disponer de mensajes en enlace descendente a todos los interrogadores que desean que las aeronaves envíen el mensaje que es objeto de vigilancia.

### **RADIOFARO DE LOCALIZACIÓN**

Un radiofaro no direccional LF/MF utilizado como una ayuda para la aproximación final.

### **RADIOMARCACIÓN**

Angulo determinado en una estación radiogoniométrica, formado por la dirección aparente producida por la emisión de ondas electromagnéticas procedentes de un punto determinado y otra dirección de referencia.

### **RADIOMARCACIÓN MAGNÉTICA**

Es aquella cuya dirección de referencia es el norte magnético

### **RADIOMARCACIÓN VERDADERA**

Es aquella cuya dirección de referencia es el norte verdadero.

### **RADIO MEDIO DE LA COBERTURA NOMINAL**

El radio de un círculo que tenga la misma área que la cobertura nominal.

### **RADIÓMETRO**

Es un instrumento utilizado para detectar y medir la radiación solar.

### **RADIO MODEM**

Equipo utilizado para transmitir señales a través del espacio, las cuales pasan por un proceso de modulación y desmodulación.

### **RADIO SONDA**

Instrumento destinado al transporte por globo con dispositivos sensibles a una o más variables meteorológicas (presión, temperatura, humedad, etc.) y con un transmisor de radio para enviar a la estación de observación los datos obtenidos durante su ascenso a través de la atmósfera.

### **RADIOTELEFONÍA**

Forma de radiocomunicación destinada principalmente al intercambio vocal de información.

### **RÁFAGA**

Conjunto contiguo, definido en función del tiempo de una o más unidades de señalización conexas que puede transmitir información de usuario.

### **RÁFAGA (met.)**

Es un aumento repentino y significativo en las fluctuaciones de la velocidad del viento

### **RÁFAGA DE SINCRONIZACIÓN (O RÁFAGA “SINC”)**

Una ráfaga de VDL Modo 4 que anuncia, como mínimo, la existencia y la posición.

### **RÁFAGA M**

Un bloque de bits de datos del canal de gestión utilizado en el VDL en Modo 3.

### **RÁFAGA VDL MODO 4**

Una ráfaga de enlace digital VHF (VDL) Modo 4 está compuesta de una secuencia de campos de dirección de fuente, ID de ráfaga, información, reserva de intervalo y secuencia de verificación de trama (FCS), encuadrados por secuencias de bandera iniciales y finales.

**RAMAL**

Tubería en la que están directamente situadas las cabezas rociadoras.

**RANGO ANUAL ABSOLUTO DE TEMPERATURA**

Diferencia entre las temperaturas más altas y más bajas en el transcurso de un año dado.

**RANGO DIARIO (DIURNO)**

Rango de temperatura en el transcurso de un intervalo de tiempo continuo de 24 horas.

**RANGO DE TEMPERATURA**

Diferencia entre las temperaturas máximas y mínimas o entre la temperatura media más alta y la más baja, durante un intervalo de tiempo dado.

**RANGO DE TEMPERATURA MEDIA ANUAL**

Diferencias entre las temperaturas medias de los meses más fríos y más cálidos del año.

**RANURAS DEL PISTÓN**

Cortes en la cabeza del pistón de forma acanalada para alojar los segmentos.

**RATEAR**

En un motor, funcionamiento indebido por no tener lugar el encendido en el momento adecuado.

**RAYO EN BOLA (RELÁMPAGO ESFÉRICO)**

Bola luminosa que a veces surge después de un relámpago.

**RAZÓN DE MEZCLA**

Razón en peso, de la cantidad de vapor de agua en un volumen de aire a la cantidad de aire seco; generalmente expresado en gramos por kilo. (g/kg).

**REACCIÓN EN CADENA (SEI)**

Etapas de la reacción de combustión en las que se generan radicales libres, reacciones parciales y oxidación final.

**REACTIVIDAD**

Susceptibilidad de los materiales o productos para reaccionar por sí mismos con otros, con emisión de energía.

**RECALADA**

Procedimiento que consiste en usar el equipo radiogoniométrico de una estación de radio en combinación con la emisión de otra estación de radio, cuando por lo menos una de las estaciones es móvil y mediante el cual la estación móvil navega continuamente hacia la otra.

**RECEPTOR CON SUPERVISIÓN AUTÓNOMA DE INTEGRIDAD. (RAIM)**

Técnica mediante la cual un receptor/procesador GPS embarcado determina la integridad de las señales de navegación GPS utilizando solamente las propias señales GPS o bien señales mejoradas con datos de altitud barométrica. Esta determinación se logra a través de una verificación de coherencia entre medidas de pseudo distancia redundantes. Al menos se requiere considerar un

satélite adicional respecto a aquellos que se necesitan para obtener la solución de navegación (FAA AC 20-138, AC 90-94).

#### **RECIBO A RENDIR CUENTA**

Documento por el cual la autoridad aeronáutica, debidamente facultada para ello, autoriza a determinado funcionario a obtener recursos globales en dinero para adquirir bienes o servicios que, por su naturaleza, requieren ser comprados en forma urgente o que por el monto involucrado, su especificidad y/o frecuencia de uso, no fuere necesario o económico realizarlo a través del proceso formal de adquisiciones.

#### **RECINTO DE AMBIENTE CORROSIVO**

Presentan condiciones ambientales corrosivas en áreas donde se manipulan ácidos o álcalis.

#### **RECINTOS CALIENTES**

Recintos en los cuales la temperatura ambiente excede a los 35° C.

#### **RECINTOS EXPUESTOS**

Recintos en los cuales los equipos están colocados a la intemperie y sometidos a la acción de lluvia, rayos solares, frío, calor, aire salino, etc.

#### **RECINTOS HÚMEDOS**

Recinto en los cuales la humedad del aire es tal que se producen condensaciones en el cielo y paredes, pero no alcanzan a formarse gotas de agua ni se impregnan las paredes.

#### **RECINTOS MOJADOS**

Recinto en los cuales la humedad del aire es tal que las paredes se impregnan y se producen gotas de agua.

#### **RECINTOS PELIGROSOS**

Recintos en los cuales, por las propiedades de los materiales que se procesan o manipulan, se presentan riesgos de incendio o de explosión.

#### **RECINTOS SECOS**

Recintos que no son húmedos o expuestos ni siquiera en forma temporal a la acción de la humedad.

#### **RECIPIENTE DE SEGURIDAD**

Recipiente aprobado que posee una tapa con cerramiento a resorte y diseñado de tal manera que cuando es expuesto al fuego libera la presión interna y es capaz de resistir impactos de cierta magnitud.

#### **RECONSTRUIR**

Desarmar, limpiar, inspeccionar, revisar, reparar y ensayar una aeronave, célula, motor de aeronave, hélice y accesorio con las mismas tolerancias y límites que un ítem nuevo, de acuerdo a planos y especificaciones del fabricante, usando partes nuevas o usadas que estén conformes a las tolerancias y límites de partes nuevas o aprobadas con dimensiones de sobre medida o baja medida.

### **RECORRIDO DE DESPEGUE DISPONIBLE (TORA)**

La longitud de la pista que se ha declarado disponible y adecuada para el recorrido en tierra de un avión que despegue.

### **RECTIFICADORA**

Máquina-herramienta para extraer metal de una pieza por medio de una muela abrasiva.

### **RECURSOS MATERIALES**

Conjunto de bienes muebles e inmuebles requeridos por una institución para poder cumplir con el propósito para la que fue creada.

### **RECHAZO EFICAZ DEL CANAL ADYACENTE**

Rechazo que se obtiene en la frecuencia apropiada del canal adyacente, si se han tenido debidamente en cuenta todas las tolerancias pertinentes del receptor.

### **RED CLIMATOLÓGICA**

Todas las estaciones de un tipo en particular (por ejemplo estaciones climatológicas ordinarias) o estaciones que participan en un programa especial sin considerar su tipo (ejemplo red solarimétrica) en la que los datos observados se derivan de instrumentos oficiales, con su exposición y prácticas de observación de acuerdo a normas preestablecidas.

### **RED DE TELECOMUNICACIONES AERONÁUTICAS (ATN)**

Arquitectura entre redes que permite el interfuncionamiento de las subredes de datos de tierra, aire/tierra y aviónica, mediante la adopción de servicios y protocolos con equipo común de interfaz basados en el modelo de referencia para la interconexión de sistemas abiertos (OSI) de la Organización Internacional de Normalización (ISO).

### **RED DE TELECOMUNICACIONES FIJAS AERONÁUTICAS (AFTN)**

Sistema completo y mundial de circuitos fijos aeronáuticos dispuestos como parte del Servicio Fijo Aeronáutico, para el intercambio de mensajes o de datos alfanuméricos entre estaciones fijas aeronáuticas que posean características de comunicación idénticas o compatibles.

### **RED GENERAL DE INCENDIOS**

Conjunto de tuberías, válvulas y accesorios que permiten la conducción del agua desde las fuentes de alimentación hasta los puntos de conexión de cada sistema de protección contra incendios.

### **RED METEOROLÓGICA**

Conjunto de estaciones de observación de las variables meteorológicas.

### **RED RADIOTELEFÓNICA**

Grupo de estaciones aeronáuticas radiotelefónicas que usan y observan las mismas frecuencias y que se ayudan mutuamente, en forma establecida de antemano, para lograr la máxima seguridad de las comunicaciones aeroterrestres y la difusión del tráfico aeroterrestre.

### **REFERENCIA GEODÉSICA**

Conjunto mínimo de parámetros requeridos para definir la ubicación y orientación del sistema de referencia local con respecto al sistema marco de referencia mundial.

### **REFERENCIA ILS**

Punto situado verticalmente, a una altura especificada, sobre la intersección del eje de la pista con el umbral, por el cual pasa la prolongación rectilínea hacia abajo, de la trayectoria de planeo ILS.

### **REFLECTOR DE ANTENA.**

Aquella parte de un conjunto direccional, frecuentemente excitado indirectamente, que reduce la intensidad de campo detrás del conjunto y la aumenta hacia adelante.

### **REFLECTOR MTI.**

Un dispositivo fijo con las características eléctricas de un blanco móvil que permite la demostración de su posición geográfica fija en una pantalla MTI.

### **REFRACCIÓN**

En el radar, curvatura del haz del radar por variaciones en la densidad atmosférica, contenido de vapor de agua y temperatura:

- a) **Refracción normal:** Refracción del haz el radar bajo condiciones atmosféricas normales; radio normal de curvatura del haz es cerca 4 veces el radio de curvatura de la tierra.
- b) **Súper refracción:** Curvatura mayor que la normal del haz de radar, resultando gradientes verticales anormales de la temperatura y/o vapor de agua.
- c) **Subrefracción:** Curvatura menor que la normal del haz del radar resultando gradientes verticales anormales de temperatura y/o vapor de agua

### **REFRACTARIO**

Material capaz de soportar temperaturas elevadas sin perder sus propiedades físicas.

### **REFRENDACIÓN**

Es determinar la disponibilidad de presupuesto disponible.

### **RÉGIMEN**

Un modo definido de operación, perfectamente diferenciado de otros tipos de operación del mismo equipo.

### **RÉGIMEN BINARIO**

El régimen binario se refiere al paso de información por unidad de tiempo, y se expresa en bits por segundo.

### **RÉGIMEN DE PUNTOS DE REFERENCIA**

Múmero de puntos de referencia independientes por unidad de tiempo de que dispone el sistema para calcular la posición.

### **RÉGIMEN DE REGRESIÓN NODAL**

La rotación del plano orbital respecto al eje polar de la tierra debido al efecto del aplastamiento polar de la tierra junto con el efecto promedio de las perturbaciones que producen en las órbitas GPS la luna y el sol.

### **RÉGIMEN INTERMITENTE**

Es aquel en que los tiempos de conexión se alteran con pausas, cuya duración no es suficiente para que los elementos de la instalación alcancen la temperatura del medio ambiente.

### **RÉGIMEN PERIÓDICO**

Es un régimen alternado en el cual los tiempos de conexión y pausa se repiten en forma regular.

### **RÉGIMEN PERMANENTE**

Es aquel período en el cual todos los elementos de la instalación alcanzan su temperatura nominal de funcionamiento.

### **RÉGIMEN PLUVIOMÉTRICO**

El carácter de una distribución estacional de precipitación en cualquier lugar.

### **REGIÓN CLIMÁTICA**

Región en la cual existe un clima relativamente uniforme de acuerdo a criterios específicos

### **REGIÓN DE BÚSQUEDA Y SALVAMENTO**

Área de dimensiones definidas dentro de la cual se prestan servicios de búsqueda y salvamento.

### **REGIÓN DE INFORMACIÓN DE VUELO (FIR)**

Espacio aéreo de dimensiones definidas, dentro del cual se facilitan los servicios de información de vuelo y de alerta.

### **REGIÓN DE ORIGEN**

Área extensa de la superficie de la tierra caracterizada por condiciones de superficie relativamente uniformes donde masas grandes de aire permanecen en el tiempo lo suficiente para tomar características de temperatura y propiedades de humedad impartidas por esa superficie.

### **REGIÓN DE SATÉLITE**

Subregión geográficamente definida dentro del campo de visión de un satélite en la que dicho satélite puede proporcionar servicios.

### **REGISTRADOR DE VUELO**

Cualquier tipo de registrador instalado en la aeronave a fin de facilitar la investigación de accidentes o incidentes de aviación.

### **REGISTRADOR DEL VIENTO**

Instrumento para el registro continuo de la velocidad y/o la dirección del viento.

### **REGISTRO AUTOMÁTICO DE TELECOMUNICACIONES**

Registro digital de las actividades de una estación de telecomunicaciones aeronáuticas.

### **REGISTRO DE TELECOMUNICACIONES AERONÁUTICAS**

Registro en que constan las actividades de una estación de telecomunicaciones aeronáuticas.

### **REGISTRO TÉCNICO DE LA AERONAVE**

Documento que describe los requerimientos del mantenimiento de la aeronave y todo lo relacionado a la emisión de la conformidad de mantenimiento de la aeronave. El registro técnico de la aeronave debe contener los siguientes datos:



- a) Información necesaria sobre cada vuelo para garantizar la seguridad continuada incluyendo las acciones tomadas con relación al punto e);
- b) El visto bueno de mantenimiento (conformidad de mantenimiento) para el servicio de la aeronave;
- c) La declaración de mantenimiento que refleje la situación actual del mismo en cuanto al próximo mantenimiento programado y aquel que, fuera de revisiones periódicas, sea necesario realizar, excepto que la autoridad aeronáutica autorice que dicha declaración figure en otro lugar;
- d) Todos los diferidos que afecten a la operación de la aeronave;
- e) Los reportes sobre fallas o mal funcionamiento de los sistemas y equipos que se presenten durante el vuelo; y
- f) Cualquier información necesaria relativa a los acuerdos de asistencia para mantenimiento.

### **REGISTROS DE ANTECEDENTES EN SERVICIO**

Registros a partir de los cuales puede determinarse la condición vigente de las partes con vida útil limitada.

### **REGISTROS DE MANTENIMIENTO**

Documento por cada producto aeronáutico Clase I o componente, que todo explotador debe mantener o hacer mantener actualizados, conservarlos en su poder y traspasarlos con la propiedad de ésta.

### **REGLAJE**

Ajuste y sincronización adecuada del movimiento de las válvulas y del distribuidor del encendido en relación a la posición del pistón.

### **REGLAMENTOS AERONÁUTICOS (DAR)**

Normas tendientes a proporcionar seguridad a la navegación aérea y la prestación de otros servicios, cuyo cumplimiento es mandatorio para aquellas personas y entidades que deban regirse por la legislación aeronáutica.

### **REGLAS DE VUELO POR INSTRUMENTOS (IFR)**

Conjunto de normas que se deben cumplir para realizar la navegación aérea basada exclusivamente en los instrumentos de vuelo.

### **REGLAS DE VUELO VISUAL (VFR)**

Conjunto de normas que se deben cumplir para realizar la navegación aérea visual, con una visibilidad y distancia de las nubes desde el puesto de pilotaje.

### **REGULACIONES AERONÁUTICAS LATINOAMERICANAS (LAR)**

Es el conjunto ordenado de reglas, preceptos, requisitos, métodos y procedimientos convenidos por los Estados miembros del SRVSOP, con la finalidad de implementar los Anexos al Convenio sobre aviación civil internacional en la región, armonizando la normatividad aeronáutica internacional.

### **REHOMOLOGACIÓN**

Homologación de una aeronave con o sin revisión de sus niveles de homologación en cuanto al ruido, respecto a una norma distinta de aquella con la que fue originalmente homologada.

**REIL (RUNWAY END IDENTIFIER LIGHT)**

Sistema de ayuda visual luminosa que proporciona, a través de destellos de luces por descarga de condensadores, identificación de un umbral de pista.

**REINTEGRAR**

Restituir o satisfacer íntegramente una cosa; devolución de valores.

**RELACIÓN DE DILUCIÓN**

Relación entre la masa de aire que fluye a través de los conductos de derivación de una turbina de gas y la masa de aire que fluye a través de las cámaras de combustión, calculadas para el empuje máximo con el motor estacionario en una atmósfera tipo internacional a nivel del mar.

**RELACIÓN DE ENERGÍA POR SÍMBOLO A DENSIDAD DE RUIDO ( $E_s/N_a$ )**

Relación entre el promedio de energía transmitida por símbolo de canal y el promedio de potencia de ruido en un ancho de banda de 1 Hz, habitualmente expresada en dB. Para la A-BPSK y A-QPSK, un símbolo de canal se refiere a un bit de canal.

**RELACIÓN DE GANANCIA A TEMPERATURA DE RUIDO**

La relación, habitualmente expresada en dB/K, entre la ganancia de antena y el ruido en la salida del receptor del subsistema de antena. El ruido se expresa como la temperatura a la que debe elevarse una resistencia de un ohmio para producir la misma densidad de potencia de ruido.

**RELACIÓN DE PORTADORA A DENSIDAD DE RUIDO ( $C/N_0$ )**

Relación entre la potencia total de portadora y la potencia promedio de ruido en un ancho de banda de 1 Hz, habitualmente expresada en dBHz.

**RELACIÓN DE PORTADORA A TRAYECTOS MÚLTIPLES ( $C/M$ )**

Relación entre la potencia de portadora recibida directamente, es decir, sin reflexión, y la potencia de trayectos múltiples, es decir, la potencia de portadora recibida por reflexión.

**RELACIÓN DE PRESIÓN DE REFERENCIA**

La relación entre la presión total media en el último plano de descarga del compresor y la presión total media en el plano de entrada del compresor, cuando el motor desarrolla un empuje nominal de despegue en condiciones estáticas en la atmósfera tipo internacional (ISA), al nivel del mar.

**RELÁMPAGO**

Manifestación luminosa que acompaña una descarga brusca de electricidad atmosférica.

**RELANTI/RALENTI**

Velocidad o RPM a la que gira el motor sin carga cuando la mariposa está cerrada.

**RELIEVE**

Desigualdades de elevación en la superficie de la tierra, representadas en las cartas aeronáuticas por curvas de nivel, tintas hipsométricas, sombreados o cotas.

**RELLENO**

Aumento en la presión central de un sistema de presión; opuesto a la profundización más comúnmente aplicado a una baja que a un alta.

## **REMOLINO**

Irregularidad local del viento que sopla a gran escala.

## **REMOLINO DE VIENTO**

Columna de aire, pequeña y rotatoria, puede ser visible como un remolino turbulento.

## **REMOLINO TURBULENTO**

Remolino pequeño, vigoroso, generalmente de corta duración, se vuelve visible con polvo, arena y despojos tomados desde tierra.

## **RENOVAR UNA LICENCIA**

Acto administrativo que se realiza después que una licencia y su respectiva habilitación haya perdido su vigencia, y que renueva las atribuciones de las mismas por un nuevo período, después que son cumplidos los requisitos establecidos.

## **REPARACIÓN**

Cualquier trabajo técnico aeronáutico, que no sea de mantención rutinaria, necesaria para restaurar las condiciones para la operación segura de una aeronave, motor de aeronave, hélice y accesorio, incluyendo el refuerzo o reemplazo de partes dañadas o deterioradas.

## **REPARACIÓN MAYOR**

- a) Una reparación que si no es hecha correctamente podría afectar la resistencia estructural, la performance, las características de vuelo, la operación del motor y cualquier otra cualidad que afecte la Aeronavegabilidad.
- b) Una reparación que se ha hecho de acuerdo a prácticas no documentadas por el fabricante y que no puede ser aquilatada por métodos corrientes

## **REPARACIÓN MAYOR DE CÉLULAS**

Son las reparaciones de tipo, refuerzos, empalmes y construcción de componentes estructurales primarios, o su reemplazo empleando remachado, soldadura, u otras técnicas y reparaciones que afecten a las partes de la célula como las que se indican:

- a) Alas y superficies de control,
- b) Larguerillos,
- c) Vigas de ala,
- d) Quillas y componentes del casco de hidroaviones o flotadores,
- e) Componentes en compresión en alas o empenaje,
- f) Costillas principales de alas y miembros en compresión,
- g) Montantes de alas o empenaje,,
- h) Planos estabilizadores o de control,
- i) Bancadas de motores,
- j) Largueros de fuselaje,
- k) Componentes estructurales laterales y horizontales o mamparos de fuselajes y nacelas,
- l) Soportes de asientos y sus sujeciones,
- m) Montantes de trenes de aterrizaje
- n) Ejes,
- o) Ruedas,
- p) Esquí y montantes de esquís.
- q) Partes del sistema de control, tales como la columna, pedales, ejes, cazoletas y cuernos (horns),

- r) Reparaciones que involucren sustitución de materiales,
- s) La reparación de áreas dañadas de la piel, cuya extensión exceda de 15 centímetros, (6 pulgadas) en cualquier dirección,
- t) Reparación de la piel haciendo uniones adicionales,
- u) Empalmes de láminas de piel,
- v) Reparaciones de tres o más costillas adyacentes de alas, superficies de control o de bordes de ataque de alas o superficie de control entre tales costillas adyacentes,
- w) Reparación en recubrimiento de tela que requiera cubrir un área superior a la de dos costillas adyacentes,
- x) Reemplazo de la tela en componentes tales como alas, fuselaje, estabilizadores y superficies de control,
- y) Reparaciones de estanques de combustible o aceite.

### **REPARACIÓN MAYOR DE COMPONENTES**

Reparaciones que requieran trabajos complejos que incluyan el uso de técnicas, herramientas especiales y equipos de prueba disponibles sólo en los talleres de reparaciones de componentes. Estas reparaciones mayores incluyen lo siguiente:

- a) Calibración y reparación de instrumentos,
- b) Calibración de equipos electrónicos
- c) Rebobinado de campos de componentes eléctricos,
- d) Desarme completo de válvulas hidráulicas complejas, y
- e) Revisión general (Overhaul) de componentes.

### **REPARACIÓN MAYOR DE HÉLICES**

Son los siguientes tipos de reparaciones a una hélice:

- a) Reparación o maquinado de cubo,
- b) Acortar palas,
- a) Reparaciones en las puntas de las palas en hélices de madera,
- b) Reemplazo de las láminas metálicas externas en hélices de madera de paso fijo,
- a) Reparación de perforaciones deformadas en los cubos de hélices,
- b) Todas las reparaciones para ajustar el alineamiento o paso de las palas,
- g) Reparación de gobernadores de hélices,
- h) Revisión general (Overhaul) de hélices de paso variable,
- i) Reparaciones para corregir abolladuras, cortes, hendiduras, melladuras, etc. y enderezamiento de palas,
- j) Reparaciones o reemplazo de elementos internos de las palas o cubo.

### **REPARACIÓN MAYOR DE MOTORES**

- a) La separación o desarme del cárter o cigüeñal de un motor recíproco equipado con un sobrealimentador integral,
- b) La separación o desarme del cárter o cigüeñal de un motor recíproco equipado con un mecanismo reductor para la hélice, y
- c) Reparaciones a partes estructurales y componentes del motor que incluyan trabajos de soldaduras, galvanoplastia, metalizado u otros métodos.

### **REPARACIÓN MENOR**

Es cualquier reparación distinta a una reparación mayor.

### **REPRESENTANTE ACREDITADO**

Persona designada, por la autoridad aeronáutica, para participar en una investigación efectuada por otro Estado, con motivo de un Accidente o Incidente de aviación, que afecte una aeronave de matrícula nacional.

### **REPRESENTANTE TÉCNICO**

Persona natural, titular de una licencia de mantenimiento aeronáutico vigente, del más alto nivel de decisión técnica propuesto por un CMA o empresa aérea, que asegurará ante la DGAC que los trabajos técnicos aeronáuticos autorizados, se efectúan de acuerdo a las normas aeronáuticas, a los procedimientos establecidos en el MPM y de acuerdo a las instrucciones vigentes de los fabricantes de los productos aeronáuticos o servicios especializados autorizados por la DGAC.

### **REPUESTOS**

Artículos, incluso motores y hélices, para reparación y de recambio, con miras a su montaje en las aeronaves.

### **REQUISITO DE NIVEL DEL SISTEMA**

Requisito técnico de alto nivel obtenido a partir de los requisitos operacionales, limitaciones tecnológicas y restricciones normativas, tanto administrativas como institucionales.

### **REQUISITOS ADECUADOS DE AERONAVEGABILIDAD**

Códigos de Aeronavegabilidad completos y detallados, establecidos, adoptados o aceptados por un Estado contratante, para la clase de aeronave, de motor o de hélice en cuestión.

### **REQUISITOS DE CALIDAD**

Expresión de las necesidades o su traducción en un conjunto de requerimientos establecidos cuantitativa o cualitativamente de las características de una entidad que permitan su realización y examen.

### **REQUISITOS DE NIVEL DEL SISTEMA**

El requisito de nivel del sistema es un requisito técnico de alto nivel obtenido a partir de los requisitos operacionales, limitaciones tecnológicas y restricciones normativas (administrativas e institucionales). Los requisitos de nivel del sistema sirven de base para los requisitos funcionales y para los requisitos de los niveles inferiores.

### **REQUISITOS OPERACIONALES RELACIONADOS CON EL DISEÑO**

Requisitos operacionales relacionados con características de diseño de un producto aeronáutico o con datos relativos a su funcionamiento o mantenimiento por los que se considera apto para realizar una clase particular de operaciones.

### **RESISTENCIA AL FUEGO**

Aptitud de un elemento de construcción, componente, equipo o estructura, de conservar durante un tiempo determinado la estabilidad, la estanqueidad, el aislamiento térmico y la no emisión de gases inflamables.

### **RESISTENCIA DE LA ESPUMA A LA REIGNICIÓN**

Capacidad de la capa de espuma para retener humedad aireada y resistir la destrucción por el calor y la llama.

### **RESISTENCIA DE PUESTA A TIERRA**

Valor resistencia medido entre el electrodo de tierra, la tierra de referencia y la resistencia de la línea de tierra.

### **RESISTIVIDAD ESPECÍFICA DE TIERRA**

Es la resistencia específica del terreno. Se representa como la resistencia de un cubo de tierra, de un metro de arista, medida entre dos caras opuestas de él.

### **RESOLUCIÓN**

Serie de unidades o dígitos con que se expresa y utiliza un valor medido o calculado.

### **RESOLUCIÓN DE RADAR**

Capacidad del radar para mostrar blancos en forma separada.

### **RESOLUCIÓN DE RADAR EN AZIMUT.**

El ángulo en grados por los que dos blancos a la misma distancia deben ser separados en azimut a fin de que se puedan distinguir en una pantalla de radar como reflejos individuales.

### **RESOLUCIÓN DE RADAR EN DISTANCIA.**

La distancia por la que dos blancos en el mismo azimut deben ser separados en distancia para poder ser distinguidos en una pantalla de radar como retornos individuales.

### **RESOLUCIÓN DGAC**

Es un acto administrativo dentro de la escala de jerárquica de Derecho Público, mediante el cual el Director General de Aeronáutica Civil, resuelve o manifiesta su voluntad de otorgar en concesión un derecho especial de uso y goce de un bien de dominio público para un objetivo preestablecido y por un plazo determinado.

### **RESPUESTA SSR**

Indicación visual, en forma asimbólica, en una presentación radar, de una respuesta procedente de un respondedor SSR en respuesta a una interrogación.

### **RESUMEN CLIMATOLÓGICO DE AERÓDROMO**

Resumen conciso de elementos meteorológicos especificados en un aeródromo, basado en datos estadísticos.

### **RETARDADOR DE COMBUSTIÓN**

Sustancia añadida o tratamiento aplicado a una materia con el fin de suprimir, reducir sensiblemente o retrasar la combustión del mismo.

### **RETARDADOR DE LLAMA**

Producto ignífugante que retarda la inflamación y la propagación de la llama.

### **RETARDO DE TRÁNSITO**

En los sistemas de datos por paquete, el tiempo transcurrido entre una petición de transmisión de un paquete de ensamblado de datos y una indicación en el extremo de recepción de que el correspondiente paquete ha sido recibido y de que está preparado para ser utilizado o transferido.

### **RETORNO AL SERVICIO**

Acción de poner operativa una aeronave, luego de que la aprobación ha sido otorgada por personal calificado.

### **RETORNO DE BLANCO.**

La señal de retorno transmitida por una aeronave equipada con baliza en respuesta al interrogador de la instalación en tierra.

### **RETORNO DE IGNICIÓN (FLASHBACK)**

Tendencia a la reignición que poseen los fuegos de líquidos inflamables a partir de cualquier fuente de ignición, una vez que el fuego ha sido extinguido.

### **RETROEXPLOSIÓN (BACKDRAFT)**

Fenómeno que ocurre cuando un incendio tiene lugar en un área confinada como el fuselaje sellado de una aeronave y quema sin ser detectado hasta que la mayor parte del oxígeno se consume y el calor continúa produciendo gases inflamables, principalmente monóxido de carbono, los que se calientan por encima de su temperatura de ignición y al recibir suministro de oxígeno se encienden con una fuerza explosiva.

### **REVALIDAR UNA LICENCIA**

Acto administrativo que se realiza antes que una licencia y su respectiva habilitación hayan perdido su vigencia y que permite al titular continuar ejerciendo las atribuciones de la misma por un nuevo período.

### **REVISIÓN**

Técnicas y procedimientos de seguridad general, aplicados en conformidad con las leyes y reglamentos nacionales en los aeropuertos y aeródromos a personas, equipajes, mercancías, correo y suministros, mediante el uso de equipos de seguridad o manualmente.

### **REVISION GENERAL (OVERHAUL)**

Desarme, limpieza, inspección, revisión, reparación y ensayo de una aeronave, célula de aeronave, motor de aeronave, hélice, componentes o accesorios usando métodos, técnicas y prácticas aceptables para la DGAC de acuerdo con datos técnicos aprobados o aceptables para ésta, (Manuales del Fabricante), desarrollados y documentados por titulares de certificado de tipo, certificado tipo suplementarios o de aprobaciones de fabricación de partes.

### **RIESGO**

Probabilidad de ocurrencia de un evento indeseado.

### **RIESGO DE AUDITORÍA**

Es a posibilidad de que el auditor emita un informe de auditoría equivocado debido a que durante el examen no se percató de errores o irregularidades significativas existentes en la cosa examinada, los cuales de haberlos detectados oportunamente habría influido el contenido de fondo de la opinión expresada en el informe.

**RIESGO DE COLISIÓN**

Número anticipado de accidentes de aeronaves en vuelo en volumen determinado de espacio aéreo, correspondiente a un número específico de horas de vuelo.

**RIESGO DE CONTROL**

Es la posibilidad de que un error o irregularidad significativo no sea previsto o detectado oportunamente por el sistema de control interno diseñado e implantado en la organización.

**RIESGO DE DETECCIÓN**

El riesgo de que el auditor no detecte un error material en una afirmación de los estados financieros.

**RIESGO GLOBAL**

Riesgo de colisión debido a todas las causas posibles, incluyendo el riesgo técnico y todo riesgo debido a errores operacionales o contingencias en vuelo.

**RIESGO INHERENTE**

Es la posibilidad de que en el objeto a examinar existan o contenga errores o irregularidades significativos que son propios de su naturaleza.

**RIESGO TÉCNICO**

Riesgo de colisión, relacionado con la performance de mantenimiento de altitud de una aeronave.

**RITMO CLIMÁTICO**

Oscilación, vacilación o ciclo, donde los máximos y mínimos sucesivos ocurren aproximadamente a intervalos iguales de tiempo.

**ROCIADOR AUTOMÁTICO DE AGUA (SEI)**

Elemento diseñado para proyectar agua, dotado de un dispositivo termo sensible que actúa automáticamente a una temperatura determinada y que, instalado adecuadamente, puede controlar o sofocar un incendio.

**ROCIADOR DE GOTA GORDA**

Rociador cuyas características de su deflector y descarga son tales que permiten su penetración eficaz en corrientes de convección ascendentes de alta velocidad.

**ROCIADOR DE RESPUESTA RÁPIDA**

Rociador cuya activación se produce en un tiempo inferior al de diseño de los rociadores normales.

**ROCÍO**

Condensación en forma de pequeñas gotas de agua que se forman en el césped y en otros objetos pequeños cercanos a la tierra cuando la temperatura ha caído al punto del rocío.

**RODAJE**

Movimiento autopropulsado de una aeronave sobre la superficie de un aeródromo, excluido el despegue y el aterrizaje.



### **RODAJE AÉREO**

Movimiento de un helicóptero o aeronave de despegue o aterrizaje vertical (VTOL), por encima de la superficie de un aeródromo, normalmente con efecto de suelo y a una velocidad respecto a éste, inferior a 37 km/h(20kt).

### **RODAJE / MARCHA LENTA EN TIERRA**

Las fases de utilización que comprende el rodaje o el funcionamiento a bajo régimen desde la puesta en marcha inicial del motor o motores de propulsión hasta la iniciación del recorrido de despegue, y entre el momento de salida de la pista y aquel en el que se paran definitivamente todos los motores de propulsión.

### **ROSA DE LOS VIENTOS**

Diagrama en forma de estrella, correspondiente a una estación e intervalo de tiempo dados, en que se representan las frecuencias relativas de las diferentes direcciones del viento.

### **ROTACIÓN**

Movimiento de giro de una pieza alrededor de su propio eje geométrico o alrededor de otra.

### **ROTACIÓN (ROTACIÓN CORRECTA).**

Una condición en la cual los ángulos de azimut transmitidos aumentan en dirección del sentido de rotación de los punteros del reloj.

### **ROTOR AUXILIAR**

Rotor que sirve en un giroavión para contrarrestar el efecto del torque del rotor principal o para maniobrarlo alrededor de uno o más de sus tres ejes principales.

### **ROTOR PRINCIPAL**

Rotor que suministra la sustentación principal a un giroavión.

### **RUIDO A LO LARGO DE LA TRAYECTORIA (PFN)**

Aquella parte del error de señal de guía que puede hacer que la aeronave se desplace de la línea media de rumbo o de la trayectoria media de planeo según corresponda.

### **RUIDO DE MANDOS (CMN).**

Aquellas fluctuaciones en la señal de guía que afectan la actitud de la aeronave, superficie de control, movimiento del volante y palanca de mandos durante el vuelo acoplado pero que no ocasionan desplazamiento de la aeronave del rumbo y/o trayectoria de planeo deseados.

### **RUIDO DE SEGUIMIENTO DE TRAYECTORIA (PFN).**

Aquella parte del error de señal de guía que puede ocasionar el desplazamiento de la aeronave desde la línea media de rumbo o de la trayectoria de planeo según corresponda.

### **RUMBO (DE LA AERONAVE)**

La dirección en que apunta el eje longitudinal de una aeronave, expresada generalmente en grados respecto al norte geográfico, magnético, de la brújula o de la cuadrícula.

### **RUTA AFTN**

El camino seguido por determinado canal de un circuito.

**RUTA ALTA DE NAVEGACIÓN**

Es una ruta en el área de navegación dentro del espacio aéreo que se extiende hacia arriba e incluye del nivel 180, al nivel de vuelo 450

**RUTA ATS**

Ruta especificada que se ha designado para canalizar la corriente del tránsito según sea necesario para proporcionar servicio de tránsito aéreo.

**RUTA DE DESPLAZAMIENTO AÉREO**

Ruta definida sobre la superficie destinada al desplazamiento en vuelo de los helicópteros.

**RUTA DE NAVEGACIÓN DE ÁREA**

Ruta ATS establecida para el uso de aeronaves que pueden aplicar el sistema de navegación de área.

**RUTA DE RADAR.**

Una ruta o trayectoria de vuelo sobre la cual una aeronave es dirigida por vectores.

**RUTAS DE LLEGADA**

Rutas identificadas, siguiendo un procedimiento de aproximación por instrumentos, por las cuales las aeronaves pueden pasar de la fase de vuelo en ruta al punto de referencia de la aproximación inicial.

\*\*\*\*\*

### **SALDO INICIAL DE CAJA**

Comprende el proceso de determinación de las disponibilidades reales que presenta la Institución al 31 de Diciembre de cada ejercicio, para ello debe presentar el saldo final de la cuenta contable “disponibilidades” (Banco conciliado) más los ingresos presupuestarios percibidos menos los pagos presupuestarios efectuados, más los saldos deudores, menos los saldos acreedores de cuentas complementarias.

### **SALIDA NORMALIZADA POR INSTRUMENTOS (SID)**

Una ruta de salida designada según reglas de vuelo por instrumentos (IFR) que une el aeródromo o una determinada pista del aeródromo, con un determinado punto significativo, normalmente en una ruta ATS, en el cual comienza la fase en ruta de un vuelo.

### **SALIDAS DE EMERGENCIA DE AERONAVES**

- a) Tipo I: Este tipo de salida debería tener una abertura rectangular no inferior a 61 cm de anchura por 122 cm de altura y el radio de las esquinas no debería exceder de un tercio de la anchura de la salida. Las salidas de Tipo I deberían estar al nivel del piso;
- b) Tipo II: Este tipo de salida debería tener una abertura rectangular no inferior a 51 cm de anchura por 112 cm de altura y el radio de las esquinas no debería exceder de un tercio de la anchura de la salida. También estar al nivel del piso, excepto en condiciones especiales;
- c) Tipo III: Este tipo de salida debería tener una abertura rectangular no inferior a 51 cm de anchura por 91 cm de altura y el radio de las esquinas no debería exceder de un tercio de la anchura de la salida, con el umbral a una altura de 51 cm como máximo sobre el piso interior del avión; y
- d) Tipo IV: Este tipo de salida debería tener una abertura rectangular mínima de 48 cm de anchura por 66 cm de altura y el radio de las esquinas no debería exceder de un tercio de la anchura de la salida, situada sobre el ala, y cuyo umbral esté a una altura de 74 cm como máximo sobre el piso interior del avión y de 91 cm, como máximo, sobre la parte interior.

### **SALTO DE PRESIÓN**

Aumento significativo, repentino en la presión de la estación.

### **SATÉLITE**

Cualquier objeto que recorre una órbita alrededor de un cuerpo celeste.

### **SATÉLITE EN ORBITA ECUATORIAL**

Satélite cuya órbita esta en el plano del ecuador terrestre.

### **SATÉLITE EN ORBITA POLAR**

Satélite cuyo plano orbital pasa por los polos Norte y Sur.

### **SATÉLITE GEOSTACIONARIO**

Satélite meteorológico en órbita en el plano ecuatorial de la Tierra a una altura aproximada de 36 000 km.

### **SATÉLITE METEOROLÓGICO**

Satélite artificial que realiza observaciones meteorológicas y las transmite a la tierra.

## **SATURACIÓN**

Estado del aire húmedo caracterizado por el equilibrio transitorio por encima de la superficie de evaporación entre las moléculas que se desprenden de la superficie y las que llegan a ella.

## **SECCIÓN DE MENSAJE**

Parte asignada de un mensaje que contiene elementos de información especificados.

## **SECTOR CALIENTE**

Área cubierta por aire caliente en la superficie y limitada por el frente caliente y frente frío de una onda ciclónica.

## **SECTOR 1 DE AUTORIZACIÓN DEL LOCALIZADOR ILS.**

Desde 0° hasta 10° a cada lado del centro del localizador en - curso.

## **SECTOR 2 DE AUTORIZACIÓN DEL LOCALIZADOR ILS.**

Desde 10° hasta 35° a cada lado del centro del localizador en - curso.

## **SECTOR 3 DE AUTORIZACIÓN DEL LOCALIZADOR ILS.**

Desde 35° hasta 90° a cada lado del centro del localizador en - curso.

## **SECTOR DE COBERTURA**

Parte del espacio aéreo en el cual se proporciona servicio por una función determinada y en el cual la densidad de la potencia de la señal es igual o mayor que la mínima especificada.

## **SECTOR DE CURSO ILS.**

Sector en un plano horizontal que contiene la línea de curso y está limitado por los lugares de puntos más cercanos a la línea de curso en que se encuentra. 150  $\mu$ A.

## **SECTOR DE CURSO FRONTAL ILS.**

El sector del curso que está situado en el mismo lado del localizador que la pista de aterrizaje.

## **SECTOR DE GUÍA DE FRANQUEAMIENTO.**

Volumen de espacio aéreo dentro del sector de cobertura, en el cual la información de guía de azimut provista no es proporcional al desplazamiento angular de la aeronave pero es una indicación constante de vuelo izquierda o vuelo derecha de la dirección relativa al curso de aproximación que la aeronave debiera seguir a fin de ingresar al sector de guía proporcional.

## **SECTOR DE GUÍA DE MARGEN**

Parte del espacio aéreo, dentro del sector de cobertura, en el cual la información de guía de azimut suministrada no es proporcional al desplazamiento angular de la aeronave, sino que es una indicación constante hacia la izquierda o derecha del lado a que se encuentra la aeronave con respecto al sector de guía proporcional.

## **SECTOR DE GUÍA PROPORCIONAL**

Parte del espacio aéreo dentro del cual la información de guía angular proporcionada por una función es directamente proporcional al desplazamiento angular de la antena de a bordo con respecto a la referencia de ángulo cero.

**SECTOR DE LA TRAYECTORIA DE PLANEEO ILS.**

Sector en el plano vertical que contiene la trayectoria de planeo ILS en que ocurre 150  $\mu$ A.

**SECTOR DE LA TRAYECTORIA DE PLANEEO ILS INDICADA**

Sector que contiene la trayectoria de planeo ILS indicada en que la desviación del indicador del receptor es constante dentro de los límites comprendidos en toda la escala.

**SECTOR DE LINEALIDAD**

Sector que contiene el eje de rumbo o la trayectoria de planeo ILS dentro de un sector de rumbo o de un sector de trayectoria de planeo ILS, respectivamente, en que el incremento de DDM por unidad de desplazamiento es sensiblemente constante.

**SECTOR DE RUMBO**

Sector en un plano horizontal que contiene el eje de rumbo, limitado por los lugares geométricos de los puntos más cercanos al eje de rumbo en los que la DDM es 0,155.

**SECTOR DE RUMBO FRONTAL**

El sector de rumbo situado al mismo lado del localizador que la pista.

**SECTOR DE RUMBO INDICADO**

Sector en cualquier plano horizontal que contenga el eje de rumbo indicado, en que la desviación del indicador del receptor es constante dentro de los límites comprendidos en toda la escala.

**SECTOR DE RUMBO POSTERIOR**

El sector de rumbo situado en el lado opuesto del localizador respecto a la pista.

**SECTOR DE TRAYECTORIA DE PLANEEO ILS**

Sector situado en el plano vertical que contiene la trayectoria de planeo ILS y limitado por el lugar geométrico de los puntos más cercanos a la trayectoria en los que la DDM es 0,175.

**SECTOR DE VUELO**

Un vuelo o uno de una serie de vuelos que comienzan en un lugar de estacionamiento de aeronave y terminan en un lugar de estacionamiento de aeronave.

Está compuesto de

- a) Preparación del vuelo;
- b) tiempo de vuelo; y
- c) período posterior al vuelo después del sector de vuelo o de la serie de sectores de vuelo.

**SECTOR PROPORCIONAL DE GUÍA.**

El volumen de espacio aéreo dentro del cual la información de guía angular proporcionada por una función es directamente proporcional al desplazamiento angular de la antena de a bordo con respecto a la referencia angular cero.

**SECTOR SOBRE EL CURSO POSTERIOR DEL ILS.**

El sector de curso que es el recíproco correspondiente del sector de curso anterior.

### **SECTORIZACIÓN (SEI)**

Disposición de elementos constructivos cortantes o separadores, distribuidos en un edificio en función del uso, ocupación, carga de fuego y distribución en planta para resistir y contener el fuego en el recinto en que se origine.

### **SECUENCIA DE APROXIMACIÓN**

Orden en que se autoriza a dos o más aeronaves a efectuar la aproximación para el aterrizaje.

### **SEGMENTO.**

La división funcional básica de un procedimiento de aproximación por instrumentos (**nav.**); parte de un mensaje al que puede darse cabida en un solo campo MA/MB en caso de un mensaje de longitud normal, o en un solo campo MC/MD en caso de un mensaje de longitud ampliada (**com.**)

### **SEGMENTOS (mec.)**

Anillos abiertos montados en ranuras practicadas en la periferia del pistón.

### **SEGMENTO EN RUTA**

Es cada parte de una ruta en la que cada extremo de la parte es identificado por su ubicación geográfica continental o insular y un punto en el cual un radio fijo definido puede establecerse.

### **SEGREGACIÓN DE FUNCIONES**

Las funciones y tareas deben ser adecuadamente separadas a fin de delimitar responsabilidades en la forma más precisa posible.

### **SEGUIMIENTO**

Es la verificación en terreno, de que las medidas adoptadas e informadas por el Jefe de la Organización auditada, con respecto a las observaciones formuladas por la Auditoría Interna, hayan sido efectivamente aplicadas y correctamente implementadas (**audit.**); condición de existe cuando el interrogador del DME ha enganchado respuestas a sus propias interrogaciones y proporciona medición de distancia (telemetría) en forma continua (**nav.**)

### **SEGUNDO**

Duración de 9 192 631 770 períodos de la radiación correspondiente a la transición entre los dos niveles hiperfinos del átomo de Cesio -133 en estado normal.

### **SEGURIDAD**

La combinación de medidas y recursos humanos y materiales destinados a salvaguardar a la aviación civil contra los actos de interferencia ilícita.

### **SEGURIDAD CONTRA ACTOS DE INTERFERENCIA ILÍCITA:**

Planificación y ejecución de actividades para prevenir, coordinar el manejo y reprimir actos que amenacen o constituyan delitos contra la seguridad aérea.

### **SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS**

Conjunto de medidas y medios destinados a la prevención, protección y lucha contra incendios.

### **SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN CIVIL (AVSEC)**

Combinación de medidas, procedimientos, recursos humanos, materiales y tecnológicos destinados a salvaguardar a la aviación civil contra los actos de interferencia ilícita, que pudiesen ser ejecutados en su contra.

### **SEGURIDAD DE PERÍMETRO**

Sistema de seguridad conformado por barreras y controles que delimitan una instalación aeronáutica.

### **SEGURIDAD OPERACIONAL**

Condición según la cual el riesgo de perjuicio o daños se limitan a un nivel aceptable; planificación y ejecución de actividades propias de las operaciones aeronáuticas, licencias al personal aeronáutico y aeronavegabilidad.

### **SELCAL**

Sistema que permite la llamada selectiva de aeronaves por separado en canales radiotelefónicos que enlazan una estación terrestre con la aeronave.

### **SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE VÍCTIMAS**

Selección y clasificación de las víctimas para determinar el orden de prioridad para su tratamiento y transporte.

### **SELECTOR DE DATOS COM-B (BDS)**

El código BDS de 8 bits determina el registro cuyo contenido va a transferirse en el campo MB de una respuesta Com-B. Se expresa en dos grupos de 4 bits cada uno, BDS1 (4 bits más significativos) y BDS2 (4 bits menos significativos).

### **SELECTOR DE OMNIDIRECCIÓN (OBS).**

Un instrumento capaz de ser establecido en cualquiera marcación deseada de una estación de radiofaro omnidireccional, y que controla el indicador de desviación del curso.

### **SELLADOR**

Compuesto espeso y adherente que puede ser utilizado como junta o hermetizador de pequeños orificios y superficies irregulares en contacto.

### **SEMICONDUCTOR**

Material que actúa como aislante en unas condiciones y como conductor en otras

### **SEMISECTOR DE CURSO ILS**

El sector en un plano horizontal, que contiene la línea de curso y limitada por los lugares de puntos mas cercanos a la línea de curso en la que ocurre  $75 \mu A$

### **SEMISECTOR DE RUMBO**

Sector situado en un plano horizontal que contiene el eje de rumbo y limitado por el lugar geométrico de los puntos más cercanos al eje del rumbo en los que la DDM es 0,0775.

**SEMISECTOR DE TRAYECTORIA DE PLANEIO ILS**

Sector situado en el plano vertical que contiene la trayectoria de planeo ILS y limitado por el lugar geométrico de los puntos más cercanos a la trayectoria de planeo en los que la DDM es 0,0875.

**SENSIBILIDAD DE DESPLAZAMIENTO (LOCALIZADOR)**

La proporción de la DDM medida hasta el desplazamiento lateral correspondiente, a partir de la línea de referencia apropiada.

**SENSIBILIDAD DE DESPLAZAMIENTO ANGULAR**

La proporción de la DDM medida hasta el desplazamiento angular correspondiente, a partir de la línea de referencia apropiada.

**SENSIBILIDAD INCREMENTAL**

Incremento de corriente en el indicador del receptor por unidad de desplazamiento de las antenas del receptor respecto al eje de rumbo nominal o a la trayectoria de planeo ILS nominal.

**SENSOR**

Dispositivo formado por células sensibles que detectan variaciones en una magnitud física y las convierte en señales útiles para un sistema de medida o control.

**SEÑAL**

Símbolo o grupo de símbolos expuestos en la superficie del área de movimiento a fin de transmitir información aeronáutica.

**SEÑAL DE ALARMA**

Señal luminosa o acústica que avisa de la producción de un accidente o de la posibilidad de que ocurra.

**SEÑAL DE CURSO PROMEDIO.**

Curso determinado sacando el promedio de las máximas desviaciones de curso debido a desigualdades y ondeos.

**SEÑAL DE IDENTIFICACIÓN DE AERÓDROMO**

Señal colocada en un aeródromo para permitir a que se identifique el aeródromo desde el aire.

**SEÑAL DE INDICACIÓN FUERA DE COBERTURA.**

Señal que se radia hacia aquellas regiones que no están dentro del sector de cobertura previsto cuando así se requiere para impedir específicamente una supresión indebida de una indicación de aviso de a bordo en presencia de una información falsa.

**SEPARACIÓN RADAR**

La separación utilizada cuando la información de posición de la aeronave se obtiene de fuentes radar.

**SEPARACIÓN VERTICAL**

Distancia adoptada entre aeronaves en el plano vertical a fin de evitar una colisión.



### **SEPARACIÓN VERTICAL MÍNIMA (VSM)**

Separación nominal de 300 m (1,000 ft) por debajo del FL 290 y de 600 m (2.000 ft) por encima del mismo, excepto si por acuerdo regional de navegación aérea se prescribe una separación inferior a 600 m (2,000 ft) pero no inferior a 300 m (1,000 ft), para aeronaves que vuelen por encima de FL 290 dentro de partes designadas del espacio aéreo.

### **SEQUÍA METEOROLÓGICA**

Cuando las precipitaciones alcanzan el 60% o menos de la normal anual, durante dos años consecutivos o más, en el 50% de la extensión espacial de la región.

### **SERIE CLIMATOLÓGICA**

Un juego de datos homogéneos compuesto de variables aleatorias discretas o continuas, seleccionado de una sola población, comúnmente infinita en su extensión.

### **SERIE DE VUELOS**

Dos o más sectores de vuelo llevados a cabo entre dos períodos de descanso.

### **SERIES HOMOGÉNEAS**

Serie de datos tomados de una muestra particular de modo que las estadísticas calculadas sean estimaciones validas de los parámetros de la muestra.

### **SERVICIO AÉREO**

Todo servicio aéreo regular realizado por aeronaves de transporte público de pasajeros, correo o carga.

### **SERVICIO AÉREO REGULAR**

Es, normalmente, aquel que el público puede utilizar y que se lleva a cabo ajustándose a un horario publicado o mediante vuelos tan regulares o frecuentes como para constituir una serie que puede reconocerse fácilmente como sistemática.

### **SERVICIO AUTOMÁTICO DE INFORMACIÓN TERMINAL (ATIS)**

Suministro automático de información regular, actualizada a las aeronaves que llegan y a las que salen, durante las 24 horas, o determinada parte de las mismas.

### **SERVICIO AUTOMÁTICO DE INFORMACIÓN TERMINAL POR ENLACE DE DATOS (ATIS-D)**

Suministro del ATIS mediante enlace de datos.

### **SERVICIO AUTOMÁTICO DE INFORMACIÓN TERMINAL-VOZ (ATIS-VOZ)**

Suministro del ATIS mediante radiodifusiones vocales continuas y repetitivas.

### **SERVICIO DE ALERTA**

Servicio suministrado para notificar a los organismos pertinentes respecto a aeronaves que necesitan ayuda de búsqueda y salvamento y auxiliar a dichos organismos, según convenga.

### **SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SALVAMENTO AÉREO (SERVICIO SAR)**

Organismo ejecutivo coordinador, cuya misión es efectuar la búsqueda de aeronaves y salvamento de sus ocupantes, que se hallen en peligro o perdidos dentro de su área jurisdiccional.

### **SERVICIO DE COMUNICACIONES DE LAS CAPAS SUPERIORES (UL)**

Expresión relacionada con las capas de sesión, presentación y aplicación del modelo de referencia OSI.

### **SERVICIO DE COMUNICACIONES INTERRED**

Arquitectura entre redes que permite el interfuncionamiento de las subredes de datos de tierra, aire-tierra y aviónica, mediante la adopción de servicios y protocolos con equipo común de interfaz basados en el modelo de referencia ISO/OSI.

### **SERVICIO DE CONTROL DE AERÓDROMO**

Servicio de control de tránsito aéreo para el tránsito de aeródromo.

### **SERVICIO DE CONTROL DE APROXIMACIÓN**

Servicio de control de tránsito aéreo para la llegada y salida de vuelos controlados.

### **SERVICIO DE CONTROL DE ÁREA**

Servicio de control de tránsito aéreo para los vuelos controlados en las áreas de control.

### **SERVICIO DE CONTROL DE TRÁNSITO AÉREO (ATC)**

Servicio suministrado con el fin de prevenir colisiones entre aeronaves, entre aeronaves y obstáculos en el área de maniobras y acelerar y mantener ordenadamente el movimiento del tránsito aéreo.

### **SERVICIO DE DETERMINACIÓN DE LA POSICIÓN NORMALIZADO (SPS)**

Nivel especificado de la exactitud en cuanto a la posición, velocidad y tiempo de que dispone continuamente en todo el mundo cualquier usuario del sistema mundial de determinación de la posición (GPS).

### **SERVICIO DE DIRECCIÓN EN LA PLATAFORMA**

Servicio proporcionado para regular las actividades y el movimiento de las aeronaves y vehículos en las plataformas.

### **SERVICIO DE DIRECTORIO ATN (DIR)**

Servicio que hace posible que una entidad de aplicación o un usuario de la comunidad ATN consulte una base de datos de directorio distribuida y extraiga información sobre las capacidades de direccionamiento, seguridad y técnicas de otros usuarios o entidades de la comunidad ATN.

### **SERVICIO DE ENLACE DIRECTO (DLS)**

Servicio de comunicaciones de datos proporcionado por la subred que no trata de corregir automáticamente los errores, detectados o no detectados, en la capa de enlace del trayecto de comunicaciones aire-tierra.

### **SERVICIO DE ENLACE FIABLE (RLS)**

Servicio de comunicaciones de datos proporcionado por la subred que ejecuta automáticamente el control de errores por su enlace, mediante la detección de errores y la retransmisión solicitada de las unidades de señalización que se hayan descubierto con errores.

### **SERVICIO DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA (AIS)**

Servicio que tiene por finalidad compilar, editar, publicar y distribuir información aeronáutica relativa al territorio de un país y a las áreas fuera de su territorio donde el Estado tenga la responsabilidad de facilitar este Servicio de Información por acuerdo internacional.

### **SERVICIO DE INFORMACIÓN DE VUELO (FIS)**

Servicio cuya finalidad es aconsejar y facilitar información útil para la realización segura y eficaz de los vuelos.

### **SERVICIO DE INFORMACIÓN DE VUELO DE AERÓDROMO (AFIS)**

Servicio de información de vuelo y alerta que se provee a todas las aeronaves que se dirijan a aterrizar o despegar en aquellos aeródromos no controlados.

### **SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN AERONÁUTICA**

Servicio de radiodifusión dedicado a la transmisión de información relativa a la navegación aérea.

### **SERVICIO DE RADIONAVEGACIÓN AERONÁUTICA**

Servicio de radionavegación destinado a las aeronaves y a su explotación en condiciones de seguridad.

### **SERVICIO DE SALVAMENTO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS (SSEI)**

Servicio encargado de dar una respuesta inmediata ante la ocurrencia de un accidente o incidente de aeronaves en tierra, con el propósito de salvar vidas humanas mediante el salvamento y extinción de incendio en aeronaves.

### **SERVICIO DE SEGURIDAD ATN**

Conjunto de disposiciones sobre seguridad de información que permiten al sistema receptor de extremo o intermedio identificar (autenticar) inequívocamente la fuente de la información recibida y verificar la integridad de dicha información.

### **SERVICIO DE TAXI AÉREO**

Puede tener dos sentidos:

- a) Un tipo de servicio inmediato, realizado por regla general con aeronaves de capacidad limitada, solicitado con poco tiempo de antelación, de manera muy semejante al servicio de taxi por automóvil; o
- b) En algunos casos, un servicio llevado a cabo de manera regular con escalas únicamente en los puntos en que deben embarcar o desembarcar pasajeros y carga.

### **SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES AERONÁUTICAS**

Servicio de telecomunicaciones que se proporciona para cualquier fin aeronáutico.

### **SERVICIO DE TRÁNSITO AÉREO (ATS)**

Expresión genérica que se aplica, según el caso, a los servicios de información de vuelo, alerta, asesoramiento de tránsito aéreo y control de tránsito aéreo.

### **SERVICIO DE TRASBORDO**

Es un servicio aéreo de pasajeros, sin reserva, llevado a cabo a intervalos regulares y con gran frecuencia, generalmente por una ruta entre un par de ciudades con tráfico de gran densidad.

### **SERVICIO DE TRATAMIENTO DE MENSAJES ATS (ATSMHS)**

Procedimientos utilizados para intercambiar mensajes ATS por la ATN en forma tal que la transmisión de un mensaje ATS por el proveedor de servicios no esté correlacionada en general con la transmisión de otro mensaje ATS.

### **SERVICIO FIJO AERONÁUTICO (AFS)**

Servicio de telecomunicaciones entre puntos fijos determinados, que se suministra primordialmente para seguridad de la navegación aérea y para que sea regular, eficiente y económica la operación de los servicios aéreos.

### **SERVICIO INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**

Servicio de telecomunicaciones entre oficinas o estaciones de diferentes Estados, o entre estaciones móviles que no se encuentren en el mismo Estado o que están sujetas a diferentes Estados.

### **SERVICIO METEOROLÓGICO**

Suministro de previsiones meteorológicas, avisos sobre condiciones peligrosas, concentración, verificación, archivo, difusión de datos y productos meteorológicos

### **SERVICIO MÓVIL AERONÁUTICO (AMS)**

Servicio móvil entre estaciones aeronáuticas y estaciones de aeronave, o entre estaciones de aeronaves, en el que también pueden participar las estaciones de embarcación o dispositivo de salvamento, también pueden considerarse incluidas en este servicio las estaciones de radiobaliza de localización de siniestros que operen en las frecuencias de socorro y de urgencia designadas.

### **SERVICIO MÓVIL AERONÁUTICO POR SATÉLITE**

Servicio móvil por satélite en el que las estaciones terrenas móviles están situadas a bordo de aeronaves, también pueden considerarse incluidas en este servicio las estaciones de embarcación o dispositivo de salvamento y las estaciones de radiobaliza de localización de siniestros.

### **SERVICIO MULTICOM**

Servicio de radiodifusión de información de vuelo, emitido por aeronaves que se aprestan a aterrizar o despegar en aeródromos no controlados y sin Servicio AFIS, empleando una frecuencia VHF normalizada.

### **SERVICIOS AERONÁUTICOS**

Conjunto de servicios de control de tránsito aéreo, información de vuelo, alerta, información aeronáutica, telecomunicaciones aeronáuticas y meteorología aeronáutica, establecidos en un aeródromo o aeropuerto para garantizar seguridad, regularidad y eficiencia en las operaciones de aeronaves.

### **SERVICIOS PROPIOS DEL MODO S**

Conjunto de servicios de comunicaciones proporcionados por el sistema en Modo S, de los que no se dispone en otras subredes aire-tierra y que, por consiguiente, no son susceptibles de interfuncionamiento.

### **SERVICIOS TERRESTRES DE AERÓDROMO**

Está constituido por equipos, instalaciones y servicios para la provisión de salvamento, extinción de incendios, de seguridad a la aviación, de ayudas terrestres visuales, de control de obstáculos y otros servicios en la parte aeronáutica de los aeródromos.

### **SERVIDOR DE GESTION DE CONTEXTO (CM)**

Elemento ATS que proporciona información de aplicación relativa a otras ATSU, a las aeronaves o a las ATSU que la solicitan.

### **SEUDODISTANCIA**

Diferencia entre la hora de transmisión por un satélite y la de recepción por un receptor GNSS multiplicada por la velocidad de la luz en el vacío, incluido el sesgo debido a la diferencia entre la referencia de tiempo del receptor GNSS y del satélite.

### **SICOFÍSICO**

Expresión abreviada que se refiere a los requisitos psicológicos y físicos que deben cumplir los postulantes a licencia aeronáutica.

### **SIEMENS (S)**

Conductancia eléctrica de un conductor en el cual se produce una corriente de 1 ampere por una diferencia de potencial eléctrico de 1 volt.

### **SIEVERT (Sv)**

Unidad de dosis de radiación equivalente, que corresponde a 1 joule por kilogramo.

### **SÍMBOLO M-PSK**

Uno de los posibles desplazamientos de fase M de la portadora modulada M-PSK que representa un grupo de microplaquetas de codificación  $\log_2 M$ .

### **SÍMBOLO DE POSICIÓN RADAR**

Indicación visual en forma simbólica, en una presentación radar, de la posición de una aeronave obtenida mediante el procesamiento automático de los datos relativos a la posición derivados del radar primario y secundario de vigilancia.

### **SIMETRÍA (ILS) - OACI**

Sensibilidad de desplazamiento. Una relación entre sectores individuales de ancho (90 Hz y 150 Hz) expresados en porcentaje.

### **SIMPLEX**

Método en el cual las telecomunicaciones entre dos estaciones se efectúan cada vez en un solo sentido.

### **SIMPLEX DE CANAL ÚNICO**

Método simplex que usa el mismo canal de frecuencia en cada sentido.

### **SIMPLEX DE DOBLE CANAL**

Método simplex que usa dos canales de frecuencia, uno en cada sentido.

### **SIMPLEX DE FRECUENCIA APROXIMADA**

Variedad del sistema simplex de canal único en el cual las telecomunicaciones entre dos estaciones se efectúan usando, en cada uno de los sentidos, frecuencias que intencionalmente difieren ligeramente pero que están comprendidas dentro de la porción del espectro asignada para esta operación.

### **SIMULACRO**

Ensayo preconcebido de una situación de emergencia en la que se pone en práctica la implementación de las distintas actuaciones previstas en el plan de emergencia.

### **SIMULADOR DE VUELO**

Aquel que proporciona una representación exacta de la cabina de pilotaje de un tipo particular de aeronave, hasta el punto de que simula positivamente las funciones de los mandos, de las instalaciones y sistemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y otros de a bordo, el medio ambiente normal de los miembros de la tripulación de vuelo, la performance y las características de vuelo de ese tipo de aeronave.

### **SINCRONIZACIÓN DE CANAL P**

Un estado del demodulador de canal P cuando se detecta fiablemente la palabra única por canal P.

### **SISTEMA**

Entidad con funciones VDL y que puede ser un sistema de aeronave o un sistema con base en tierra.

### **SISTEMA ANTICOLISIÓN DE A BORDO (ACAS)**

Sistema de aeronave basado en señales del respondedor del radar secundario de vigencia (SSR) que funciona independientemente del equipo instalado en tierra para proporcionar aviso al piloto sobre posibles conflictos entre aeronaves dotadas de respondedores SSR.

### **SISTEMA AUTOMÁTICO DE CONTROL DE ALTITUD**

Cualquier sistema diseñado para controlar automáticamente una aeronave respecto a una altitud barométrica de referencia.

### **SISTEMA COMPLEMENTARIO DE NAVEGACIÓN AÉREA**

Sistema de navegación aprobado que puede utilizarse conjuntamente con un sistema que por sí solo sea suficiente para la navegación.

### **SISTEMA CONTABLE**

Los métodos y registros establecidos para identificar, reunir, analizar, clasificar, registrar e informar las transacciones de una entidad, así como para establecer una rendición de cuenta del activo y pasivo correspondientes.

### **SISTEMA DE ACCIÓN PREVIA CONTRA INCENDIOS**

Sistema de rociadores automáticos cuyas tuberías contienen aire, que puede estar o no a presión, con un sistema suplementario de detección de incendios instalado en las mismas zonas que los rociadores, que al activarse abre una válvula que permite que el agua entre en el sistema de rociadores y descargue por las cabezas que lleguen a abrirse.

### **SISTEMA DE ALTA PRESIÓN**

Área de presión relativa máxima con vientos divergentes rotando en sentido opuesto a la rotación de la tierra.

### **SISTEMA DE ATERRIZAJE AUTOMÁTICO**

Equipo de a bordo que proporciona mando automático del avión durante la aproximación y el aterrizaje.

### **SISTEMA DE ATERRIZAJE AUTOMÁTICO CON PROTECCIÓN MÍNIMA**

Un sistema de aterrizaje automático tiene protección mínima sí, en caso de falla, no se perturbara de manera notable ni la compensación, ni la trayectoria de vuelo, ni la actitud, pero el aterrizaje no se llevaría a cabo de forma plenamente automática.

### **SISTEMA DE ATERRIZAJE AUTOMÁTICO OPERACIONAL EN CASO DE FALLA**

Se dice que un sistema de aterrizaje automático es operacional en caso de falla si en tales circunstancias, pueden complementarse las maniobras de aproximación, enderezamiento y aterrizaje utilizando una parte del sistema automático que continúa en funcionamiento.

### **SISTEMA DE ATERRIZAJE MIXTO OPERACIONAL EN FALLA**

Un sistema que comprende un sistema primario de aterrizaje automático con protección mínima y un sistema independiente secundario de guía. En caso de falla del sistema primario, el sistema secundario proporciona la guía que permite completar manualmente el aterrizaje.

### **SISTEMA DE ATERRIZAJE OPERACIONAL EN CASO DE FALLA**

Los sistemas de aterrizaje operacionales en caso de falla pueden ser:

- a) Sistema de aterrizaje automático operacional en falla; o
- b) Sistema de aterrizaje mixto operacional en falla según la definición precedente.

### **SISTEMA DE AUMENTACIÓN BASADO EN LA AERONAVE (ABAS)**

Sistema de aumentación por el que la información obtenida a partir de otros elementos del GNSS se añade o integra a la información disponible a bordo de la aeronave.

### **SISTEMA DE AUMENTACIÓN BASADO EN SATÉLITES (SBAS)**

Sistema de aumentación de amplia cobertura por el cual el usuario recibe información de aumentación transmitida por satélite.

### **SISTEMA DE AUMENTACIÓN BASADO EN TIERRA (GBAS)**

Sistema por el cual la información en cuanto a aumentación recibida por el usuario proviene directamente de un transmisor terrestre.

### **SISTEMA DE AVIÓN**

Todos los componentes de equipo necesarios para el control y la ejecución de determinadas funciones importantes. Consta del equipo proporcionado específicamente para las funciones en cuestión y todo otro equipo básico de avión tal como el imprescindible para suministrar energía para su funcionamiento. En este contexto el grupo motor no se considera un sistema de avión.

### **SISTEMA DE BAJA PRESIÓN**

Área de presión relativa mínima con vientos convergentes.

### **SISTEMA DE CALIDAD**

La estructura de organización, procedimientos, procesos y recursos necesarios para realizar la gestión de calidad.

### **SISTEMA DE CONTROL DE VUELO**

Sistema que incluye un sistema automático de aterrizaje y/o un sistema híbrido de aterrizaje.

### **SISTEMA DE COORDENADAS CÓNICAS.**

Una función utiliza coordenadas cónicas cuando el ángulo de guía descifrado varía como el ángulo mínimo entre la superficie de un cono que contiene la antena receptora y un plano perpendicular al eje del cono y que pasa a través de su vértice.

### **SISTEMA DE COORDENADAS PLANAS.**

Una función utiliza coordenadas planas cuando el ángulo de guía descifrado varía como el ángulo comprendido entre el plano que contiene la antena receptora y un plano de referencia.

### **SISTEMA DE COSTOS**

Es un sistema que recopila información de tres grandes rubros: Remuneraciones, Depreciación de Activos y Gastos, todo esto ordenado en base a centros de costos, y que luego y como producto de diversos procesos de asignación genera información de costos por centros y costos por servicios.

### **SISTEMA DE ENCENDIDO ELECTRÓNICO**

Sistema de encendido que utiliza transistores y carece de contactos mecánicos.

### **SISTEMA DE EXTREMO (ES)**

Sistema que contiene las siete capas OSI y uno o varios procesos de aplicación de usuario de extremo.

### **SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD**

Sistema para la gestión de la seguridad en los aeródromos que incluye la estructura orgánica, las responsabilidades, los procedimientos y las disposiciones para que un explotador de aeródromo ponga en práctica los criterios de seguridad de aeródromos y que permite controlar la seguridad y utilizar los aeródromos en forma segura.

### **SISTEMA DE GESTIÓN DE VUELO (FMS Flight Management System)**

Sistema integrado gestor de vuelo que se compone de: sensor de a bordo, receptor y computadora con base de datos de navegación y performance de aeronave. Lleva a cabo cuatro funciones principales:

- Navegación.
- Plan de vuelo.
- Predicción de trayectoria.
- Gestión de performance de la aeronave.

### **SISTEMA DE GUÍA PARA EL DESPEGUE**

Un sistema que comprende los sensores, computadoras y mandos necesarios para la presentación en pantalla al piloto de datos de guía lateral durante el despegue o el despegue interrumpido.



### **SISTEMA DE LUBRICACIÓN**

Sistema que suministra aceite lubricante a las piezas móviles del motor, con el fin de evitar el contacto directo entre superficies metálicas móviles.

### **SISTEMA DE MANDO AUTOMÁTICO DE VUELO**

Está constituido por el equipo de a bordo que proporciona mando automático de la trayectoria de vuelo, actitud o velocidad, en la medida de lo posible y con los valores seleccionados por el piloto.

### **SISTEMA DE MANDO AUTOMÁTICO DE VUELO EN MODO DE PROTECCIÓN MÍNIMA**

Un sistema de mando automático de vuelo proporciona protección mínima sí, en caso de falla, no ocurre ninguna desviación importante de la compensación, trayectoria de vuelo o actitud del avión pero se pierde ese modo o el mando automático de vuelo.

### **SISTEMA DE NAVEGACIÓN COMO MEDIO PRIMARIO**

Sistema de navegación aprobado para determinada operación o fase del vuelo que debe satisfacer los requisitos de exactitud e integridad pero no es necesario que satisfaga los requisitos de plena disponibilidad y continuidad del servicio. Se mantiene la seguridad limitando los vuelos a períodos especificados de tiempo, y mediante restricciones reglamentarias apropiadas. No existe ningún requisito de contar a bordo con un sistema de navegación como medio único en apoyo de un sistema como medio primario.

### **SISTEMA DE NAVEGACIÓN COMO MEDIO SUPLEMENTARIO**

Sistema de navegación que debe utilizarse conjuntamente con un sistema de navegación como medio único. La aprobación de medios suplementarios para determinada fase del vuelo exige que se transporte a bordo un sistema de navegación como medio único para dicha fase del vuelo. Entre los requisitos de performance del sistema de navegación para determinada operación o fase del vuelo, un sistema de navegación como medio suplementario debe satisfacer los requisitos de exactitud y de integridad para tal operación o fase del vuelo. No se impone satisfacer los requisitos de disponibilidad y de continuidad.

### **SISTEMA DE NAVEGACIÓN COMO MEDIO ÚNICO**

Sistema de navegación aprobado como medio único para determinada operación o fase de vuelo debe posibilitar a la aeronave satisfacer, en dicha operación o fase de vuelo, todos los otros cuatro requisitos de performance del sistema de navegación: exactitud, integridad, disponibilidad y continuidad del servicio.

En esta definición no se excluye transportar a bordo otros sistemas de navegación. Cualquier sistema de navegación como medio único puede incluir un sensor (instalación autónoma) o varios sensores, posiblemente de distintos tipos (instalación multisensores).

### **SISTEMA DE PROPULSIÓN**

Sistema comprendido por un grupo motor y todo el equipo de ejecución de las funciones necesarias para mantener, regular y controlar la potencia y el empuje proveniente de cualquier grupo motor una vez instalado en la célula.

### **SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS**

Conjunto de instalaciones de protección contra incendios específicos que emplean agua como agente extintor y alimentadas desde la red general de incendios.

### **SISTEMA DE RADIOFARO PARA CONTROL DE TRÁFICO AÉREO (ATCRBS).**

En general, término primario que proporciona la capacidad funcional para varios sistemas de automatización. Cada uno de ellos difiere en las capacidades funcionales y en el equipo. ARTS IA, ARTS II, ARTS III, y ARTS IIIA.

### **SISTEMA DE REFRIGERACIÓN**

Sistema encargado de evacuar el calor del motor para evitar su recalentamiento mediante la circulación de un líquido o aire.

### **SISTEMA DE TRAYECTORIA DE PLANEAMIENTO DE DOBLE FRECUENCIA**

Sistema de trayectoria de planeamiento ILS en el que se logra la cobertura mediante la utilización de dos diagramas de radiación independientes espaciados en frecuencias de portadora separadas dentro del canal de trayectoria de planeamiento de que se trate.

### **SISTEMA DE TUBERÍA SECA**

Sistema de rociadores automáticos conectados a un sistema de tuberías que contiene aire o nitrógeno a presión, cuya liberación por la apertura de un rociador, permite que la presión del agua abra una válvula y el agua entre en las tuberías y descargue por los rociadores que están abiertos.

### **SISTEMA DE UTILIZACIÓN GENERAL (GP)**

Instalaciones de radiotelefonía aeroterrestre que suministran servicios a todas las categorías de tráfico.

### **SISTEMA DE VENTILACIÓN DE CÁRTER CERRADO:**

Sistema en el cual los vapores del cárter (gases fugados) se descargan hacia el sistema de admisión y pasando por el cilindro al exterior.

### **SISTEMA DE VENTILACIÓN DEL CÁRTER**

Sistema que permite la circulación de aire por el cárter del motor, cuando este funciona con el fin de extraer las fugas de gases llegadas a él evitándose cualquier incremento de presión.

### **SISTEMA DE VENTILACIÓN POSITIVA DEL CÁRTER:**

Sistema de ventilación del cárter que elimina el vapor de agua y los gases no quemados que escapan de la cámara de combustión. Este conjunto gaseoso es retornado a la admisión del motor para ser recirculado en las cámaras de combustión. Con esto se reduce la expulsión a la atmósfera de gases polucionantes a través del escape.

### **SISTEMA DLS VDL EN MODO 4**

Un sistema VDL que implementa los protocolos DLS VDL en Modo 4 y de subred para transportar paquetes ATN u otros paquetes.

### **SISTEMA ELÉCTRICO**

Sistema que sirve para la puesta en marcha del motor por medios eléctricos, suministra la alta tensión a las bujías para el salto de la chispa en el cilindro del motor para inflamar la mezcla aire-combustible, proporciona la corriente eléctrica para las luces y otros equipo eléctricos.

#### **SISTEMA GEODÉSICO MUNDIAL 1984 (WGS-84)**

Es un sistema de referencia geodésica normalizada basado en un "elipsoide geocéntrico referencial" para determinar coordenadas geográficas bajo un solo sistema mundial de coordenadas.

#### **SISTEMA GLOBAL DE DETERMINACIÓN DE LA POSICIÓN (GPS)**

El sistema mundial de determinación de la posición (GPS) es un sistema de radionavegación por satélite que se sirve de mediciones precisas de distancia desde los satélites del GPS para determinar con precisión en cualquier parte del mundo la posición y la hora.

#### **SISTEMA HÍBRIDO DE ATERRIZAJE OPERATIVO ANTE FALLOS**

Consiste en un sistema automático primario de aterrizaje pasivo ante fallos y un sistema secundario de guiado independiente, que permite al piloto completar un aterrizaje manualmente tras el fallo del sistema primario. Un sistema secundario de guiado típico independiente consiste en información de guía en una pantalla Head-up display (HUD), que normalmente proporciona información de mando pero que también puede ser información de situación (o desviación).

#### **SISTEMA INTERMEDIO (IS)**

Sistema que ejecuta funciones de retransmisión y de encaminamiento y comprende las tres etapas inferiores del modelo de referencia OSI.

#### **SISTEMA LOCALIZADOR DE DOBLE FRECUENCIA**

Sistema localizador en el que se logra la cobertura mediante la utilización de dos diagramas de radiación independientes espaciados en frecuencias de portadora separadas dentro del canal VHF del localizador de que se trate.

#### **SISTEMA MUNDIAL DE NAVEGACIÓN POR SATÉLITE (GNSS)**

Sistema mundial de determinación de la posición y la hora, que incluye una o más constelaciones de satélites, receptores de aeronaves y vigilancia de la integridad del sistema, y que se puede aumentar, según sea necesario, en apoyo de la performance de navegación requerida durante la fase de operación en curso.

#### **SISTEMA MUNDIAL DE PRONÓSTICOS DE ÁREA (WAFS)**

Sistema mundial mediante el cual los centros mundiales y regionales de pronósticos de área suministran pronósticos meteorológicos aeronáuticos en ruta con una presentación uniforme y normalizada.

#### **SISTEMA NACIONAL DE PRONÓSTICOS**

Sistema coordinador mediante el cual los Centros Meteorológicos Regionales Nacionales, suministran servicios meteorológicos aeronáuticos normalizados.

#### **SISTEMA PILOTO CONTROLADOR**

Instalaciones de radiotelefonía aeroterrestre puestas en servicio fundamentalmente para suministrar un medio directo de comunicación entre pilotos y controladores.

### **SISTEMA SEMIPERMANENTE DE PRESIÓN**

Sistema relativamente estable y estacionario de presión y viento donde la presión es predominantemente alta o baja según los cambios de estación.

### **SISTEMAS ASOCIADOS DE AERONAVE**

Los equipos de una aeronave que durante las operaciones en tierra reciben suministro de energía eléctrica y neumática de un grupo auxiliar de energía.

### **SITUACIÓN ILÍCITA**

Todo acto de violencia, destrucción, daño, intento o amenaza, destinado a provocar o poner en peligro las actividades normales de personas, instalaciones, aeronaves y servicios de un aeródromo; o la omisión deliberada del cumplimiento de disposiciones de seguridad.

### **SMOG**

Mezcla de humo y niebla. (Smoke and Fog)

### **SNOWTAM**

NOTAM de una serie especial que notifica por medio de un formato determinado, la presencia o eliminación de condiciones peligrosas debidas a nieve, nieve fundente, hielo o agua estancada relacionada con nieve, nieve fundente o hielo en el área de movimiento.

### **SOBREALIMENTADOR**

Dispositivo del sistema de admisión del motor que presuriza la mezcla que entra, lo que ocasiona un incremento de la cantidad de mezcla suministrada a los cilindros y en consecuencia aumenta la potencia del motor.

### **SOBRECARGA**

Aumento de la potencia absorbida por los artefactos consumidores, más allá de su potencia nominal.

### **SOBRECORRIENTE**

Corriente que sobrepasa el valor permisible en un circuito eléctrico que puede ser provocada por cualquier falla o por una sobrecarga.

### **SOBRE-EMBALAJE**

Embalaje utilizado por un expedidor único que contenga uno o más bultos y constituya una unidad para facilitar su manipulación y estiba; no se incluyen en esta definición los dispositivos de carga unitarizada.

### **SOBREENFRIAMIENTO**

Enfriamiento de un líquido por debajo de su punto de congelación, sin transformarse en sólido.

### **SOFOCACIÓN**

Método de extinción consistente en eliminar o disminuir la concentración del comburente, o en separar el comburente del combustible.

### **SOFTWARE DE ANÁLISIS DE DATOS DE RADAR (RDAS).**

Un término genérico que se refiere a muchos tipos de herramientas de análisis de datos de radar en ruta y terminales.

### **SOLAPE**

Angulo de giro del cigüeñal durante el cual están abiertas simultáneamente la válvula de admisión y la de escape.

### **SONDEO (Meteorología)**

Observación del aire superior mediante una observación de radiosonda.

### **SUBALIMENTADORES**

Son aquellos que se derivan desde un alimentador directamente o a través de un tablero de paso o bien, los controladores desde un tablero general auxiliar.

### **SUBCAPA DEL SERVICIO DE ENLACE DE DATOS (DLS)**

Subcapa que reside por encima de la subcapa MAC. En el VDL en Modo 4, la subcapa DLS reside por encima de la subcapa VSS. El DLS suministra la cola de transmisión, crea y distribuye las DLE para comunicaciones por conexión, proporciona a la LME las facilidades para administrar los DLS y proporciona facilidades para comunicaciones sin conexión.

### **SUBCAPA DE SERVICIOS ESPECÍFICOS VDL EN MODO 4 (VSS)**

La subcapa que reside sobre la subcapa MAC y proporciona protocolos de acceso específicos del VDL en Modo 4, incluyendo protocolos reservados, aleatorios y fijos.

### **SUBCENTRO DE SALVAMENTO**

Dependencia subordinada a un RCC establecido, para complementar la función de éste, dentro de una parte determinada de una región de búsqueda y salvamento.

### **SUBCENTRO METEOROLÓGICO REGIONAL (SMR)**

Dependencia encargada de expedir y divulgar información meteorológica para espacios aéreos, rutas y terminales a su cargo.

### **SUBPROGRAMA**

Se define como el conjunto de actividades homogéneas que dan origen a un servicio orientado a satisfacer necesidades homogéneas de clientes y usuarios externos e internos a lo largo de la red aeroportuaria.

### **SUBRED**

Una aplicación real de una red de datos que utiliza un protocolo y un plan de direccionamiento homogéneos y que está bajo control de una única autoridad.

### **SUBRED EN MODO S**

Uno de los medios para ejecutar un intercambio de datos digitales mediante el uso de interrogadores y transpondedores del radar secundario de vigilancia (SSR) en Modo S, de conformidad con protocolos definidos.

### **SUBSIDENCIA**

Movimiento descendente del aire en la atmósfera sobre un área más bien amplia; generalmente asociada con divergencia.

### **SUBTÍTULO**

Agrupación de operaciones presupuestarias de características o naturaleza homogénea, que comprende un conjunto de ítem.

### **SUCESO**

Es todo accidente o incidente de aviación, incidente de tránsito aéreo u otros que afecten la seguridad de las operaciones aéreas.

### **SUPERFICIE ALAR TEÓRICA**

El área limitada por el contorno del ala que comprende los flaps en posición de repliegue y los alerones, pero excluye el carenado, en la superficie que contiene las cuerdas del ala.

### **SUPERFICIE DE APROXIMACIÓN**

Plano inclinado o combinación de planos anteriores al umbral.

### **SUPERFICIE DE APROXIMACIÓN Y DESPEGUE PARA HELIPUERTOS**

Plano inclinado o una combinación de planos, de pendiente ascendente, a partir del extremo del área de seguridad y centrado en una línea que pasa por el centro del área de aproximación final y de despegue.

### **SUPERFICIE DE ASCENSO EN EL DESPEGUE**

Plano inclinado u otra superficie especificada, situada más allá del extremo de una pista o zona libre de obstáculos.

### **SUPERFICIE DE ATERRIZAJE**

Parte de la superficie del aeródromo que se haya declarado como utilizable para el recorrido en tierra o en el agua, de las aeronaves que aterricen o amaren en una dirección determinada.

### **SUPERFICIE DE DESPEGUE**

La parte de la superficie del aeródromo que se haya declarado como utilizable para el recorrido normal en tierra o en el agua, de las aeronaves que despeguen en una dirección determinada.

### **SUPERFICIE DE TRANSICIÓN**

Superficie compleja que se extiende a lo largo del borde de la franja y parte del borde de la superficie de aproximación, de pendiente ascendente y hacia afuera hasta la superficie horizontal interna.

### **SUPERFICIE HORIZONTAL INTERNA**

Superficie situada en un plano horizontal sobre un aeródromo y sus alrededores.

### **SUPERFICIE ISOBÁRICA TIPO**

Superficie isobárica utilizada con carácter mundial para representar y analizar las condiciones en la atmósfera.

### **SUPERFICIES LIMITADORAS DE OBSTÁCULOS**

Serie de superficies que definen el espacio aéreo que debe mantenerse libre de obstáculos alrededor de los aeródromos y que marcan los límites hasta donde los objetos pueden proyectarse en el espacio.

### **SUPERTRAMA**

Conjunto recurrente, estructurado en función del tiempo, de tramas de transmisión de datos, que comprende también un marcador de supertrama.

### **SUPLEMENTO A LA AIP**

Modificaciones temporales de la información que figura en las AIP y que se publica en hojas sueltas especiales.

### **SUPLEMENTOS DE FONDOS**

Se refiere cuando cualquier Unidad no cuenta con fondos y solicita que se le asigne en un ítem específico.

### **SUPRESOR DE EXPLOSIÓN**

Sistema de proyección de un agente extintor que se dispara por la activación de un dispositivo detector de ondas de presión o llamas de la explosión.

### **SUSTANCIA EXPLOSIVA**

Sustancia (o mezcla de sustancias) sólida o líquida que, de manera espontánea y por reacción química, puede desprender gases a una temperatura, presión y velocidad tales que causen daños a cuanto la rodea.

### **SUSTANCIA PELIGROSA**

Sustancias sólidas, líquidas o gaseosas que, como consecuencia de sucesos incontrolados como emisiones, fugas, vertidos, incendios o explosiones, pueden provocar un accidente.

### **SUSTANCIA PIROTÉCNICA**

Toda mezcla o combinación que, debido a reacciones químicas exotérmicas no detonantes en sí y autónomas, está concebida para producir calor, sonido, luz gas o humo, o alguna combinación de éstos.

### **SUSTANCIAS PSICOACTIVAS**

El alcohol, los opiáceos, los canabonoides, los sedativos e hipnóticos, la cocaína y otros psicoestimulantes, los alucinógenos y los disolventes volátiles, con exclusión del tabaco y la cafeína.

\*\*\*\*\*

## **TABLA CLIMATOLÓGICA DE AERÓDROMO**

Tabla que proporciona datos sobre la presencia observada de uno o más elementos meteorológicos en un aeródromo.

## **TABLERO**

Equipo que contiene las barras, dispositivos de protección y/o comando y eventualmente instrumentos de medición, donde se puede operar y proteger una instalación.

## **TABLEROS DE COMANDO**

Tableros que contienen dispositivos de protección y maniobras que permiten proteger y operar en forma simultánea sobre artefactos individuales o grupos de artefactos pertenecientes a un mismo circuito.

## **TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN**

Tableros que contienen dispositivos de protección y maniobras que permiten proteger y operar directamente los circuitos en que está dividida la instalación o parte de ella; pueden ser alimentados desde un tablero general, un tablero auxiliar o directamente desde el empalme.

## **TABLEROS DE PASO**

Tableros que contienen fusibles, cuya finalidad es proteger derivaciones que por su capacidad de transporte no pueden ser conectados directamente al alimentador subalimentador o línea de distribución de la cual están tomadas.

## **TABLEROS GENERALES**

Tableros principales de las instalaciones en los cuales estarán montados los dispositivos de protección y maniobras que protegen los alimentadores y permiten operar sobre toda la instalación interior en forma conjunta.

## **TABLEROS GENERALES AUXILIARES**

Tableros alimentados de un tablero general y desde ellos se protegen y operan subalimentadores que sirven a tableros de distribución.

## **TAMIZ**

Elemento filtrante de malla fina empleado en los sistemas de lubricación y alimentación de combustible para impedir el paso de partículas relativamente grandes al interior del sistema.

## **TAPÓN DE VAPOR**

Fenómeno que puede tener lugar en el sistema de alimentación, consistente en que la gasolina vaporizada retroceda y obstruya los conductos de suministros o la bomba de alimentación, con lo que se reduce o impide la afluencia de combustible al carburador.

## **TARJETA INGRESO CONTROLADO EN AEROPUERTOS Y AERÓDROMOS (TICA)**

Documento otorgado por la autoridad aeroportuaria a quienes requieren autorización para tener acceso a los aeródromos o a cualquiera otra parte restringida de los mismos, y que acredita autorización para circular exclusivamente en las zonas aeroportuarias que señala y es válida solo en el aeródromo que se expide, es intransferible, no acredita identidad ni tiene validez legal fuera del ámbito que controla la DGAC.



**TECHO**

Altura sobre la superficie de la base de la capa más baja de nubes o fenómeno de oscurecimiento, que oculta más de la mitad del cielo o la visibilidad vertical en un oscurecimiento.

**TECHO DE NUBES**

Altura a que, sobre la tierra o el agua, se encuentra la base de la capa inferior de nubes por debajo de 6 000 m (20 000 pies) y que cubre más de la mitad del cielo.

**TECHO ILIMITADO**

Cielo despejado o un cielo cubierto que no merece el criterio de techo.

**TECHO INDEFINIDO**

Clasificación de techo denotando visibilidad vertical dentro de un oscurecimiento en superficie.

**TECHO MEDIDO**

Clasificación de techo aplicada cuando el valor del techo ha sido determinado por instrumentos o las alturas conocidas de partes no oscurecidas de objetos u otras referencias naturales.

**TELECOMUNICACIÓN**

Toda transmisión, emisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, sonidos, o informaciones de cualquier naturaleza por hilo, radioelectricidad, medios ópticos u otros sistemas electromagnéticos.

**TEMPERATURA**

Medida del movimiento molecular o el grado de calor de una sustancia.

**TEMPERATURA ACUMULADA**

Suma de las desviaciones de las temperaturas a partir de una temperatura de referencia para un período dado.

**TEMPERATURA AMBIENTE**

Es la temperatura del aire registrada en el instante de la lectura.

**TEMPERATURA CELSIUS (t°C)**

La temperatura Celsius es igual a la diferencia  $t^{\circ}\text{C} = T - T_0$  entre dos temperaturas termodinámicas T y  $T_0$ , siendo  $T = 273,15$  kelvin.

**TEMPERATURA DE AUTOIGNICIÓN**

Temperatura mínima a la que una sustancia combustible es capaz de inflamarse y mantener la combustión, sin necesidad de una fuente de ignición.

**TEMPERATURA DE IGNICIÓN**

La menor temperatura a la cual el combustible, al ser calentado desprende vapores capaces de encenderse en el aire y continuar ardiendo.

**TEMPERATURA DEL BULBO HÚMEDO**

Temperatura más baja que puede ser obtenida en un termómetro húmedo de una muestra de aire; por evaporación de agua (o hielo), desde la mecha de muselina; usada para calcular el punto de rocío y la humedad relativa.

**TEMPERATURA DEL BULBO SECO**

Temperatura del aire.

**TEMPERATURA DE LA PISTA**

Temperatura del aire sobre una pista, idealmente a la altura de la cabina, usada en la determinación de la altitud de densidad, útil en los aeropuertos cuando predominan valores críticos de altitud de densidad.

**TEMPERATURA MEDIA**

Promedio de lecturas de temperatura tomadas durante un período de tiempo determinado.

**TEMPERATURA EXTREMA**

Temperatura más alta o más baja alcanzada en un intervalo cronológico dado.

**TEMPERATURA MÁXIMA (MÍNIMA)**

Temperatura más alta o más baja alcanzada durante intervalos de tiempo dados.

**TEMPERATURA MÁXIMA (MÍNIMA) ABSOLUTA MENSUAL**

La más alta (más baja) de las temperaturas máximas (mínimas) diarias observadas para un mes dado en un período determinado de años.

**TEMPERATURA MÁXIMA (MÍNIMA) DIARIA**

Temperatura máxima (mínima) en el transcurso de un intervalo de tiempo continuo de 24 horas.

**TEMPERATURA MÁXIMA (MÍNIMA) MEDIA DIARIA POR MES**

Media de las temperaturas máximas (mínimas) diarias observadas durante un mes calendario dado, ya sea en un año especificado o sobre un periodo de años determinados.

**TEMPERATURA MEDIA DIARIA**

Media de las temperaturas observadas, en 24 intervalos cronológicos iguales, durante 24 horas seguidas; o una combinación de temperaturas observadas con menos frecuencia, ajustadas de modo que difiera lo menos posible del valor de 24 horas

$$T.MIN.+T.MAX + T.SECO12 + T.SECO 00$$

$$T.Media = \frac{\quad}{4}$$

Cuando se dispone solo de los valores extremos se puede calcular de la siguiente manera:

$$T.MIN.+ T.MAX$$

$$T.Media = \frac{\quad}{2}$$

**TEMPORAL**

Alteración atmosférica que comprende perturbaciones de los campos de presión y de viento predominantes, en escalas que van de los tornados a los ciclones extratropicales

**TEMPORIZACIÓN**

Cancelación de una transacción después de que una de las entidades participantes ha dejado de proporcionar una respuesta necesaria dentro de un plazo de tiempo predeterminado.

**TENDENCIA.**

El declive o dirección general de un segmento de la trayectoria de planeo que persiste para una distancia de 1.500 pies o más a lo largo del curso de aproximación

**TENDENCIA BAROMÉTRICA**

Cambio de la presión barométrica dentro de un período específico de tiempo.

**TENDENCIA CLIMÁTICA**

Cambio climático caracterizado por un suave y monótono aumento o disminución del valor promedio en el período de registro.

**TEODOLITO.**

Instrumento óptico utilizado en inspección de ayudas a la navegación.

**TÉRMICA**

Corriente ascendente producida localmente sobre una superficie más caliente que su entorno.

**TERMODINÁMICA DE LA ATMÓSFERA**

Conjunto de relaciones entre el calor y otras formas de energía, especialmente entre la energía potencial y la energía cinética, implicadas en los procesos atmosféricos.

**TERMÓGRAFO**

Es un termómetro registrador que proporciona un registro cronológico de la temperatura.

**TERMÓMETRO**

Instrumento que sirve para medir la temperatura, basado en la variación de las propiedades físicas de algunas sustancias en función de su estado térmico.

**TERMÓMETRO DE BULBO SECO**

Termómetro usado para medir la temperatura ambiental.

**TERMÓMETRO HÚMEDO**

Termómetro con un bulbo cubierto por una muselina, usado para medir temperatura del bulbo húmedo.

**TERMOSTATO**

Dispositivo que regula la temperatura.

**TESLA (T)**

Densidad de flujo magnético de 1 weber por metro cuadrado.

**TIEMPO DE AUMENTO DEL IMPULSO**

Tiempo medido entre los puntos de amplitud 10 y 90% del borde anterior de la envolvente del impulso.

**TIEMPO DE AUMENTO PARCIAL**

Tiempo medido entre los puntos de amplitud 5 y 30% del borde anterior de la envolvente del impulso.

**TIEMPO DE DISMINUCIÓN DEL IMPULSO**

Tiempo medido entre los puntos de amplitud 90 y 10% del borde posterior de la envolvente del impulso.

**TIEMPO DE DRENAJE DE ESPUMA**

Intervalo de tiempo en el cual un porcentaje dado de espuma contra incendios se transforma en líquido.

**TIEMPO DE ENCENDIDO**

Tiempo mínimo de exposición de un material a una fuente de encendido para obtener su combustión persistente.

**TIEMPO DE EVACUACIÓN**

Tiempo que tardan en alcanzar una salida final todos los ocupantes desde la emisión de una señal de evacuación.

**TIEMPO DE INSTRUCCIÓN CON DOBLE MANDO**

Tiempo de vuelo durante el cual una persona recibe la instrucción de vuelo que le imparte un instructor habilitado a bordo de una aeronave que posea doble mando.

**TIEMPO DE CONMUTACIÓN (LUZ)**

El tiempo requerido para que la intensidad efectiva de la luz medida en una dirección dada disminuya a un valor inferior al 50% y vuelva a recuperar el 50% durante un cambio de la fuente de energía, cuando la luz funciona a una intensidad del 25% o más.

**TIEMPO DE PERSISTENCIA DE LA LLAMA**

Tiempo durante el cual el material continúa llameando después de que la fuente de encendido ha sido retirada.

**TIEMPO DE PROPAGACIÓN DE LA LLAMA**

Tiempo que tarda un frente de llamas para propagarse una distancia determinada sobre un material en combustión.

**TIEMPO DE RESPUESTA**

Tiempo total medido desde el momento que se activa la alarma hasta que el primer vehículo SEI llega al escenario donde se encuentra la aeronave siniestrada y está en condición de aplicar agente extintor.

### **TIEMPO DE RETRANSMISIÓN**

El tiempo de retransmisión de un centro COM, es el tiempo transcurrido entre el momento en que un mensaje ha sido completamente recibido en dicho centro y el momento en que ha sido completamente retransmisión por un circuito de salida.

### **TIEMPO DE SERVICIO DE ESCALA**

El tiempo transcurrido en tierra durante un período de servicio de vuelo entre dos sectores de vuelo.

### **TIEMPO DE TRABAJO**

Tiempo durante el cual se está transmitiendo un punto o raya de un carácter en código Morse.

### **TIEMPO DE TRÁNSITO**

El tiempo transcurrido entre el momento en que se deposita un mensaje en una estación AFTN para su transmisión por la red y el momento en que se pone a disposición del destinatario.

### **TIEMPO DE TRANSMISIÓN**

Tiempo transcurrido entre el momento en que empieza la transmisión de un mensaje en la estación donde se ha depositado el mismo y el momento en que se ha recibido íntegramente el mensaje en la estación de destino.

### **TIEMPO DE VUELO**

Período total transcurrido desde el momento en que el avión comienza a moverse con el propósito de despegar, hasta que se detiene al finalizar el vuelo.

### **TIEMPO DE VUELO DE PLANEADOR**

Período total transcurrido en vuelo, ya sea a remolque o no, desde que el planeador comienza a moverse para despegar, hasta que se detiene al finalizar el vuelo.

### **TIEMPO DE VUELO-HELICÓPTEROS**

Período total transcurrido desde que las palas del rotor comienzan a girar, hasta que el helicóptero termina por detenerse al finalizar el vuelo y se paran las palas del rotor.

### **TIEMPO DE VUELO POR INSTRUMENTOS**

Período de tiempo en el cual se opera bajo reglas de vuelo por instrumentos, comprendiendo también el tiempo en entrenador sintético de vuelo.

### **TIEMPO DE VUELO SOLO**

Período durante el cual el alumno piloto es el único ocupante de la aeronave.

### **TIEMPO EN ENTRENADOR**

Tiempo durante el cual un piloto practica en tierra el vuelo simulado por instrumentos, en un entrenador sintético de vuelo aprobado por la autoridad otorgadora de licencias.

### **TIEMPO EN SERVICIO (TIEMPO EN EL AIRE)**

Para efectos de registro de mantenimiento, es el tiempo transcurrido desde el momento que la aeronave deja la superficie de la tierra, hasta que vuelve a tocarla en el próximo punto de aterrizaje.

**TIEMPO HASTA ALERTA**

Tiempo máximo admisible que transcurre desde que el sistema de navegación empieza a estar fuera de su margen de tolerancia hasta que se anuncia la alerta por parte del equipo; el máximo tiempo transcurrido que sea admisible entre el principio de una falla del sistema y el momento en que se anuncia una alarma en cuanto a integridad.

**TIEMPO MÁXIMO DE EFECTIVIDAD**

Tiempo estimado durante el cual el anticongelante (tratamiento) impide la formación de hielo y escarcha, así como la acumulación de nieve en las superficies del avión que se están protegiendo (tratadas).

**TIEMPO MEDIO ENTRE FALLAS (MTBF)**

El tiempo real de funcionamiento de la instalación dividido por el número total de fallas de la instalación ocurridas durante ese período de tiempo.

**TIEMPO MUERTO DME**

Un período que sigue inmediatamente a la decodificación de una interrogación válida durante el cual la interrogación recibida no dará origen a una respuesta.

**TIEMPO SEVERO**

Término que caracteriza a eventos como las tormentas de nieve, tormentas muy intensas o tornados.

**TIEMPO UNIVERSAL COORDINADO (UTC)**

Medida horaria que toma como referencia base la hora del meridiano de Greenwich (GMT).

**TIERRA DE REFERENCIA**

Zona del terreno, en particular de su superficie lo suficientemente apartada de un electrodo, para que se presenten diferencias de potencial entre distintos puntos de ella.

**TIERRA DE SERVICIO**

La puesta a tierra del neutro de una instalación o del punto neutro de una instalación o del punto neutro de un transformador, conectado en estrella, que alimente la instalación.

**TIERRA DE PROTECCIÓN**

La puesta a tierra de toda pieza conductora que no forma parte del circuito, pero que en condiciones de falla puede quedar energizada. Su finalidad es proteger a las personas contra tensiones de contacto peligroso.

**TINTAS HIPSOMÉTRICAS**

Sucesión de tonalidades o gradaciones de color utilizadas para representar la escala de elevaciones.

**TIPO CLIMÁTICO**

Clima de una región, caracterizado por una serie de variaciones medias y anuales de temperatura, precipitación u otros elementos climáticos.

## **TIPO DE AERONAVE**

Todas las aeronaves de un mismo diseño básico con sus modificaciones, excepto las que alteran su manejo o sus características de vuelo.

## **TIPO DE PERFORMANCE DE NAVEGACIÓN REQUERIDA (RNP)**

Valor de retención expresado como la distancia de desviación en millas náuticas con respecto a su posición prevista, que las aeronaves no excederán durante el 95% del tiempo de vuelo como mínimo.

## **TOA**

Tasa Operacional Anual. Cobro anual que deben pagar las aeronaves privadas particulares y las aeronaves comerciales, ambas de matrícula chilena, cuyo peso máximo de despegue sea inferior o igual a 5 700 hilogramos, correspondiente al cobro por hacer uso de los Aeródromos Públicos, cualquiera que sea el número de operaciones que realicen dentro del año calendario y cubrirá los siguientes servicios:

- De aterrizaje y estacionamiento
- De ayuda y protección al vuelo.

El pago de estas tasas no incluye el uso de iluminación de pista en los Aeródromos dependientes de la Dirección General de Aeronáutica Civil, debiendo pagarse este servicio cada vez que sea utilizado.

## **TOA 30 DÍAS**

Tasa Operacional por 30 días. Las aeronaves de matrícula extranjera ya sean privadas o comerciales, pagarán una Tasa global por cada período de 30 días o fracción de permanencia en el país y da derecho al uso de los siguientes servicios:

- De aterrizaje y estacionamiento.
- De ayuda y protección al vuelo.

El pago de esta tasa no incluye el uso de iluminación de pista en los Aeródromos dependientes de la Dirección General de Aeronáutica Civil, debiendo pagarse este servicio cada vez que sea utilizado.

## **TOLERANCIA**

Desviación máxima admisible a partir de un punto de referencia establecido que haya sido adoptado para un ensayo determinado siendo positiva la tolerancia si la desviación admisible está por encima del punto de referencia y negativa si la desviación admisible está por debajo de dicho punto.

## **TONELADA MÉTRICA (T)**

La masa igual a 1.000 kilogramos.

## **TORMENTA (TRONADA)**

Producido por una nube cumulonimbus, es un evento de corta duración en la micro escala caracterizado por truenos, relámpagos, ráfagas de viento, turbulencia, granizo, hielo, precipitación, corrientes moderadas y violentas hacia arriba y abajo y, en condiciones muy severas, tornados.

## **TORMENTA DE POLVO**

Condición meteorológica poco usual frecuentemente severa, caracterizada por vientos fuertes y aire lleno de polvo sobre una extensa área.

### **TORMENTA ELÉCTRICA**

Una o varias descargas eléctricas bruscas de electricidad atmosféricas que se manifiesta por su destello luminoso (relámpago) y por un ruido estruendoso llamado trueno.

### **TORNADO**

Tempestad giratoria muy violenta de pequeño diámetro; es el más violento de todos los fenómenos meteorológicos. Se produce a causa de una tormenta de gran violencia y toma la forma de una columna nubosa proyectada de la base de un cumulonimbus hacia el suelo

### **TORRE DE CONTROL DEL AERÓDROMO (TWR)**

Dependencia establecida para suministrar servicio de control de tránsito aéreo al tránsito de aeródromo.

### **TOXICIDAD**

La habilidad de una sustancia para producir daño por medios no mecánicos una vez que ha alcanzado un sitio susceptible dentro o sobre el cuerpo.

### **TRABAJO AÉREO**

Operación aérea distinta al traslado de pasajeros o cosas en el cual la aeronave es utilizada para prestar servicios especializados tales como agricultura, construcción, fotografía, levantamiento de planos, observación y patrulla, búsqueda y salvamento, anuncios aéreos, etc.

### **TRABAJO A LLAMA ABIERTA**

Trabajo en el que, de forma esporádica o continuada, se producen llamas o chispas, capaces de producir una ignición.

### **TRABAJO TÉCNICO AERONÁUTICO**

Todo trabajo de mantenimiento efectuado a una aeronave, motor, hélices y accesorio.

### **TRAMA**

Unidad básica de transferencia a nivel de enlace.

### **TRAMO DE APROXIMACIÓN FINAL**

Fase de un procedimiento de aproximación por instrumentos durante la cual se ejecutan la alineación y el descenso para aterrizar

### **TRAMO DE APROXIMACIÓN INICIAL**

Fase de un procedimiento de aproximación por instrumentos entre el punto de referencia (radioayuda) de aproximación inicial y el punto de referencia (radioayuda) de aproximación intermedia o, cuando corresponda, el punto de referencia (radioayuda) de aproximación final.

### **TRAMO DE APROXIMACIÓN INTERMEDIA**

Fase de un procedimiento de aproximación por instrumentos entre, ya sea el punto de referencia (radioayuda) de aproximación intermedia y el punto de referencia (radioayuda) de aproximación final; o entre el final de un procedimiento de inversión, de hipódromo o de navegación a estima y el punto de referencia (radioayuda) de aproximación final o el punto de aproximación final, según sea el caso.



## **TRANSFERENCIA DE FONDOS**

Son las que se hacen entre unidades distintas.

## **TRANSFORMACIÓN**

Cambio efectuado sobre un bien mueble que determina la pérdida de su individualidad y la adquisición de otra.

## **TRANSISTOR (Mec.)**

Dispositivo electrónico que puede utilizarse como interruptor eléctrico, se usa en los sistemas de encendido electrónico en sustitución de los contactos del ruptor.

## **TRANSITO AÉREO**

Todas las aeronaves que se hallan en vuelo, y las que circulan por el área de maniobras de un aeródromo.

## **TRANSITO DE AERÓDROMO**

Todo el tránsito que tiene lugar en el área de maniobras de un aeródromo, y todas las aeronaves que vuelen en las inmediaciones del mismo. Se considera que una aeronave está en las inmediaciones de un aeródromo, cuando está operando dentro de la zona de tránsito de aeródromo, o cuando está dentro del circuito de tránsito de aeródromo, o bien entrando o saliendo del mismo.

## **TRANSMISIÓN A CIEGAS**

Transmisión desde una estación a otra en circunstancias en que no se puede establecer comunicación en ambos sentidos, pero cuando se cree que la estación llamada puede recibir la transmisión

## **TRANSMISOMETRO**

Sistema instrumental el cual muestra la transmisión de la luz a través de la atmósfera, esta puede ser traducida, ya sea automática o manualmente, a visibilidad y/o dirección visual de la pista.

## **TRANSMISOR DE LOCALIZACIÓN DE EMERGENCIA (ELT)**

Término genérico que describe el equipo que difunde señales distintivas en frecuencias designadas y que, según la aplicación puede ser de activación automática al impacto o bien ser activado manualmente.

## **TRANSMISOR DE LOCALIZACIÓN DE EMERGENCIA FIJO AUTOMÁTICO {ELT (AF)}**

ELT de activación automática que se instala permanentemente en la aeronave.

## **TRANSMISOR DE LOCALIZACIÓN DE EMERGENCIA PORTÁTIL AUTOMÁTICO {ELT(AP)}**

ELT de activación automática que se instala firmemente en la aeronave, pero que se puede sacar de la misma con facilidad.

## **TRANSMISOR DE LOCALIZACIÓN DE EMERGENCIA DE DESPRENDIMIENTO AUTOMÁTICO {ELT (AD)}**

ELT que se instala firmemente en la aeronave, se desprende y se activa automáticamente al impacto y en algunos casos por acción de sensores hidrostáticos. También puede desprenderse manualmente.

### **TRANSMISOR DE LOCALIZACIÓN DE EMERGENCIA DE SUPERVIVENCIA {ELT (S)}**

ELT que puede sacarse de la aeronave, que está estibado de modo que su utilización inmediata en caso de emergencia sea fácil y que puede ser activado manualmente por los sobrevivientes.

### **TRANSMITANCIA**

Corresponde a la fracción de flujo luminoso que permanece en el haz después de atravesar un recorrido óptico de determinada longitud en la atmósfera.

### **TRANSPONDER.**

La baliza receptora / transmisora aerotransportada de radar que forma parte del Sistema de Balizas de Radar de Tráfico Aéreo (ATCRBS) que automáticamente recibe señales de radio desde interrogadores en terreno, y selectivamente contesta con una pulsación específica de respuesta o grupo de pulsaciones solamente a esas interrogaciones que están siendo recibidas en el modo al que está configurado para responder.

### **TRANSPORTADOR AÉREO**

Es la persona natural o jurídica responsable del Transporte Aéreo, ya sea por ser propietaria de la aeronave, o por tener su uso y goce por un contrato que así lo disponga.

### **TRANSPORTE COMERCIAL REGULAR**

Operaciones aéreas de transporte de pasajeros, correo o carga que se efectúan por remuneración y están sujetas a un itinerario aprobado por la autoridad aeronáutica.

### **TRASLADO O TRANSFERENCIA**

Traspaso de una especie de una dependencia interna a otra o de una Unidad a otra.

### **TRATAMIENTO DE DATOS**

Serie sistemática de operaciones realizadas con los datos.

### **TRATO DIRECTO**

Forma de contratar la realización de una obra sin llamar a licitación conviniéndose con un contratista los precios, plazo y normas que regirán el contrato.

### **TRAYECTO AUTORIZADO**

Trayecto de comunicaciones que el administrador o administradores de un dominio o dominios de encaminamiento han definido previamente como adecuado para determinado tipo y categoría de tráfico de mensajes.

### **TRAYECTORIA DE PLANEEO**

Perfil de descenso determinado para guía vertical durante una aproximación final; instalación que proporciona guía vertical para la aeronave durante las aproximaciones y aterrizajes.

### **TRAYECTORIA DE PLANEEO ILS.**

El lugar de puntos en el plano vertical, que comprende el eje central de la pista de aterrizaje, en la que el DDM es cero, que, de todos los lugares es el más cercano al plano horizontal.

#### **TRAYECTORIA DE PLANEOS ILS FALSA**

Aquellos lugares geométricos de los puntos del plano vertical que contiene el eje de la pista, en la que la DDM es cero, pero que no son los lugares geométricos que definen la trayectoria de planeo ILS

#### **TRAYECTORIA DE PLANEOS ILS INDICADO**

Lugar geométrico de los puntos del plano vertical que contiene el eje de la pista, en que la desviación del indicador del receptor es cero..

#### **TRAYECTORIA DE PLANEOS MÍNIMA**

Angulo más bajo de descenso a lo largo del azimut de cero grado, que concuerda con los procedimientos de aproximación publicados y con los criterios sobre franqueamiento de obstáculos.

#### **TRAYECTORIA DE VUELO**

Trayectoria de un avión en el aire, definida en tres dimensiones, ordinariamente por referencia al punto inicial del recorrido de despegue, o al umbral de aterrizaje.

#### **TRAYECTORIA GRÁFICA PROMEDIO.**

La trayectoria promedio descrita por una línea trazada por la media de todas las desviaciones del indicador de deflexión de corriente.

#### **TRAYECTORIA MÍNIMA DE PLANEOS (MGP).**

El ángulo más bajo de descenso a lo largo del azimut de cero grado coherente con los criterios publicados sobre procedimientos de aproximación y los franqueamientos de obstáculos.

#### **TRAYECTORIA PARALELA DESPLAZADA**

Una derrota deseada que sea paralela a la derrota “generadora” y desplazada de ésta a una distancia especificada en millas náuticas.

#### **TRAZABILIDAD**

Aptitud de reconstruir la historia, la utilización o la localización de un producto, por medio de identificaciones registradas.

#### **TRAZA PSR**

Indicación visual en una presentación radar, de la posición de una aeronave obtenida por radar primario.

#### **TRAZO DIFERENCIAL CORREGIDO ILS.**

El trazo en la grabación que es la suma algebraica del indicador de deflexión de corriente (DDM) del Teodolito Radiotelemétrico (RTT) y el indicador de deflexión de corriente (DDM) del receptor de la aeronave y que es producido por el amplificador diferencial en el Sistema Grabador del Teodolito a bordo.

#### **TREN DE POTENCIA**

Conjunto de mecanismo que lleva el movimiento giratorio desarrollado en el motor a las ruedas motrices.

**TRIAGE**

Procedimiento para determinar otorgar asistencia médica al individuo con mayor proyección de vida.

**TRIPULACIÓN EN TRASLADO**

Miembros de la tripulación que no están en servicio pero que vuelan o viajan por transporte de superficie por orden del explotador.

**TROPOPAUSA**

Límite entre la troposfera y la estratosfera, en el que el gradiente vertical de temperatura experimenta un cambio brusco.

**TROPOSFERA**

Parte de la atmósfera de la Tierra que se extiende desde la superficie hasta unos 10 km de altura en los polos y a unos 20 km en el ecuador, donde la temperatura decrece con la altitud, con cierta regularidad.

**TRUENO**

Sonido emitido por los gases mientras se expanden rápidamente a través del canal de descarga de un relámpago.

**TURBOALIMENTADO**

Sobrealimentador accionado por los gases de escape.

**TURBONADA**

Aumento rápido de la velocidad del viento por lo menos 15 nudos a 20 nudos o más, durando al menos por un minuto.

**TURBULENCIA**

Movimientos desordenados del aire compuestos por pequeños remolinos que se trasladan en las corrientes de aire.

**TURBULENCIA DE ESTELA**

Turbulencia que se encuentra en la parte posterior de un cuerpo sólido en movimiento relativo a un fluido.

**TURBULENCIA EN AIRE CLARO**

Nombre que se le da a la turbulencia que puede ocurrir en un cielo perfectamente claro sin presentarse aviso visual alguno.

**TSUNAMI**

Onda marina producida debajo del agua por un movimiento sísmico del fondo submarino, se propaga en todas direcciones a partir de su punto de origen y al llegar a las costas puede provocar marejadas y olas de gran altura.

\*\*\*\*\*

**UMBRAL**

Comienzo de la parte de pista utilizable para el aterrizaje.

**UMBRAL DESPLAZADO**

Umbral que no está situado en el extremo de la pista.

**UMBRAL DE TIEMPO**

Expresa el tiempo de vuelo desde un aeródromo de alternativa en ruta adecuado, que en caso de excederse obligaría al Estado del explotador prestar particular consideración al avión y a la operación de que se trate antes de otorgar la autorización para realizar vuelos a grandes distancias de aviones con dos grupos de motores de turbina (ETOPS).

**UMBRAL VISUAL DE ILUMINACIÓN (ET)**

La mínima iluminancia requerida por el ojo humano para alcanzar a ver una pequeña fuente luminosa visible (lux, lx).

**UNIDAD**

Cualquier organismo institucional, que tenga responsabilidad en la administración y ejecución de los recursos económicos puestos a su disposición y/o generen o recauden ingresos por ventas o prestaciones de servicios y por la aplicación del Reglamento de Tasas y Derechos Aeronáuticos.

**UNIDAD AISLADA DE SEÑALIZACIÓN (LSU)**

Una sola unidad de señalización que comprende la totalidad del mensaje.

**UNIDAD AUXILIAR DE FUERZA (APU)**

Unidad autónoma de energía en una aeronave, que se utiliza para proporcionar energía eléctrica y neumática a los sistemas de aeronaves durante las operaciones en tierra.

**UNIDAD DE DATOS DE INTERFAZ DE ENLACE (LIDU)**

Información total transferida en una sola interacción a través de la interfaz entre la capa de enlace y un usuario del servicio de enlace.

**UNIDAD DE DATOS DE PROTOCOLO DE ACCESO AL MEDIO (MPDU)**

Unidad de datos que encapsula uno o más LPDU

**UNIDAD DE DATOS DE PROTOCOLO DE CAPA FÍSICA (PPDU)**

Unidad de datos remitida a la capa física para fines de transmisión o de codificada por la capa física después de la recepción.

**UNIDAD DE DATOS DE PROTOCOLO DE ENLACE (LPDU)**

Unidad de datos que encapsulan un segmento de una HFNPDU

**UNIDAD DE DATOS DE PROTOCOLO DE RED DE ALTA FRECUENCIA (HFNPDU)**

Paquete de datos de usuario.

**UNIDAD DE DATOS DE PROTOCOLO DE SEÑALES ESPONTÁNEAS (SPDU)**

Paquete de datos que se radiodifunde cada 32 segundos por una estación de tierra HF DL en cada una de sus frecuencias de funcionamiento y que incluye la información para gestión de enlace.

### **UNIDAD DE DATOS DE DATOS DE SERVICIO DE ENLACE (LSDU)**

Parte de la unidad de datos de interfaz de enlace (LIDU) que es equivalente a la unidad de datos de protocolo de subred (SNPDU)

### **UNIDAD DE SEÑALIZACIÓN (SU)**

Conjunto contiguo, ordenado en función del tiempo, que consta de octetos de datos utilizados para señalización y control y para las transmisiones de datos por paquete de usuario

### **UNIDAD DE VOZ**

Dispositivo que proporciona un audio simplex y una interfaz de señalización entre el usuario y el VDL.

### **UNIDAD EJECUTORA**

Son entidades encargadas de administrar y controlar un presupuesto de ingresos y gastos, cuyas operaciones son registradas en el centro financiero del cual dependen.

### **UNIDAD INICIAL DE SEÑALIZACIÓN (ISU)**

La primera de la serie de unidades de señalización a las que siguen las SSU.

### **UNIDAD SUBSIGUIENTE DE SEÑALIZACIÓN (SSU)**

Unidades de señalización en una serie de SU que siguen a la unidad inicial de señalización.

### **UREMEP**

Unidad de Respuesta a Emergencia con Materiales Peligrosos.

### **USO PROBLEMÁTICO DE CIERTAS SUSTANCIAS**

Consumo de una o más sustancias psicoactivas por parte del personal aeronáutico, de manera que constituya un riesgo para quien las usa, o ponga en peligro la vida, la salud el bienestar de otros, como también provoque o empeore un problema o desorden de carácter ocupacional, social, mental o físico.

### **USUARIO CON DISCAPACIDAD O NECESIDAD ESPECIAL:**

- a) Se aplica al pasajero con discapacidad o necesidad especial, respecto de los servicios, instalaciones, facilidades, dispositivos y procedimientos de prevención de riesgos y de emergencia dentro del sistema aeronáutico y, particularmente, en el vuelo. Se genera, en un tipo de limitación permanente o temporal, sea de movimiento, visión, audición, lenguaje, psiquis, u otra, tanto evidente como inaparente, que dificulta o impide a una persona percibir, entender y ejecutar actividades sociales habituales y comunes para las demás personas, que dentro de una aeronave en operaciones, incluido el vuelo, afectan o pueden afectar la seguridad aérea.
- b) La discapacidad se restringe expresamente sólo a aquellos pasajeros que presenten una disminución de a lo menos un tercio de la capacidad normal para desenvolverse o actuar con autonomía dentro del ambiente aeronáutico, respecto de los servicios de tierra (terminales de pasajeros de aeródromos y medios de embarque-desembarque) y de los servicios de vuelo (aeronaves), sin hacer mención a sus capacidades fuera del sistema.

### **USUARIO DE EXTREMO**

Fuente primaria o usuario último de la información.

**USUARIO VSS**

Un usuario de los servicios específicos del VDL en Modo 4. el usuario VSS puede ser una capa superior de los SARPS VDL en Modo 4 o una aplicación externa que utilice el VDL en Modo 4.

\*\*\*\*\*



### **VAGUADA ECUATORIAL**

Zona de presión relativamente baja situada entre los anticiclones subtropicales de los dos hemisferios.

### **VAGUADA COSTERA**

Área de baja presión en superficie, que se presenta frente a la costa central de Chile que al desplazarse hacia el este obliga a descender a masas de aire desde la ladera andina occidental.

### **VAGUADA O ZONA DE BAJA PRESIÓN**

Área alargada de baja presión atmosférica, con curvatura ciclónica y asociada a incursiones de aire frío hacia latitudes menores.

### **VALIDACIÓN**

Proceso mediante el cual son validados por un tercero aquellos datos aeronáuticos a publicar que se clasifican como datos aeronáuticos de referencia. La validación implica la responsabilidad de un especialista de la autoridad aeronáutica.

### **VALIDACIÓN DE REQUISITOS DE LICENCIAS EXTRANJERA.**

Acto administrativo mediante el cual se le reconoce al solicitante, los requisitos cumplidos de una licencia extranjera para efectos de otorgarle una licencia nacional.

### **VALIDAR (auditoría)**

Confirmar la veracidad y exactitud de una información luego de haberla sometido a pruebas de auditoría y haber recabado la evidencia suficiente para respaldar dicha afirmación.

### **VALOR DE CONFINAMIENTO (DISTANCIA DE CONFINAMIENTO)**

Distancia desde la posición prevista, dentro de la cual se encontrarían los vuelos, por lo menos durante el 95% del tiempo total de vuelo.

### **VALOR D (D-VALUE)**

Magnitud (positiva o negativa) en que la altitud de un punto en una superficie isobárica difiere de la altitud de la misma superficie isobárica en la atmósfera tipo de la OACI.

### **VALOR PRO FORMA**

Partidas que se señalan en el presupuesto oficial y que el proponente debe reproducir en su propuesta a título meramente informativo, porque los montos reales no se conocen con anterioridad a la licitación, teniendo este derecho a que el Ministerio le reembolse las cantidades efectivas que acredite haber pagado por su ejecución, más el porcentaje que fijen las bases administrativas.

### **VALORES NOMINALES**

Son los valores de los parámetros de un sistema, artefacto o equipo, con los cuales éstos se designan.

### **VÁLVULA**

Dispositivo que puede ser abierto o cerrado para permitir el paso o no de un fluido de un lugar a otro.

**VAPOR**

Fase gaseosa de una sustancia a 25°C y 1 bar de presión.

**VARIABILIDAD MEDIA INTER-DIURNA (O DIA A DIA)**

Media de las diferencias, en valor absoluto, entre las medias diarias o entre valores relativos a un tiempo dado de un elemento del clima durante una serie de días consecutivos.

**VARIACIÓN CLIMÁTICA**

Fluctuación del clima o un componente de este, cuya escala de tiempo característica, es lo suficientemente larga para obtener como resultado una inconstancia en los promedios de 30 años sucesivos (normales) de la variable.

**VARIACIÓN DE TEMPERATURA INTER-DIURNA (MENSUAL, ANUAL)**

Diferencia aritmética entre los valores de temperaturas diarias (mensual, anual) de dos días consecutivos (meses, años).

**VARIACIÓN MAGNÉTICA**

Diferencia angular entre el norte geográfico y el norte magnético.

**VASIS (VISUAL APPROACH SLOPE INDICATOR SYSTEM)**

Sistema visual indicador de la pendiente de aproximación.

**VECTOR DEL VIENTO**

Término que incluye la dirección y la velocidad del viento.

**VEHÍCULO EXTINTOR**

Vehículo concebido para la lucha contra incendios, dotado de una bomba accionada por el motor del vehículo y que esta especialmente preparado para transportar al personal y al material correspondiente para su utilización.

**VEHÍCULO ULTRALIVIANO**

Son aeronaves para fines recreativos cuyo peso es inferior a 160 Kg, éstas podrán ser del tipo motorizados o no motorizados.

**VELETA**

Instrumento que se usa para indicar la dirección del viento.

**VELOCIDAD AEREA EQUIVALENTE (EAS)**

La velocidad aerodinámica es igual a la velocidad calibrada corregida en función del flujo adiabático compresible correspondiente a determinada altitud. También es igual a  $TAS (e / e_0)^{1/2}$ , siendo  $e_0$  la densidad del aire al nivel del mar en la atmósfera tipo y  $e$  la densidad del aire en las condiciones del caso.

**VELOCIDAD CALIBRADA (CAS)**

Velocidad indicada de una aeronave, corregida por posición y error de instrumento. La velocidad calibrada es igual a la velocidad verdadera en la atmósfera estándar a nivel del mar.

**VELOCIDAD CIEGA.**

La razón de alejamiento o acercamiento de un blanco con relación a la antena de radar en la que la cancelación del blanco primario por los circuitos MTI en el equipo de radar ocasiona una reducción o la pérdida completa de señal.

**VELOCIDAD CON FLAPS EXTENDIDOS**

Máxima velocidad permisible con los flaps de alta en una posición extendida prescrita.

**VELOCIDAD DE DESPRENDIMIENTO DE CALOR**

Cantidad de calor emitida por un material en estado de combustión en la unidad de tiempo.

**VELOCIDAD DE MODULACIÓN**

La inversa del intervalo unitario medido en segundos. La velocidad de modulación se expresa en baudios.

**VELOCIDAD DE PÉRDIDA**

Velocidad en que se alcanza un ángulo de ataque mayor que el de sustentación máxima, o, si fuese mayor, la velocidad en que se producen movimientos de cabeceo y de balanceo de gran amplitud, que no son controlables de modo inmediato, cuando se ejecuta la maniobra para determinar la velocidad de pérdida.

**VELOCIDAD DE TRANSMISIÓN**

Promedio del número de pares de impulsos por segundo transmitidos por el transpondedor.

**VELOCIDAD DE TRANSMISIÓN POR CANAL**

Velocidad a la cual se transmiten los bits por canal RF. Entre estos bits se incluyen aquellos de alineación de trama y de corrección de errores, así como los de información. En la transmisión en ráfagas, la velocidad de transmisión por canal se refiere a la velocidad instantánea de ráfaga durante el período de la ráfaga.

**VELOCIDAD DEL INCREMENTO DE PRESIÓN**

Relación entre el incremento de la presión de explosión y el tiempo en que ésta tiene lugar.

**VELOCIDAD DEL VIENTO**

Es el promedio del movimiento del aire durante un período de tiempo preestablecido.

**VELOCIDAD INDICADA**

Velocidad de una aeronave según indicación del velocímetro, calibrado para reflejar el flujo de la atmósfera estándar compresible adiabáticamente a nivel del mar, no corregido por errores del sistema.

**VELOCIDAD LINEAL DE COMBUSTIÓN**

Longitud quemada de un material por unidad de tiempo.

**VELOCIDAD MÁSCA DE COMBUSTIÓN**

Pérdida de masa por combustión en la unidad de tiempo.

**VELOCIDAD MÁXIMA CON TREN DE ATERRIZAJE EXTENDIDO**

Velocidad máxima a la que se puede volar con seguridad, sin producir daños estructurales o afectar la maniobrabilidad de la aeronave, con el tren de aterrizaje extendido.

**VELOCIDAD MÍNIMA DE VUELO UNIFORME**

Es la obtenida cuando el mando de profundidad se mantiene en la posición más retrasada posible, cuando se ejecuta la maniobra para determinar la velocidad de pérdida.

**VELOCIDAD REAL**

Significa la velocidad de una aeronave relativa al aire no perturbado.

**VELOCIDAD SUPERFICIAL DE COMBUSTIÓN**

Superficie quemada de un material por unidad de tiempo.

**VELOCIDAD AEREA VERDADERA (TAS)**

La velocidad del avión en relación con el aire en calma.

**VENTAJA OPERACIONAL.**

Es un mejoramiento que beneficia a los usuarios de un procedimiento instrumental.

**VENTANA ATMOSFÉRICA:**

Región del espectro en la que la radiación terrestre pasa sin sufrir absorción apreciable.

**VENTILACIÓN MECÁNICA**

Proceso de remoción del calor, humo y gases mediante el uso de ventiladores extractores, sopladores, sistemas de aire acondicionado o eyectores de humo.

**VENTISCA ALTA**

Es un hidrometeoro compuesto de nieve levantada desde la superficie por el viento, alcanzando una altura de 2 metros o más.

**VENTISCA BAJA**

Tipo de hidrometeoro compuesto de partículas de nieve levantadas de la superficie; pero llevadas a una altura inferior a 2 metros.

**VENTISCA O TORMENTA DE NIEVE**

Es una condición de tiempo severo caracterizada por temperaturas muy bajas, vientos de 55 km/h o más, junto con la caída de nieve lo que reduce la visibilidad a 300 metros o menos por un período de por lo menos 3 horas.

**VENTOSA**

Elemento de alivio de explosiones en canalizaciones, tanques y pequeños recintos, consistente en un dispositivo de apertura que actúa cuando se alcanza una presión predeterminada

**VERIFICACIÓN**

Confirmación mediante examen y aporte de pruebas objetivas de que se ha dado cumplimiento a los requisitos especificados.

### **VERIFICACIÓN CÍCLICA DE REDUNDANCIA**

Los dos últimos multietos de cada unidad de señalización forman una verificación cíclica de redundancia de la unidad de señalización completa de la manera siguiente. Los bits de verificación para detección de errores se calculan a partir de los 10 primeros octetos de una unidad de señalización de longitud normal o de los 17 primeros octetos de una unidad de señalización de longitud ampliada o de los primeros 4 octetos del identificador de ráfaga, utilizándose el polinomio generador siguiente:  $X^{16} + X^{12} + X^5 + 1$

### **VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES**

Revisión de la identidad y antecedentes de una persona, incluyendo aquellos de carácter penal, si corresponde, como parte de la evaluación de la idoneidad de un individuo para tener acceso sin escolta a una zona de seguridad restringida.

### **VERIFICACIÓN DE CALIDAD EN TIEMPO REAL (RTQC).**

Blanco de prueba generado internamente en dispositivos de procesamiento automatizado del blanco (digitalizadores comunes, etc.)

### **VERIFICACIÓN DE LA INTEGRIDAD AUTÓNOMA DEL RECEPTOR (RAIP).**

Una técnica por medio de la cual un receptor / procesador GPS civil determina la integridad de las señales de navegación GPS, sin referencia a los sensores o sistemas de integridad no - DOD con excepción del receptor mismo. Esta determinación se logra por una verificación de consistencia entre medidas redundantes de pseudo distancias.

### **VERIFICACIÓN DE SEGURIDAD DE AERONAVE**

Inspección del interior y exterior de una aeronave a la que los pasajeros u otras personas no autorizadas puedan haber tenido acceso, a fin de descubrir objetos sospechosos, armas, explosivos u otros artefactos peligrosos.

### **VERIFICACIÓN POR REDUNDANCIA CÍCLICA (CRC)**

Algoritmo matemático aplicado a la presentación digital de los datos que proporciona un cierto nivel de garantía contra la pérdida o alteración de los datos.

### **VERSIÓN DERIVADA**

Todo motor aéreo de turbina de gas genéricamente del mismo tipo previamente certificado, del que proceda, y que tenga características que retenga el núcleo básico y la cámara de combustión y accesorios conexos del motor de que dimane y cuyos otros factores, a juicio de la autoridad encargada de la certificación, no haya variado.

### **VERSIÓN DERIVADA DE UN HELICÓPTERO**

Un helicóptero que desde el punto de vista de la aeronavegabilidad es similar al prototipo homologado en cuanto al ruido, pero con cambios en el diseño de tipo que pueden afectar adversamente sus características de ruido.

### **VERSIÓN DERIVADA DE UNA AERONAVE**

Una aeronave que desde el punto de vista de la Aeronavegabilidad es similar al prototipo homologado en cuanto al ruido, pero con cambios en el diseño de tipo que pueden afectar adversamente sus características de ruido.

## **VÍA DE VEHÍCULOS**

Camino de superficie establecido en el área de movimiento destinado a ser utilizado exclusivamente por vehículos terrestres.

## **VIÁTICO**

Es un subsidio a que tiene derecho el personal de la DGAC, que en su carácter de tal y por razones de servicio deba ausentarse del lugar de su desempeño habitual, para solventar los gastos de alimentación y/o alojamiento en que incurriere, el que no será considerado sueldo para ningún efecto legal.

## **VIÁTICO DE CAMPAMENTO**

Si el funcionario, por la naturaleza de sus funciones, debe vivir en campamentos fijos alejados de la ciudad, debidamente calificados por el Director General, tendrá derecho a percibir por este concepto un viático de campamento equivalente a un 30% del viático completo.

## **VIÁTICO DE FAENA**

El personal que para realizar sus labores habituales deba trasladarse diariamente a lugares alejados de centros urbanos, según calificación del Director General, gozará de un 20% del viático que le corresponda.

## **VIÁTICO PARCIAL**

Si el funcionario no tuviere que pernoctar fuera del lugar de su desempeño habitual, si recibe alojamiento por cuenta del servicio o pernoctar únicamente en trenes, buques o aeronaves, sólo tendrá derecho a percibir el 40% del viático que corresponda.

## **VIENTOS ALISIOS (ALISIOS)**

Son dos cinturones de viento que soplan desde los centros de alta presión subtropicales moviéndose hacia la zona de baja presión ecuatorial.

## **VIENTO CATABATICO (DESCENDENTE)**

Viento dirigido pendiente abajo, debido a que la densidad del aire junto a la ladera de un cerro es mayor que la del aire a cierta distancia horizontal de ella.

## **VIENTO DE SUPERFICIE**

Viento que se mide, por convención, a una altura de 10 metros por encima del suelo, en un lugar en donde la distancia entre el anemómetro y cualquier obstáculo es por lo menos igual a 10 veces la altura de ese obstáculo.

## **VIENTO FÖEHN**

Es el viento calentado y secado por un movimiento descendente, en general hacia abajo de una montaña.

## **VIENTO MÁXIMO**

Se obtiene del dato de mayor velocidad registrado durante un período de tiempo, en este caso se debe considerar la dirección y velocidad.

**VIENTOS DEL ESTE**

Término usualmente empleado para designar vientos con un componente persistente desde la dirección este.

**VIENTOS DEL OESTE**

Cinturones amplios de vientos persistentes con un componente occidental.

**VIENTOS PREVALECIENTES**

Dirección desde la cual el viento sopla más frecuentemente.

**VIENTOS ECUATORIALES DEL ESTE**

Vientos del este de gran extensión vertical en la zona ecuatorial donde confluyen los alisios de los dos hemisferios.

**VIENTOS ECUATORIALES DEL OESTE**

Vientos del oeste que aparecen en algunas ocasiones en partes de la vaguada ecuatorial, separados de los vientos del oeste de latitudes medias por la ancha franja de los alisios del este.

**VIGILANCIA DE LA INTEGRIDAD DEL GNSS**

Subsistema del GNSS que permite la detección e indicación oportunas de mal funcionamiento en las operaciones GNSS, para asegurar que el usuario sepa si el sistema está funcionando o no dentro de los límites especificados de performance.

**VIGILANCIA DE LOS VOLCANES EN LAS AEROVIAS**

Programa de acuerdos internacionales concertados con el objeto de vigilar y proporcionar a las aeronaves avisos de cenizas volcánicas en la atmósfera.

**VIGILANCIA DEPENDIENTE AUTOMÁTICA (ADS)**

Técnica de vigilancia que permite a las aeronaves proporcionar automáticamente, mediante enlace de datos, aquellos datos extraídos de sus sistemas de navegación y determinación de la posición instalados a bordo, lo que incluye la identificación de la aeronave, su posición en cuatro dimensiones y otros datos adicionales, de ser apropiado.

**VIGILANCIA METEOROLÓGICA**

Acción de notificar oportunamente cualquier condición meteorológica adversa que pueda afectar a las operaciones de vuelo.

**VIRAJE DE BASE**

Viraje ejecutado por la aeronave durante la aproximación inicial, entre el extremo de la derrota de alejamiento y el principio de la derrota intermedia o final de aproximación.

**VIRAJE REGLAMENTARIO**

Maniobra que consiste en un viraje efectuado a partir de una trayectoria designada, seguido de otro en sentido contrario, de manera que la aeronave corte la trayectoria designada y pueda seguirla en sentido opuesto.

**VIRGA**

Vestigios de precipitación, como agua o partículas de hielo, que caen de las nubes pero se evaporan antes de llegar a la tierra.

**VISCOSIDAD**

Resistencia de un fluido a circular.

**VISIBILIDAD**

La distancia máxima a la que puede verse y reconocerse un objeto de color negro de dimensiones convenientes, situado cerca del suelo al ser observado ante un fondo brillante o puedan verse e identificarse las luces de aproximadamente mil candelas ante un fondo no iluminado

**VISIBILIDAD PREVALECIENTE**

Mayor visibilidad que es igual o excede a la mitad del círculo del horizonte, no necesariamente continuada

**VISIBILIDAD SUBRUIDO.**

Una característica de desempeño del sistema para detectar un blanco móvil en presencia de retornos de terreno relativamente fuerte.

**VISIBLE**

Dícese de un objeto visible en una noche oscura con atmósfera diáfana.

**VISITANTE**

Toda persona que desembarque y entre en el territorio de un Estado contratante distinto del de su residencia habitual, permanezca en él legalmente con arreglo a lo prescrito por ese Estado contratante, para fines legítimos en calidad de no inmigrante, tales como de turismo, diversión, deportes, salud, motivos familiares, peregrinaciones religiosas o negocios y que no emprenda ninguna ocupación lucrativa durante su estancia en el territorio visitado.

**VISTO BUENO DE MANTENIMIENTO**

Certificado que los trabajos de mantenimiento, inspección y reparación han sido totalmente realizados en una aeronave y que ésta se encuentra en todos los aspectos, apta para volar.

**VOCODIFICADOR**

Un codificador/decodificador de voz a baja velocidad.

**VOLT (V)**

Unidad de diferencia potencial y de fuerza electromotriz, que es la diferencia de potencial eléctrico entre dos puntos de un conductor que transporta una corriente constante de 1 ampere, cuando la potencia disipada entre estos puntos es igual a 1 watt.

**VOLTAJE DE 9960 HZ.**

Un voltaje derivado de la modulación de amplitud del VOR 9960 por el canal de referencia del receptor VOR. El AM 9960 Hz es una subportadora la cual es modulada en frecuencia por la referencia de 30Hz. También se refiere como a la subportadora de 10 kHz.



**VOLTAJE DE REFERENCIA (VOLTAJE DE REFERENCIA VOR).**

Un voltaje derivado de 30 Hz en el canal de la fase de referencia del receptor VOR de la aeronave.

**VOLTAJE VARIABLE (VOLTAJE VARIABLE VOR).**

Un voltaje de 30Hz derivado en el canal de fase variable del receptor VOR de la aeronave.

**VOLUMEN DE SERVICIO / SV.**

Aquel volumen de espacio aéreo que rodea una ayuda a la navegación (NAVAID), dentro del cual existe una señal de intensidad utilizable y donde esa señal no está limitada operacionalmente por la interferencia de otros canales.

**VOLUMEN DE SERVICIO ESTÁNDAR (SSV)**

Aquel volumen de espacio aéreo definido por el estándar nacional.

**VOLUMEN DE SERVICIO EXPANDIDO (ESV)**

Un volumen de servicio aprobado fuera del volumen de servicio estándar.

**VOLUMEN DE SERVICIO OPERACIONAL (OSV)**

El espacio aéreo disponible para uso operacional.

**VOLUMEN ÚTIL PROTEGIDO**

Parte de la cobertura de la instalación en la que ésta proporciona determinado servicio, de conformidad con los SARPS pertinentes y dentro de la cual se protege la frecuencia de la instalación.

**VORTICIDAD (VORTICE)**

Giro de la atmósfera. La vorticidad puede estar inserta en el flujo total y no identificada por un patrón de flujo.

**VORTICIDAD ABSOLUTA**

Rotación de la tierra imparte vorticidad a la atmósfera; vorticidad absoluta es la vorticidad combinada debido a su rotación y a la vorticidad debida a la circulación relativa a la tierra (vorticidad relativa).

**VORTICIDAD NEGATIVA**

Vorticidad causada por un giro anticiclónico; esta asociado con un movimiento descendente del aire.

**VORTICIDAD POLAR**

Circulación ciclónica (vientos del oeste) en las altas latitudes alrededor de un polo geográfico.

**VORTICIDAD POSITIVA**

Vorticidad causada por un giro ciclónico, esta asociado con un movimiento ascendente del aire.

**VORTICIDAD RELATIVA**

Vorticidad del aire relativa a la tierra, sin considerar la componente de vorticidad que resulta de la rotación de la tierra.

**VUELO**

Operación de una aeronave en una o varias etapas de vuelo sin que cambie el número de vuelo.

**VUELO ACROBÁTICO**

Maniobras realizadas intencionalmente con una aeronave, que implican un cambio significativo de actitud y una variación importante de velocidad dentro de los rangos normales.

**VUELO COMPLEMENTARIO O SUPLEMENTARIO**

Vuelo de pago en un servicio regular que se efectúa para transportar los pasajeros, carga o correo excedente, esencialmente con el mismo horario que el vuelo principal.

**VUELO CONTROLADO**

Todo vuelo que esté supeditado a una autorización de control de tránsito aéreo.

**VUELO CHARTER**

Operación no regular que se lleva a cabo con una aeronave fletada.

**VUELO DE ENTREGA (FERRY)**

Vuelo sin remuneración efectuado para fines de desplazamiento u otros

**VUELO DE MANTENIMIENTO**

Vuelo o vuelos que se deben realizar con el propósito de comprobar el estado de la aeronave o sus componentes después de haberse efectuado mantenimiento, reparación o una alteración.

**VUELO DE PRUEBA**

Vuelo o vuelos que se deben realizar como parte del proceso de diseño / fabricación de una aeronave para verificar la correcta operación de los sistemas y el cumplimiento de especificaciones de aeronavegabilidad y de las performances establecidas en su diseño.

**VUELO DE TRANSPORTE COMERCIAL**

Operaciones de aeronave que supone el transporte de pasajeros, carga, correo por remuneración o arrendamiento.

**VUELO DE TRAVESÍA**

Vuelo que se realiza entre dos puntos, uno de partida y otro de aterrizaje, entre los cuales media una distancia de más de cincuenta kilómetros (27 NM).

**VUELO DE VERIFICACIÓN**

Vuelo que se realiza, a requerimiento de la DGAC, en cualquier momento, para verificar el cumplimiento de las condiciones de aeronavegabilidad de una aeronave.

**VUELO DIRECTO**

Cierta operación de las aeronaves que el explotador identifica en su totalidad designándola con el mismo símbolo, desde el punto de origen, vía cualesquier puntos intermedios, hasta el punto de destino.

**VUELO IFR**

Vuelo efectuado de acuerdo con las reglas de vuelo por instrumentos.

**VUELO LOCAL**

Es el que comienza y finaliza en el aeródromo de origen y se realiza dentro de un radio de 50 kms. (27 MN), medidos desde el punto de referencia del aeródromo de salida

**VUELO ORBITAL.**

Vuelo alrededor de una estación a altura(s) predeterminada(s) y radio constante.

**VUELO VFR**

Vuelo efectuado de acuerdo a las reglas de vuelo visual

**VUELO VFR ESPECIAL**

Vuelo VFR al que el control de tránsito aéreo ha concedido autorización de acuerdo a los requisitos establecidos por la autoridad aeronáutica y sólo para ingresar o salir de zonas de control y que vayan a aterrizar o despegar de aeródromos situados dentro de las mismas, en condiciones meteorológicas inferiores a las VMC.

**VUELO VFR NOCTURNO**

Vuelo realizado durante el período comprendido entre el fin del crepúsculo civil vespertino (FCCV) y el comienzo del crepúsculo civil matutino (CCCM), de acuerdo a las reglas de vuelo visual y a los requisitos que establezca la autoridad aeronáutica.

**VUELOS A GRANDES DISTANCIAS (ETOPS)**

Todo vuelo de un avión con dos grupos motores de turbina, cuando el tiempo de vuelo, desde cualquier punto de la ruta a velocidad de crucero con aire calmo con un grupo motor inactivo hasta un aeródromo de alternativa adecuado en ruta, sea superior a 60 minutos.

**VUELOS DE SOCORRO**

Vuelos de carácter humanitario para transportar personal y provisiones de socorro como alimentos, ropa, tiendas, artículos médicos y de otro tipo durante y después de una emergencia o desastre o para evacuar personas cuya vida o salud se ve amenazada por emergencias o desastres, hasta lugares seguros del mismo Estado o de otro Estado dispuesto a recibirlos.

**VUELOS REGULARES**

Son vuelos regulares, aquellos vuelos efectuados en forma continua y sistemática de acuerdo con condiciones prefijadas, tales como itinerarios y horarios.

\*\*\*\*\*

**WATT (W)**

Potencia que da origen a la producción de energía de 1 joule por segundo.

**WEBER (Wb)**

Flujo magnético que, al atravesar un circuito de una sola espira produce en ésta una fuerza electromotriz de 1 volt, cuando el flujo disminuye uniformemente a cero en 1 segundo.

\*\*\*\*\*

**ZONA APLANADA**

Zona dentro de un sector de rumbo indicado o sector de trayectoria de planeo ILS indicado en que la pendiente de la curva característica de sector es cero.

**ZONA 1 CURSO POSTERIOR DEL LOCALIZADOR ILS.**

La distancia desde el límite de cobertura hasta 4 millas de la antena del localizador.

**ZONA 2 CURSO POSTERIOR DEL LOCALIZADOR ILS.**

Desde 4 millas desde la antena del localizador hasta 1 milla de la antena del localizador.

**ZONA 3 CURSO POSTERIOR DEL LOCALIZADOR ILS.**

Una milla desde la antena del localizador hasta 3.000 pies de la antena del localizador.

**ZONA CALIENTE**

Área inmediatamente circundante al incidente de materiales peligrosos, que se extienden lo suficientemente lejos para evitar efectos adversos de los materiales peligrosos liberados al personal fuera de la zona.

**ZONAS CIEGAS (MANCHAS CIEGAS).**

Áreas desde las cuales no pueden recibirse transmisiones de radio o ecos de radar.

**ZONA DE ALTAS PRESIONES**

Figura isobárica en forma de área irregular más o menos extensa con altas presiones en su interior y sin centros definidos

**ZONA DE BAJA DDM**

Zona fuera de un sector de rumbo o de un sector de trayectoria de planeo ILS en que DDM es inferior al valor mínimo especificado para la zona.

**ZONA DE BAJA PRESIÓN ECUATORIAL**

Es un área de baja presión semi-continua que se ubica entre las áreas subtropicales de alta presión de los hemisferios norte y sur.

**ZONA DE BAJAS PRESIONES**

Figura isobárica en forma de área irregular más o menos extensa con bajas presiones en su interior y sin centros definidos.

**ZONA DE CALMAS ECUATORIALES**

Cinturón ecuatorial de calma o de vientos ligeros y variables entre los dos cinturones de vientos Alisios.

**ZONA DE COBERTURA (SISTEMA MUNDIAL DE PRONÓSTICOS DE ÁREA)**

Zona geográfica para la cual el centro regional de pronósticos de área proporciona pronósticos para los vuelos que salen de los aeródromos situados en su zona de servicio.

**ZONA DE CONTROL (CTR)**

Espacio aéreo controlado que se extiende hacia arriba desde la superficie terrestre hasta un límite superior especificado.

**ZONA DE CONVERGENCIA INTERTROPICAL (ITCZ)**

Area en los hemisferios norte y sur donde convergen los vientos alisios, generalmente localizada entre los 10 grados al norte y sur del ecuador.

**ZONA DE IDENTIFICACIÓN DE DEFENSA AÉREA (ADIZ)**

Espacio aéreo designado especial de dimensiones definidas, dentro del cual las aeronaves deben satisfacer procedimientos especiales de identificación y notificación, además de aquellos que se relacionan con el suministro de servicios de tránsito aéreo (ATS).

**ZONA DE INVERSIÓN**

Zona, dentro de un sector de rumbo indicado o de un sector de trayectoria de planeo ILS indicado en que la pendiente de la curva característica de sector, es negativa.

**ZONA DE LANZAMIENTO**

Area predeterminada sobre la cual aterrizarán los paracaidistas u objetos lanzados por medio de paracaídas, después de un salto o lanzamiento intencional.

**ZONA INVIOLABLE (NTZ)**

En el contexto de las aproximaciones paralelas independientes, un corredor del espacio aéreo de dimensiones definidas centrados entre las prolongaciones de los ejes de las dos pistas.

**ZONA DE JURISDICCIÓN**

Zona geográfica para la cual un Centro Meteorológico Regional tiene la responsabilidad de preparar y proporcionar pronósticos para los vuelos que salen de los aeródromos situados en su zona de servicio.

**ZONA DE PARADA (STOPWAY)**

Área rectangular definida en el terreno situado a continuación del recorrido de despegue disponible, preparada como zona adecuada para que puedan pararse las aeronaves en caso de despegue interrumpido.

**ZONA DE PROTECCIÓN**

Espacio aéreo sobre los aeródromos públicos o militares, las inmediaciones terrestres o acuáticas de dichos aeródromos y las instalaciones de ayuda y protección a la navegación aérea.

**ZONA DE RESPONSABILIDAD (SISTEMA MUNDIAL DE PRONÓSTICOS DE ÁREA)**

Zona geográfica para la cual el centro regional de pronósticos de área prepara pronósticos de tiempo significativo.

**ZONA DE SEGURIDAD RESTRINGIDA**

Zonas de la parte aeronáutica de un aeropuerto cuyo acceso está controlado para garantizar la seguridad de la aviación civil.

**ZONA DE SERVICIO (SISTEMA MUNDIAL DE PRONÓSTICOS DE ÁREA)**

Zona geográfica dentro de la cual un centro regional de pronósticos de área se encarga de proporcionar pronósticos de área a las autoridades meteorológicas y a otros usuarios.

**ZONA DE SERVICIOS POR SATELITE**

Subregión geográficamente definida dentro del campo de visión de un satélite en la que dicho satélite proporciona servicios.

**ZONA DE TOMA DE CONTACTO (TDZ)**

Parte de la pista, situada después del umbral, destinada a que los aviones que aterrizan hagan el primer contacto con la pista.

**ZONA DE TRÁNSITO DE AERÓDROMO (ATZ)**

Espacio aéreo de dimensiones definidas establecido alrededor de un aeródromo para la protección del tránsito del aeródromo.

**ZONA DE TRÁNSITO DIRECTO**

Zona especial que, con aprobación de las autoridades competentes y bajo su jurisdicción inmediata, se establece en los aeropuertos internacionales para comodidad y conveniencia del tráfico que se detiene brevemente a su paso por el Estado contratante.

**ZONA DE TRIAGE**

Lugar en el que se efectúa la clasificación de urgencia de las víctimas de un accidente.

**ZONA DE VIENTOS DEL OESTE**

Zona, situada aproximadamente entre los 35 y los 65 grados de latitud en cada hemisferio, en la que los vientos soplan, generalmente, del oeste, especialmente en la troposfera alta y en la estratosfera baja.

**ZONA DE VUELO CRITICA DE RAYOS LASER (LCFZ)**

Espacio aéreo en la proximidad del aeródromo pero fuera de la LFFZ en que la radiación queda limitada a un nivel en el que no sea posible que cause efectos de deslumbramiento.

**ZONA DE VUELO NORMAL DE RAYOS LASER (LNFZ)**

Espacio aéreo no definido como LFFZ, LCFZ o LSFZ pero que debe estar protegido de radiaciones laser que puedan causar daños biológicos a los ojos.

**ZONA DE VUELO PROTEGIDA DE RAYOS LASER (LPFZ)**

Espacio aéreo específicamente destinado a moderar los efectos peligrosos para la radiación por rayos laser.

**ZONA DE VUELO SENSIBLE DE RAYOS LASER (LSFZ)**

Espacio aéreo exterior y no necesariamente contiguo a las LFFZ y LCFZ en que la radiación queda limitada a un nivel en el que no sea posible que los rayos enceguezcan o tengan efecto post-imagen

**ZONA DE VUELO SIN RAYOS LASER (LFFZ)**

Espacio aéreo en la proximidad del aeródromo donde la radiación queda limitada a un nivel en que no sea posible que cause interrupciones visuales.

### **ZONA DESPEJADA DE OBSTÁCULOS (OFZ)**

Espacio aéreo por encima de la superficie de aproximación interna, de las superficies de transición interna, de la superficie de aterrizaje interrumpido y de la parte de la franja limitada por esas superficies, no penetrada por obstáculos fijos, salvo aquellos de masa ligera montados sobre soportes frangibles necesarios para fines de navegación aérea.

### **ZONA ESTÉRIL**

Área de un aeródromo, situada entre un Puesto de Control de Seguridad y las aeronaves, cuyo acceso se encuentra restringido y controlado por la autoridad aeronáutica.

### **ZONA FRANCA**

Parte del territorio de un Estado contatante en la que toda mercancía que se introduzca se considera generalmente que está fuera del territorio aduanero, por lo que respecta a los derechos e impuestos a la importación.

### **ZONA FRÍA**

Esta área contiene el puesto de comando y las otras funciones de apoyo que se consideran necesarias para controlar el incidente. .

### **ZONA FRONTAL**

Frente o una zona con un marcado incremento del gradiente de densidad, usado para hacer notar que el frente no es exactamente una "superficie de discontinuidad, sino una zona de rápida transición de los elementos meteorológicos"

### **ZONA LIBRE DE OBSTÁCULOS (CWY)**

Área rectangular definida en el terreno o en el agua y bajo control de la autoridad aeronáutica, designada o preparada como área adecuada sobre la cual un avión puede efectuar una parte del ascenso inicial hasta una altura especificada.

### **ZONA LIBRE DE OBSTÁCULOS PARA HELICOPTEROS (HCWY)**

Área definida en el terreno o en el agua y bajo control de la autoridad aeronáutica, que ha sido designada o preparada como área adecuada sobre la cual un helicóptero de Clase de Performance I pueda acelerar o alcanzar una altura especificada.

### **ZONA MONTAÑOSA**

Zona con perfil de terreno cambiante en la cual las variaciones de elevación del terreno exceden de 900 m (3.000 ft) dentro de una distancia de 18.5 km (10 NM).

### **ZONA PELIGROSA**

Espacio aéreo de dimensiones definidas en el cual pueden desplegarse en determinados momentos actividades peligrosas para el vuelo de las aeronaves.

### **ZONA PROHIBIDA**

Espacio aéreo de dimensiones definidas sobre el territorio o las aguas jurisdiccionales dentro del cual está prohibido el vuelo de las aeronaves.



**ZONA RESTRINGIDA**

Espacio aéreo de dimensiones definidas sobre el territorio o las aguas jurisdiccionales dentro del cual está restringido el vuelo de las aeronaves, de acuerdo con determinadas condiciones especificadas.

**ZONA TIBIA**

El área donde tiene lugar la descontaminación del personal y el equipo y el apoyo de la zona caliente. Incluye los puntos de control del corredor de acceso, ayudando así a reducir la propagación de la contaminación.

**ZONAS ESPECIALES RESTRINGIDAS**

Zonas determinadas del territorio nacional y espacios aéreos, en los cuales la autoridad aeronáutica podrá prohibir o restringir el vuelo y aterrizaje de aeronaves por razones de seguridad nacional o de carácter militar, tales como regimientos, bases aéreas, polvorines, buques de guerra, puertos, plantas nucleares, hospitales, cárceles y otros.

**ZONA PELIGROSA**

Espacio aéreo de dimensiones definidas en el cual pueden desplegarse en determinados momentos actividades peligrosas para el vuelo de las aeronaves.

**ZOONOSIS**

Enfermedad microbiana o parasitaria que padecen los animales y puede transmitirse a las personas.

\*\*\*\*\*

# **ACRONIMOS**

## ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

### **A**

Ambar; ampere.

### **A/A**

Aire a aire

### **A/G**

Aire a tierra

### **AAA**

(o AAB, AAC,... en orden ) Mensaje meteorológico enmendado ( designador de tipo de mensaje)

### **AAC**

Administración de aviación civil.

### **AAD**

Desviación respecto a la altitud asignada.

### **AAIM**

Comprobación autónoma de la integridad en la aeronave.

### **AAL**

Por encima del nivel del aeródromo.

### **AAOMM**

Actividades Antárticas de la OMM

### **AAS**

Archivo Activo Satelital

### **AB**

Abastecimiento.

### **ABI**

Información anticipada sobre límite.

### **ABM**

Al través; a la cuadra (90°) de un punto geográfico u otro establecido.

### **ABN**

Faro de aeródromo.

### **ABT**

Alrededor de

**ABV**

Por encima de ....

**AC**

Altocúmulos; corriente alterna; advisory circular.

**ACARS**

Sistema de Comunicaciones Pasivo Aire-Tierra; Sistema de direccionamiento e informe para comunicaciones de aeronaves.

**ACAS**

Sistema anticolidión de a bordo.

**A/C**

A Contrata simple

**A/C 173**

A Contrata monto global.

**ACC**

Centro control de área o control de área

**ACCID**

Notificación de un accidente de aviación.

**ACCOR**

Acción correctiva SGC-ATC

**ACCU**

Centro de control de área unificado

**ACHS**

Asociación Chilena de Seguridad.

**ACF**

Activo Fijo

**ACFT**

Aeronave

**ACG**

Grupo coordinador de administración

**ACI**

Consejo Internacional de Aeropuertos

**ACID**

Identificación de Aeronave

**ACK**

Acuse de recibo.

**ACL**

Emplazamiento para la verificación de altímetro.

**ACN**

Número de clasificación de aeronaves.

**ACP**

Aceptación (designadores de tipo de mensaje).

**ACPREV**

Acción preventiva SGC-ATS

**ACPT**

Acepto o aceptado.

**ACR**

Anticipo de cambio de residencia

**ACRE**

Acreditivos

**ACSA**

Agencia Centroamericana para la Seguridad Aeronáutica.

**ACSYS**

Estudio del sistema climático del Ártico

**ACT**

Activación, Activo, activado, actividad.

**AD**

Aeródromo; directiva de aeronavegabilidad.

**ADA**

Área con servicio de asesoramiento.

**ADB**

Asignatura básica de administración de dependencia ATC

**ADC**

Plano de aeródromo; computadora de datos aire.

**ADCUS**

Notificar aduana.

**ADDN**

Adición o adicional.

**ADF**

Equipo radiogonométrico automático.

**ADIZ**

Zona de identificación de defensa aérea.

**ADJ**

Adyacente.

**ADN**

Asignatura de Aerodinámica

**ADO**

Oficina de aeródromo

**ADP**

Procesamiento de datos automático.

**ADR**

Ruta con servicio de asesoramiento.

**ADREP**

Notificación de datos de accidentes de aviación

**ADS**

Dirección (Cuando se usa esta abreviatura para pedir una repetición, el signo de interrogación (IMI) precede a la abreviatura; por ejemplo, IMI ADS) (para utilizar en AFS como señal de procedimiento); vigilancia dependiente automática.

**ADSU**

Dependencia de vigilancia automática.

**ADT**

Hora de salida aprobada.

**ADVS**

Servicio de asesoramiento.

**ADZ**

Avise.

**AEE**

Agencia Espacial Europea.

**AEGE**

Asignación Especialidad al Grado Efectivo.

**AER**

Aproximación al fin de la pista de aterrizaje.

**AES**

Estación terrena de aeronave.

**AF**

Instalaciones de aerovías.

**AFC**

Control automático de frecuencia.

**AFCS**

Sistema de mando automático de vuelo.

**AFFF**

Espuma formadora de película. (Aqueous Film Forming Foam).

**AFIL**

Plan de vuelo presentado desde el aire

**AFIM**

Manual Antártico de Información de vuelo.

**AFIS**

Servicio de información de vuelo de aeródromo

**AFM**

Si o conforme o afirmativo o correcto.

**AFP**

Administradora de Fondo de Pensiones.

**AFS**

Servicio fijo aeronáutico.

**AFT**

Después de ...(hora o lugar)

**AFTM**

Organización de la afluencia del tránsito aéreo.

**AFTN**

Red de telecomunicaciones fijas aeronáuticas

**AG**  
Aviación General.

**A/G**  
Comunicación aire/tierra.

**AGA**  
Aeródromos, rutas aéreas y ayudas terrestres.

**AGA/AOPS/SG**  
Subgrupo de Aeródromos y Ayudas Terrestres / Planificación Operacional de Aeródromos.

**AGC**  
Modulación de amplitud; control automático de ganancia.

**AGL**  
Sobre el nivel del terreno.

**AGN**  
Otra vez.

**AH**  
Alerta de altura.

**AIC**  
Circular de información aeronáutica.

**AICAIDC**  
Circular de información aeronáutica, comunicación de datos entre instalaciones de servicios de tránsito aéreo.

**AIDC**  
Comunicaciones de datos entre instalaciones de servicios de tránsito aéreo.

**AIG**  
Investigación y prevención de accidentes.

**AIP**  
Publicación de información aeronáutica

**AIRAC**  
Reglamentación y control de la información aeronáutica.

**AIREP**  
Aeronotificación.



**AIRMET**

Información relativa a fenómenos meteorológicos en ruta que pueden afectar la seguridad de las operaciones de aeronaves a baja altura

**AIRPROX**

Palabra clave utilizada en una notificación de incidente de tránsito aéreo para designar la proximidad de aeronaves.

**AIS**

Servicio(s) de información aeronáutica.

**AIS/MAP/SG**

Subgrupo de los Servicios de Información Aeronáutica y Cartas Aeronáuticas.

**AJU**

Ajustes

**AKD**

Dispositivo de mantenimiento de actitud.

**ALA**

Área de amaraje.

**ALERFA**

Fase de alerta.

**ALFS – 1**

Sistema de iluminación de aproximación con secuencia de destellos CAT I.

**ALIGN**

Alineación.

**ALN**

Asignatura de Ayudas a la Navegación.

**ALR**

Alerta (designador de tipo de mensaje).

**ALRM**

Alarma

**ALRS**

Servicio de alerta

**ALS**

Sistema de iluminación de aproximación.

**ALSF-1**

Sistema de iluminación de aproximación con secuencia de destellos CAT I.

**ALSF -2**

Sistema de iluminación de aproximación con secuencia de destellos CAT II.

**ALT**

Altitud.

**ALTN**

Alternativa o alternante (luz que cambia de color), aeródromo de alternativa .

**AM**

Amplitud modulada; amperímetro.

**AMA**

Altitud mínima de área.

**AMC**

Métodos aceptables de cumplimiento.

**AMD**

Enmienda o enmendado (utilizado para indicar mensajes meteorológicos; (designador de tipo de mensaje)

**AMDT**

Enmienda (Enmienda AIP)

**AMDAR**

Es el nombre de la clave utilizada para la transmisión automática de informes meteorológicos desde una aeronave.

**AMS**

Servicio móvil aeronáutico.

**AMSL**

Sobre el nivel medio del mar.

**AMSS**

Servicio móvil aeronáutico por satélite.

**AN**

Anulado.

**ANACO**

Asociación de Aeronavegación Comercial.

**ANC**  
Comisión de Navegación Aérea (OACI)sf.

**ANC**  
Carta aeronáutica

**ANF**  
Estación de navegación aérea

**ANM**  
Mensaje de notificación anticipada.

**ANP CAR/SAM**  
Plan Regional de Navegación Aérea para el Caribe y Sudamérica.

**ANS**  
Contestación.

**ANT**  
Antena; anticipo

**AOC**  
Plano de obstáculos de aeródromo; certificado de explotador de servicios aéreos; control de las operaciones aeronáuticas.

**AOM**  
Manual de operación de la aeronave.

**AOPA**  
Aircraft Owners And Pilots Association.

**AP**  
Aeropuerto; aprobado

**APA**  
Area de peligro aviario..

**APAPI**  
Indicador simplificado de trayectoria de aproximación de precisión.

**API**  
Año Polar Internacional.

**APC**  
Área de control positivo.

**APCH**  
Aproximación.

**APCD**

Plano de estacionamiento y atraque de aeronaves.

**APN**

Plataforma.

**APP**

Oficina de control de aproximación o control de aproximación o servicio de control de aproximación.

**APP/RDR**

Aproximación radar

**APRX**

Aproximado o aproximadamente.

**APSG**

Después de pasar.

**APT**

Sistema automático de Transmisión de Imágenes. (Automatic Picture Transmission)

**APT**

Transmisión automática de fotografía meteorológica.

**APU**

Grupo auxiliar de energía.

**APV**

Ahorro Previsional Voluntario; apruebe o aprobado o aprobación; procedimiento de aproximación con guía vertical.

**AQP**

Advance Qualifications Program.

**A/R**

Acta de recepción.

**AR**

Asociación Regional.

**ARC**

Plano de área.

**ARCAL**

Iluminación de pista por radio desde la aeronave.

**ARD**

Dato de referencia de aproximación

**AREP**

Atmospheric Research and Environment Programme Department

**ARCHISS**

Proyecto de encuesta en archivos sobre la historia del clima [OMM-UNESCO]

**AREA**

Tasas y Derechos Aeronáuticos

**ARINC**

Aeronautical Radio Inc.

**ARFOR**

Pronóstico de área (en clave meteorológica aeronáutica)

**ARG**

Grupo de referencia auxiliar.

**ARGOS**

Data relay and platform location system (Sat.)

**ARNG**

Arreglo.

**ARO**

Oficina de notificación de los servicios de tránsito aéreo

**ARP**

Aeronotificación (designador de tipo de mensaje); punto de referencia de aeródromo.

**ARQ**

Corrección automática de errores.

**ARR**

Llegada (designador de tipo de mensaje); radial de referencia del sistema automatizado de Inspección en Vuelo

**ARS**

Aeronotificación especial (designador de tipo de mensaje).

**ARSA**

Área de servicio radar de aeródromo.

**ARSR**

Radar de vigilancia de ruta aérea.

**ARST**

Detención (señala (parte del) equipo de detención de aeronave).

**ARTS**

Sistema terminal de radar automatizado.

**AS**

Altostratus

**ASAP**

Programa aerológico automatizado a bordo de buques

**ASB**

Junta de Seguridad de la Aviación.

**ASC**

Suba o subiendo a.

**ASDA**

Distancia disponible de aceleración-parada.

**ASE**

Error del sistema altimétrico.

**ASIA/PAC**

Asia / pacífico.

**ASHTAM**

NOTAM de serie especial que informa de un cambio en la actividad de un volcán, antes o después de una erupción, o de una erupción de cenizas volcánicas, o de una nube de cenizas, de importancia para las operaciones.

**ASPEEDG**

Ganancia de velocidad aerodinámica.

**ASPEEDL**

Pérdida de velocidad aerodinámica.

**ASPH**

Asfalto.

**ASR**

Radar de vigilancia de aeropuerto.

**AT**

A las... (seguida de la hora a la que se pronostica que tendrá lugar el cambio meteorológico); tráfico aéreo.

**ATA**

Hora real de llegada.

**ATC**

Control de Tránsito Aéreo

**ATCRBS**

Sistema de radiofaro de control de tráfico aéreo.

**ATD**

Hora real de despegue

**ATF**

Frecuencia del tráfico de aeródromo.

**ATFM**

Gestión de afluencia del tránsito aéreo.

**ATG**

Generador de Tránsito Aéreo

**ATIS**

Servicio automático de información del área terminal

**ATIS-D**

Servicio automático de información terminal por enlace de datos.

**ATIS-VOZ**

Servicio automático de información terminal-voz

**ATKER**

Error a lo largo de la vía.

**ATM**

Organización del tránsito aéreo.

**ATN**

Red de telecomunicaciones aeronáuticas.

**ATP**

A las ..(hora) (o en ...(lugar) ).

**ATS**

Servicio de tránsito aéreo

**ATSC**

Comunicación ATC

**ATM/CNS/SG**

Subgrupo de Gestión del Tránsito Aéreo / Comunicacionales, Navegación y Vigilancia.

**ATM/COMM**

Comité de Gestión del Tránsito Aéreo

**ATT**

Tolerancia paralela de la derrota.

**ATTN**

Atención.

**AT-VASIS**

Sistema visual indicador de pendiente de aproximación simplificado en T.

**ATZ**

Zona de tránsito de aeródromo.

**ATZC**

Carta de zonas de tránsito de aeródromo.

**AUC**

Centro de control de área superior.

**AUE**

Administrador unidad ejecutora

**AUG**

Agosto.

**AUT**

Asignatura de Automatización.

**AUTH**

Autorizado o autorización.

**AUW**

Peso total (peso bruto permisible).

**AUW/1**

Peso bruto permisible del avión con tren principal de dos ruedas simples.

**AUW/2**

Peso bruto permisible del avión con tren principal de dos ruedas dobles.

**AUW/4**

Peso bruto permisible del avión con tren principal de dos ruedas en tándem.



**AUW/5**

Peso bruto permisible del avión con tren principal de dos ruedas en tándem y una rueda doble.

**AUW/8**

Peso bruto permisible del avión con tren principal de cuatro ruedas doble en tándem.

**AUX**

Auxiliar.

**AVASIS**

Sistema visual indicador de pendiente de aproximación abreviado.

**AVBL**

Disponible o disponibilidad.

**AVG**

Promedio, media.

**AVGAS**

Gasolina de aviación.

**AVGAS JP1**

Combustible de aviación.

**AVOIL**

Aceite de aviación.

**AVSEC**

Seguridad de aviación.

**AVSEC/COMM**

Comité de la Seguridad de la Aviación.

**AWI**

Instituto para la Investigación Polar y Marina.

**AWOS**

Sistema de observación de tiempo automático.

**AWTA**

Avise hora en que podrá.

**AWY**

Aerovía

**AZM**

Azimut

**B**

Azul

**BA**

Eficacia del frenado.

**BASE**

Base de las nubes.

**BAZ**

Guía horizontal de azimut inverso.

**BC**

Bancos (seguido de FG = niebla, niebla en bancos que cubre el aeródromo en forma aleatoria).

**BCAC**

Plano área concentración de aves.

**BCC**

Beneficio Colectivo Complementario (salud)

**BCFG**

Niebla en bancos

**BCM**

Indicador de curso posterior.

**BCN**

Faro (luz aeronáutica de superficie).

**BCST**

Radiodifusión.

**BD**

Bidón.

**BDRY**

Límite.

**BECMG**

Cambiando a.

**BFR**

Antes.

**BFTA**

Análisis de blancos falsos de radiofaro.

**BG**

Boleta de garantía

**BGDO**

Bonificación Compensatoria Imponible Renta Global.

**BH**

Boleta de honorarios

**BIR**

Aves; reporte de incidentes aviarios

**BIRDTAM**

NOTAM para notificación de peligro aviario.

**BIT**

Un dígito en un decimal del código binario.

**BKN**

Fragmentadas.

**BL**

Ventisca alta ( seguida de DU = polvo, SA = arena o SN = nieve); Background Luminance. Sensor de luminosidad de fondo, cuyo valor entregado es utilizado para calcular el alcance visual de pista (RVR).

**BLDG**

Edificio.

**BLEVE**

Boiling Liquid Expanding Vapour Explosion. Explosión ocasionada en la combustión de los vapores en expansión generados por la ebullición de un líquido.

**BLO**

Por debajo de nubes.

**BLW**

Por debajo de ...

**BOL**

Boletines de ingreso

**BOMB**

Bombardeo.

**BORPC**

Requisitos operacionales básicos y criterios de planificación.

**BPS**

Bits por segundo.

**BR**

Neblina.

**BRITE**

Pantalla de radar destinada al uso con luz día.

**BRF**

Corta (usada para indicar el tipo de aproximación deseado o requerido).

**BRG**

Marcación.

**BRKG**

Frenado.

**BS**

Estación de radiodifusión comercial; boleta de servicios.

**BSRN**

Baseline Surface Radiation Network

**BTL**

Entre capas

**BTN**

Entre (como preposición)

**BUEC**

Respaldo de comunicaciones de emergencia.

**BUFR**

Forma universal de representación binaria de datos meteorológicos (Binary Universal Form for the Representation of meteorological data), es el nombre de una clave binaria para intercambio y almacenamiento de datos

**BV**

Boleta de ventas

**BW**

Ancho de haces.

**C**

Eje (identificación de pista); grados Celsius (Centígrados)

**CA**

Centro colector de aeronotificación.

**CADC**

Computadora central de datos.

**CAG**

Circulación aérea general.

**CAIGG**

Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno

**CAGM**

Commission for Agricultural Meteorology

**CAL**

Calidad SGC-ATS; calibrar.

**CAO**

Circulación aérea operativa.

**CAPREDENA**

Caja de Previsión de la Defensa Nacional.

**CAR**

Caribe.

**CARCH**

Aproximación circular.

**CARGO**

Áreas reservadas para el movimiento de mercancías o carga.

**CAR/SAM**

Caribe / Sudamérica

**CAR/SAM ANP**

Plan de Navegación Aérea CAR/SAM

**CARICOM**

Comunidades del Caribe

**CAS**

Commission for Atmospheric Sciences; velocidad aérea calibrada

**CAT**

Categoría; turbulencia en aire claro.

**CATC**

Centros de instrucción de aviación civil.

**CAVOK**

Visibilidad, nubes y condiciones meteorológicas actuales mejores que los valores o condiciones prescritos

**CB**

Cumulonimbus

**CBAN**

Cargo bancario

**CBS**

Commission for Basic Systems

**CC**

Cirrocumulos; centro de costos.

**CCA**

Mensaje meteorológico corregido (designador de tipo de mensaje); central de comunicaciones y alarma.

**CCAM**

Centro de conmutación automática de mensajes.

**CCCM**

Comienzo crepúsculo civil matutino.

**CCI**

Comisión de Climatología

**CCL**

Comisión de Climatología [de la OMM].

**CCW**

Sentido contrario a los punteros del reloj

**CD**

Candela; digitador común.

**CDI**

Indicador de desviación respecto al rumbo.

**CDL**

Lista de desviaciones respecto a la configuración.

**CDMS**

Climate database management system.

**CDN**

Coordinación (designador de tipo de mensaje).

**CDP**

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

**CDR/DVD-RAM**

Medios de almacenamiento óptico.

**CDT**

Hora de salida controlada.

**CDU**

Unidad control de presentación.

**CEIL**

Techo de nubes.

**CEN**

Centrado de Pantalla de Visualización Radar

**CEPAL**

Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

**CEPMMP**

Centro Europeo de Predicción Meteorológica a Medio Plazo.

**CESE**

Deudores por cese

**CF**

Centro Financiero; cambie frecuencia.

**CFIT**

Impacto contra el suelo sin pérdida de control. Controlled Flight Into Terrain.

**CFL**

Nivel de vuelo autorizado

**CFM**

Confirme o confirmo.

**CGD**

Centro generador de descuentos.

**CGL**

Luz de guía en circuito.

**CI**

Cirrus.

**CIDIN**

Red OACI común de intercambio de datos.

**CIE**

Comisión internacional de luminotecnia; componente importante estructural.

**CILSS**

Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel

**CIM**

Componente importante de mantenimiento.

**CIMO**

Commission for Instruments and Methods of Observation.

**CIT**

Cerca de o sobre, ciudades grandes.

**CIVIL**

Áreas para aeronaves civiles en los aeródromos privados, públicos y militares

**CK**

Verifique.

**CL**

Eje; inspección y comprobación en línea.

**CLA**

Tipo cristalino de formación de hielo.

**CLAC**

Comisión Latinoamericana de Aviación Civil.

**CLBR**

Calibración.

**CLD**

Nubes.



**CLG**  
Llamado.

**CLICOM**  
Climate Computing

**CLIMB-OUT**  
Área de ascenso inicial.

**CLIPS**  
Climate Information and Prediction Services

**CLIVAR**  
Estudio de la variabilidad y de la predecibilidad del clima.

**CLR**  
Libre de obstáculos o autorizados para... o autorización.

**CLRD**  
Pista(s) libre(s) de obstáculos (utilizada en METAR/SPECI).

**CLSD**  
Cierre o cerrado o cerrando.

**CLVTR**  
Carta de calle de rodaje de baja visibilidad.

**CM**  
Centímetro (s); control de condición (proceso de mantenimiento).

**CMA**  
Entidad central de monitoreo, centro de mantenimiento aeronáutico.

**CMB**  
Ascienda a o ascendiendo a.

**CMPL**  
Finalización o completado o completo.

**CMRE**  
Centro Meteorológico Regional Especializado

**CMAE**  
Comisión de Meteorología Aeronáutica

**CMAG**  
Comisión de Meteorología Agrícola [de la OMM]

**CMCC**

Convención Marco sobre el Cambio Climático, de las Naciones Unidas

**CMDL**

Climate Monitoring and Diagnostic Laboratory

**CMM**

Commission for Marine Meteorology.

**CNL**

Cancelación de plan de vuelo (designador de tipo de mensaje).

**CNL**

Cancelar o cancelado.

**CNP**

Convenio de pago

**CNS**

Comunicaciones, navegación aérea y vigilancia.

**CNS/ATM**

Comunicaciones, Navegación y Vigilancia / Gestión del Tránsito Aéreo.

**CNS/COMM**

Comité de Comunicaciones, Navegación y Vigilancia.

**CNULD**

Convención de la Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación

**CO**

Falla de comunicaciones

**COA**

Asignatura de computación aplicada

**COCESNA**

Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea.

**COFACH**

Central Odontológica Fuerza Aérea de Chile.

**COI**

Comisión Oceanográfica Internacional

**COM**

Asignatura de computación; comunicaciones.

**COMDIG**

Reducción de datos del digitador común.

**COMLO**

Localizador de compás

**COMM**

En servicio.

**COMPIN**

Comisión Médica Preventiva e Invalidez.

**CONAF**

Corporación Nacional Forestal

**CONC**

Hormigón.

**COND**

Condición.

**CONFIG**

Configuración

**CONS**

Continuo

**CONST**

Construcción o construido.

**CONT**

Continúe, continua o continuación.

**COOR**

Coordine o coordinación.

**COORD**

Coordenadas.

**COP**

Punto de cambio.

**COPAE**

Control de pasajeros embarcados.

**COR**

Corrija o corrección o corregido (utilizado para indicar un mensaje meteorológico corregido, designador de tipo de mensaje).

**COS**

Centro de operaciones de seguridad.

**COSNA**

Composite Observing System for the North Atlantic

**COSPAR**

Committee on Space Research (ICSU).

**COT**

En la costa.

**COV**

Abarcar, abarcando, abarcado.

**CP**

Polarización circular.

**CPA**

Punto próximo de aproximación.

**CPDLC**

Comunicaciones por enlace de datos controlador-piloto.

**CPL**

Plan de vuelo actualizado (designador de tipo de mensaje).

**CPU**

Unidad central de proceso de un ordenador.

**CRC**

Verificación por redundancia cíclica; corredor de reducción de contaminantes; centro de resolución de crisis.

**CRIA**

Centro Regional de Información Agrometeorológica.

**CRZ**

Crucero.

**CS**

Cirrostratus; distintivo de llamadas.

**CSB**

Comisión de Sistemas Básicos [de la OMM]

**CSSR**  
Código SSR

**CT**  
Certificado de Tipo (CT) en inglés, Junta de certificación de Tipo

**CTA**  
Área de control, controlador de tránsito aéreo

**CTAM**  
Suba hasta y mantenga; controlador de tránsito aéreo militar.

**CTBTO**  
Comisión preparatoria para la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

**CTC**  
Contacto.

**CTL**  
Control.

**CTN**  
Precaución.

**CTOL**  
Aterrizaje y despegue convencional.

**CTOS**  
Circuitos.

**CTR**  
Zona de control.

**CTS**  
Curso al cual dirigirse; comité técnico del sistema.

**CU**  
Cúmulos

**CUF**  
Cumuliforme.

**CUST**  
Aduana.

**CREX**

Clave de caracteres para la representación y el intercambio de datos CREX es el nombre de una clave alfanumérica basada en tablas para intercambio y almacenamiento de datos.

**CVC**

Cartilla de verificación de competencia SGC-ATS

**CVCE**

Confined Vapour Cloud Explosion. Explosión de nube de vapores confinados capaz de producir la rotura del recipiente.

**CVFR**

Vuelo controlado VFR.

**CVR**

Registrador de la voz en el puesto de pilotaje.

**CW**

Onda continua; sentido de los punteros del reloj.

**CWY**

Zona libre de obstáculos.

**CH**

Canal; cheque; transmisión de verificación de continuidad de canal para permitir la comparación de su registro de los números de orden en el canal correspondiente a los mensajes recibidos por este canal (para utilizar el AFS como señal de procedimiento).

**CHCA**

Cheque caduco

**CHEP**

Cheques protestados

**CHG**

Modificación (designador de tipo mensaje).

**CHY**

Commission for Hydrology.

**D**

En disminución (tendencia del RVR durante los 10 minutos previos); zona peligrosa (seguida de la identificación); distancia DME (seguida de los dígitos que corresponda).

**DA**

Altitud de decisión.

**DA/H**

Altitud, altura de decisión.

**DALT**

Altitud de densidad.

**DAN**

Norma aeronáutica.

**DAR**

Reglamento aeronáutico.

**DARE**

Data rescue (WCDP project).

**DASA**

Dirección de Aeródromos y Servicios Aeronáuticos.

**D-ATIS**

Servicio automático de información terminal por enlace de datos.

**Db**

Decibel.

**Dbm**

Decibel referido a un miliwatt.

**Dbw**

Decibel referido a un watt.

**DC**

Corriente continua.

**DCD**

Duplex de doble canal.

**DCKG**

Atraque.

**DCN**

Descentrado de pantalla de visualización radar

**DCP**

Plataforma Colectora de Datos.

**DCPC**

Comunicaciones directas controlador-piloto.

**DCS**

Simples de doble canal.

**DCT**

Directo (con relación a los permisos de plan de vuelo y tipo de aproximación).

**DDM**

Diferencia de profundidad de modulación.

**DE**

Se utiliza para que preceda a la señal distintiva de la estación que llama (para utilizar en AFS como señal de procedimiento).

**DEC**

Diciembre.

**DECON**

Oficial de descontaminación.

**DEG**

Grados.

**DEMETER**

Desarrollo de un sistema de conjuntos de modelos múltiples para la predicción del clima a escalas comprendidas entre la estacional y la interanual

**DENEB**

Operaciones de dispersión de niebla.

**DEP**

Salga o salida; depósito.

**DER**

Extremo de salida de la pista.

**DES**

Descienda a o descendiendo a.

**DEST**

Aeródromo de destino.



**DETRESFA**

Palabra clave utilizada para designar una fase de peligro.

**DEV**

Desviación o desviándose.

**DEVI**

Devolución de ingresos

**DF**

Instalación radiogoniométrica.

**DFDR**

Registrador digital de datos de vuelo.

**DFTI**

Indicador de la distancia al punto de toma de contacto.

**DFL**

Decreto con Fuerza de Ley.

**DFTI**

Indicador de distancia al punto de toma de contacto.

**DGA**

Dirección General de Agua

**DGAC**

Dirección General de Aeronáutica Civil.

**DGPS**

Sistema de posicionamiento global diferencial.

**DH**

Altura de decisión.

**DIA**

División de inspección de aeronave.

**DIF**

Difusa (nubes).

**DISC**

Discrepancia.

**DIST**

Distancia.

**DIV**

Desvíese de la ruta o desviándome de la ruta.

**DH**

Altura de decisión.

**DI**

Funcionamiento diplex.

**DIAT**

Formulario de Declaración Individual de Accidentes del Trabajo

**DIF**

Difusa (nubes)

**DIRECTEMAR**

Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante.

**DIST**

Distancia.

**DIV**

Desvíese de la ruta o desviándome de la ruta.

**DIVERSITAS**

Programa internacional de la ciencia de la diversidad biológica.

**DKT**

Medio de almacenamiento magnético.

**DLA**

Demora o demorado. (designador de tipo de mensaje).

**DLIC**

Capacidad de iniciación de enlace de datos.

**DLY**

Diariamente.

**DMC**

Dirección Meteorológica de Chile.

**DME**

Equipo radiotelemétrico medidor de distancia.

**DME/N**

Equipo radiotelemétrico, principalmente para servir las necesidades operacionales de la navegación en ruta o TMA, donde la “N” identifica las características de espectro estrecho (para distinguirlo del “W”).

**DME/P**

Elemento radiotelemétrico del MLS, donde la “P” significa medición de distancia de precisión. Las características del espectro son similares a las del DME/N.

**DME/W**

Equipo radiotelemétrico, principalmente para servir las necesidades operacionales de la navegación en ruta o TMA, donde la “W” identifica las características de espectro ancho (para distinguirlo del “N”).

**DNF**

Descuento no formulable.

**DNG**

Peligro o peligroso.

**DO**

Dólar

**DOC**

Documento.

**DOM**

Nacional o interior.

**DOW**

Peso (masa) de operación en seco.

**DP**

Temperatura del punto de rocío

**DPI**

Asignatura de diseño de procedimientos instrumentales.

**DPSK**

Conmutación de cambio de fase diferencial.

**DPT**

Profundidad.

**DR**

Ventisca baja ( seguida de DU = polvo, SA = arena o SN = nieve); a estima; distancia.

**DRG**

Durante.

**DS**

Tempestad de polvo; Decreto Supremo.

**DSB**

Banda lateral doble.

**DSNA**

Dirección de servicios de navegación aérea.

**DSO**

Dirección de Seguridad Operacional.

**DSRTK**

Derrota deseada

**DSUE**

Deudores de sueldo

**DT**

Para aprovechamiento horas de luz diurna.

**DTA**

División técnica de aeronave.

**DTAM**

Descienda hacia y mantenga.

**DTG**

Grupo fecha - hora.

**DTHR**

Umbral de pista desplazado.

**DTRT**

Empeora o empeorando.

**DTW**

Ruedas gemelas en tándem

**DTW**

Punto de recorrido de término de tramo con el viento.

**DU**

Polvo.

**DUC**

Nubes densas en altitud

**DUETO**

Debido a

**DUPE**

Este es un mensaje duplicado. (para utilizar en AFS como señal de procedimiento).

**DUR**

Duración.

**DV**

Devolución.

**D-VOLMET**

Enlace de datos VOLMET.

**D-VOR**

Distancia omnidireccional del Doppler de frecuencia muy alta.

**DW**

Ruedas gemelas.

**DZ**

Llovizna

**E**

Este o longitud este.

**EAS**

Velocidad aerodinámica equivalente.

**EAT**

Hora prevista de aproximación.

**EB**

Dirección este.

**ECAM**

Monitor electrónico centralizado de aeronaves.

**EDA**

Área de elevación referencial.

**EEE**

Error (para utilizar en AGS como señal de procedimiento).

**EESS**

Estudio de seguridad.

**EET**

Duración prevista.

**EFC**

Prever nueva autorización.

**EFE**

Factura extranjera

**EFIS**

Sistema electrónico de instrumentos de vuelo.

**EFG**

Temperatura de los gases de escape.

**EGNOS**

(Debe pronunciarse EG-NOS) Servicio europeo de complemento geostacionario de navegación.

**EHF**

Frecuencia extremadamente alta (30.000 a 300.000 Mhz).

**EICAS**

Sistema de alerta a la tripulación y sobre los parámetros del motor.

**EIM**

Material interpretativo y explicativo.

**EIRD**

Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres, de las Naciones Unidas

**EIOM**

Estrategia Integrada de Observación Mundial [VMM].

**ELBA**

Radiobaliza de emergencia para localización de aeronaves.

**ELEV**

Elevación.

**ELR**

Radio de acción sumamente grande.

**ELT**

Transmisor de localización de emergencia.

**ELT(AD)**

ELT de desplazamiento automático.

**ELT(AF)**

ELT fijo automático.

**ELT(AP)**

ELT portátil automático.

**ELT(S)**

ELT de supervivencia.

**EM**

Emergencia, emisión.

**EMA**

Estación Meteorológica Automática

**EMBD**

Inmerso en una capa ( para indicar los cumulonimbus inmersos en las capas de otras nubes).

**EMERG**

Emergencia.

**EN**  
Inglés.

**ENARQUE**  
Dilución horizontal de la precisión.

**END**  
Extremo de parada ( relativo al RVR )

**ENE**  
Este nordeste.

**ENG**  
Motor.

**ENOA**  
El Niño Oscilación Austral

**ENR**  
En ruta.

**ENRC**  
Carta en ruta (seguida del nombre y título).

**ENSO**  
El Niño/Southern Oscillation.

**EOBT**  
Hora prevista de fuera calzos.

**EPPS**  
Equipamiento protección personal y seguridad.

**EPR**  
Relaciones de presiones del motor.

**EQPT**  
Equipo.

**ER**  
Aquí o adjunto.

**ERC**  
Carta de navegación en ruta.

**ERFEN**  
Estudio Regional del Fenómeno El Niño.



**ES**

Español.

**ESCAP**

Economic and Social Commission for Asia and the Pacific

**ESE**

Estesudeste

**EST**

Estimar o estimado o estimación (designador de tipo de mensaje).

**ESV**

Volumen de servicio extendido.

**ET**

Umbral visual de iluminación.

**ETA**

Hora prevista de llegada o estimo llegar a las; Escuela Técnica Aeronáutica.

**ETD**

Hora prevista de salida o estimo salir a las ...

**ETE**

Tiempo destinado en ruta.

**ETO**

Hora prevista sobre punto significativo.

**ETOPS**

Vuelos a grandes distancias de aviones bimotores.

**ETR**

Education and Training Department

**EUMETSAT**

Organización Europea para la Explotación de Satélites Meteorológicos

**EUPOCAE**

Organización europea para el equipamiento de la aviación civil.

**EV**

Cada.

**EVACAM**

Evacuación aeromédica.

**EVP**

Asignatura de evaluación de proyectos

**EXC**

Excepto.

**EXER**

Ejercicio (s) o ejerciendo o ejercer

**EXP**

Se espera o esperando o esperando.

**EXTD**

Se extiende o extendiéndose.

**F**  
Fijo (a).

**/ F**  
Aeronave equipada con sistema de administración de vuelo (FMS) y sistema electrónico de vuelo por instrumentos (EFIS) con capacidad / E y que tiene una autorización especial para la aeronave y tripulación emitida por la DGAC.

**FA**  
Factura

**FAA**  
Administración Federal de Aviación (EE UU).

**FAC**  
Instalaciones y servicios; curso de aproximación final.

**FACH**  
Fuerza Aérea de Chile.

**FAE**  
Factura extranjera

**FAF**  
Punto de referencia de aproximación final.

**FAL**  
Facilitación del transporte aéreo internacional.

**FALT**  
Filtro de altitud (Visualización radar)

**FAO**  
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

**FAP**  
Punto de aproximación final.

**FAR**  
Regulaciones federales para la aviación civil de los Estados Unidos de Norte América.

**FASID**  
Documento sobre las Instalaciones y Servicios.

**FASID CAR SAM**  
Documento sobre las Instalaciones y Servicios para el Caribe y Sudamérica

**FASTEX**

Fronts and Atlantic Storm Track Experiment.

**FATO**

Área de aproximación final y de despegue.

**FAWP**

Punto de recorrido de aproximación final.

**FAX**

Transmisión facsímil.

**FBL**

Ligera (usada para indicar la intensidad de los fenómenos meteorológicos, interferencia o informe sobre estática, por ejemplo FBL RA= lluvia ligera).

**FBWP**

Vuelo por el punto de ruta.

**FC**

Tromba (tornado o tromba marina).

**FCCV**

Fin crepúsculo civil vespertino.

**FCON**

Selección de configuración determinada.

**FCS**

Sistema de mando de vuelo.

**FCST**

Pronóstico

**FCT**

Coefficiente de razonamiento.

**FDAU**

Unidad de adquisición de datos de vuelo.

**FDPS**

Sistema de procesamiento de datos de vuelo.

**FDR**

Registrador de datos de vuelo.

**FEDACH**

Federación Aérea de Chile.

**FEW**

Escasa nubosidad, algunas nubes.

**FF**

Fondo fijo

**FF AA**

Fuerzas armadas.

**FFHH**

Factores humanos.

**FG**

Niebla; fondos globales.

**FHT**

Asignatura de factores humanos

**FI**

Frecuencia intermedia.

**FIC**

Centro de información de vuelo.

**FIF**

Formulario de información de vuelo.

**FIMP**

Factura de importación

**FIO**

Oficina de Inspección en Vuelo; Oficina de Información de Vuelo.

**FIR**

Región de información de vuelo.

**FIS**

Servicio de información de vuelo.

**FISA**

Servicio automático de información de vuelo.

**FISE**

Servicio de información en ruta.

**FIX**

Posición.

**FDP**

Procesador de planes de vuelo

**FDPS**

Sistema de procesamiento de datos de vuelo

**FL**

Nivel de vuelo.

**FLA**

Feriado legal anual; fondo de línea aérea

**FLAS**

Tabla de asignación de niveles de vuelo.

**FLD**

Campo de aviación.

**FLG**

Destellos.

**FLOWTAM**

Mensaje de flojo de tráfico.

**FLR**

Luces de circunstancia.

**FLT**

Vuelo.

**FLTCK**

Verificación de vuelo.

**FLUC**

Fluctuante o fluctuaciones o fluctuando.

**FLW**

Sigue o siguiendo.

**FLY**

Volar o volando.

**FM**

Desde (seguida de la hora a la que se pronostica que se iniciará el cambio meteorológico); frecuencia modulada; radiofaro de abanico.

**FMAM**

Fondo para el Medio Ambiente Mundial

**FMC**

Sistema de gestión de vuelo por computadora.

**FMCS**

Sistema de gestión de vuelo por computadora.

**FMS**

Sistema de administración de vuelo.

**FMU**

Dependencia de organización de la afluencia.

**FNA**

Aproximación final.

**FOFI**

Fondo fijo

**FONASA**

Fondo Nacional de Salud.

**FOWP**

Vuelo sobre el punto de ruta.

**FPAP**

Punto de alineación de la trayectoria de vuelo.

**FPL**

Plan de vuelo presentado (designador de tipo de mensaje).

**FPM**

Pies por minuto.

**FPR**

Ruta de plan de vuelo.

**FR**

Combustible remanente.

**FRA**

Asignatura de fundamentos radar

**FREPC**

Foro regional sobre la evolución probable del clima

**FREQ**

Frecuencia.

**FRMT**

Formato de etiqueta radar.

**FRNG**

Disparos.

**FRONT**

Frente (meteorológico).

**FRP**

Plan federal de radionavegación (Estados Unidos).

**FRQ**

Frecuente.

**FSL**

Aterrizaje compelto.

**FSS**

Estación de servicio de vuelo.

**FST**

Primero.

**FT**

Pie (unidad de medida).

**FTC**

Constante de tiempo rápido

**FTE**

Error técnico de vuelo.

**FT/MIN**

Pies por minuto.

**FTP**

Punto de umbral ficticio.

**FTT**

Tolerancia técnica de vuelo.



**FU**  
Humo.

**FUN**  
Formulario único de notificación de Isapres.

**FUNAER**  
Tasa Funcionamiento de Aeródromos.

**FZ**  
Engelante o congelación

**FZDZ**  
Llovizna engelante

**FZFG**  
Niebla engelante

**FZLVL**  
Nivel de temperatura igual a cero grados Celsius (Nivel isoterma cero).

**FZRA**  
Lluvia engelante.

**G**

Variaciones respecto a la velocidad media del viento (ráfagas) (seguida por cifras en METAR/SPECI y TAF); Verde; Aceleración normal; indicador de variaciones respecto a la velocidad media del viento (ráfagas) (se utiliza en las claves METAR/SPECI Y TAF); giga ( $10^9$ )

**GA**

Continúe pasando su tráfico (para utilizar en AFS como señal de procedimiento).

**G/A**

Tierra a aire.

**G/A/C**

Tierra a aire y aire a tierra.

**GAGAN**

Navegación aumentada por GPS y órbita geoestacionaria.

**GAMET**

Pronóstico de área para vuelos a baja altura.

**GARP**

Punto de referencia en azimut GBAS.

**GAT**

Tránsito aéreo general.

**GAW**

**Global Atmosphere.**

**GBAS**

Sistema de aumentación en tierra. (debe pronunciarse CHI-BAS).

**GCA**

Sistema de aproximación dirigida desde tierra o aproximación dirigida desde tierra.

**GCOS**

Global Climate Observing System

**G/D**

Guía despacho.

**GDM**

Guía despacho de materiales

**GEN**

General, generalidades.

**GEO**

Geográfico o verdadero.

**GES**

Estación terrena de tierra.

**GFA**

Área para planeadores y ultralivianos.

**GDPS**

Global Data-processing System

**GESAMP**

Group of Experts on the Scientific Aspects of Marine Environmental Protection

**GEWEX**

Global Energy and Water Cycle Experiment

**GIV**

Generador de imagen visual.

**GL**

Galón.

**GLD**

Planeador.

**GLONASS**

Sistema orbital mundial de navegación por satélite.

**GLP**

Gas licuado petróleo

**GLS**

Planeador.

**GMC**

Carta de movimiento en la superficie (seguida del nombre o título).

**GMS**

Sistema de vigilancia basado en el sistema mundial de determinación de la posición (GPS).

**GMU**

Monitor del sistema mundial de determinación de la posición.

**GND**

Tierra.

**GNDC**

Control terrestre.

**GNDCCK**

Verificación en tierra.

**GNE**

Error grave de navegación.

**GNSS**

Sistema mundial de navegación por satélite.

**GNSSP**

Grupo de expertos sobre el sistema mundial de navegación por satélite.

**GOOS**

Global Ocean Observing System.

**GP**

Trayectoria de planeo.

**GPS**

Sistema de Posicionamiento Global para la determinación de la posición.

**GPWS**

Sistema de advertencia de la proximidad del terreno.

**GR**

Granizo.

**GRA**

Sistema de graduación centesimal.

**GRASS**

Área de aterrizaje cubierta de césped.

**GREPECAS**

Grupo Regional CAR/SAM de Planificación y Ejecución

**GRIB**

Datos meteorológicos procesados como valores reticulares expresados en forma binaria (clave meteorológica aeronáutica).

**GRVL**

Grava.

**GRVR**

Grava.

**GS**

Granizo menudo o nieve granulada.; velocidad respecto al suelo.

**GTA**

Generador de tránsito aéreo

**GTCI**

Grupo de trabajo científico internacional

**GTH**

Grupos de trabajo sobre hidrología [PHRH]

**GTS**

The Global Telecommunication System, equivalente en español Sistema Mundial de Telecomunicaciones o SMT.

**GUND**

Ondulación geoidal.

**GURME**

Proyecto de la VAG de investigación meteorológica sobre el medio ambiente urbano.

**GVR**

Guía vectorial radar.

**H**

Área de alta presión o centro de alta presión; hora de llegada.

**H24**

Servicio continuo de día y de noche.

**HAA**

Altura sobre el aeródromo.

**HALS**

Sistema de luces de aproximación de alta densidad.

**HAPI**

Indicador de trayectoria de aproximación para helicópteros.

**HAT**

Altura sobre el umbral.

**HAZMAT**

Materiales peligrosos.

**HBN**

Faro de peligro.

**H-CLASS**

Altitud alta.

**HDF**

Estación radiogoniométrica de alta frecuencia.

**HDG**

Rumbo.

**HEL**

Helipuerto, helicóptero.

**HF**

Alta frecuencia (3.000 a 30.000 Khz).

**HFS**

Ventana de situación horizontal futura (Visualización radar).

**HGT**

Altura o altura sobre.

**HI**

Interferencia ilícita; alta intensidad.

**HIALS**

Sistema de luces de aproximación de alta intensidad.

**HM**

Altitud sobre la elevación del aeródromo.

**HIRL**

Luces de pista de alta intensidad.

**HIRS**

Sondas de infrarrojo de alta resolución.

**HJ**

Desde comienzo crepúsculo civil matutino hasta el fin crepúsculo civil vespertino.

**HL**

Pérdida de altura.

**HMEI**

Asociación de la Industria de Equipos Hidrometeorológicos

**HLDG**

Espera.

**HMU**

Monitor de altitud.

**HN**

Desde la puesta hasta la salida del sol.

**HO**

Servicio disponible para atender a las necesidades de las operaciones.

**HOL**

Vacaciones

**HOMS**

Sistema de Hidrología Operativa para Fines Múltiples

**HOSP**

Aeronave hospital.

**hPa**

Hectopascal

**HR**

Horas.

**HS**

Servicio disponible durante las horas de los vuelos regulares.

**HST**

Calle de rodaje de alta velocidad.

**HT**

Handie Talkie; límite de tiempo de revisión o tiempo de duración de una pieza.

**HURCN**

Huracán

**HRT/SG**

Subgrupo de Recursos Humanos y Capacitación.

**HVDF**

Estaciones radiogoniométricas de alta y muy alta frecuencia (situadas en el mismo lugar).

**HVY**

Fuerte (se utiliza para indicar la intensidad del fenómeno meteorológico., por ejemplo, lluvia fuerte = HVY RA; pesado.

**HWR**

Hydrology and Water Resources Department.

**HWY**

Carretera.

**HX**

Sin horas determinadas de servicio.

**HYR**

Más elevado.

**HZ**

Bruma, calima.

**Hz**

Hertz (ciclo por segundo)



**IAC**

Carta de aproximación por instrumentos.

**IACA**

Informe de auditoría (Informe que contiene la identificación de la auditoría del SG-CATS); asociación internacional de charters aéreos.

**IAF**

Punto de referencia de aproximación inicial.

**IAI**

Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global.

**IAO**

Dentro y fuera de las nubes.

**IAOPA**

Consejo Internacional de Asociaciones de Propietarios de Aeronaves y Pilotos.

**IAP**

Punto de aproximación inicial.

**IAR**

Intersección de rutas aéreas.

**IAS**

Velocidad aérea indicada.

**IAT**

Terminal inteligente AFTN (ubicado en la ARO)

**IATA**

Asociación de Transporte Aéreo Internacional.

**IAVW**

Vigilancia de los volcanes en las aerovías internacionales

**IAWP**

Punto de recorrido de aproximación inicial.

**IBN**

Faro de identificación.

**IC**

Cristales de hielo ( cristales de hielo muy pequeños en suspensión denominados también polvo brillante ); curso intermedio.

**IBAC**  
International Business Aviation Council

**IBN**  
Faro de identificación.

**ICAO**  
International Civil Aviation Organization.

**ICC**  
Comunicación entre centros.

**ICE**  
Engelamiento.

**ID**  
Identificación, identificar.

**IDENT**  
Identificación.

**IDLH**  
Inmediatamente peligroso para la vida humana.

**IDNDR**  
International Decade for Natural Disaster Reduction

**IF**  
Punto de referencia de aproximación intermedia.

**IFALPA**  
Federación Internacional de Asociaciones de Pilotos de Líneas Aéreas.

**IFATCA**  
Federación Internacional de Asociaciones de Controladores de Tránsito Aéreo.

**IFF**  
Identificación amigo/enemigo.

**IFIS**  
Servicio de información de vuelo por Internet.

**IFR**  
Reglas de vuelo por instrumentos.

**IFSS**  
Estaciones de servicio de vuelos internacionales.

**IGA**

Aviación general internacional.

**IGAC**

International Global Atmospheric Chemistry Programme

**IIC**

Investigador a cargo.

**ILS**

Sistema de aterrizaje por instrumento.

**IM**

Radiobaliza interna

**IMA**

Ingeniero de mantenimiento de aeronave.

**IMAL**

Límite de alarma del monitor de integridad.

**IMC**

Condiciones meteorológicas de vuelo por instrumento.

**IMEV**

Informe mensual estado vehicular.

**IMG**

Inmigración.

**IMI**

Signo de interrogación (para utilizar el AFS como señal de procedimiento).

**IMPR**

Mejora o mejorando.

**IMT**

Inmediato o inmediatamente.

**IN**

Pulgadas

**INA**

Aproximación inicial.

**INACCID**

Informe de accidente de aviación.

**INBD**

De entrada, de llegada.

**INC**

Dentro de nubes.

**INCERFA**

Fase de incertidumbre.

**INFO**

Información.

**INFORME MET**

Informe meteorológico ordinario local (en lenguaje claro y abreviado).

**ING**

Asignatura de inglés.

**IN.Hg**

Pulgadas de mercurio.

**ININCID**

Informe de incidente de aviación.

**INN**

Instituto nacional de normalización.

**INOP**

Fuera de servicio.

**INP**

Instituto de Normalización Previsional.; si no es posible.

**INPR**

En marcha.

**INS**

Sistema de navegación inercial.

**INSP**

Inspección.

**INSTL**

Instalar o instalado o instalación.

**INSTR**

Instrumento (por instrumentos)

**INSTRUC**

Instrucción (en)

**INT**

Intersección, asignatura inglés técnico.

**INTL**

Internacional.

**INTRA NET**

Red computacional interna.

**INTRG**

Interrogador

**INTRP**

Interrumpir o interrupción o interrumpido.

**INTSF**

Intensificación o intensificándose.

**IOC**

Intergovernmental Oceanographic Commission

**IOI**

Instituto Oceánico Internacional

**IOS**

IGOSS Observing System

**IP**

Familia de protocolos de comunicación de datos

**IPA**

Information and Public Affairs

**IPGH**

Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

**IPO**

Informe peligroso operacional.

**IR**

Hielo en pista.

**IRI**

Instituto Internacional de Investigación sobre la Predicción del Clima.

**IRS**

Sistema de referencia inercial.

**IRU**

Unidad inercial de referencia

**ISA**

Atmósfera tipo internacional.

**ISB**

Banda lateral independiente.

**ISAPRE**

Institución de Salud Previsional.

**ISM**

Asignatura introducción a la simulación

**ISLS**

Supresión del lóbulo lateral mejorado.

**ISO**

Organización Internacional de Normalización

**ISOL**

Aislado.

**ITC**

Informe de término de comisión.

**ITCE**

Informe de término de comisión al extranjero.

**ITCF**

Informe Término Cometido Funcional.

**IUGG**

Unión Internacional de Geodesia y Geofísica

**I&D**

Investigación y Desarrollo

**IV**

Espacio aéreo controlado instrumento visual.

**IVNO**

Invierno (desde el segundo sábado de Marzo a las 23:59 LMT hasta el segundo sábado de Octubre a las 23:59).

**IWP**

Punto de recorrido de aproximación intermedia.

**JAA**

Autoridad Conjunta de Aviación. Europea

**JAR**

Regulaciones Conjuntas de Aviación Civil.

**JCC**

Comité Consultivo Paritario [OMM]

**JCOMM**

Joint WMO/IOC Commission for Oceanography and Marine Meteorology

**JGS**

Junta general del sistema.

**JSS**

Sitio de vigilancia conjunto

**JTM**

Junta de revisión de mantenimiento.

**JTST**

Corriente de chorro



**K**  
Grados Kelvin.

**KG**  
Kilógramo.

**KG/M<sup>2</sup>**  
Kilogramo por metro cuadrado.

**KHZ**  
Kilohertz.

**KM**  
Kilómetro.

**KM/H**  
Kilómetros por hora

**KPA**  
Kilopascal.

**KT**  
Nudo.

**KW**  
Kilowat.

**L**

Izquierda (identificación de pista); radiofaro de localización (véase LM, LO); litro; área de baja presión o centro de baja presión.

**LB**

Libras.

**LAM**

Acuse de recibo lógico (designador de tipo de mensaje); monitor de área local.

**LAN**

Línea de área local de datos; tierra adentro.

**LAR**

Regulaciones aeronáuticas latinoamericanas.

**LAT**

Latitud.

**LAWP**

Punto de recorrido de aproximación inicial.

**LBL**

Etiqueta de datos de aeronave.

**LCA**

Altitud de cobertura mas baja.

**LDA**

Distancia de aterrizaje disponible; ayuda direccional del localizador.

**LDAH**

Distancia de aterrizaje disponible para helicópteros.

**LDG**

Aterrizaje

**LDI**

Indicador de la dirección de aterrizaje.

**LDIN**

Sistema de iluminación de entrada a la pista.

**LDP**

Punto de decisión para el aterrizaje.

**LDRH**

Distancia de aterrizaje requerida para helicópteros.

**LEFT**

Izquierda (dirección del viraje)

**LEN**

Longitud.

**LEPP**

Programa de desempeño del ambiente vivo

**LF**

Baja frecuencia (30 a 300 Khz).

**LGT**

Luz o iluminación.

**LGTD**

Iluminado.

**LIH**

Luz de gran intensidad.

**LIL**

Luz de baja intensidad.

**LIM**

Luz de intensidad media.

**LINE CHECK**

Examen de vuelo de línea.

**LIRL**

Luces de pista de baja intensidad

**LLZ**

Localizador.

**LM**

Radiofaro de localización, intermedio.

**LMG**

Generador de mapas locales.

**LMT**

Hora media local.

**LNAV**

Navegación lateral.

**LNG**

Larga (usada para indicar el tipo de aproximación deseado o requerido).

**LO**

Radiofaro de localización exterior.

**LOC**

Local o localmente o emplazamiento o situado; localizador.

**LOE**

Evaluación operacional de vuelo de línea.

**LOFT**

Entrenamiento de vuelo orientado a la línea aérea.

**LOM**

Localizador del marcador externo.

**LONG**

Longitud

**LOP**

Línea de posición.

**LORAN**

Sistema de navegación de larga distancia).

**LP**

Polarización lineal.

**LR**

El último mensaje que recibí fue ... ( para utilizar en AFS como señal de procedimiento).

**LRCO**

Salida de comunicaciones remotas limitadas.

**LRG**

De larga distancia.

**LS**

El último mensaje que envié fue ... o El último mensaje fue ... (para utilizar en AFS como señal de procedimiento)

**LSES**

Sistema de evaluación de señal Loran

**LSQ**

Línea de turbonada.

**LSRR**

Radar secundario de vigilancia de largo alcance.

**LT**

Litro.

**LTD**

Limitado.

**LTP**

Punto del umbral de aterrizaje.

**LTT**

Teletipo de línea alámbrica.

**LV**

Ligero y variable (con respecto al viento).

**LVE**

Abandone o abandonado.

**LVL**

Nivel.

**LVP**

Procedimiento de rodaje con visibilidad reducida.

**LYR**

Capa o en capas

**M**

Metro; valor mínimo del alcance visual en la pista (se utiliza en las claves METAR/SPECI); número de Mach (seguido de cifras); mega ( $10^6$ )

**MAA**

Altitud máxima autorizada.

**MAE**

Medicina Aero espacial,

**MAG**

Magnético.

**MAHP**

Punto de sostén de la aproximación frustrada.

**MAHWP**

Punto de recorrido de espera en aproximación frustrada.

**MAINT**

Mantenimiento

**MALS**

Luces de aproximación de intensidad media – 5000 cd

**MALSF**

Luces de aproximación de intensidad media; luces destellantes secuenciales.

**MALSR**

Luces indicadoras de la alineación de la pista de aterrizaje.

**MAP**

Mapas de visualización radar; mapas y cartas aeronáuticas; punto de aproximación frustrada.

**MAPT**

Punto de aproximación frustrada.

**MAR**

En el mar.

**MAS**

Simplex al manual.

**MASPS**

Especificación de performance mínima de los sistemas de aeronave.

**MAT**

Asignatura de matemáticas.

**MATPEL**

Materiales peligrosos.

**MATWP**

Punto de recorrido de viraje de aproximación frustrada.

**MAWP**

Punto de recorrido de aproximación frustrada.

**MAX**

Máximo ( a ).

**MB**

Baliza marcadora.

**MBST**

Microrráfaga.

**MC**

Manual de competencia.

**MCA**

Altitud mínima de cruce.

**MCL**

Nivel mínimo de cruce.

**MCW**

Onda continua modulada.

**MDA**

Altitud mínima de descenso.

**MDA/H**

Altitud / altura mínima de descenso.

**MDF**

Estación radiogoniométrica de frecuencia media.

**MDH**

Altura mínima de descenso.

**MDHF**

Estaciones radiogoniométricas de frecuencia media y alta (situada en el mismo lugar)

**MDS**

Señal mínima discernible.

**M/E**

Moneda extranjera.

**MEA**

Altitud mínima en ruta.

**MEDEVAC**

Vuelo de evacuación médica.

**MEHT**

Altura mínima de los ojos del piloto sobre el umbral (para sistemas visuales indicadores de pendiente de aproximación).

**MEL**

Lista de equipo mínimo.

**MEP**

Mercancía peligrosa.

**MET**

Meteorológico o meteorología

**MET REPORT**

Informe meteorológico ordinario local (en lenguaje claro abreviado).

**METAR**

Informe meteorológico aeronáutico ordinario (en clave meteorológica aeronáutica).

**MF**

Frecuencia media (300 a 3.000 Khz).

**MFQ**

Frecuencia de movimiento de aeronaves.

**MHA**

Altitud mínima de circuito de espera.

**MHDF**

Estaciones radiogoniométricas de frecuencia media y alta (situadas en el mismo lugar).

**MHVDF**

Estaciones radiogoniométricas de frecuencias media, alta y muy alta (situadas en el mismo lugar).



**MHZ**

Megahertzio.

**MI**

Bajo ( a ) ( seguido de FG = niebla, menos de 2 metros ( 6 ft ) sobre el nivel del suelo ).

**MIA**

Altitud mínima IFR.

**MID**

Punto medio (relativo al RVR)

**MIFG**

Niebla baja.

**MIL**

Militar.

**MIN**

Minutos; mínimo.

**MIRL**

Luces de pista de mediana intensidad.

**MIS**

Falta...(identificación de la transmisión) (para utilizar en AFS como señal de procedimiento).

**MKR**

Radiobaliza.

**MM**

Radiobaliza intermedia.

**mm**

Milímetro.

**MMEL**

Lista maestra de equipo mínimo.

**MN**

Meganewton.

**MNM**

Mínimo ( a ).

**MNPS**

Especificaciones de performance mínima de navegación.

**MNT**

Monitor o vigilando o vigilado.

**MNTN**

Mantenga.

**MOA**

Área de operaciones militares; manual de operación de aeródromo.

**MOC**

Margen mínimo de franqueamiento de obstáculos (necesario).

**MOCA**

Altitud mínima de franqueamiento de obstáculos.

**MOD**

Moderado (a) utilizado para indicar la intensidad de los fenómenos meteorológicos, la interferencia o informes de estática, por ejemplo MOD RA = lluvia moderada)

**MODO 3/A**

Modo de interrogación radar para identificación

**MODO C**

Modo de interrogación radar de nivel de vuelo.

**MON**

Sobre montaña

**MONITOR**

Pantalla de PC.

**MOPS**

Normas de performance mínima operacional.

**MOR**

Alcance Óptico Meteorológico. Corresponde a la longitud del trayecto, en la atmósfera, necesario para reducir el flujo luminoso de un haz colimado procedente de una lámpara de incandescencia, a una temperatura de color de 2700 K.

**MOV**

Desplácese o desplazándose o desplazamiento.

**MPA**

Megapascal.

**MPL**

Manual de procedimientos locales (dependencias ATS)

**MPS**

Metros por segundo.

**MRA**

Altitud mínima de recepción.

**MRG**

Alcance medio; grupo de referencia principal.

**MRP**

Punto de notificación ATS / MET

**MS**

Menos.

**M/S**

Metros por segundo.

**MSA**

Altitud mínima de sector.

**MSAS**

Sistema de aumentación basado en satélites con satélite de transporte multifuncional (MTSAT).

**MSAW**

Alerta de altitud mínima de seguridad.

**MSG**

Mensaje

**MSL**

Nivel medio del mar.

**MSR**

Mensaje (identificación de la transmisión) transmitido por vía indebida (para utilizar en AFS como señal de procedimiento).

**MSRR**

Radar secundario de vigilancia de monoimpulso.

**MT**

Montaña.

**MTBF**

Tiempo real de funcionamiento de un sistema o equipo dividido por número de fallas mismo período.

**MTD**

Detección de blanco móvil.

**MTI**

Indicador de blanco móvil.

**MTOW**

Peso máximo de despegue.

**MTR**

Informe de misión de prueba.

**MTU**

Unidades métricas.

**MTW**

Ondas orográficas.

**MUA**

Altitud máxima utilizable.

**mv**

milivolt.

**MVA**

Altitud mínima vectorial.

**MVAR**

Variación magnética

**MVDF**

Estaciones radiogoniométricas de frecuencias medias y muy alta (situadas en el mismo lugar).

**MW**

Microondas.

**MWO**

Oficina de vigilancia meteorológica

**MX**

Tipo mixto de formación de hielo (blanco y cristalino)

**N**

Ninguna tendencia marcada (del RVR durante los 10 minutos previos ); norte o latitud norte; newton; nano ( $10^{-9}$ )

**N1**

Velocidad de turbina de alta presión.

**N2**

Régimen de la soplante.

**N3**

Régimen del compresor.

**NA**

No autorizado.

**NACC**

Norteamérica, Centroamérica y Caribe.

**NASC**

Centro nacional de sistemas AIS.

**NAT**

Atlántico septentrional.

**NATSPG**

Grupo sobre planeamiento de sistemas atlántico septentrional.

**NAV**

Navegación.

**NAVAID**

Ayuda a la navegación.

**NB**

Dirección norte.

**NBC**

Nómina del Banco de Chile

**NBFR**

No antes de

**NC**

Sin variación; nota de crédito; no conformidad SGC-ATS

**NCAR**

Centro Nacional de Investigaciones Atmosféricas (EE.UU.)

**NCB**

Nota de cobranza

**NCD**

No se detectaron nubes utilizada en METAR/SPECI automatizados)

**NCEP**

Centros nacionales de predicción ambiental (EE.UU.)

**ND**

Nota de discusión; nota de débito

**NDB**

Radiofaro no direccional.

**NDV**

No hay variaciones direccionales disponibles (utilizada en METAR/SPECI automatizados).

**NE**

Nota de Estudio; nor-este

**NEB**

Dirección nor-este.

**NEG**

No o negativo o niego permiso o incorrecto

**NESDIS**

Servicio nacional de satélites, datos e información sobre el medio ambiente [NOAA]

**NET**

Red (detección).

**NGT**

Noche.

**NI**

Nota de Información.

**NIL**

Nada o no tengo nada que transmitirle.

**NINST**

Pista de vuelo visual.

**NM**  
Millas náuticas  
**NML**  
Normal

**NNE**  
Nornordeste

**NNW**  
Nornoroeste.

**NO**  
Negativo.

**NOAA**  
Administración Nacional del Océano y de la Atmósfera (EE.UU.)

**NOF**  
Oficina NOTAM internacional.

**NORDO**  
Sin radio.

**NOSIG**  
Sin ningún cambio importante (se utiliza en los pronósticos de aterrizaje de tipo “tendencia”)

**NOTAM**  
Notice to airmen.

**NOTAM C**  
NOTAM que cancel un NOTAM anterior.

**NOTAM N**  
NOTAM que contiene nueva información.

**NOTAM R**  
NOTAM que reemplaza a un NOTAM anterior.

**NOVP**  
No requiere viraje de procedimiento.

**NOZ**  
Zona normal de operaciones.

**N/P**  
Número de parte.

**NPA**

Aproximación que no es de precisión.

**NR**

Número.

**NRH**

No se escucha respuesta.

**NS**

Nimbostratus

**NSC**

Sin nubes de importancia

**NSW**

Ningún tiempo significativo

**NTL**

Nacional.

**NTZ**

Zona inviolable.

**NU**

No utilizable.

**NW**

Norweste.

**NWB**

Dirección norweste.

**NWP**

Numerical weather prediction.

**NXT**

Siguiente.



**OAC**

Centro de control de área oceánica.

**OACI**

Organización de Aviación Civil Internacional.

**OAS**

Superficie de evaluación de obstáculos.

**OBL**

Obligación

**OBS**

Observe, observado, observación; selector omnidireccional.

**OBSC**

Oscuro u oscurecido u oscureciendo.

**OBST**

Obstáculo.

**O/C**

Orden de compra.

**OC**

En condiciones (proceso de mantenimiento).

**OCA**

Altitud de franqueamiento de obstáculos.; área oceánica de control.

**OCA/H**

Altitud/altura de franqueamiento de obstáculos.

**OCC**

Intermitente (luz).

**OCH**

Altura de franqueamiento de obstáculos.

**OCNL**

Ocasional u ocasionalmente.

**OCS**

Superficie de franqueamiento de obstáculos.

**OD**

Orden del Día.

**ODALS**

Sistema de luces de aproximación omnidireccional.

**ODCT**

Otros documentos.

**OECS**

Organización de los Estados del Caribe Oriental.

**O/F**

Sobre el campo (over field).

**OFZ**

Zona libre de obstáculos.

**OGN**

Empiece (para utilizar en AFS como señal de procedimiento).

**OHD**

Por encima.

**OIEA**

Organismo Internacional de Energía Atómica.

**OIS**

Superficie de identificación de obstáculos.

**OK**

Estamos de acuerdo. Está bien (para utilizar en AFS como señal de procedimiento).

**OLDI**

Intercambio directo de datos.

**OM**

Radiobaliza exterior.

**OMM**

Organización Meteorológica Mundial

**ONEMI**

Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior.

**OPA**

Formación de hielo de tipo blanco, opaco.

**OPAG**

Open Programme Area Group.

**OPC**

El control indicado en el control de operaciones.

**OPMET**

Información meteorológica relativa a las operaciones.

**OPN**

Abrir, abriendo o abierto.

**OPNL**

Operacional.

**OPR**

Operador (explotador) u operar (explorar) o utilización u operacional.

**OPS**

Operaciones.

**O/R**

A solicitud.

**OR**

Requisitos operacionales.

**ORB**

Orbita.

**ORD**

Indicación de una orden.

**OSI**

Interconexión de sistemas abiertos.

**OSV**

Operador de servicios de vuelo; barco de estación oceánica.

**OTH**

Otras horas.

**OTLK**

Proyección (se utiliza en los mensajes SIGMET para las cenizas volcánicas y los ciclones tropicales)

**OTP**

Sobre nubes.

**OTS**

Sistema organizado de derrotas.

**OUBD**

Dirección de salida.

**OVC**

Cielo cubierto.

**OVF**

Sobre vuelo (over fly).

**P**

Zona prohibida (seguida de la identificación); valor máximo de la velocidad del viento o del alcance visual en la pista (seguida por cifras en METAR/SPECI y TAF); inspección periódica.

**PA**

Procedimiento de aproximación de precisión.

**PA 1**

Pista para aproximación de precisión de categoría I.

**PA 2**

Pista para aproximación de precisión de categoría II.

**PA 3**

Pista para aproximación de categoría III.

**PAC**

Pre activation (EUROCAT 1000); Pacífico.

**PAE**

Provisiones de actividades específicas.

**PAF**

Patrimonio de Afectación Fiscal.

**PALS**

Sistema de iluminación para la aproximación de precisión (especifica la categoría).

**PAM**

Programa de Aplicaciones de Meteorología

**PANS**

Procedimientos para los servicios de navegación aérea.

**PANS-ABC**

Procedimientos para los servicios de navegación aérea-Abreviaturas y códigos de la OACI

**PANS-ATM**

Procedimientos para los servicios de navegación aérea; gestión del programa de Cooperación Técnica [ (PCOT) OMM]

**PANS-OPS**

Procedimiento para los servicios de navegación aérea-Operación de aeronaves.

**PANS-RAC**

Procedimientos para los servicios de navegación aérea-Reglamento del aire y servicio de tránsito aéreo.

**PASM**

Personal Auxiliar o de Servicios Menores.

**PAPI**

Indicador de trayectoria de aproximación de precisión.

**PAR**

Radar para aproximación de precisión.

**PARK**

Áreas reservadas exclusivamente para el tránsito de aeronaves.

**PARL**

Paralelo.

**PARX**

Áreas reservadas.

**PATC**

Carta topográfica para aproximación de precisión.

**PAV**

Pase de acceso para vehículo.

**PAX**

Pasajero.

**PC**

Personal computer.

**PCA**

Puesto de control de acceso.

**PCD**

Prosiga o prosigo.

**PCGA**

Principios de contabilidad generalmente aceptados.

**PCL**

Iluminación controlada por el piloto.

**PCN**

Número de clasificación de pavimentos.

**P-CODE**

Código de precisión del GPS.

**PCS**

Puesto de control de seguridad.

**PCT**

Programa de Ciclones Tropicales [OMM].

**PD**

Densidad de poder.

**PDC**

Plano de estacionamiento y atraque de aeronave; autorización previa a la salida.

**PDG**

Gradiente del procedimiento de diseño.

**PDOP**

Dilución, precisión de posición.

**PE**

Gránulos de hielo; pendiente; pesos; eco permanente.

**PEA**

Plan de emergencia del aeródromo.

**PER**

Performance

**PERM**

Permanente.

**PET**

Herramientas de planificación y evaluación.

**PF**

Puntos focales; combustible para aeronaves de motores alternativos.

**PFE**

Error en el seguimiento de trayectoria.

**PFN**

Ruido en el seguimiento de trayectoria.

**PHARE**

Programa de investigación sobre la organización armónica del tránsito aéreo en EUROCONTROL.

**PHRH**

Programa de Hidrología y Recursos Hídricos [OMM]

**PHI**

Programa Hidrológico Internacional

**PIAMA**

Programa Mundial de Investigación de la Atmósfera y del Medio Ambiente.

**PIB**

Boletín de información previa al vuelo.

**PIC**

Pilot in command, piloto al mando.

**PIDH**

Programa Internacional sobre las Dimensiones Humanas del cambio medioambiental mundial

**PIDP**

Procesador de datos del indicador programable.

**PIMT**

Programa de Investigación sobre Meteorología Tropical.

**PIRE**

Potencia isotropa radiada equivalente.

**PIRG**

Grupo Regional de Planificación y Ejecución.

**PISSVH**

Plan para la protección contra incendios y la seguridad a la salud y vidas humanas.

**PJE**

Ejercicios de lanzamiento de paracaidista.

**PL**

Gránulos de hielo.

**PLA**

Aproximación baja, de práctica.



**PLC**

Controladores lógicos programables.

**PLG**

Planilla de gastos

**PLN**

Plan de vuelo

**PLP**

Plan a Largo Plazo.

**PLVL**

Nivel actual.

**PM**

Modulación de fase.

**PMAE**

Programa de Meteorología Aeronáutica

**PMAG**

Programa de Meteorología Agrícola

**PMASC**

Programa Mundial de Aplicaciones y Servicios Climáticos

**PMC**

Programa Mundial Sobre el Clima.

**PMD**

Peso máximo de despegue.

**PMG**

Programa de Mejoramiento de la Gestión.

**PMM**

Puesto de mando móvil.

**PMOC**

Período Mejorado de Observaciones Coordinadas

**PMDVC**

Programa Mundial de Datos climáticos y Vigilancia del Clima

**PMEICER**

Programa Mundial de Evaluación del Impacto del Clima y Estrategias de Respuesta

**PMEPS**

Programa Mundial para la Evaluación del Peligro Sísmico

**PMIC**

Programa Mundial de Investigaciones Climáticas

**PMIM**

Programa Mundial de Investigación Meteorológica

**PMMAOC**

Programa de Meteorología Marina y de Actividades Oceanográficas Conexas.

**PN**

Se requiere permiso previo.

**PNF**

Pilot not flyng.

**PNR**

Punto de no retorno.

**PNT**

Predicción Numérica del Tiempo

**PNUMA**

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

**PNUD**

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

**PO**

Remolinos de polvo / arena.

**POB**

Personas a bordo.

**POL**

Policía; póliza.

**PORTL**

Luces de pista portátil eléctrica.

**POSS**

Posible.

**PP**

Presupuesto por programa

**PPTO**

Presupuesto.

**PPI**

Plan Position Indicator..

**PPR**

Se requiere permiso previo.

**PPS**

Símbolo radar de posición real.

**PPSN**

Posición actual.

**PQS**

Polvo químico seco.

**PR**

Predicción de STCA

**PR**

Parcial (niebla que cubre una parte del aeródromo).

**PRE**

Asignatura de preparación práctica profesional (cursos de formación)

**PRF**

Frecuencia de repetición de pulsos.

**PRFG**

Aeródromo parcialmente cubierto de niebla.

**PRG**

Programa

**PRI**

Primario.

**PRKG**

Estacionamiento.

**PRN**

Número de seudodistancia.

**PRO**

Procedimientos internos de la DGAC

**PROB**

Probabilidad

**PROC**

Procedimiento.

**PROMET**

Provision of Meteorology Information Required by Civil Aviation.

**PRMAPS**

Programa Regional del Medio Ambiente para el Pacífico Sur  
tránsito aéreo.

**PROV**

Provisional.

**PRP**

Prevención de riesgos

**PRT**

Práctica profesional en terreno (cursos de formación); prevención de riesgos en el trabajo.

**PS**

Más.

**PSG**

Pasando por.

**PSI**

Libra por pulgada cuadrada.

**PSN**

Posición.

**PSP**

Chapa de acero perforada.

**PSR**

Radar primario de vigilancia.

**PSYS**

Sistema de presión.

**PT**

Viraje de procedimiento.

**PTD**

Petróleo diesel.

**PTMO**

Préstamo.

**PTN**

Viraje reglamentario.

**PTO**

Punto.

**PTS**

Estructura de derrotas polares.

**PUB**

Público.

**PV**

Previo al vuelo.

**PVT**

Privado.

**PWR**

Potencia.

**PWS**

Public Weather Services.

**QAP**

Mantenga escucha.

**QARS**

Análisis rápido de sitios de radar.

**QDM**

Rumbo magnético (viento nulo).

**QDR**

Marcación magnética.

**QFA**

Pronóstico de área

**QFE**

Presión atmosférica a la elevación del aeródromo ( o en el umbral de la pista ).

**QFF**

Presión corregida a nivel del mar.

**QFT**

Formación de hielo.

**QNE**

Presión estándar.

**QNI**

Turbulencia

**QNH**

Reglaje de la subescala del altímetro para obtener elevación estando en tierra. Es la Presión que indica la altitud topográfica del Aeródromo. Imprescindible durante el vuelo y el aterrizaje.

**QTH**

Posición

**R**

Derecha (identificación de pista); Rojo; zona restringida (seguida de la identificación); indicador de alcance visual en la pista (se utiliza en las claves METAR/SPECI; recibido (acuse de recibo) (para utilizar en AFS como señal de procedimiento).

**/R**

R-NAV y transponder con capacidad de codificación de altura.

**RA**

Lluvia.

**RA I**

Regional Association I (Africa),

**RA II**

Regional Association II (Asia)

**RA III**

Regional Association III (South America)

**RA IV**

Regional Association IV (North and Central America)

**RA V**

Regional Association V (South-West Pacific)

**RA VI**

Regional Association VI (Europe)

**RAAS**

Fuente de telerreglaje de altímetro.

**RAC**

Reglamento del aire y servicios de tránsito aéreo.

**RAF**

Regional Office for Africa.

**RAFC**

Centro Regional de Pronóstico de Aérea

**RAG**

Dispositivo de parada en la pista; rasgado.

**RAI**

Indicador de alineación de pista; recuperación de aeronaves inutilizadas; Relaciones Aeronáuticas Internacionales.

**RAIL**

Luces indicadoras de alineación de pista de sistema de iluminación de aproximación (destellos).

**RAIM**

Vigilancia autónoma de la integridad en el receptor.

**RAIP**

Verificación de la integridad autónoma del receptor.

**RAMP**

Áreas generales de estacionamiento de servicio y de carga.

**RAN CAR/SAM**

Regional de Navegación Aérea para el Caribe y Sudamérica

**RAP**

Regional Office for Asia and the South-West Pacific

**RAO**

Oficina de Asuntos Regionales.

**RARRE**

Evualador reforzado de la distancia y azimut del radar.

**RASC**

Centro regional de sistemas AIS.

**RASH**

Chubascos de lluvia.

**RASN**

Lluvia y nieve o chubascos de lluvia o nieve.

**RASS**

Fuente de reglaje del altímetro a distancia.

**RAWIN**

Vientos altos medidos por medios electrónicos.

**RB**

Lancha de salvamento.

**RBDE**



Equipo de radar con pantalla brillante.

**RBL**

Línea de distancia y demarcación.

**RC**

Recepcionado.

**RCA**

Alcance la latitud de crucero.

**RCAG**

Instalación remota central de comunicacion aire tierra.

**RCBR**

Red Climatológica Básica Regional.

**RCC**

Centro coordinador de salvamento.

**RCF**

Falla de radiocomunicaciones (designador de tipo de mensaje).

**RCH**

Llegar a o llegando a.

**RCL**

Eje de pista.

**RCLM**

Señal de eje de pista.

**RCLR**

Nueva autorización.

**RCLL**

Luces de eje de pista.

**RCO**

Salida remota de comunicación.

**RCOM**

Red compra

**RCP**

Reanimación cardiopulmonar.

**RCTA**

Recibo a rendir cuenta.

**RDAS**

Software de análisis de datos de radar.

**RDH**

Altura de referencia (ILS).

**RDL**

Radial.

**RDO**

Radio.

**RDPS**

Sistema de procesamiento de datos radar.

**RDR**

Radar.

**R/E**

Radioestación.

**RE**

Reciente (utilizado para calificar fenómenos meteorológicos, RERA = lluvia reciente)

**REA**

Asignatura de reglamentación aeronáutica; resolución de adquisiciones.

**REC**

Recibir o receptor.

**RECH**

Recaudación del Banco de Chile.

**REDL**

Luces de borde de pista.

**REF**

Referente a, o consulte a.

**REG**

Matrícula.

**REI**

Asignatura de organización institucional de la DGAC.

**REIL**

Luces de identificación de umbral de pista (destellos).

**RENL**

Luces de extremo de pista.

**REP**

Notificar o notificación o punto de notificación.

**REQ**

Solicitar o solicitado.

**RETE**

Cambio de ruta.

**RES**

Resolución.

**RESA**

Zona de seguridad de fin de pista.

**REXT**

Rentabilidad.

**RF**

Radiofrecuencia.

**RFI**

Interferencia de radiofrecuencia.

**RFL**

Nivel de vuelo solicitado.

**RFT**

Categoría aeródromo a efectos de salvamento y extinción de incendios.

**RG**

Luces de alineación.

**RGIS**

Sistema de predicción satelital.

**RHC**

Circuito del lado derecho.

**RIF**

Renovación en vuelo de la autorización.

**RITA**

Red de información toxicológico y alerta.

**RITE**

Derecha (dirección de viraje).

**RL**

Notifique la salida de.

**RLA**

Retransmisión.

**RLCE**

Solicite cambio de nivel en ruta.

**RLLS**

Sistema de iluminación de guía a la pista.

**RLNA**

Nivel solicitado no disponible.

**RLSR**

Espaciado lateral reducido entre rutas.

**RLS**

Pendiente longitudinal de pista.

**RMA**

Organismo regional de supervisión.

**RMA CARSAM**

Agencia de monitoreo para las regiones CAR/SAM

**RMAC**

Carta de altura mínima radar.

**RMDCN**

Regional Meteorological Data Communication Network

**RMK**

Observación.

**RML**

Enlace de microondas de radar

**RNAV**  
(debe pronunciarse AR-NAV) navegación aérea.

**RNC**  
Rebaja de nota de cobranza.

**RNG**  
Radiofaro direccional.

**RNP**  
Performance de navegación requerida.

**ROBEX**  
Sistema regional de intercambio de boletines. OPMET (sistemas).

**ROC**  
Velocidad ascensional; franqueamiento de obstrucción requerido.

**ROD**  
Velocidad vertical de descenso.

**ROFOR**  
Pronóstico de ruta ( en clave meteorológica aeronáutica)

**ROAS**  
Red de Observación en Altitud del SMOC

**RQMNTS**  
Requisitos.

**RON**  
Recepción solamente.

**ROS**  
Radiación de Onda larga Saliente

**ROSS**  
Red de Observación en Superficie del SMOC

**ROUTE CHECK**  
Examen de vuelo en la ruta definida.

**RPA**  
Reducción del peligro aviario.

**RPG**  
Grupo regional de planificación.

**RPI**

Indicación de posición radar.

**RPL**

Plan de vuelo repetitivo.

**RPLC**

Reemplazar o reemplazado.

**RPM**

Revoluciones por minuto.

**RPS**

Símbolo de posición radar.

**RPT**

Red Principal de Telecomunicaciones [SMT].; repita o repito (para utilizar en AFS como señal de procedimiento).

**RQ**

Indicación de repetición (para utilizar en AFS como señal de procedimiento); petición (para utilizar AFS como señal de procedimiento).

**RQA**

Interrogación de boletines por aeródromo.

**RQH**

Interrogación de ayudas.

**RQL**

Interrogación de lista de verificación.

**RQMNTS**

Requisitos.

**RQN**

Interrogación NOTAM.

**RQP**

Solicitud de plan de vuelo (designador de tipo de mensaje).

**RQS**

Solicitud de plan de vuelo suplementario (designador de tipo de mensaje).

**RR**

Notifique llegada a.

**RRA**

(o RRB, RRC, etc, en orden) Mensaje meteorológico demorado (designador de tipo de mensaje).

**RRA, RRB, RRC**

Mensaje meteorológico (designador de tipo de mensaje).

**RRC**

Recibo a Rendir Cuenta.

**RRMRS**

Red de Referencia para la Medición de Radiaciones en Superficie

**RRP**

Punto de referencia de la pista de aterrizaje.

**RRTDM**

Red Regional de Transmisión de Datos Meteorológicos

**RRTM**

Red Regional de Telecomunicaciones Meteorológicas

**RSBR**

Red Sinóptica Básica Regional.

**RSC**

Subcentro de salvamento.

**RSCAN**

Sistema de análisis de la cobertura estadística del radar.

**RSCD**

Estado de la superficie de la pista.

**RSO**

Transmisión / recepción VHF a distancia.

**RSP**

Radiofaro respondedor.

**RSR**

Radar de vigilancia en ruta.

**RSSE**

Error residual de la toma estática.

**RST**

Restringido.

**RSTG**

Resistencia de pista.

**RTD**

Demorado ( se utiliza para indicar un mensaje meteorológico demorado; designador de tipo mensaje)

**RTE**

Ruta.

**RTF**

Radiotelefonía.

**RTG**

Radiotelegrafía.

**RTHL**

Luces de umbral de pista.

**RTN**

De la vuelta o doy la vuelta o volviendo a.

**RTODAH**

Distancia de despegue interrumpido disponible para helicóptero.

**RTODR**

Distancia de despegue interrumpido requerida para helicópteros.

**RTQC**

Verificación de la calidad en tiempo real.

**RTS**

Nuevamente en servicio.

**RTT**

Radioteletipo.

**RTZL**

Luces de zona de toma de contacto.

**RUNUP**

Áreas para calentamiento de motores.



**RUT**

Frecuencias de transmisión en ruta reglamentaria en las regiones.

**RUV**

Información de radiación ultravioleta.

**RV**

Barco de salvamento.

**RVR**

Alcance visual en la pista.

**RVSM**

Separación vertical mínima reducida de 300m (1.000 ft) entre FL 290 y FL 410 inclusive.

**RVV**

Valor visual de la pista de aterrizaje.

**RWY**

Pista.

**RZ**

Rechazado.

**S**

Sur o latitud sur; indicador del estado del mar (se utiliza en las claves METAR/SPECI); segundo.

**SA**

Arena; disponibilidad selectiva.

**SAC**

Sistema Administración de Clientes. Sistema creado por la DGAC para el recuento y cobro de las operaciones aeroportuarias mediante la respectiva emisión de facturas; sistema de atención al cliente.

**SADIS**

Sistema de distribución de datos por satélites (proporcionado por el Reino Unido para distribuir datos WAFS)

**SADC**

Southern African Development Community

**SAG**

Servicio Agrícola Ganadero.

**SALS**

Sistema sencillo de iluminación de aproximación.

**SAM**

Sudamérica

**SAN**

Sanitario.

**SAP**

Tan pronto como sea posible.

**SAPCH**

Superficie de aproximación.

**SAR**

Servicio de Búsqueda y Salvamento.

**SARPS**

Normas y Métodos recomendados por OACI.

**SATCOM**

Comunicación por satélite.

**SAVASI**

Sistema abreviado simplificado de indicador de pendiente de aproximación visual.

**SB**

Dirección sur.

**SBAR**

Barra de parada.

**SBAS**

Sistema de aumentación basado en satélites.

**SC**

Estratocúmulos.

**SCBA**

Aire respirable autocontenido (Self contained brething air).

**SCT**

Nubes dispersas.

**SD**

Desviación características.

**S.D.A.**

Subdirección de Aeronavegabilidad.

**SDB**

Base de datos nacional.

**SDBY**

Estar a la escucha o de reserva.

**SDF**

Instalación direccional simplificada.

**SDL**

Subdirección de Licencias.

**SDM**

Suma de profundidad de modulación.

**SDD**

Pantalla de visualización radar

**SDO**

Subdirección de Operaciones.

**SE**

Sudeste.

**SEA**

Mar (utilizada en relación con la temperatura de la superficie del mar y el estado del mar).

**SEB**

Dirección sudeste.

**SEC**

Segundos.

**SECN**

Sección.

**SECT**

Sector.

**SSEI**

Servicio de salvamento y extinción de incendios.

**SELCAL**

Sistema de llamada selectiva.

**SEM**

Solicitud entrega materiales.

**SER**

Extremo de detención de la pista de aterrizaje.

**SEREMI**

Secretaría Regional Ministerial.

**SETRA**

Sistema de recopilación de información estadística.

**SEV**

Fuerte (utilizada en los informes para calificar la formación de hielo y turbulencia)

**SFC**

Superficie.

**SFCWSPD**

Dirección e intensidad vto de superficie.

**SG**

Cinarra

**SGC**

Sistema de gestión de calidad SGC-ATS.

**SGCATS**

Sistema de gestión de calidad de los servicios de tránsito aéreo.

**SGL**

Señal.

**SGS**

Sistema de gestión de seguridad.

**SH**

Chaparrones ( seguida de RA = lluvia, SN = nieve, PE = Hielo granulado, GR = granizo menudo, o combinaciones, por ejemplo SHRASN = Chaparrones de lluvia y nieve )

**SHF**

Frecuencia supraalta (3.000 a 30.000 Mhz).

**SHN**

Servicio Hidrológico Nacional

**SHOA**

Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada

**SI**

Sistema internacional de unidades.

**SIA**

Simulación de control de área (cursos de perfeccionamiento).

**SIAP**

Procedimiento estándar de aproximación por instrumentos.

**SID**

Salida normalizada por instrumentos.

**SIDS**

Sistema de informes de dificultades y servicios.

**SIAP**

Procedimiento de aproximación normalizado por instrumentos.

**SIC**

Second in command, segundo piloto.

**SICOA**

Simulador de control de tránsito aéreo

**SICS**

Sistema Internacional de Comunicaciones por Satélite o **ISCS**

**SID**

Salida normalizada por instrumentos.

**SIF**

Dispositivo selectivo de identificación.

**SIG**

Significado.

**SIGCLD**

Nubes significativas.

**SIGMET**

Información relativa a fenómenos meteorológicos en ruta que puedan afectar la seguridad de las operaciones de la aeronave)

**SIG-VIS**

Visibilidad significativa.

**SIGWX**

Tiempo significativo.

**SII**

Servicio de Impuestos Internos.

**SIL**

Subsidio por Incapacidad Laboral.

**SIM**

Simulación de control de tránsito aéreo

**SIM I**

Simulación de control de tránsito aéreo Nivel I (AD SCTB)

**SIM II**

Simulación de control de tránsito aéreo Nivel II (AD SCTI)

**SIM III**

Simulación de control de tránsito aéreo Nivel III (AP SCEL)

**SIM IV**

Simulación de control de aproximación

**SIM V**

Simulación de radar básico

**SIM VI**

Simulación de control de aproximación terminal

**SIM VII**

Simulación de control de aproximación radar terminal.

**SIMUL**

Simultáneo o simultáneamente.

**SINE**

Integración en sitio de equipo NAS

**SIP**

Simulación de control de aproximación (cursos de perfeccionamiento); proyecto Especial de Ejecución

**SIPC**

Servicios de Información y Predicción del Clima

**SISAF**

Sistema de Salud de la Fuerza Aérea.

**COPAE**

Control de Pasajeros Embarcados.

**SIR**

Simulación control radar (cursos de perfeccionamiento).

**SITA**

Sociedad internacional de telecomunicaciones aeronáuticas.

**SIWL**

Carga de rueda simple aislada.

**SKC**

Cielo despejado.

**SKED**

Horario o sujeto a horario o regular.

**SLP**

Punto de limitación de velocidad.

**SLS**

Supresor de lóbulo lateral.

**SLW**

Despacio.

**SM**

Millas de entrada.

**SMC**

Control de circulación en la superficie.

**SMGCS**

Carta de guía y control de movimiento en la superficie.

**SMHN**

Servicio Meteorológico e Hidrológico Nacional

**SMN**

Servicio Meteorológico Nacional

**SMO**

Sistema Mundial de Observación

**SMOC**

Sistema Mundial de Observación del Clima

**SMOO**

Sistema Mundial de Observación de los Océanos

**SMOT**

Sistema Mundial de Observación Terrestre

**SMP**

Servicios Meteorológicos para el Público

**SMPD**

Sistema Mundial de Proceso de Datos.

**SMR**

Radar de movimiento en la superficie.

**SMSSM**

Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítimos

**SMT**

Sistema Mundial de Telecomunicación



**SN**  
Nieve

**SNOCLO**

Indicador de aeródromo cerrado debido a nieve en la pista (se utiliza en las claves METAR/SPECI)

**SNOWTAM**

Serie de NOTAM que notifica la presencia o eliminación de condiciones peligrosas debido a nieve, nieve fundente, hielo o agua en el área de movimiento por medio de un formato concreto.

**SNR**

Relación señal -a – ruido.

**SNR – FS**

Relación señal -a -ruido - fuerza de campo.

**SNR – PH**

Relación señal - a - ruido – fase.

**SNSH**

Chaparrones de nieve.

**SOC**

Comienzo del ascenso.

**SOP**

Procedimientos operativos normalizados.

**SPAR**

Clasificación del análisis de desempeño del sistema.

**SPARC**

Stratospheric Processes and their Role in Climate.

**SPC**

Condiciones especiales.

**SPECI**

Informe meteorológico aeronáutico especial seleccionado (en la clave meteorológica aeronáutica)

**SPECIAL**

Informe meteorológico especial ( en lenguaje claro abreviado).

**SPI**

Identificación especial de posición (radar).

**SPL**

Plan de vuelo suplementario (designador de tipo de mensaje).

**SPOC**

Punto de contacto SAR.

**SPOT**

Viento instantáneo

**SPR**

Construcción vertical (chimenea, torres, postes etc).

**SPREP**

South Pacific Regional Environment Programme.

**SPRG**

Subprograma

**SPS**

Servicio de posicionamiento estándar, código C/A

**SPT**

Simulador panorámico de torre.

**SQ**

Turbonada

**SQL**

Línea de turbonada.

**SR**

Salida del sol.

**SRA**

Aproximación con radar de vigilancia.

**SRC**

Pantalla radar.

**SRD**

Salida normalizada por radar.

**SRE**

Radar de vigilancia que forma parte del sistema de radar para la aproximación de precisión.

**SRG**

De corta distancia.

**SRR**

Región de búsqueda y salvamento.

**SRVSOP**

Sistema regional para la vigilancia de la seguridad operacional.

**SRY**

Secundario.

**SS**

Tempestad de arena; puesta de sol.

**SSALF**

Sistema de iluminación de aproximación corto simplificado con secuencia de destellos.

**SSALR**

Sistema de luces de aproximación corto simplificado con secuencia de destellos.

**SSALS**

Sistema de iluminación de aproximación corto simplificado.

**SSB**

Banda lateral única.

**SSE**

Sursureste; error en la fuente de presión estática.

**SSEC**

Corrección del error de la toma estática.

**SSR**

Radar secundario de vigilancia.

**SST**

Avión supersónico de transporte.

**SSV**

Volumen de servicio estándar

**SSW**

Sur surweste

**ST**

Stratus; satisfecha; tolerancia de cálculo al sistema.

**STA**

Aproximación directa.

**STAR**

Carta de llegada normalizada – vuelo por instrumentos.

**STBY**

Stand By.

**STC**

Control de sensibilidad de tiempo.

**STCA**

Sistema de alerta temprana de conflicto.

**STD**

Normal o estándar.

**STF**

Estratiforme

**STN**

Estación

**STNR**

Estacionario.

**STOL**

Despegue y aterrizaje corto.

**STS**

Estado.

**STWL**

Luces de zona de parada.

**SUBJ**

Sujeto a.

**SUM**

Servicio de urgencia médica.

**SUP**

Suplemento (suplemento AIP).

**SUPPS**

Procedimientos Suplementarios Regionales.

**SVA**

Llegada visual normalizada.

**SVC**

Mensaje de Servicio.

**SVCBL**

En condiciones de servicio.

**SVD**

Salida visual normalizada.

**SVFR**

Vuelo VFR especial.

**SVR**

Alcance visual oblicuo.

**SW**

Surweste.

**SWB**

Dirección surweste.

**SWH**

Carta de tiempo significativo de nivel alto

**SWM**

Carta de tiempo significativo de nivel medio.

**SWY**

Zona de parada.

**SX**

Funcionamiento simplex.

**SYNOP**

Informe de observación de superficie de una estación terrestre fija

**T**  
Temperatura.

**TA**  
Altitud de transición; tarro.

**TAB**  
Información meteorológica tabular.

**TAC**  
Tecnología en administración de combustibles.

**TACAN**  
Sistema TACAN.

**TAE**  
Tarjeta abastecimiento empresa.

**TAF**  
Pronóstico de aeródromo. (en clave meteorológica).

**TAIL**  
Viento de cola.

**TAR**  
Radar de vigilancia de área terminal; informe de análisis de pruebas.

**TAS**  
Velocidad verdadera.

**TAX**  
Rodaje.

**TBAN**  
Transferencia bancaria.

**TC**  
Ciclón tropical.

**TCAC**  
Centro de avisos de ciclones tropicales.

**TCAS**  
Sistema de alerta de tráfico y prevención de colisión.

**TCAG**  
Transporte comercial de aviones grandes.

**TCAP**

Transporte comercial aeronaves pequeñas.

**TCAS**

Traffic alert & collision avoidance System (Sistema de alerta de tráfico y evitar colisiones).

**TCH**

Altura cruce del umbral.

**TCLL**

Luces de eje de calle de rodaje.

**TCO**

Technical Cooperation Department

**TCOM**

Terminal de comunicaciones.

**TCS**

Certificado de tipo suplementario.

**TCT**

Tarjeta control de transportista.

**TCU**

Cúmulus acastillaados.

**TD**

Diferencia de tiempo.

**TDO**

Tornado.

**TDP**

Punto de decisión para el despegue.

**TDR**

Tratamiento de datos radar; tiempo desde revisión; reflector de contacto con la pista.

**TDZ**

Zona de toma de contacto.

**TDZE**

Elevación más alta de la zona de toma de contacto de la línea central de pista.

**TDZL**

Luces zona de toma de contacto.

**TECR**

Motivos técnicos.

**TEDL**

Luces de borde de calle de rodaje.

**TEMPO**

Temporal o temporalmente.

**TEND**

Pronóstico de tipo tendencia.

**TER**

Tiempo entre revisiones.

**TERPS**

Procedimientos instrumentales de ruta y área terminal

**TF**

Combustible para aeronave de turbina.

**TFC**

Tráfico.

**TGL**

Aterrizaje y despegue inmediato.

**TGS**

Sistema de guía para el rodaje.

**TGT**

Temperatura de gas de turbina.

**THR**

Umbral

**THRU**

Por entre, por mediación de.

**TIBA**

Radiodifusión en vuelo de información sobre el tránsito aéreo.

**TICA**

Tarjeta de ingreso controlados en aeropuertos.



**TIDA**

Tarjeta de Identificación Dirección de Aeronáutica.

**TIL**

Hasta.

**TIP**

Hasta pasar (lugar).

**TIZ**

Zona de información de tráfico.

**TKOF**

Despegue

**TL**

Hasta ( seguida de la hora a la que se pronostica que terminará el cambio meteorológico).

**TLD**

Dosímetros de película.

**TLOF**

Área de toma de contacto y de elevación inicial para helicópteros.

**TLS**

Nivel deseado de seguridad.

**TLV**

Valor Límite Umbral (Threshold Limit Value). Concentración de sustancias en el aire a las que se puede exponer un trabajador repetidamente sin sufrir efectos adversos.

**TLV-C**

Valor Límite Umbral Techo (Threshold Limit Value Ceiling). Concentración de una sustancia en el aire, expresada en ppm o mg/m<sup>3</sup> que no debe superarse en ningún momento de la jornada laboral.

**TLV-STEL**

Valor Límite Umbral Exposición de Corta Duración (Threshold Limit Value Short Term Exposure Limit). Concentración expresada en ppm o en mg/m<sup>3</sup> de una sustancia en el aire a la que pueden exponerse los trabajadores durante períodos de 15 minutos sin sufrir irritación, daño crónico o irreversible en los tejidos o narcosis en un grado suficiente como para incrementar la probabilidad de un accidente o reducir la eficiencia en el trabajo. No debe darse mas de cuatro veces en una jornada laboral ni con un período entre exposiciones, menores de 60 minutos.

**TLV-TWA**

Valor Límite Umbral Promediado en el Tiempo. (Threshold Limit Value Time Weighted Average). Concentración expresada en ppm o en mg/m<sup>3</sup>, de una sustancia en el aire a la que pueden exponerse regularmente los trabajadores durante una jornada laboral de 8 horas diarias y 40 horas semanales, sin sufrir efectos adversos.

**TMA**

Área de control terminal.

**TMAC**

Carta de área terminal.

**TN**

Indicador de la temperatura mínima (se utiliza en la clave TAF).

**TNA**

Altitud de viraje.

**TNH**

Altura de viraje.

**TO**

A ... ( lugar )

**TOC**

Cima de la subida.

**TODA**

Distancia de despegue disponible.

**TODAH**

Distancia de despegue para helicópteros.

**TODRH**

Distancia de despegue requerida para helicópteros.

**TOGA**

Programa sobre los Océanos Tropicales y la Atmósfera Mundial.

**TOM**

Masa de despegue; multiplexor de la división de tiempo.

**TOMA**

Área de operación militar temporal.

**TOP**

Cima de nubes.

**TORA**

Recorrido de despegue disponible.

**TOWP**

Punto de despegue.

**TP**

Punto de viraje.

**TPV**

Tratamiento de planes de vuelo.

**TR**

Derrota.

**TRA**

Espacio aéreo temporalmente reservado.

**TRACON**

Dependencia de control de aproximación terminal radar.

**TRAMPEN**

Trámite de pensión.

**TRANS**

Transmitir o transmisor.

**TREND**

Pronóstico de tipo tendencia de corta duración ( dos a tres horas, según la práctica nacional)

**TRIGGLER**

NOTAM activador de una Enmienda o suplemento a la AIP publicada en virtud de procedimiento AIRAC.

**TRL**

Nivel de transición.

**TRM**

Asignatura de taller de trabajo en equipo.

**TROP**

Tropopausa

**TRSB**

Haz de rastreo con referencia de tiempo.

**TS**

Tormenta ( seguida de RA = lluvia, SN = nieve, PR = hielo granulado, GR = granizo, GS = granizo menudo, o en combinaciones, por ejemplo TRSASN = tormenta con lluvia y nieve ).

**TSV**

Técnico servicio de vuelo.

**TT**

Teletipo.

**TTT**

Técnica de trazado con plantillas.

**TURB**

Turbulencia.

**T VASIS**

Sistema visual indicador de pendiente de aproximación en T.

**TVE**

Error vertical total.

**TVOR**

VOR terminal.

**TWR**

Torre de control del aeródromo o control de aeródromo

**TWY**

Calle de rodaje.

**TWYL**

Enlace de calle de rodaje.

**TX**

Indicador de temperatura máxima (se utiliza en la clave TAF).

**TXT**

Texto (cuando se usa esta abreviatura para pedir repetición, el signo de interrogación (IMI) precede a la abreviatura, por ejemplo, IMI TCT) (para utilizar en AFS como señal de procedimiento).

**TYP**

Tipo de aeronave

**TYPH**

Tifón

**U**

En aumento (tendencia del RVR durante los 10 minutos previos)

**UAB**

Hasta ser notificado por.

**UAC**

Centro de control de área superior.

**UAR**

Ruta aérea superior.

**UCA**

Unidad de control aviario.

**UDF**

Estación radiogonométrica de frecuencia ultra alta.

**UE**

Unión Europea; unidad ejecutora

**UFN**

Hasta nuevo aviso.

**UHDT**

Imposible de ascender por causa del tránsito.

**UHF**

Frecuencia ultra alta (300 a 3.000 Mhz).

**UIC**

Centro de región superior de información de vuelo.

**UIR**

Región superior de información de vuelo.

**UIT**

Unión internacional de telecomunicaciones.

**ULA**

Vehículo ultraliviano propulsado.

**ULR**

Radio de acción excepcionalmente grande.

**UNA**

Imposible.

**UNAP**

Imposible conceder aprobación.

**UNESCO**

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

**UNICOM**

Estación de información privada.

**UNL**

Ilimitado.

**UNREL**

Inseguro, no fiable.

**UO**

Unidad operativa.

**UP**

Precipitación no identificada (utilizada en METAR/SPECI automatizado).

**UPS**

Unidad ininterrumpida de energía.

**UREMEP**

Unidad de respuesta a emergencias con materiales peligrosos.

**URG**

Urgente.

**U/S**

Inutilizable

**UTA**

Área superior de control.

**UTC**

Tiempo universal coordinado.

**UTM**

Unidad tributaria mensual.

**UVCE**

Unconfined Vapour Cloud Explosion. Explosión de gases o vapores en un espacio abierto producida como consecuencia del escape masivo de un gas o vapor en condiciones de ignición diferida.

**V**

Indicador de variaciones respecto a la dirección media del viento (se utiliza en las claves METAR / SPECI; volt.

**VA**

Cenizas volcánicas.

**VAC**

Carta de aproximación visual.

**VAAC**

Centro de avisos de cenizas volcánicas

**VAG**

Vigilancia de la Atmósfera Global.

**VAL**

Validez del pronóstico (usado en QFA); carta de aproximación y aterrizaje visual; en los valles.

**VAN**

Camión de control de pista.

**VAR**

Declinación magnética; radiofaro direccional audiovisual

**VARC**

Cartas de rutas visuales de llegada.

**VASIS**

Sistema visual indicador de pendiente de aproximación.

**VB**

Velocidad de diseño para máxima intensidad de ráfaga.

**VC**

Inmediaciones del aeródromo (seguida de FG = niebla, FC = tromba, SH = chaparrones, PO = remolinos de polvo o arena, BLDU = ventisca alta de polvo, BLSA = ventisca alta de arena o BLSN = ventisca alta de nieve, por ejemplo VCFG = niebla de inmediaciones); circuito virtual.

**VCY**

Inmediaciones.

**VD**

Velocidad de picada de diseño.

**VDF**

Estación radiogoniométrica de muy alta frecuencia.

**VDP**

Punto de descenso visual.

**VDR**

Rutas visuales de salida.

**VDRC**

Cartas de rutas visuales de salida.

**V<sub>D</sub>**

Velocidad de cálculo para el picado.

**VELVECT**

Vector de extrapolación de velocidad.

**VER**

Vertical.

**VF**

Significa velocidad de flaps de diseño.

**VFR**

Reglas de vuelo visual.

**VFS**

Ventana de situación vertical futura (visualización radar).

**VFT**

Derrota de vuelo visual.

**VGSI**

Indicador visual de trayectoria de planeo.

**VHF**

Muy alta frecuencia (30 a 300 Mhz).

**VI**

Violación de STCA.

**VIP**

Persona muy importante; vehículos de intervención principal.

**VIR**

Vehículos de intervención rápida.



**VIS**

Visibilidad.

**VLE**

Velocidad máxima con tren de aterrizaje extendido.

**VLF**

Muy baja frecuencia (3 a 20 Khz).

**VLO**

Vuelo; velocidad máxima de operación con tren de aterrizaje extendido.

**VLR**

De muy larga distancia.

**V<sub>MC</sub>**

Velocidad mínima de control.

**VMC**

Condiciones meteorológicas de vuelo visual.

**VMM**

Vigilancia Meteorológica Mundial

**VMO**

Límite de velocidad máxima operacional.

**VO**

Vestuario operativo.

**VOR**

Radiofaro omnidireccional VHF.

**VOR DME**

Radiofaro omnidireccional asociado a un equipo telemétrico medidor de distancia.

**VORTAC**

VOR y TACAN combinados.

**VOS**

Buque (s) de Observación Voluntaria.

**VOT**

Instalación de pruebas del equipo VOR de a bordo.

**VP**

Polarización vertical.

**VPA**

Área visual del segmento final de una aproximación de no-precisión; ángulo de trayectoria vertical.

**VRB**

Variable.

**VRNO**

Desde el segundo SAT OCT a las 2400 Hr. Lmt. Hasta el segundo SAT MAR a las 2400 Hr. Lmt.

**VSA**

Por referencia visual al terreno.

**VSAT**

Terminales de muy pequeña apertura (**V**ery **S**mall **A**pertura **T**erminal).

**V<sub>S1</sub>**

Velocidad de pérdida o velocidad mínima de vuelo uniforme en una configuración determinada.

**VSM**

Mínimas de separación vertical.

**V<sub>so</sub>**

Velocidad de pérdida o velocidad mínima de vuelo uniforme en configuración de aterrizaje.

**VSP**

Velocidad vertical.

**V/STOL**

Despegue y aterrizaje vertical corto

**VSWR**

Relación de onda estacionaria de tensión.

**VTC**

Carta de área terminal VFR.

**VTOSS**

Velocidad mínima a la cual puede lograrse el ascenso con el grupo motor crítico fuera de funcionamiento, con los demás grupos motores en funcionamiento dentro de los límites operacionales aprobados para helicópteros.

**VV**

Visibilidad vertical (utilizada en las claves METAR/SPECI y TAF).

**VVFF**

Viviendas Fiscales.

**VVV**

Retransmita este mensaje a destinatarios en la línea que sigue el encabezamiento, como si hubiese sido presentado localmente en su centro (grupo usado en un indicador de desviación).

**VVV..V VV**

Transmisión de prueba o de reglaje (transmitida en una serie).

**VWS**

Cortante vertical del viento.

**VXR**

Condiciones meteorológicas.

**V<sub>Y</sub>**

Velocidad correspondiente al régimen de ascenso óptimo.

**W**

Oeste o longitud oeste; indicador de la temperatura de la superficie del mar (se utiliza en las claves METAR/SPECI); blanco; watt.

**WA**

Palabra después de....

**WAAS**

Sistema de aumentación de área amplia.

**WAC**

Carta aeronáutica mundial OACI 1:1.000.000

**WAFC**

Centro mundial de pronósticos de área volcánica.

**WAFS**

Sistema Mundial de Pronósticos de Aérea ( **World Area Forecast System**).

**WATRS**

Sistema de rutas del atlántico occidental.

**WB**

Palabra antes de.

**W/B**

Dirección weste.

**WBAR**

Luces de barra de ala.

**WCP**

World Climate Programme Department

**WCRP**

World Climate Research Programme (sponsored by WMO and ICSU).

**WDI**

Indicador de la dirección del viento.

**WDSRP**

Extenso.

**WEF**

Con efecto a partir de.

**WGS**

Sistema geodésico mundial.

**WHYCOS**

Sistema Mundial de Observación del Ciclo Hidrológico

**WI**

Dentro de o dentro de un margen de ...

**WID**

Anchura.(de pista).

**WIE**

Con efecto inmediato.

**WILCO**

Cumpliré.

**WIND**

Viento.

**WINTEM**

Pronóstico aeronáutico de vientos y temperaturas en altitud.

**WIP**

Obras en progreso.

**WKDAYS**

Días de trabajo (MON to FRI)

**WKN**

Decrece o decreciendo

**WMO**

World Meteorological Organization

**WNW**

Oestenoroeste.

**WO**

Sin.

**WOCE**

Experimento Mundial sobre la Circulación Oceánica.

**WPDE**

Error de desplazamiento del punto de ruta.

**WPT**

Punto de recorrido.

**WRNG**

Aviso.

**WS**

Cizalladura del viento, gradiente del viento.

**WSPD**

Velocidad del viento

**WSW**

Weste surweste.

**WT**

Peso.

**WTSPT**

Tromba marina

**WWRP**

World Weather Research Programme

**WWW**

World Weather Watch

**WX**

Condiciones meteorológicas

**X**

Cruce.

**X'**

Revisión de evaluación.

**X-1**

Evaluación parcial

**X-2**

Evaluación examen.

**XBAR**

Barra transversal (de sistema de iluminación de aproximación).

**XNG**

Cruzando.

**XS**

Atmosférico.

**XTK**

Información vía – cruzada del receptor

**XTKER**

Error de vías – cruzadas.

**XTT**

Tolerancia perpendicular a la derrota.

**Y**  
Amarillo.

**YCZ**  
Zona amarilla de precaución (iluminación de pista).

**YES**  
Sí (afirmativo) (para utilizar en AFS como señal de procedimiento).

**YR**  
Su (de usted).



**Z**  
Tiempo universal coordinado (en mensaje meteorológico)

\*\*\*\*\*